

Sesión 499 Ordinaria
Modalidad Híbrida
Vigésimo Cuarto Consejo Académico
28 de octubre de 2022

C o n t e n i d o

- Lista de asistencia.
- Orden del Día.
- Acta de la Sesión 499 Ordinaria.
- Acuerdos de la Sesión 499 Ordinaria.

Caua.161.2022
6 de octubre del 2022

Srita. Montserrat Hernández Aguilar
P r e s e n t e

Asunto: Baja del Consejo Académico

Por este conducto le comunico que de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracción VI del Reglamento Orgánico y con base en la información entregada por la Coordinación de Recursos Humanos, usted ha dejado de ser la representante titular del alumnado de la Licenciatura en Administración y Posgrado Integral en Ciencias Administrativas ante el Vigésimo Cuarto Consejo Académico de la Unidad, por ahora formar parte del personal académico, como ayudante, en el Departamento de Administración perteneciente a la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
Casa abierta al tiempo


Dra. Yadira Zavala Osorio
Secretaria del Consejo Académico

C.c.p. Efrén Flores Antonio, Representante suplente del alumnado de la Licenciatura en Administración y Posgrado Integral en Ciencias Administrativas

Caua.162.2022
6 de octubre del 2022

Sr. Efren Flores Antonio
P r e s e n t e

Asunto: Alta como representante titular
ante el Consejo Académico

Por este conducto le comunico que de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, a partir del día de hoy usted será el representante titular del alumnado de la Licenciatura en Administración y Posgrado Integral en Ciencias Administrativas ante el Vigésimo Cuarto Consejo Académico de la Unidad, toda vez que la Srita. Montserrat Hernández Aguilar ha causado baja del órgano colegiado antes referido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
Casa abierta al tiempo


Dra. Yadira Zavala Osorio
Secretaria del Consejo Académico

Caua.169.2022
24 de octubre del 2022

Srita. Ximena Mariana Castillo Blasquez
P r e s e n t e

Asunto: Baja del Consejo Académico

Por este conducto le comunico que de conformidad con lo previsto en el artículo 36, fracción II del Reglamento Orgánico, y con base en la información entregada por la Coordinación de Sistemas Escolares, ha dejado de ser representante titular del alumnado de la Licenciatura en Derecho y Maestría en Derecho ante el Vigésimo Cuarto Consejo Académico de la Unidad, por haber concluido los créditos totales de su licenciatura y por consecuencia perder la calidad de alumna, me congratula que haya concluido satisfactoriamente su plan de estudios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
Casa abierta al tiempo


Dra. Yadira Zavala Osorio
Secretaria del Consejo Académico

C.c.p. Lizeth Daniela García Marmolejo, Representante suplente del alumnado de la Licenciatura en Derecho y Maestría en Derecho

Caua.170.2022
24 de octubre del 2022

Srita. Lizeth Daniela García Marmolejo
P r e s e n t e

Asunto: Alta como representante titular
ante el Consejo Académico

Por este conducto le comunico que de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, a partir del día de hoy usted será el representante titular del alumnado de la Licenciatura en Derecho y Maestría en Derecho ante el Vigésimo Cuarto Consejo Académico de la Unidad, toda vez que la Srita. Ximena Mariana Castillo Blasquez ha causado baja del órgano colegiado antes referido por haber concluido satisfactoriamente su plan de estudios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
Casa abierta al tiempo


Dra. Yadira Zavala Osorio
Secretaria del Consejo Académico

**Lista de asistencia de la Sesión 499 a celebrarse el 28 de octubre de 2022 a las 13:00 horas
Vigésimo Cuarto Consejo Académico 2021-2023**

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	ASISTE
Presidente	Dr. Oscar Lozano Carrillo	P
Secretaria	Dra. Yadira Zavala Osorio	P
Direcciones de División		
Ciencias Básicas e Ingeniería	Dra. Teresa Merchand Hernández	P
Secretario Académico	Dr. Jorge Luis Flores Moreno	
Ciencias Sociales y Humanidades	Dr. Jesús Manuel Ramos García	P
Secretario Académico	Lic. Gilberto Mendoza Martínez	
Ciencias y Artes para el Diseño	Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas	P
Secretario Académico	Mtra. Areli García González	
Jefaturas de Departamento de CBI		
Ciencias Básicas	Dr. Rafael Pérez Flores	P
Encargado de Electrónica	Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez	P
Energía	Mtro. Arturo Lizardi Ramos	P
Materiales	Dr. Manuel Eurípides Ruíz Sandoval Hernández	P
Sistemas	Dr. José Alejandro Reyes Ortiz	P
Jefaturas de Departamento de CSH		
Administración	Dr. Alfredo Garibay Suárez	P
Derecho	Mtra. Jazmín Sánchez Estrada	P
Economía	Dr. Sergio Cámara Izquierdo	P
Humanidades	Dr. Saúl Jerónimo Romero	P
Sociología	Mtro. Francisco Javier Rodríguez Piña	P
Jefaturas de Departamento de CyAD		
Evaluación	Dr. Luis Jorge Soto Walls	P
Investigación y Conocimiento	Mtra. Sandra Luz Molina Mata	P
Medio Ambiente	Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	P
Procesos y Técnicas de Realización	Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	P
Representaciones académicas de CBI		
Ciencias Básicas	Mtro. Carlos Alejandro Vargas	P
Suplente	Dra. María Lídice Soto Portas	
Electrónica	Dr. Carlos Avilés Cruz	P
Suplente	Dr. Andrés Ferreyra Ramírez	
Energía	Dr. Juan Ramón Morales Gómez	P
Suplente	Mtro. Gerardo Aragón González	
Materiales	Mtro. Jesús Antonio Flores Bustamante	P
Suplente	Mtro. Mauricio Iván Panamá Armendariz	
Sistemas	Dr. José Ángel Hernández Rodríguez	P
Suplente	Vacante	

Representaciones académicas de CSH		
Administración	Dra. Sandra Alejandra Carrillo Andrés	-
Suplente	Dr. Carlos Juan Núñez Rodríguez	
Derecho	Dr. Víctor Hugo Lares Romero	P
Suplente	Dra. Liliana María Fort Chávez	
Economía	Dra. Josefina Robles Rodríguez	P
Suplente	Dr. José Juan Ramiro de la Rosa Mendoza	
Humanidades	Dra. Lilia del Carmen Granillo Vázquez	P
Suplente	Mtra. Lucila Mendoza Reyes	
Sociología	Dra. Marta Walkyria Torres Falcón	P
Suplente	Dra. Estela Andrea Serret Bravo	
Representaciones académicas de CyAD		
Evaluación del Diseño en el Tiempo	Dra. María Teresa Olalde Ramos	P
Suplente	Dr. Luis Franco Arias Ibarro	
Investigación y Conocimiento del Diseño	Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo	P
Suplente	Mtra. Georgina Ramírez Sandoval	
Medio Ambiente	Mtro. Armando Alonso Navarrete	P
Suplente	Dr. Félix Alfonso Martínez Sánchez	
Procesos y Técnicas de Realización	Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera Batista	P
Suplente	Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué	
Representaciones estudiantiles de CBI		
Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica	Eduardo Alejandro Rodríguez Cestelos	P
Suplente	Rogelio Leonardo Méndez Macías	
Licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental	Leslie Liliana Viveros Torres	P
Suplente	Alfredo Oliveros Mancera	
Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial	Josué Jacob Palma García	P
Suplente	José Antonio Navarrete Vázquez	
Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica	Abraham Ulises Pérez Martínez	P
Suplente	José Carlos Rojas Cedillo	
Representante alumno de Posgrados	Mtro. Javier Álvarez Vega	P
Suplente	Mtro. Jorge Arturo Romero Bustamante	

Representaciones estudiantiles de CSH		
Licenciatura en Administración y Posgrado Integral en Ciencias Administrativas	Vacante	
Suplente	Vacante	
Licenciatura en Derecho y Maestría en Derecho	Lizeth Daniela García Marmolejo	P
Suplente	Vacante	
Licenciatura en Economía, Maestría en Economía y Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas	Alejandro Márquez Ortíz	P
Suplente	Bryan Moreno Arredondo	
Licenciatura en Sociología, Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, Especialización en Sociología de la Educación Superior y, Maestría y Doctorado en Sociología	Juan Manuel Olicon Bravo	P
Suplente	Leilany Dennis Orozco Monzalvo	
Quinta representación: Posgrado en Historiografía, Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX y Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea	Luis Daniel Pérez Beltrán	P
Suplente	Vacante	
Representaciones estudiantiles de CyAD		
Licenciatura en Arquitectura	Salvador Ramírez Sánchez	P
Suplente	Vacante	
Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica	Fernanda Carrillo Geniz	P
Suplente	América Samantha González Ayala	
Licenciatura en Diseño Industrial	Itzel López Báez	-
Suplente	Ángel Armando Castilla Castillo	
Posgrados	Arq. Aarón Manuel Salas Cortés	P
Suplente	Arq. Héctor Ramsés García Márquez	
Representaciones del personal administrativo		
Representante administrativo	Lic. Gabriel Palomares Miranda	P
Suplente	Ing. Jorge Ulises Martínez Olvera	
Representante administrativo	Miguel Angel Carballar Moreno	P
Suplente	Luis Alberto Castillo Valencia	

Caua.168.2022
21 de octubre de 2022

H. Integrantes del Vigésimo Cuarto Consejo Académico

Unidad Azcapotzalco

Presentes

Asunto: Convocatoria a Sesión de Consejo Académico

Con fundamento en los artículos 39, 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, les convoco a la **sesión 499** ordinaria del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, la cual se celebrará el 28 de octubre de 2022 a las 13:00 horas de manera presencial en la Sala de Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del edificio "c" de la Unidad Azcapotzalco, o en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom, cuya clave se le hará llegar por correo electrónico.

Lo anterior, conforme a lo siguiente:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Aprobación en su caso, del Acta de la sesión 498 celebrada el 19 de septiembre del 2022.
 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2023.*
 3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Dictamen de la *Comisión encargada de revisar y en su caso, proponer modificaciones al Instructivo para el uso de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco.*

4. Autorización, en su caso, de la prórroga solicitada por la *Comisión encargada de observar el cumplimiento de acciones para garantizar un espacio universitario libre de violencia con base en las políticas transversales*.
5. Designación, en su caso, de un integrante del sector del alumnado por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para completar la integración de la *Comisión de Planes y Programas de Estudio*, en sustitución de la Srita. Montserrat Hernández Aguilar, por haber dejado de pertenecer al Consejo Académico.
6. Información sobre el otorgamiento de las distinciones previstas en los artículos 32, 35 y 36 del Reglamento del Alumnado:
 - a) Mención Académica, correspondiente al año 2021.
 - b) Medalla al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 20-P, 20-O, 21-I.
 - c) Medalla al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 21-P, 21-O y 22-I.
 - d) Diploma al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 20-O, 21-I.
 - e) Diploma al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 21-P, 21-O y 22-I
 - f) Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2021.
7. Asuntos generales.

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

Para las cuestiones o dudas técnicas operativas, puede escribir al siguiente correo electrónico prored@azc.uam.mx

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente

La documentación referente a la sesión podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://consejoacademico.azc.uam.mx/>

La sesión será transmitida en la siguiente dirección electrónica:

<http://matilti.azc.uam.mx/consejoacademico>

ACTA DE LA SESIÓN 499 ORDINARIA DEL VIGÉSIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2022.

PRESIDENTE: Dr. Oscar Lozano Carrillo

SECRETARIA: Dra. Yadira Zavala Osorio

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente da la bienvenida y solicita a la Secretaria informar los anuncios previos.

La Secretaria informa la baja de la alumna Monserrat Hernández Aguilar, Representante Titular del alumnado de la Licenciatura en Administración, por lo que se le convocó al Suplente, C. Efrén Flores Antonio, quien decidió renunciar a la titularidad, razón por la cual la representación se encuentra vacante.

Informa que la alumna Ximena Mariana Castillo Blázquez causó baja del Consejo Académico por haber concluido los créditos de la Licenciatura en Derecho, por lo que la titularidad la asume la alumna Lizeth Daniela Garcia Marmolejo.

Se realiza el pase de lista, conformándose el quórum con 42 integrantes del Consejo Académico que se conectaron en modalidad híbrida (presencial o virtual a través de la plataforma ZOOM).

Se da inicio a la Sesión 499 Ordinaria, siendo las 13:17 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente somete a votación del pleno el Orden del Día, mismo que se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 499.1

Aprobación del Orden del Día.

1. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 498 CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

El Presidente menciona que no se recibió ninguna observación con respecto al acta; pregunta si existen comentarios y al no haberlos, la somete a la aprobación del pleno, misma que se aprueba con 43 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 499.2

Aprobación del Acta de la Sesión 498 celebrada el 19 de septiembre del 2022.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2023.

El Presidente solicita al Dr. Alfredo Garibay dar lectura al Dictamen; seguidamente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Mtro. Juan Antonio Rodríguez, Coordinador de Planeación, la cual se otorga por mayoría.

El Mtro. Juan Antonio Rodríguez comenta como se integra el proyecto de presupuesto 2023 de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana, el cual consiste en consideraciones iniciales, después el proyecto de presupuesto de la Unidad Azcapotzalco y finalmente las consideraciones concluyentes y procede a hacer la presentación. (Documento que obra en el expediente de la Sesión).

El Presidente agradece la presentación así como el trabajo de la Comisión y señala que la planeación del presupuesto comienza con la emisión del presupuesto que se le otorga a la UAM en su conjunto desde la Cámara de Diputados para que las unidades lo revisen en los ámbitos divisionales, cada año se revisa y se buscan alternativas para mejorar la eficiencia del presupuesto; se ha manifestado la necesidad de más recursos al Patronato, quien se encarga de conseguir formalmente más recursos para la Institución.

Añade que este presupuesto operativo es menor si se compara con el presupuesto total que recibe la Institución, pues cerca del 90% comprende sueldos, salarios y estímulos. Se debe revisar qué es lo que hacemos y platicar con el Patronato, sobre

la necesidad de más recursos, principalmente en infraestructura pues la Unidad tiene 35 edificios y varios ya han cubierto su vida útil.

Por otro lado, se tiene una asignación presupuestal para el edificio A que tendría esta Unidad, con un presupuesto formal presentando en la Cámara de Diputados, adicionalmente es importante que le señalemos al Patronato que se necesitan reforzar edificios y mantenimientos mayores, por ejemplo, las conexiones entre edificios.

En conjunto la Rectoría General y la Rectoría Unidad, están revisando la parte estructural como es el caso de aquellas coyunturas que se están presentando más de lo normal como lo son las jubilaciones, actualmente son el doble de las que normalmente había, lo cual tiene un impacto presupuestal importante; siendo que la Rectoría General nos está pidiendo un apoyo con los gastos no realizados o los ahorros no programados pues se tiene un déficit de 200 millones de pesos, evidentemente no se tiene esa cantidad distribuida entre las unidades.

Se ha solicitado a la Secretaría de Hacienda y en la Cámara de Diputados alguna posibilidad de presupuesto para estas temáticas, pero aún falta mucho. De forma particular, el cambio más significativo en el Presupuesto 2023 es haber pasado la prioridad 2 de su alojamiento que estaba en Rectoría y Secretaria de Unidad a las divisiones, porque les ha permitido avanzar en la eficiencia del gasto, creemos que es una buena fórmula no extender la revisión, para que cada división con sus departamentos analice las modalidades de los proyectos estratégicos que se van a apoyar.

Finalmente se siguen manteniendo las partidas protegidas en igualdad de género y en sustentabilidad y cambio climático; pues es necesario seguir fortaleciendo más la atención de problemas en la equidad e igualdad de género, prevención, así como en la construcción de una cultura de paz.

En cuanto al fortaleciendo de sustentabilidad y cambio climático, la UAM Azcapotzalco fue la primera Unidad que presentó una agenda para la sustentabilidad, este órgano emitió la recomendación al Colegio para una Agenda de toda la Institución que fue retomada y que ahorita ya existe.

Reitera su agradecimiento a la Comisión que hizo este trabajo tan importante, donde además tuvo la información disponible y las reuniones abiertas para quien quisiera participar de la comunidad. Asimismo, reconoce el apoyo de la Coordinación de

Planeación y de todas las instancias que participaron en la construcción presupuestal.

El Mtro. Jesús Antonio Flores sugiere a las jefaturas de departamento que hagan una previsión anticipada de los recursos que no ocupan las áreas de investigación, lo comenta porque regularmente el dinero que dejan las áreas, las jefaturas de departamento hacen compras de pánico; debería haber una previsión para comprar algo de utilidad para el alumnado. Felicita al Mtro. Juan Antonio Rodríguez por la presentación clara y sencilla.

El Dr. Carlos Avilés dice que fue integrante de la Comisión y tiene algunas reflexiones sobre la forma de programar el presupuesto, considera que es momento de repensar si trabajar sobre lo histórico es conveniente, porque en las divisiones su criterio principal de distribución de presupuesto son los históricos y es momento de repensar si los históricos es lo adecuado, en virtud de que el 30 de septiembre se tienen subejercicios que van desde el 17% hasta el 41% en las divisiones y eso puede provocar lo que se comentó anteriormente, que las direcciones recogen lo no ejercido en los departamentos y éstos a las áreas, tiene que haber un criterio de canalización de esos recursos; siempre hay necesidades de compra en las áreas y en los departamentos; sin embargo, preocupa ese subejercicio.

También preocupa la cantidad de transferencias que se manejan, sí bien hubo una política para evitar lo menor posible las transferencias, reservando en Secretaría y Rectoría, bolsas significativas y poder ejercer el recurso, eso no va a librar de la planeación el cómo ejercer los recursos.

Reitera que una política de concentrar los recursos en grandes bolsas y hacer las compras, no va a reemplazar la planeación que se debe tener y al ejercicio adecuado de los recursos, por lo que es algo que debe atenderse.

Por otro lado, la cantidad importante que se asigna a gastos como telefonía, así como otros gastos que se tienen de mantenimiento como el consumo eléctrico y los sistemas de transporte, se deben de optimizar.

Concluye reiterando que, se deben replantear si la forma de distribuir los recursos históricamente es la mejor manera.

El Presidente comenta que es fundamental seguir revisando el gasto y buscar mecanismos para generar más recursos, además de los provenientes del Gobierno

Federal, han trabajado en ello y hay buenas iniciativas, la Unidad ha mantenido, no obstante la pandemia, los ingresos que habitualmente se tienen; más adelante presentarán las iniciativas que están generando en la Unidad además de las de Rectoría General.

El Dr. Saúl Jerónimo felicita a la Comisión y a la Coordinación de Planeación por el excelente trabajo realizado.

Comenta que la presupuestación sucede en el último momento, tratando de sacar la planeación y eso hace casi imposible romper los presupuestos históricos porque así se han dado siempre, entonces no hay manera de hacer una planeación de manera distinta.

Considera relevante y se ha estado trabajando con COPLAN, ir ligando los resultados de investigación a la presupuestación, es una relación que ha costado trabajo en cómo integrar de manera sistemática y tendrían que trabajar en ese sentido para generar un sistema de planeación distinto que nos lleve a una planeación que rompa los históricos y que plante nuevas metas y nos permita ir adecuando y modernizando los proyectos de investigación ligados a fondos presupuestales; ya han visto cómo está la presión de la Secretaría de Hacienda para que esto ocurra así y como están planeando hasta tener el presupuesto que viene de la Secretaría de Hacienda, ya no pueden hacer gran cosa para vincular la planeación académica con la planeación presupuestal.

Dice que se reflexione si deberían plantear una comisión que piense los criterios de la planeación presupuestal con una perspectiva de largo plazo en la Unidad, para que cuando llegue el recurso, tengan los criterios de cómo distribuirlo y de esa manera tener menos posibilidades de subejercicio.

Por ejemplo, las áreas calculan sus congresos, pero surge una serie de incertidumbres y ahora éstos tienen una participación distinta con lo cual no se ejerce lo presupuestado; entonces, tendrían que acercar el tipo de metas y trabajar de otra manera.

Propone al pleno pensar en un mecanismo de planeación que les permita ir estableciendo sus metas y acercando la planeación académica junto con la planeación presupuestal; quizá algunas de las preocupaciones manifestadas podrían ir caminando a resolverse y también para que cuando nos soliciten información, se tenga una disponibilidad amplia para resolver esos problemas.

Por otro lado, quiere destacar la necesidad de presionar en las instancias, si bien, el Rector y colegas hablaron con diputados y con gente del Congreso, la presencia de la UAM tiene que ser más fuerte y más efectiva, reconocemos en el Rector a nuestro representante institucional pero los consejos y el Colegio deberían tener un pronunciamiento claro en este sentido, porque la promesa del Presidente de que el presupuesto de las universidades iba a cubrir la inflación, no se dio y sí tendrían que pensar en un tipo de manifestación más clara porque sí nos damos cuenta de lo que está pasando. Se congratula de que haya presupuesto para el edificio A.

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas dice que deben entender que las áreas hicieron el esfuerzo de tener en tiempo el ejercicio, considera que decir que solo en las áreas está el problema es integral porque se hace el ejercicio y lleva su tiempo la ejecución de las requisiciones, de tal suerte que desde octubre ya no se tiene acceso a nada y las áreas ya tuvieron que haber ejercido y se cuestiona si eso es lo que debe de pasar realmente.

Continúa diciendo que en la administración es donde ocurre el desfase entre lo que ocurre en las áreas, estos desfases deberían analizarse además de lo que comentó el Dr. Carlos Avilés pues hay tiempos que se toman en la administración y de momento es un subejercicio aparente porque cuando se averigua ya está comprometido el recurso.

Deben surgir recomendaciones, una de ellas sería que las áreas hagan sus ejercicios de manera programada y preferentemente antes de los periodos vacacionales de agosto para saber con más certeza cuál es el estado del ejercicio, y que sean otras instancias en las que uno se concentre para ver que efectivamente el ejercicio vaya de manera pertinente.

Añade que otra cosa que originan las transferencias es el manual de partidas federal al cual se han ido acostumbrando, y no es la administración a la que estaban acostumbrados, tal vez eso explica algunas de las transferencias, cree que cada vez serán menos pues es proceso de aprendizaje.

Señala que, con respecto a las partidas protegidas, considera que sí debe haber una propaganda mayor sobre el uso de las instalaciones, de la infraestructura y el uso de los servicios, estas medidas de cambio climático y otras, deberían de tener integralmente toda la Unidad para propiciar un óptimo uso de los recursos.

Por ejemplo, debe haber una mayor difusión del BIDIUAM (biblioteca digital) para su uso más intensivo y óptimo; quizá haya otros como que vale la pena el análisis de dónde están usando partidas protegidas.

Considera que vale la pena una mejor relación de ir más hacia el análisis de las metas y resultados, desde las áreas y ver qué porcentaje se está logrando; lo cual no es una tarea del Consejo Académico sino de cada una de las divisiones.

Con respecto a lo histórico vale la pena hacer una evaluación de resultados de metas obtenidas contra lo solicitado para ver si hay una correspondencia y en ese sentido valdría la pena la revisión de los históricos; es verdad que siempre están contrarreloj y primero deberían vincularse al Plan de Desarrollo en cada una de las áreas, vinculándose en las líneas importantes de cada división de tal suerte que la evaluación por pares de luz de que se está ejerciendo correctamente, lo cual es un asunto divisional quien lo planifica, y el Consejo Académico supone que las comisiones están trabajando correctamente; considera que si se dedica a esto encontrarán una manera óptima de ejercer el presupuesto y saber que lo están haciendo bien o son medidas administrativas que se lo impiden.

Reitera que es terreno divisional y agradece a la Comisión por su arduo trabajo.

El Dr. Jesús Manuel Ramos se una al reconocimiento del trabajo de la Comisión y las instancias involucradas pues es una responsabilidad utilizar el recurso público.

Celebra que se esté manifestando y cada vez sean más continuas las solicitudes de mayor presupuesto a las instituciones de educación superior, en particular esta Universidad por sus resultados que obtienen y siempre ha sido bien evaluada.

Dice que, aunque el recurso es limitado, desde las diferentes instancias pueden ayudar a la Universidad en los ejercicios de vinculación hacia el exterior con organizaciones públicas y privadas, a través de los proyectos de investigación, y de aquellos que se han beneficiado de recursos económicos como de Conacyt y otras instancias de gobiernos locales.

Sobre la planeación y el ejercicio, las partidas podrían dar descripciones directas, pero considera que son cuestiones administrativas, por ejemplo, en el ejercicio del presupuesto se han atendido las solicitudes de transparencia y al ser una universidad pública y lamentablemente el mismo PROTEMM (Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta), cuenta con un presupuesto que

actualmente se está presupuestando en un período donde no hay actividades 100% presenciales.

Desde el Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ya se inició el análisis y reflexión de la asignación del presupuesto, teniendo presente el ejercicio y la evaluación del mismo para su asignación y aprobación, realizando previamente el análisis de cómo se realizó y en qué se gastó, para saber si se cumplieron los objetivos.

Considera que deben ser cuidadosos en la asignación y que el ejercicio garantice las actividades sustantivas de la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, sin privilegiar a alguna de éstas. Señala que si se hace un ejercicio responsable y de compromiso podrían dar mejores resultados de los que han dado hasta ahora.

El Mtro. Jesús Antonio Flores dice que el desglose del presupuesto debe ser de la división hacia abajo; sin embargo, los gastos de docencia debería hacerlos la división y las áreas los gastos de investigación, pero desde hace años eso no ocurre y la docencia se le carga también a las áreas y no alcanza, se les quita dinero para pasarlo a las divisiones y luego ya no existe ese recurso.

El histórico debería permanecer en partes, porque hay gastos que son históricos y deben tenerse con sus debidos incrementos, como los mantenimientos de los equipos de docencia que se deben realizar año con año para no quedarse sin éstos.

Sobre la planeación y la programación de la investigación dependerá de las áreas para que se les consideren y no se destine a otros gastos. Felicita a la Coordinación de Planeación.

La Dra. Teresa Merchand reitera que la construcción presupuestal es un proceso participativo, donde se anuncia un techo presupuestal y a partir de eso se genera un trabajo al interior de las divisiones, con las jefaturas de departamento se establecen acuerdos divisionales y se derivan acciones que las jefaturas de departamento realizan con sus comunidades.

Aclara que en CBI no hay demasiados remanentes y la División no jala los remanentes de ningún departamento pues cada uno tiene su asignación presupuestal y se enfocan en atender las necesidades derivadas de sus funciones de docencia, investigación y preservación y difusión del conocimiento.

La División de CBI por su complejidad en términos de laboratorios, talleres, mantenimientos de equipos, tienen una bolsa todos los años de más de 4 millones de pesos que se destinan al mantenimiento, más lo que cada departamento tiene en ese rubro; por lo que laboratorios, talleres, la partida protegida de software divisional y de los departamentos y la partida protegida de libros, es lo que les permite solventar las necesidades que surgen.

Felicita a la Comisión por su arduo trabajo, así como a la Coordinación de Planeación. Reitera que tienen un compromiso firme con el uso de los recursos federales y la encomienda es hacer un uso racional y responsable de éstos en total transparencia.

El Dr. Saúl Jerónimo dice en esta idea de la sustentabilidad, que durante la pandemia trabajaron con medios digitales, ahora que están regresando a la presencialidad deberían continuar y buscar los mecanismos para certificar los procedimientos digitales y se ahorraría en papel siendo una medida sencilla, además de participar en el proceso de sustentabilidad.

Al no existir más comentarios el Presidente somete a consideración del pleno la aprobación del Dictamen, mismo que se aprueba con 42 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 499.3

Aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2023.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y EN SU CASO, PROPONER MODIFICACIONES AL INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.

El Presidente solicita al Mtro. Salvador Ulises Islas dar lectura al Dictamen.

El Presidente dice que es un trabajo importante donde se destaca la unanimidad donde los elementos son complejos.

El Mtro. Jesús Antonio Flores refiere que un colega le mostró una foto donde un vehículo pareciera estar apartando un lugar, y aunque no se comentó más al respecto en la Comisión, considera conveniente en el artículo de las sanciones, incluir que no se aparten los lugares, asesorándose con la Oficina de Abogacía.

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas pregunta qué pasa con el estacionamiento que está sobre el Eje Montevideo y Av. San Pablo porque solo lo usan las camionetas y vehículos de servicio de la Unidad, pero no está abierto al público ¿hay alguna razón?, esta pregunta fue cuestionada y está en los anexos.

Considera que se deben hacer tarjetas para el control de las personas que tienen diferentes capacidades y que tienen automóvil, por lo que su petición es que además de que hubiera tarjetas específicas y bien controladas para evitar conflictos entre personas.

Añade que si tuviera la necesidad de ingresar con un taxi parece que eso es un problema y pregunta si es posible hacerlo, porque vale la pena pensar en quienes no usan automóvil.

El Presidente comenta que se ha tenido un avance importante en donde se han hecho ajustes y siempre habrá situaciones no contempladas, afortunadamente existe una Secretaría sensible que debe tomar en cuenta esos elementos hasta que algunos de ellos se tengan que integrar a un instructivo más adelante.

Por lo pronto, han sido avances significativos y todo instructivo o normativa son espacios dinámicos en los que las casuísticas y las coyunturas impactan; quedará esto abierto permanentemente a la dinámica de ajustes de los instructivos.

La Secretaria dice que parecía ser una Comisión sencilla porque era una revisión y actualización del instructivo aprobado; sin embargo, se llevó su tiempo porque se consideró lo que se ha mencionado. Hubo un período de consulta para la comunidad universitaria donde se recibieron interesantes opiniones. Sobre el estacionamiento de la puerta 5 ya se encuentra abierto al igual que el de atrás del edificio "w", de manera que ya están en uso.

Por lo que respecta a las personas con discapacidad ya se consideran en este instructivo y también están consideradas las tarjetas.

Con respecto a los taxis fue un tema de discusión y se permitirá el paso con previa autorización tomando en consideración ciertas condiciones.

Finalmente, si se requiere una revisión y si falta algo se tomará en consideración.

El Dr. Carlos Avilés felicita a la Comisión por su trabajo y dice que podrían aprovechar los estacionamientos para lanzar una especie de conciencia vial interna y externa de conceptos como la señalización y respetarlos, por ejemplo, el de la velocidad, dar el paso al peatón, considerar las distancias y tener una tarea de paciencia, porque actualmente todos queremos la prioridad.

Pensemos que son espacios de armonía para vivir respetando, el saber conducir y respetar es una forma de convivir y estar en armonía en la sociedad; desafortunadamente externamente no exigen una conciencia ni una preparación para conducir, por ejemplo, sorprende ver la cantidad de vehículos en los estacionamientos de la Unidad con placas del Estado de Morelos para evitar pagar impuestos, debería haber conciencia vial y ciudadana.

Reitera que debe haber paciencia, porque se producen caos al obstaculizar el paso en las salidas y aunque no es parte de la función sustantiva, es parte de la convivencia social. Hay motociclistas dentro de la Unidad que no respetan la velocidad, aceleran a más de 20 km/h y se meten por todos lados; también la parte de los ciclistas donde se ha incrementado su número y no respetan las banquetas, el área peatonal o donde no deben de circular. Insta crear una conciencia vial.

El Dr. Sergio Cámara se disculpa por no haber participado de la encuesta y que le hubiese gustado; sin embargo, comenta que un problema con las bicicletas es que están entrando por los puertas peatonales y considera que en consonancia con la circulación en la ciudad, deben entrar por las puertas vehiculares y circular por los lugares por donde circulan los vehículos; el instructivo señala las puertas designadas para ello y éstas deberían de ser las asignadas para la circulación de los vehículos y se evitaría que usen los pasos peatonales e incluso se incrementaría el uso de las bicicletas.

Pregunta si en algún momento se pensó el instructivo para desincentivar el uso del automóvil, porque como Universidad deberían transitar sobre un modelo que lo desincentive, ya que se habló del presupuesto pensó en que se podría cobrar el uso del estacionamiento y generar recursos propios, además de desincentivar el uso del automóvil.

Señala que es lamentable que no se cobre por la circulación de los automóviles en la ciudad o que se subsidie la tenencia y así evitar que pase lo de emplacar en otras ciudades, de manera que éste instrumento ayude a desincentivar el uso de vehículos, además de que iría en concordancia con las políticas de sustentabilidad.

El Presidente dice que es una propuesta interesante el cobro del estacionamiento.

La Dra. Teresa Merchand menciona que participó en la Comisión y detrás de cada elemento que constituye el instructivo, hay un amplio análisis y discusión; lo que plantea el Dr. Sergio Cámara no fue el alcance del instructivo; sin embargo, aparejado al mismo vendría una campaña de difusión del documento y generar un proyecto de cultura vial, de desincentivar el uso del automóvil, como el de optimizar el uso del vehículo entre personas que vivan por la misma zona; en los últimos años hay un creciente número de vehículos, bicicletas y motocicletas y en toda la Unidad tienen sus lugares reservados por lo que debe observarse la señalización como lo es el límite de velocidad que está considerado en el instructivo y asocia sanciones para quienes violenten este y otros aspectos, o bien, el uso indebido de cajones de estacionamiento reservados, se habló de la prioridad que deben tener en relación al peso del vehículo, con lo cual, es importante dar a conocer el documento y generar un proyecto de cultura vial y reconocer otras dimensiones de movilidad y son espacios suficientes para albergar a todos los vehículos automotores.

Expresa su satisfacción por el trabajo realizado y que seguirá mejorando elementos como este para mejorar la convivencia armónica dentro de la Unidad.

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas dice que se les da un tratamiento a las bicicletas como de excepción cuando en realidad la excepción deberían ser los automóviles; además a las bicicletas se les han considerado como un juguete y no les ponen placas, no hay registro de esto en la Unidad y deberían de empezar a hacerlo. Al ser un vehículo, deberían tener registro e ingresar por las puertas de automóviles; además deben tenerse estadísticas confiables del comportamiento de la población universitaria. Reitera que la bicicleta no debe tratarse como excepción.

El Presidente dice que hay una serie de inquietudes donde la Secretaría de la Unidad revisará y la consulta les permitió avanzar en estos ámbitos; seguirán avanzando, pero con lo mencionado se deberá proyectar y seguir construyendo.

Hay un programa desde la Coordinación Académica de la Unidad en el que se prestan bicicletas y la intención es desincentivar el uso del automóvil y aumentar el uso de la bicicleta.

Seguidamente somete a consideración del pleno la aprobación del Dictamen, mismo que se aprueba por mayoría.

Acuerdo 499.4

Aprobación de las modificaciones al Instructivo para el uso de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco

4. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA SOLICITADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE OBSERVAR EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES PARA GARANTIZAR UN ESPACIO UNIVERSITARIO LIBRE DE VIOLENCIA CON BASE EN LAS POLÍTICAS TRANSVERSALES.

El Presidente da lectura al punto y solicita a la Secretaria comentar al respecto.

La Secretaria refiere que la Comisión ha trabajado de forma exhaustiva y detallada por lo que solicita una prórroga para el 24 de noviembre del 2022.

El Presidente dice que es un trabajo fundamental para contar con un espacio libre de violencia.

Seguidamente somete a votación del pleno la prórroga misma que se otorga por con 38 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Acuerdo 499.5

Autorización de la prórroga solicitada por parte la Comisión encargada de observar el cumplimiento de acciones para garantizar un espacio universitario libre de violencia con base en las políticas transversales.

Prórroga otorgada al 24 de noviembre de 2022.

5. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN INTEGRANTE DEL SECTOR DEL ALUMNADO POR PARTE DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, EN SUSTITUCIÓN DE LA SRITA. MONTSERRAT HERNÁNDEZ AGUILAR, POR HABER DEJADO DE PERTENECER AL CONSEJO ACADÉMICO.

El Presidente da lectura al punto y pregunta si existen propuestas.

Se autopropone el alumno Juan Manuel Olicón y al no haber más propuestas, el Presidente la somete a consideración del pleno, misma que se aprueba con 37 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Acuerdo 499.6

Integración de Juan Manuel Olicón Bravo, del sector del alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, a la Comisión de Planes y Programas de Estudio.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LAS DISTINCIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 32, 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DEL ALUMNADO:

- A) MENCIÓN ACADÉMICA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.
- B) MEDALLA AL MÉRITO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LOS TRIMESTRES 20-P, 20-O Y 21-I.
- C) MEDALLA AL MÉRITO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LOS TRIMESTRES 21-P, 21-O Y 22-I.
- D) DIPLOMA AL MÉRITO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LOS TRIMESTRES 20-O Y 21-I.
- E) DIPLOMA AL MÉRITO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LOS TRIMESTRES 21-P, 21-O Y 22-I.
- F) DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

La Secretaria informa que está publicada la información; sin embargo, el día de hoy se subió un alcance porque hay un desfase, dicha información también se ha publicado. (Documentos que se encuentran en el expediente de la Sesión).

Menciona que en 2020 no se hizo la entrega de estos reconocimientos debido a que estaba en proceso la modificación del Reglamento del Alumnado, los cuales ya están listos para entregar.

A) MENCIÓN ACADÉMICA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Maestría en Ciencias e Ingeniería, Ambientales

Sandra Isabel Silva Gómez, por su trabajo titulado:

“Evaluación de carbonilos, PM2.5 y especies de carbono negro en ambientes intramuros y extramuros de la Ciudad de México”

Asesoras: Dra. Violeta Mugica Álvarez y Dra. Rocío García Martínez

Maestría en Ciencias e Ingeniería, Materiales

Alan Aerthon Sampayo Garrido, por su trabajo titulado:

“Recuperación electroquímica de metales a partir de baterías de iones de litio de desecho empleando como medio lixivante Disolventes Eutécticos Profundos (DES)”

Asesor y asesora: Dr. Jorge Iván Aldana González y Dra. María Guadalupe Montes de Oca Yemha

Maestría en Ciencias de la Computación

Brian García Sarmina, por su trabajo titulado:

“Comparativa de métodos para la optimización de parámetros en el algoritmo QAOA”

Asesores: Dr. Álvaro Lorenzo Salas Brito y Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez

Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética

Víctor Rolando Jara González, por su trabajo titulado:

“Formalismo variacional en el modelado y control de sistemas de levitación magnética”

Asesores: Dr. César Simón López Monsalvo y M. en C. Felipe de Jesús González Montañez

Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética

José Jiménez González, por su trabajo titulado:

“Identificación de parámetros en tiempo real de un motor de CD de imanes permanentes sin escobillas”

Asesores: Dr. Víctor Manuel Jiménez Mondragón y Dr. Jesús Ulises Liceaga Castro

Maestría en Ingeniería Estructural

Wilfrido Bohórquez Cruz, por su trabajo titulado:

“Análisis y diseño del sistema estructural dual de marcos con muros compuestos del tipo doble placa de acero relleno de concreto”

Asesores: Dr. Tiziano Perea Olvera y Dr. Arturo Tena Colunga

Maestría en Ingeniería Estructural

Sergio David de la Cruz García, por su trabajo titulado:

“Diseño sísmico resiliente de edificios compuestos por columnas SRC y disipadores de energía histéricos”

Asesor: Dr. Arturo Tena Colunga

Acta de la Sesión 499 Ordinaria, celebrada el 28 de octubre del 2022 y aprobada en la Sesión 501 del Consejo Académico, celebrada el 9 de febrero del 2023.

Maestría en Ingeniería de Procesos

José Ramón Castellanos Castro, por su trabajo titulado:
"Optimización dinámica y control robusto en fermentadores semi-lote"
Asesor: Dr. Héctor Fernando Puebla Núñez

Doctorado en Ciencias e Ingeniería

Leticia Juárez Marmolejo, por su trabajo titulado:
"Oxidación Electroquímica de ácido fórmico usando nanopartículas de Pd PdFe. Influencia del método de síntesis y del soporte carbonoso"
Asesora y asesor: Dra. María Guadalupe Montes de Oca Yemha y Dr. Manuel Palomar Pardavé

Doctorado en Ingeniería Estructural

Eric Fernando Espinosa Cazarín, por su trabajo titulado:
"Diseño basado en desempeño de edificios de mampostería confinada con comportamiento no lineal en flexión"
Asesor: Dr. Amador Terán Gilmore

Doctorado en Ingeniería de Procesos

Israel González Neria, por su trabajo titulado:
"Análisis de patrones turbulentos de un tanque agitado, utilizando dinámica de fluidos computacional y velocimetría por imágenes de partículas"
Asesores: Dr. Sergio A. Martínez Delgadillo y Dr. Alejandro Alonso García

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX

David Baltazar Villavicencio, por su trabajo titulado:
"Manual de enseñanza de poesía con niños"
Asesora: Dra. Margarita Alegría de la Colina

Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX

Gerardo Reyes Vaca, por su trabajo titulado:
"Los caminos de la memoria: Angelina Muñiz-Huberman en tres poemarios y ocho poemas"
Asesor: Dr. Víctor Díaz Arciniega

Maestría en Economía

Mario Alejandro Rosas Guzmán, por su trabajo titulado:
"Alcances y límites de la política fiscal sobre la distribución del ingreso en México: 2000-2018"
Asesores: Dr. Owen Eli Ceballos Mina y Dr. José Luis Hernández Mota

Maestría en Historiografía

Mario Gutiérrez Díaz, por su trabajo titulado:
"Joe Sacco en Bosnia, dibujando el conflicto en un territorio en fuga"
Asesora: Dra. Rosa Denise Hellion Puga

Maestría en Historiografía

Violeta Rodríguez García, por su trabajo titulado:
"Frente a la indolencia, el cine en resistencia. Imágenes de la frontera en la filmografía de Bahman Ghobadi"
Asesora: Dra. Danna Alexandra Levin Rojo

Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea

Manuel Marcos Mugica Saavedra, por su trabajo titulado:
"El soneto en México en el siglo XX: tradición y renovación"
Asesores: Mtro. Sandro Cohen† y el Dr. Ociel Flores Flores

Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas

Ingrid Citlalli Esquivel Medina, por su trabajo titulado:
"Ordenamiento territorial y expansión urbana a través de la incorporación de usos habitacionales en la Ciudad de Culiacán"
Asesora: Dra. Priscilla Connolly Dietrichsen

Maestría en Sociología

Israel Omar Barrera Hernández, por su trabajo titulado:
"Imaginario sociales a través de las representaciones sociales de dos grupos, establecidos y recién llegados en el Municipio de Zumpango, en el Estado de México. Estudio de caso en cuatro localidades"
Asesora: Dra. Lidia Graciela Girola Molina

Posgrado Integral en Ciencias Administrativas (Nivel Maestría)

Alejandra Hernández García, por su trabajo titulado:
"La influencia discursiva de los mecanismos de evaluación del desempeño en la vida y práctica del docente a nivel primaria en la zona escolar 35 de Comalcalco, Tabasco"
Asesor: Dr. Antonio Elías Zarur Osorio

Doctorado en Ciencias Económicas

Edson Valdés Iglesias, por su trabajo titulado:
"Sincronización de la política fiscal y el ciclo económico: el caso de México"
Asesor: Dr. Jesús Lechuga Montenegro

Doctorado en Sociología

Rabin Amadeo Martínez Hernández, por su trabajo titulado:
"Masculinidad y juventud: poder, violencia social y crimen organizado. Estudio de la subjetividad masculina en adolescentes en situación de reclusión en uno de los Estados más violentos: Guerrero, México"
Asesor: Dr. Jorge Mercado Mondragón

CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Especialidad en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines

Martha Patricia Alcántar Yáñez; María Viviana Arteaga Rangel; Alba Mariana Díaz Márquez; Martha López Zuppa; Glenn Osmin Lugo Cabrera y Jessica Etelvina Méndez Cisneros, por su trabajo titulado:
"Metodología para identificar paisajes de atención especial enfocados en una recuperación Histórico-Paisajística a partir de las infraestructuras azul, verde y gris. Caso de estudio: UFPP 02 Azcapotzalco-Cerro del Tepeyac"
Asesores: Dr. Saúl Alcántara Onofre y Mtro. José Castro López

Especialidad en Diseño Ambiental

Gustavo Álvarez Mayén, por su trabajo titulado: "Proyecto Chignahuapan"
Asesor: Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amosurrutia

Maestría y Diseño y Desarrollo de Productos

José David Rojas Anaya, por su trabajo titulado:

"Análisis y propuesta del diseño de la silla de ruedas de propulsión manual a partir de la percepción y satisfacción de los usuarios de discapacidad motriz"

Asesora: Mtra. Areli García González

Maestría en Diseño y Estudios Urbanos

Iskar J. Waluyo Moreno, por su trabajo titulado: "Función e identidad en los huertos urbanos de la CDMX"

Asesor: Mtro. Armando Cisneros Sosa

Maestría en Diseño en Visualización de la Información

Mónica Yazmín López López, por su trabajo titulado:

"Directrices para el desarrollo de la interfaz gráfica de un sistema E-Health que facilite la visualización e interpretación de los datos relativos a los pródromos de episodios en pacientes con Alzheimer"

Asesora: Dra. Marcela Esperanza Buitrón de la Torre

Maestría en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines

Pedro Tonatiuh Jiménez Vargas, por su trabajo titulado:

"Paisaje histórico de la Ex Hacienda de Santa Mónica: Rumbo a una puesta en valor de sus áreas verdes y espacios exteriores"

Asesora: Mtra. María Teresa Ocejo Cazares

Maestría en Diseño en Visualización de la Información

Eric Omar Torres Velasco, por su trabajo titulado:

"Visualización a través del razonamiento cualitativo: un fenómeno de astrofísica"

Asesora: Dra. Ana Lilia Laureano Cruces

Maestría en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines

Dante Ahuizotl Koh Romero, por su trabajo titulado:

"Plan maestro urbano paisajístico para el humedal "La Sabana" Chetumal, Quintana Roo"

Asesor: Mtro. Armando Alonso Navarrete

Maestría en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines

Jackeline Alejandra Sánchez García, por su trabajo titulado:

"El jardín arqueológico. Rehabilitación paisajística para la promoción cultural del parque arqueológico 'El Ixtépete', área metropolitana de Guadalajara, Jalisco"

Asesor: Dr. Saúl Alcántara Onofre

Maestría en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines

Natalia Sánchez Gómez, por su trabajo titulado:

"Propuesta paisajística de reactivación integral para puente mulas en la ribera del río Virilla y su conexión con áreas verdes cercanas"

Asesor: Dr. Isaac Acosta Fuentes

Maestría en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido

Beatriz Zúñiga Bárcenas, por su trabajo titulado:

"Los Túneles de exploración como agentes de deterioro estructural del Templo Mayor de Tenayuca"

Asesora: Dra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera

Maestría en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido

Juan José Velázquez Fernández, por su trabajo titulado:

"Proyecto de restauración y nuevo uso. Ex convento de San Nicolás Tolentino, Actopan, Hidalgo"

Asesor: Dr. José Francisco Santos Zertuche

Doctorado en Diseño Bioclimático

Héctor Valerdi Madrigal, por su trabajo titulado:

"Diseño, análisis y evaluación de las características termofísicas de paneles aislantes para muros, realizados con botellas reutilizadas de Pet, Espuma de Poliuretano y Acabados aparente en una de sus caras"

Asesor: Dr. Anibal Figueroa Castrejón

Doctorado en Diseño Bioclimático

Gloria María Castorena Espinosa, por su trabajo titulado:

"Sustentabilidad en los edificios religiosos del siglo XVII y XVIII en México. Análisis comparativo por bioclima en tres casos de estudio"

Asesor: Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet

Doctorado en Diseño y Desarrollo de Productos

César Alfonso Arroyo Barranco, por su trabajo titulado:

"Método de selección de alternativas bajo el enfoque emocional en las etapas tempranas del proceso de diseño y desarrollo de productos"

Asesor: Dr. Rodrigo Ramírez Ramírez

Doctorado en Diseño y Estudios Urbanos

Daniel Fajardo Montaña, por su trabajo titulado:

"La visualidad Rostri-Publicitaria Máscaras Trans-Humanas, de la fotografía del rostro a la transformación urbana de las personas en mercancía"

Asesor y asesora: Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux y Dra. Ana Teresa Ortega

Doctorado en Diseño y Estudios Urbanos

María Norma Patiño Navarro, por su trabajo titulado:

"Ciudad, violencia y fotografía expresiones urbanas del arte fotográfico en el siglo XXI"

Asesor: Dr. Sergio Tamayo Flores Alatorre

Doctorado en Diseño en Visualización de la Información

Darío Emmanuel Vázquez Ceballos, por su trabajo titulado:

"Método de selección de técnicas de levantamiento de requerimientos para el desarrollo de Software con un enfoque de Experiencia de usuario"

Asesora: Dra. Marcela Esperanza Buitrón de la Torre

Doctorado en Diseño en Visualización de la Información

Edna Patricia Quezada Bolaños, por su trabajo titulado:

"Modelo de evaluación Semiótico de la Usabilidad de patrones de diseño de interfaces gráficas de usuario en APPs"

Asesora: Dra. María Lizbeth Gallardo López

B) MEDALLA AL MÉRITO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LOS TRIMESTRES 20-P, 20-O Y 21-I.

División/Plan de Estudios	Nombre
TRIMESTRE 20-P	
Ciencias Básicas e Ingeniería	
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	SÁNCHEZ SALDIVAR DIEGO URIEL
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	MARTÍNEZ AGUILAR TERESA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	CÁRDENAS RIVERA ALEJANDRA ALICIA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	SALDAÑA CANTAREY DANIELA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	FLORES HIDALGO BRENDA LORENA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	GALLEGOS ORTEGA ALDO IVÁN
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	YBIETA OLVERA LUIS FERNANDO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	ROJAS REYES FERNANDO JESÚS
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	BUENDÍA ARRIETA LUIS ÁNGEL
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	HERRERA MENDOZA ADRIANA PAMELA
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	ORTIZ SANTOS EDGAR
POSGRADO EN OPTIMIZACIÓN (NIVEL MAESTRÍA)	NOGUEZ MORENO CHRISTIAN LIZBETH
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA DE MATERIALES)	ARREDONDO MARTÍNEZ GABRIELA VERENICE
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA DE MATERIALES)	MARTÍN MARTÍNEZ MARÍA JOSÉ
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	RODRÍGUEZ MENDEZ ESAU EMMANUEL
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELECTROMAGNÉTICA	CASTILLO PÉREZ ALEJANDRO
Ciencias Sociales y Humanidades	
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	PEÑALOSA SOLÍS GLADYS MARISOL
LICENCIATURA EN DERECHO	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ DAMARIS EVELYN
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	ORTIZ SOLÍS NADIA LIZETH
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	VIDAL SALAZAR DANIEL
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	ACERETO PALACIOS ITAYETZI
MAESTRIA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS	ARAMBURO MEZA LUIS FERNANDO
MAESTRIA EN ECONOMÍA (HISTORIA ECONÓMICA; EMPRESAS, FINANZAS E INNOVACIÓN)	HURTADO GUTIÉRREZ ALONSO
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	CRUZ DELGADO VÍCTOR MARIO
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	GUTIÉRREZ QUEZADA RAFAEL ESTEBAN
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	HERRERA PADILLA AMBAR
ESPECIALIZACIÓN EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	FAUSTINO ZACARIAS OSCAR HUGO

Acta de la Sesión 499 Ordinaria, celebrada el 28 de octubre del 2022 y aprobada en la Sesión 501 del Consejo Académico, celebrada el 9 de febrero del 2023.

División/Plan de Estudios	Nombre
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA	RUIZ CANO EDGAR SAID
POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA (NIVEL DOCTORADO)	OLMEDO LÓPEZ MOISÉS
POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS (NIVEL MAESTRÍA)	PACHECO LUIS ELSA
ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DEL AGUA	LUEVANO ARROYO ALEJANDRA ELISA
Ciencias y Artes para el Diseño	
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	GONZÁLEZ OSORNO VÍCTOR
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	MEDINA SOLANO BELÉN SARAHÍ
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	RAMÍREZ BARRERA TANIA ITZEL
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	CADENA RUIZ TANIA
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	VITAL CAMPOS MARÍA GUADALUPE
POSGRADO EN DISEÑO BIOCLIMÁTICO (NIVEL MAESTRÍA)	PINACHO GONZAGA MARÍA YAZMÍN
POSGRADO EN DISEÑO BIOCLIMÁTICO (NIVEL DOCTORADO)	CARRILLO SALAS ERENDIRA ANAÍS
POSGRADO EN DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS (NIVEL MAESTRÍA)	CAMARGO FERNÁNDEZ EFRÉN MARCO ANTONIO
POSGRADO EN DISEÑO Y VISUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (NIVEL MAESTRÍA)	RAMOS VILCHIS DAVID ALEJANDRO
POSGRADO EN DISEÑO Y VISUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (NIVEL DOCTORADO)	GARCÍA HERNÁNDEZ MARIEL
TRIMESTRE 20-O	
Ciencias Básicas e Ingeniería	
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	GONZÁLEZ PÉREZ ALEJANDRA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	SEDAS SANTAELLA ERIKA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	MEDEL BELTRÁN VICTORIA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	ESTRADA HERRERO RAMIRO ARTURO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	RUIZ MORALES CARLOS EDUARDO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	LARES GONZÁLEZ JESÚS
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL	DE LA CRUZ GARCÍA SERGIO DAVID
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	CASTELLANOS CASTRO JOSÉ RAMÓN
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	LEYVA CRUZ EDGAR OSWALDO
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELECTROMAGNÉTICA	JIMÉNEZ GONZÁLEZ JOSÉ
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELECTROMAGNÉTICA	DELGADO QUINTERO JUAN MANUEL

Acta de la Sesión 499 Ordinaria, celebrada el 28 de octubre del 2022 y aprobada en la Sesión 501 del Consejo Académico, celebrada el 9 de febrero del 2023.

División/Plan de Estudios	Nombre
Ciencias Sociales y Humanidades	
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	TARANGO GUTIÉRREZ MARÍA DEL CARMEN
LICENCIATURA EN DERECHO	ALEMAN JUÁREZ LUIS RENÉ
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	HERNÁNDEZ VERA JUAN CARLOS
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	DE LA CRUZ ESTRADA CLAUDIA
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	ESTEBAN RIVERA YESSICA
MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS	SAHAGÚN SILVA MARÍA EUGENIA
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	JIMÉNEZ CRUZ MARISOL
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA	ARVIZU REYNAGA ALMA VANESSA
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	LÓPEZ HERNÁNDEZ MAGDALENA
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	MONTER ARAUZ LIZA MICHELLE
ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DEL AGUA	PARRA TABLA HUGO FRANCISCO
Ciencias y Artes para el Diseño	
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	SALAS CARRASCO KARINA ELIZABETH
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	RICO MARTÍNEZ STEFANY JAZMÍN
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	MEJÍA GÓMEZ IRÁN
POSGRADO EN DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PAISAJES Y JARDINES (NIVEL MAESTRÍA)	SÁNCHEZ GARCÍA JACKELINE ALEJANDRA
POSGRADO EN DISEÑO Y VISUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (NIVEL DOCTORADO)	MEZA ZÁRATE LUIS ÁNGEL
TRIMESTRE 21-I	
Ciencias Básicas e Ingeniería	
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	LÓPEZ GUZMÁN MÓNICA SILVIA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	PALACIOS MIRANDA CRISTIAN
LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	ALMAGUER SALINAS Yael ANTONIO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	ORDOÑEZ COLÍN LUIS ALEJANDRO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	FLORES VALENCIA MOISÉS ABRAHAM
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	ALMERAYA SÁNCHEZ MITZI TERESA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	GRIMALDO HERNÁNDEZ LUIS EMILIO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	LÓPEZ ELISEA JOVANNI MANUEL
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL (NIVEL MAESTRÍA)	MONZÓN MONZÓN JUAN CARLOS
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL (NIVEL DOCTORADO)	ESPINOSA CAZARÍN ERIC FERNANDO
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS	HERNÁNDEZ CORONA MAURICIO

Acta de la Sesión 499 Ordinaria, celebrada el 28 de octubre del 2022 y aprobada en la Sesión 501 del Consejo Académico, celebrada el 9 de febrero del 2023.

División/Plan de Estudios	Nombre
(NIVEL MAESTRÍA)	
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	BAUTISTA GARCÍA JOSÉ ALFREDO
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	SILVA GÓMEZ SANDRA ISABEL
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA DE MATERIALES)	SUÁREZ BARAJAS JAVIER ALEXANDER
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL DOCTORADO DE MATERIALES)	JUÁREZ MARMOLEJO LETICIA
Ciencias Sociales y Humanidades	
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	CADENA TINAJERO JOSÉ LUIS
LICENCIATURA EN DERECHO	ARRIETA RAMÍREZ HIEDRA AKARI
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	ROMERO MARTÍNEZ VIRGINIA MONTSERRAT
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	ARELLANO CASTRO GUADALUPE
MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS	ESQUIVEL MEDINA INGRID CITLALLI
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (NIVEL DOCTORADO)	PALMA LÓPEZ MARÍA DE LOS ÁNGELES
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (NIVEL DOCTORADO)	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ RABIN AMADEO
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	PERALTA VÉLEZ ABRAHAM
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	ORTEGA CAMACHO JESÚS SANTIAGO SAID
MAESTRÍA EN DERECHO	GIL DEL REY ADOLFO
POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS (NIVEL MAESTRÍA)	HERNÁNDEZ GARCÍA ALEJANDRA
Ciencias y Artes para el Diseño	
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	MÉNDEZ SERNA LUZ ADRIANA
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	NEGRETE MALDONADO AMÉRICA SOFÍA
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	HERNÁNDEZ HUERGO MARGARITA
ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO AMBIENTAL	ÁLVAREZ MAYÉN GUSTAVO
POSGRADO EN DISEÑO Y VISUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (NIVEL MAESTRÍA)	TORRES VELASCO ERIC OMAR

C) MEDALLA AL MÉRITO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LOS TRIMESTRES 21-P, 21-O Y 22-I.

Acta de la Sesión 499 Ordinaria, celebrada el 28 de octubre del 2022 y aprobada en la Sesión 501 del Consejo Académico, celebrada el 9 de febrero del 2023.

División/Plan de Estudios	Nombre
TRIMESTRE 21-P	
Ciencias Básicas e Ingeniería	
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	ROSALES OROZCO NADIA ESTEFANIA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	CARRILLO AYALA JONATHAN
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	ORTIZ GUADARRAMA JORGE EDUARDO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	FELICIANO ZENON JESÚS
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	CASTELLANOS RUIZ MONSERRAT
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	CERVANTES MARTÍNEZ ALEJANDRO ARTURO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	SERVÍN TOLEDANO OLGA MERCEDES
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	RAMÍREZ CRUZ FERNANDO DANIEL
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	MARBAN CASTREJÓN ANA GABRIELA
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	SANTIAGO RUBIO ISRAEL
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL (NIVEL MAESTRÍA)	RUIZ ORONIA JORGE LUIS
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	GARCÍA MARTÍNEZ DIANA ALEJANDRA
POSGRADO EN OPTIMIZACIÓN (NIVEL MAESTRÍA)	ARZATE FLORES DANIEL
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	DOMÍNGUEZ GAVILÁN VERÓNICA
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA DE MATERIALES)	AYALA BARAJAS DANIELA
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELECTROMAGNÉTICA	GONZÁLEZ SAN ROMÁN JESÚS DANIEL
Ciencias Sociales y Humanidades	
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	RIVERA ÁLVAREZ GABRIELA
LICENCIATURA EN DERECHO	GUERRERO HERNÁNDEZ NELLY PIEDAD
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	GARCÍA GREGORIO WILLEBALDO
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	ALMARAZ CORTAZAR RODRIGO IVÁN
MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS	GARCÍA LIRA ARCELIA EDITH
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	BAUTISTA VÁZQUEZ GUILLERMO ALFONSO
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	REYES VACA GERARDO
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	VELÁZQUEZ MUÑIZ FRANCISCO JAVIER
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (NIVEL DOCTORADO)	MENDOZA RAMÍREZ LUISA QUIAHUITL XOCHITL
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	LÓPEZ SÁNCHEZ LUIS ALBERTO
MAESTRÍA EN DERECHO	ZETINA CARDONA CARLOS SANTIAGO

Acta de la Sesión 499 Ordinaria, celebrada el 28 de octubre del 2022 y aprobada en la Sesión 501 del Consejo Académico, celebrada el 9 de febrero del 2023.

División/Plan de Estudios	Nombre
Ciencias y Artes para el Diseño	
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	HERNÁNDEZ RENDÓN JOCELYN
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	CASILLAS MENDIETA LUCERO
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	OCHOA MOYA ANDREA
POSGRADO EN DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS (NIVEL MAESTRÍA)	ROJAS ANAYA JOSE DAVID
TRIMESTRE 21-O	
Ciencias Básicas e Ingeniería	
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	GAMBOA SOTELO SAMANTHA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	GONZÁLEZ LOZANO DANIEL ALEJANDRO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	BASTIDA NICASIO ALBERTO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	DELGADO PALACIOS RAFAEL
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	CUEVAS LAGUNAS TANIA LIZBETH
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	SÁNCHEZ ROMERO PAULINA ANELI
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	RAMOS PERALTA ÁLVARO ISRAEL
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	HERNÁNDEZ GARCÍA JOSÉ ANTONIO
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	GARCÍA SARMINA BRIAN
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL (NIVEL MAESTRÍA)	PARRA GARCÍA DIMAS FRANCISCO
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	PÉREZ LEAÑOS CARMEN ADANI
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL DOCTORADO)	GONZÁLEZ NERIA ISRAEL
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	MARTÍNEZ PÉREZ FERNANDA TONANTZIN
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA DE MATERIALES)	RAMÍREZ SANTANDER WILLIAM MIGUEL
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELECTROMAGNÉTICA	GÓMEZ GONZÁLEZ OSCAR
Ciencias Sociales y Humanidades	
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	SOSA MONTIEL ADRIANA GUADALUPE
LICENCIATURA EN DERECHO	GARCÍA GARCÍA JOSÉ EDUARDO
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	VILLEGAS CABRERA ÁNGELA LUCÍA
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	GARCÍA ARELLANO MIRIAM
MAESTRIA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS	REYES LARA IRVING IVÁN
MAESTRIA EN ECONOMÍA (HISTORIA ECONÓMICA; EMPRESAS, FINANZAS E INNOVACIÓN)	ROCHA VELEZ PABLO ANDRÉS
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (NIVEL MAESTRÍA)	CASTELLANOS NIEVES JORGE DAVID

Acta de la Sesión 499 Ordinaria, celebrada el 28 de octubre del 2022 y aprobada en la Sesión 501 del Consejo Académico, celebrada el 9 de febrero del 2023.

División/Plan de Estudios	Nombre
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (NIVEL MAESTRÍA)	FERRARI MUÑOZ LEDO JUAN EMMANUEL
POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA (NIVEL MAESTRÍA)	TEODORO GABINO FERNANDO
POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA (NIVEL MAESTRÍA)	RODRÍGUEZ GARCÍA VIOLETA
MAESTRÍA EN DERECHO	RAMÍREZ HERNÁNDEZ RICARDO
POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS (NIVEL MAESTRÍA)	FLORES PEREZ XURAVET
Ciencias y Artes para el Diseño	
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	GARCÍA GÓMEZ ROSARIO
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	MARTÍNEZ ALMAZÁN DIANA FERNANDA
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	TORRES ROSAS MARLEN
POSGRADO EN DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS (NIVEL MAESTRÍA)	GUTIÉRREZ ALATORRE FELIPE DE JESÚS
POSGRADO EN DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PAISAJES Y JARDINES (NIVEL ESPECIALIZACIÓN)	LUGO CABRERA GLENN OSMIN
POSGRADO EN DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PAISAJES Y JARDINES (NIVEL ESPECIALIZACIÓN)	DÍAZ MÁRQUEZ ALBA MARIANA
POSGRADO EN DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PAISAJES Y JARDINES (NIVEL ESPECIALIZACIÓN)	ALCANTAR YÁÑEZ MARTHA PATRICIA
POSGRADO EN DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PAISAJES Y JARDINES (NIVEL ESPECIALIZACIÓN)	LÓPEZ ZUPPA MARTHA
TRIMESTRE 22-I	
Ciencias Básicas e Ingeniería	
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	ZUBIETA MARTÍNEZ ISABEL
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	VELASCO JIMÉNEZ ANA GLORIA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	AMBROSIO PRIMERO JUAN DAVID
LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	PERALES PEÓN INGRID ARMINE
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	BAUTISTA RAMÍREZ ABRAHAM VALENTÍN
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	CARBAJAL LÓPEZ DAVID ESAU
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	RINCÓN MARÍN ANDREA MARCELA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	VEGA ARROYO ENRIQUE
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	MOLINA RINCÓN ARMANDO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (MEDIO TIEMPO)	TORRES PÉREZ LUIS FELIPE
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	GUTIÉRREZ GARCÍA GIOVANNY DE JESÚS
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL DOCTORADO)	YÁÑEZ VARELA JUAN ANTONIO

Acta de la Sesión 499 Ordinaria, celebrada el 28 de octubre del 2022 y aprobada en la Sesión 501 del Consejo Académico, celebrada el 9 de febrero del 2023.

División/Plan de Estudios	Nombre
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	ISIDRO HERNÁNDEZ KARINA
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	SAMPAYO GARRIDO ALAN AERTHON
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL DOCTORADO AMBIENTALES)	FLORES AGUILAR JOSÉ GABRIEL
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL DOCTORADO DE MATERIALES)	IBARRA VILLALÓN HUGO ENRIQUE
Ciencias Sociales y Humanidades	
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	MENDOZA PORTILLO MIRIAM
LICENCIATURA EN DERECHO	MARTÍNEZ ORTEGA ANDREA MONSERRAT
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	ROQUE RODRÍGUEZ CARLOS
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	CALVO MUNIVE MARÍA ESTEFANIA
LICENCIATURA EN DERECHO (MEDIO TIEMPO)	VÁZQUEZ MARTÍNEZ SANDRA REBECA
MAESTRIA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS	MORALES GASCA MARIO ISRAEL
MAESTRIA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS	NOLASCO COVARRUBIAS VICTOR
MAESTRÍA EN ECONOMÍA (HISTORIA ECONÓMICA; EMPRESAS, FINANZAS E INNOVACIÓN)	MARTÍNEZ ESTEVA CHRISTIAN
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (NIVEL MAESTRÍA)	ESCAMILLA LÓPEZ VICENTE FROYLAN
POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA (NIVEL DOCTORADO)	PADILLA SANTA CRUZ AIDA SOFÍA
Ciencias y Artes para el Diseño	
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	ENRÍQUEZ RAMÍREZ JESSICA IVONNE
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	ECHEVERRIA HURTADO JOCELYN
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	GÓMEZ SUMARAN MARIANNE ANDREA
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	CARBAJAL CAMPOS WENDY ELIZABETH
ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO AMBIENTAL	AVELAR JUÁREZ EDER
ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO AMBIENTAL	LÓPEZ CEJA GABRIELA

D) DIPLOMA AL MÉRITO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LOS TRIMESTRES 20-O Y 21-I.

Acta de la Sesión 499 Ordinaria, celebrada el 28 de octubre del 2022 y aprobada en la Sesión 501 del Consejo Académico, celebrada el 9 de febrero del 2023.

División/Plan de Estudios	Nombre
TRIMESTRE 20-O	
Ciencias Básicas e Ingeniería	
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	SOLÍS MÉNDEZ NAI
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	OROPEZA SAUCEDO RUBÉN
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	MANCERA HOYO DIEGO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	MONTENEGRO CAJUSOL ÓSCAR BRUNO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	VILLEGAS OCAÑA JOSÉ ADOLFO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	MUÑIZ ARTEAGA IVÁN GAMALIEL
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL (NIVEL MAESTRÍA)	ESPINOZA NAVA ULISES EDMUNDO
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL (NIVEL MAESTRÍA)	LÓPEZ TÉLLEZ ROBERTO CARLOS
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELECTROMAGNÉTICA	PÉREZ GÓMEZ CANDIDO ARTURO
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELECTROMAGNÉTICA	JARA GONZÁLEZ VÍCTOR ROLANDO
Ciencias Sociales y Humanidades	
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	CORTÉS PÉREZ JOVANI
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	PÉREZ GALARZA CRISTIAN GOKU
LICENCIATURA EN DERECHO	DUQUE FUENTES PAULA METZTLI
LICENCIATURA EN DERECHO	MORALES ORDOÑEZ SEBASTIAN JOSUÉ
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	SÁNCHEZ NOLASCO FERNANDO GAMALIEL
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	LÓPEZ REYES JOSÉ CARLOS
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	PÉREZ VEGA MARÍA DE JESÚS
MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS	CARO PATIÑO LINDA ESTEFANIA
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	GÁLVEZ PERALTA VÍCTOR MANUEL
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (NIVEL DOCTORADO)	OTS INGRID
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	PAREDES CRESPO OMAR ARMANDO
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	PALACIOS GUIZAR DANIEL ATAHUALPA
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	RODRÍGUEZ GALINDO EDGAR FRANCISCO
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	ALVARADO LÓPEZ GUISELLE CAROLINA
ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DEL AGUA	MEADE OCARANZA LYDIA
Ciencias y Artes para el Diseño	
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	VICTORIANO DIMAS MARÍA DE JESÚS
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	HERRERA RAMÍREZ MARÍA FERNANDA
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	CRUZ FRAGOSO DANYA EDITH

Acta de la Sesión 499 Ordinaria, celebrada el 28 de octubre del 2022 y aprobada en la Sesión 501 del Consejo Académico, celebrada el 9 de febrero del 2023.

División/Plan de Estudios	Nombre
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	CORTEZ ESTRADA ROSA KARINA
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	COSÍO CEDILLO DIANA GUADALUPE
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	ESCUDERO CÁRDENAS GABRIELA
TRIMESTRE 21-I	
Ciencias Básicas e Ingeniería	
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	GUADARRAMA BÁEZ ANDRÉS
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	VILLANUEVA VILLANUEVA VÍCTOR DANIEL
LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	RÍOS VILLANUEVA ALEXIS
LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	CASTILLO CORPUS ALFONSO JAVIER
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	DÍAZ RAMÍREZ RUBÍ YOSELIN
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	LOZANO SALGADO JOSÉ MANUEL
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	BAUTISTA GODÍNEZ ITZEL GUADALUPE
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	RODRÍGUEZ RIVERA RENÉ
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	GERARDO MORALES ERICK EMMANUEL
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	ROMERO MACIEL KAREN NALLELY
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	MORALES MÁRQUEZ JESÚS ARMANDO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	XOCHIHUA SOTO JESSICA KAREN
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	HERNÁNDEZ IBARRA FERNANDO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	GARCÍA JIMÉNEZ ENRIQUE
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL (NIVEL MAESTRÍA)	SABANERO GARCÍA RAFAEL
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL (NIVEL MAESTRÍA)	GARCÍA LUCAS ALEXIS EBIMAE
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL (NIVEL DOCTORADO)	REYES CASIMIRO MARÍA
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	SANTOS VIOLANTE HARIM ARELI
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	MONTAÑEZ CORDERO JESSICA ESTEFANÍA
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	GUZMÁN GUERRERO ALEXIS
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	RANGEL CONTRERAS VERÓNICA
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA DE MATERIALES)	GONZÁLEZ NAVA VÍCTOR JULIAN
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES)	MARTÍNEZ CABRERA JHOVANY

Acta de la Sesión 499 Ordinaria, celebrada el 28 de octubre del 2022 y aprobada en la Sesión 501 del Consejo Académico, celebrada el 9 de febrero del 2023.

División/Plan de Estudios	Nombre
(NIVEL MAESTRÍA DE MATERIALES)	
Ciencias Sociales y Humanidades	
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	TÉLLEZ RIVERA ÁNGEL QUETZALCOATL
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	CANO VEGA SILVIA
LICENCIATURA EN DERECHO	GALVIS MENDOZA ADRIANA LUCÍA
LICENCIATURA EN DERECHO	VÁZQUEZ REYNOSO PATRICIA ARADEL
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	LOZANO PÉREZ LESLIE VANESSA
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	RIVERO JAIMES ARELY
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	RAMOS BRAVO JOSÉ ARMANDO
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	PÉREZ HERRERA LEXLI LIZETT
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	CONTRERAS ZARRAGA SAMANTHA DESSIRE
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	RENDÓN JURADO DIANA LAURA
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	FLORES GUTIÉRREZ ROBINSON ISRAEL
MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS	ESPINOZA TREJO VÍCTOR HUGO
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (NIVEL DOCTORADO)	REYES CANCHOLA ROSAURA
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (NIVEL DOCTORADO)	NAVA CRUZ RAÚL
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	GARCÍA AGUILÁR MARIANA
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	VILLALOBOS LÓPEZ VLADIMIR
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	JANASIEWICZ MÉNDEZ IZABEL
Ciencias y Artes para el Diseño	
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	PESCADOR GONZÁLEZ MARÍA DEL PILAR
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	VILLANUEVA GALICIA JOSBEN ARIEL
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	MORALES GARCÍA ROBERTO
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	REYES BONILLA PAULINA BERENICE
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	RUBIO DE LA ROSA SANDRA
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	MINOR BAHENA JULIETA
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	GARCÍA MENDOZA DANGHELY DEL CARMEN
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	LÓPEZ GARCÍA LILIANA
ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO AMBIENTAL	MARTÍNEZ RANGEL JESÚS
ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO AMBIENTAL	LÓPEZ AGUIÑAGA JUAN DANIEL

Acta de la Sesión 499 Ordinaria, celebrada el 28 de octubre del 2022 y aprobada en la Sesión 501 del Consejo Académico, celebrada el 9 de febrero del 2023.

E) DIPLOMA AL MÉRITO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LOS TRIMESTRES 21-P, 21-O Y 22-I.

División/Plan de Estudios	Nombre
TRIMESTRE 21-P	
Ciencias Básicas e Ingeniería	
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	ITURBE ÁLVAREZ KAREN SOFÍA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	GARCÍA PÉREZ MARCO ANTONIO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	DÍAZ PÉREZ GERARDO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	CHÁVEZ GALLARDO ULISES AXEL
LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	FERNÁNDEZ QUITERIO JESÚS GILDARDO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	ZURITA MARTÍNEZ MARCO ANTONIO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	RICO VERA MARIANA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	NOGUEZ VERA CRISTOFER EDWIN
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	PÉREZ ORTEGA BRENDA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	GARRIDO BUENDÍA SANTIAGO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	ÍÑIGUEZ GONZÁLEZ MAURO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	MENDOZA SILVA YURIXY MERARI
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	GARCÍA DE JESÚS ALAN
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	DÍAZ ADAME CÉSAR RICARDO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	BAUTISTA RAMÍREZ KAROL YAMEL
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	LUNA AGUIRRE LUIS ENRIQUE
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	LÓPEZ MALPICA GUSTAVO
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	TRAMPE TORIJA FEDERICO AUGUSTO
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	FLORES MEZA ANDREA
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA DE MATERIALES)	PACHECO HERNÁNDEZ HELMY
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA DE MATERIALES)	MARTÍNEZ SOLÍS EZEQUIEL
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELECTROMAGNÉTICA	RAMÍREZ GALINDO ÁNGEL DAVID
Ciencias Sociales y Humanidades	
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	IRIARTE CRUZ VERÓNICA
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	PALACIOS BADILLO SONIA
LICENCIATURA EN DERECHO	PEREA MARAÑÓN ARIADNA GUADALUPE

Acta de la Sesión 499 Ordinaria, celebrada el 28 de octubre del 2022 y aprobada en la Sesión 501 del Consejo Académico, celebrada el 9 de febrero del 2023.

División/Plan de Estudios	Nombre
LICENCIATURA EN DERECHO	DOMÍNGUEZ CORTÉS GEORGINA GUADALUPE
LICENCIATURA EN DERECHO	CARRANZA ROMERO CORINA
LICENCIATURA EN DERECHO	ESPARRAGOZA SALDIVAR DANNA DIVANNY
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	BADILLO MÉNDEZ VANIA MELINA
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	MARTÍNEZ FLORES CLAUDIA MARIANA
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	LÓPEZ SALAZAR ANA MARÍA
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ HÉCTOR HUGO
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	SÁNCHEZ CAMACHO HÉCTOR HUGO
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	SEGURA TORIZ LUCILA RITA
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	ARREDONDO MORALES DIEGO MISAEEL
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	BALTAZAR VILLAVICENCIO DAVID
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	IBARIAS BALDERRABANO BERENICE
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	MUGICA SAAVEDRA MANUEL MARCOS
MAESTRÍA EN DERECHO	PIREZ RENDÓN MARITZA JULIETA
Ciencias y Artes para el Diseño	
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	FIGUEROA CEJUDO LUIS SANTIAGO
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	MORA RUIZ ERNESTO
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	REYES RAMIREZ YESSICA
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	CHÁVEZ VELÁZQUEZ ARANTXA
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	AZNAR SÁNCHEZ MIGUEL ALEJANDRO
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	OCAMPO OCAMPO SHARON MICHELLE
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	CAZARÍN GALVÁN EILEEN
TRIMESTRE 21-O	
Ciencias Básicas e Ingeniería	
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	HERNÁNDEZ ROBLEDO BLANCA PATRICIA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	ENRÍQUEZ ZEPAHUA ISMAEL
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	MARTÍNEZ GÓMEZ ABISAI
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	BONILLA MEZA DIEGO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	PINEDA MARTÍNEZ CARLOS RUBÉN
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	SÁNCHEZ APODACA RICARDO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	BAUTISTA HERNÁNDEZ FERNANDA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	GUERRERO AMEZCUA JONATHAN
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	MITRE HERNÁNDEZ ALEJANDRA
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	PÉREZ ARAGÓN BEATRIZ

Acta de la Sesión 499 Ordinaria, celebrada el 28 de octubre del 2022 y aprobada en la Sesión 501 del Consejo Académico, celebrada el 9 de febrero del 2023.

División/Plan de Estudios	Nombre
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	ÁLVAREZ LUPERCIO ZULEICA TAMARA
POAGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	LUGO HINOJOSA JESÚS EDUARDO
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELECTROMAGNÉTICA	CORTINA GONZÁLEZ ELIZABETH
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELECTROMAGNÉTICA	GONZÁLEZ ACOSTA YAIMA
Ciencias Sociales y Humanidades	
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	RIVERA RÍOS MIRIAM
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	DÍAZ CHÁVEZ BRYAN MARTÍN
LICENCIATURA EN DERECHO	MOTE MORALES BELÉM
LICENCIATURA EN DERECHO	TORRES MÉNDEZ MÓNICA
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	BUYOLI SAAVEDRA XAVIER
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	CRUZ VILLAGRÁN DANIEL ALEJANDRO
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	LEÓN VÁZQUEZ MARÍA DE JESÚS
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	PACHECO RAYAS LORENA NATALI
MAESTRÍA EN ECONOMÍA (HISTORIA ECONOMICA; EMPRESAS, FINANZAS E INNOVACION)	ROSAS GUZMÁN MARIO ALEJANDRO
MAESTRÍA EN ECONOMÍA (HISTORIA ECONOMICA; EMPRESAS, FINANZAS E INNOVACION)	SALAZAR MEJÍA YENIFER DANIELA
POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA (NIVEL MAESTRÍA)	BARBOSA VARGAS ALEXIS
POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA (NIVEL MAESTRÍA)	GUTIÉRREZ DÍAZ MARIO
Ciencias y Artes para el Diseño	
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	MUELLER NAVA MICHAEL
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	GARIBAY RUIZ JOSÉ LUIS
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	CANCHOLA TEPOXTECATL MARÍA JOSÉ
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	TORRES ANTONIO KENIA
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	VILLAGRÁN HERRERA ANDREA
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	AVILA GARCÍA DANIELA ELIZABETH
POSGRADO EN DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PAISAJES Y JARDINES (NIVEL ESPECIALIZACIÓN)	ARTEAGA RANGEL MARÍA VIVIANA
POSGRADO EN DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PAISAJES Y JARDINES (NIVEL ESPECIALIZACIÓN)	MÉNDEZ CISNEROS JESSICA ETELVINA
TRIMESTRE 22-I	
Ciencias Básicas e Ingeniería	

Acta de la Sesión 499 Ordinaria, celebrada el 28 de octubre del 2022 y aprobada en la Sesión 501 del Consejo Académico, celebrada el 9 de febrero del 2023.

División/Plan de Estudios	Nombre
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	FRANCO MARTÍNEZ ALONDRA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	ZAMUDIO VIVAS ALEJANDRO ABRAHAM
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	LUNA REYES ERNESTO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	GARCÍA ALCÁNTARA VÍCTOR ALEJANDRO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	TORRES PÉREZ LUIS FELIPE
LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	CHIMAL ORTIZ JULIO CÉSAR
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	RAMÍREZ RÍOS MARIO ÁNGEL
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	MORELOS CRUZ JACIEL ABIMAEEL
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	RODRÍGUEZ MENDOZA IVÁN ALEJANDRO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	GUZMÁN AYUSO DARSHAM ALEXIS
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	DE LA CRUZ VÁZQUEZ JERSON
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	HURTADO AVILÉS GABRIEL
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	HERNÁNDEZ MENESES JAVIER
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL DOCTORADO)	FLORES MEJÍA HILARIO
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	NOLASCO CRUZ YARETH LILIÁN
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA MATERIALES)	BAZÁN MEDINA AGNI YAIR
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL DOCTORADO DE MATERIALES)	PÉREZ RAMÍREZ HÉCTOR ALLAN
Ciencias Sociales y Humanidades	
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	LÓPEZ GONZÁLEZ NANCY ANGÉLICA
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	REYES RAMÍREZ BERENICE
LICENCIATURA EN DERECHO	POZOS HERNÁNDEZ JAQUELINE
LICENCIATURA EN DERECHO	DOLORES PÉREZ ERICK
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ SAIDA ARELI
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	ORTIZ FONTES EDWIN HAZAEL
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	VÁZQUEZ RIVERA ZAIRA
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	ACOSTA VELÁZQUEZ LUIS DARIEL
MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS	GARCÍA RODRÍGUEZ DANIEL ÓSCAR
MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS	ROQUE ESCARTÍN ITZE MAGDALENA
MAESTRÍA EN ECONOMÍA (HISTORIA ECONOMICA; EMPRESAS, FINANZAS E INNOVACION)	PACHECO GODÍNEZ CÉSAR ALBERTO
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (NIVEL MAESTRÍA)	VÁZQUEZ CRUZ KAREN GUILLERMINA
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (NIVEL MAESTRÍA)	ARAUJO HARO ANDREA YESSEÑA
POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA (NIVEL DOCTORADO)	TEODORO ALEJANDREZ RICARDO

Acta de la Sesión 499 Ordinaria, celebrada el 28 de octubre del 2022 y aprobada en la Sesión 501 del Consejo Académico, celebrada el 9 de febrero del 2023.

División/Plan de Estudios	Nombre
POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA (NIVEL DOCTORADO)	LEÓN MÉNDEZ MIRIAM EDITH
Ciencias y Artes para el Diseño	
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	ROMERO CASTAÑEDA ANA KAREN
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	MAGALLANES GÓMEZ YULISSA
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	TORRES ORNELAS EDGAR ALEJANDRO
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	TUDA BIELBA MARÍA DE LAS MERCEDES
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	PADRÓN ROJAS SINUE ZAID
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ RICARDO SEBASTIÁN
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	ANTUNEZ ORTIZ LESLIE GUADALUPE
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	MORALES ESLAVA ANIA ITZIAR
ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO AMBIENTAL	GONZÁLEZ MEJÍA ÓSCAR URIEL
ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO AMBIENTAL	TOVAR GALINDO DANIELA

F) DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Ingeniería Ambiental

Ana Karen Salinas Serrano y Bianca Jimena Tejeda Tobón, por su trabajo titulado:
"Propuesta de manejo sustentable para los residuos textiles en México"
Asesoras: Dra. Maribel Velasco Pérez y Dra. Alethia Vázquez Morillas

Ingeniería Ambiental

Jocelyn Tapia Fuentes, por su trabajo titulado:
"Análisis de la presencia de microplásticos en sargazo proveniente de una playa del Caribe Mexicano"
Asesora: Dra. Alethia Vázquez Morillas

Ingeniería Ambiental

Sandra Sabino Esquivel, por su trabajo titulado:
"Análisis de las posibilidades de aprovechamiento de los plásticos presentes en teléfonos celulares"
Asesora: Dra. Alethia Vázquez Morillas

Ingeniería Química

Erick Emmanuel Gerardo Morales, por su trabajo titulado:
"Estudio cinético de la fotodegradación de colorantes tipo azo con semiconductores de óxidos de hierro (III)"
Asesor: Dr. Isaías Hernández Pérez

Ingeniería Metalúrgica

José Pablo Ramírez Naranjo, por su trabajo titulado:

Acta de la Sesión 499 Ordinaria, celebrada el 28 de octubre del 2022 y aprobada en la Sesión 501 del Consejo Académico, celebrada el 9 de febrero del 2023.

"Modelado matemático del ciclo térmico en soldadura de arco electrónico utilizando el método de fuente semi-analítica"
Asesor: Mtro. Víctor Jorge Cortés Suárez

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Derecho

Carlos Hernández Gallegos, por su trabajo titulado:
"Razones sociales, culturales y económicas que limitan el derecho a la educación a niñas, niños, jóvenes y adolescentes en México"
Asesora: Lic. Guadalupe Lorena Isidoro Cuevas

Economía

Diana Laura Aguilar Alcántara, por su trabajo titulado:
"Evaluación de la sostenibilidad de la deuda pública en México (2000-2020)"
Asesora: Mtra. Gloria de la Luz Juárez

Sociología

Claudia de la Cruz Estrada, por su trabajo titulado:
"Mujeres milenarias": pulque y turismo rural comunitario para el desarrollo local en la Mixteca oaxaqueña"
Asesora: Dra. Michelle Esther Chauvet Sánchez Pruneda

CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Diseño de la Comunicación Gráfica

Gabriela Andrea Hernández Islas, por su trabajo titulado:
"Diseño de un reto de 14 días para construir cultura profesiográfica desde la adolescencia con el fin de ampliar las opciones de estudios post-secundaria, por medio de redes sociales" Asesor: Mtro. Roberto Adrián García Madrid

Diseño de la Comunicación Gráfica

Julieta Minor Bahena, por su trabajo titulado:
"Ékole, diseño lúdico de enseñanza emocional y unión intrafamiliar"
Asesor: Mtro. Roberto Adrián García Madrid

Diseño de la Comunicación Gráfica

Tania Patricia Zarate Cabrera, por su trabajo titulado:
"Visualización de una educación integral en niños y adolescentes"
Asesor: Mtro. Roberto Adrián García Madrid

Diseño Industrial

Jocelyn Reyes Covarrubias y Mitzi Tonantzin Alcántara López, por su trabajo titulado:
"Inclusión Laboral para personas con discapacidad en empresas públicas y privadas de la Ciudad de México"
Asesora: Mtra. Areli García González

Diseño Industrial

Diana Lizeth Guerrero Aguilar, por su trabajo titulado:

Acta de la Sesión 499 Ordinaria, celebrada el 28 de octubre del 2022 y aprobada en la Sesión 501 del Consejo Académico, celebrada el 9 de febrero del 2023.

"Deficiencia en los procesos y consumo de residuos sólidos textiles"
Asesora: Mtra. Areli García González

El Consejo Académico dio por recibía la siguiente información:

Sobre el otorgamiento de las distinciones previstas en los artículos 32, 35 y 36 del Reglamento de Alumnos:

- a) Mención Académica, correspondiente al año 2021.
- b) Medalla al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 20-P, 20-O y 21-I.
- c) Medalla al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 21-P, 21-O y 22-I.
- d) Diploma al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 20-O y 21-I.
- e) Diploma al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 21-P, 21-O y 22-I.
- f) Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2021.

7. ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria informa que llegó la siguiente información:

Oficio C.D.508/22 con fecha 7 de octubre de 2022 en el que se informa que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería continúa trabajando en la elaboración de lineamientos para la planeación y evaluación de los programas de la División.

Oficio SACD/CYAD/616/2022 con fecha 19 de octubre de 2022 en el que se avisa la renuncia del Dr. Jorge Rodríguez Martínez a la Jefatura del Área de Investigación "Administración y Tecnología para el Diseño".

Oficio SACD/CYAD/624/2022 con fecha 19 de octubre de 2022 a través del cual se informa la aprobación del Dictamen de la Comisión encargada de realizar las

Acta de la Sesión 499 Ordinaria, celebrada el 28 de octubre del 2022 y aprobada en la Sesión 501 del Consejo Académico, celebrada el 9 de febrero del 2023.

acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las ideas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.

El Dr. Saúl Jerónimo felicita al Mtro. Vladimiro Rivas Iturralde por haber sido designado como miembro de la Academia de la Lengua Ecuatoriana al ser una gran distinción. En el Departamento de Humanidades han tenido grandes personajes en este sentido, previamente estuvo el Mtro. Carlos Montemayor como miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y actualmente como miembro el Mtro. Vicente Quirarte.

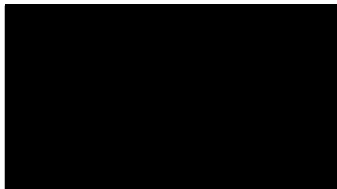
El Dr. Jesús Manuel Ramos se une al reconocimiento y da lectura a un pronunciamiento del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades:

"Ciudad de México a 23 de septiembre 2022.- A la opinión pública, a las autoridades correspondientes, a la comunidad universitaria.- Rechazo total a la violencia.- El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco expresa su preocupación por el clima de violencia que persiste en el país. En este sentido reclamamos a las autoridades de los tres órdenes de gobierno garantizar la integridad, seguridad y bienestar de todas las personas. El pasado 5 de septiembre un alumno de la Licenciatura en Administración, miembro de nuestra comunidad, fue agredido a mano armada en perjuicio de su integridad física y se encuentra en grave estado de salud, por lo que expresamos nuestra profunda indignación. Exigimos la actuación inmediata de las autoridades competentes para realizar en forma expedita las investigaciones que permitan fincar la responsabilidad y el castigo correspondiente a los responsables; de igual manera demandamos que se continúen prestando los servicios de salud a los que nuestro alumno tiene derecho.- Atentamente, Casa abierta al tiempo.- Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco, Universidad Autónoma Metropolitana."

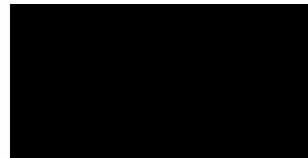
El Presidente dice que no se debe de normalizar la violencia en este país, lamenta que un integrante de la comunidad haya sido agredido de esta manera, deseando su pronta mejoría y ofreciendo el apoyo institucional.

La Dra. Teresa Merchand dice que con base en el artículo 52 fracción 9 del Reglamento Orgánico, desde la División de CBI integrarán cinco comisiones que apoyarán a realizar el trabajo que tiene que ver con las acciones para mejorar la calidad de la docencia en la División, la segunda Comisión emprenderá un proyecto divisional con presupuesto que se titula "Cultura de paz, equidad e inclusión", un proyecto divisional de atención a la sostenibilidad y cambio climático, un proyecto que analice modelos alternativos para el proceso de enseñanza aprendizaje apoyados en las TIC y finalmente en los lineamientos para el otorgamiento a la beca al reconocimiento de la carrera docente; con estas comisiones que tienen un mandato específico y cuyos integrantes han sido valorados por su experiencia en estos temas, les invita a la comunidad divisional a sumarse.

El Presidente agradece al pleno su asistencia y da por terminada la Sesión, la cual concluye a las 15:14 horas.



Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico



Dra. Yadira Zavala Osorio
Secretaria del Consejo Académico

**ACUERDOS DEL VIGÉSIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD
AZCAPOTZALCO**

SESIÓN 499 ORDINARIA, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2022

- 499.1 Aprobación del Orden del día.
- 499.2 Aprobación del Acta de la Sesión 498 celebrada el 19 de septiembre del 2022.
- 499.3 Aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2023.
- 499.4 Aprobación de las modificaciones al *Instructivo para el uso de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco*.
- 499.5 Autorización de la prórroga solicitada por parte la *Comisión encargada de observar el cumplimiento de acciones para garantizar un espacio universitario libre de violencia con base en las políticas transversales*.
- Prórroga otorgada al 24 de noviembre de 2022.
- 499.6 Integración de Juan Manuel Olicón Bravo, del sector del alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, a la *Comisión de Planes y Programas de Estudio*.

El Consejo Académico dio por recibida la siguiente información:

- Sobre el otorgamiento de las distinciones previstas en los artículos 32, 35 y 36 del Reglamento de Alumnos:
 - a) Mención Académica, correspondiente al año 2021.
 - b) Medalla al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 20-P, 20-O y 21-I.
 - c) Medalla al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 21-P, 21-O y 22-I.
 - d) Diploma al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 20-O y 21-I.
 - e) Diploma al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 21-P, 21-O y 22-I
 - f) Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2021.

ACTA DE LA SESIÓN 498 ORDINARIA DEL VIGÉSIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

PRESIDENTE: Dr. Oscar Lozano Carrillo

SECRETARIA: Dra. Yadira Zavala Osorio

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente da la bienvenida y solicita a la Secretaria pasar lista de asistencia.

Se realiza el pase de lista, conformándose el quórum con 42 integrantes del Consejo Académico que se conectaron en modalidad híbrida (presencial y/o virtual a través de la plataforma ZOOM).

Se da inicio a la Sesión 498 Ordinaria, siendo las 9:16 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente somete a votación del pleno el Orden del Día, mismo que se aprueba con 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Acuerdo 498.1

Aprobación del Orden del Día.

1. APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 495, 496 Y 497 CELEBRADAS EL 12 Y 15 DE JULIO DEL 2022.

El Presidente menciona que no se recibió ninguna observación al respecto y pregunta si existen comentarios.

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas señala que en el acta 495 se tiene que enfatizar que se haga una revisión exhaustiva de los padrones en los casos de impedimentos estatutarios; porque la vez pasada no se pusieron cosas específicas y valdría la pena que Colegio mande las listas, que las revisen y que proceda en consecuencia

cuando haya impedimentos de tipo estatutario. Añade que hubo uno que se les fue y por ende habría renunciaciones que no deberían proceder en lo futuro.

Al no existir más comentarios se aprueban las actas con 38 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

El Presidente felicita a la Oficina Técnica del Consejo Académico y a la Secretaría por tener las actas al corriente.

Acuerdo 498.2

Aprobación de las actas de las sesiones 495, 496 y 497 celebradas el 12 y 15 de julio del 2022.

2. DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTOS PARA CUBRIR LAS REPRESENTACIONES VACANTES POR PARTE DEL SECTOR DEL ALUMNADO DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS, ESPECIALIZACIÓN EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES; Y DE LOS POSGRADOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, ANTE EL VIGÉSIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2021-2023, CON BASE EN EL INFORME QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL.

El Presidente da lectura al punto y solicita al Presidente del Comité Electoral rendir el Informe.

Acto seguido la Presidencia hace la declaratoria de instalación dando la bienvenida y les invita a incorporarse al pleno.

Acuerdo 498.3

Instalación de Juan Manuel Olicon Bravo (propietario) y Leilany Dennis Orozco Monzalvo (suplente) para cubrir la representación vacante del sector del alumnado *de la Licenciatura en Sociología, Maestría en Planeación y Políticas*

Metropolitanas, Especialización en Sociología de la Educación Superior y Maestría y Doctorado en Sociología; y del Arq. Aarón Manuel Salas Cortés (propietario) y el Arq. Héctor Ramsés García Márquez (suplente) para cubrir la representación vacante del sector del alumnado de los Posgrados de la División de CyAD ante el Vigésimo Cuarto Consejo Académico, periodo 2021-2023.

3. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA SOLICITADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y EN SU CASO, PROPONER MODIFICACIONES AL INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.

El Presidente da lectura al punto y solicita a la Secretaria comentar al respecto.

La Secretaria refiere que la prórroga obedece a que el instructivo está en revisión por la Oficina de Abogacía General, una vez revisada se someterá a consulta de la comunidad universitaria, posteriormente la Comisión realizará los ajustes correspondientes y procederá a presentar su dictamen al Consejo Académico; se solicita la prórroga para el 28 de octubre de 2022.

El Presidente somete a votación del pleno la prórroga misma que se otorga con 36 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Acuerdo 498.4

Autorización de la prórroga de la Comisión encargada de revisar y en su caso, proponer modificaciones al Instructivo para el uso de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco.

Plazo para la entrega del Dictamen: 28 de octubre de 2022.

4. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA SOLICITADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE OBSERVAR EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES

PARA GARANTIZAR UN ESPACIO UNIVERSITARIO LIBRE DE VIOLENCIA CON BASE EN LAS POLÍTICAS TRANSVERSALES.

El Presidente da lectura al punto y solicita a la Secretaria comentar al respecto.

La Secretaria refiere que la prórroga obedece a que se está trabajando en la operativización y sensibilización, por lo cual se solicita la prórroga para el 28 de octubre de 2022.

El Presidente somete a votación del pleno la prórroga misma que se otorga por unanimidad con 37 votos a favor.

Acuerdo 498.5

Autorización de la prórroga de la Comisión encargada de observar el cumplimiento de acciones para garantizar un espacio universitario libre de violencia con base en las políticas transversales.

Plazo para la entrega del Dictamen: 28 de octubre de 2022.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES, RELATIVO A LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ÁREA “MECÁNICA Y MECATRÓNICA” DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

El Presidente solicita al Dr. Manuel Eurípides Ruíz dar lectura al Dictamen.

El Presidente menciona la importancia de que existan estos colectivos y mecanismos que les permiten cumplir las funciones sustantivas, como es el caso particular de la investigación con la creación de esta nueva área a la cual felicita por adelantado por ser un grupo consolidado con un gran trabajo de investigación que la sociedad requiere y que robustecen la figura del profesor investigador.

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas indica que recientemente se creó un área del mismo Departamento y que se llama similar, pregunta si es necesario que lleve el mismo término de "Mecánica". Solicita que se aclare, así como los objetos de estudio para que no haya empalmes. Continúa diciendo que anteriormente la mecatrónica era de gran interés en la División y luego se fue el personal que se dedicaba a esto y se hizo la carrera en Lerma, por lo que no le gustaría que hubiera traslapes ni en nombres y reitera su petición de que se aclaren los objetos de estudio de una y de otra antes de proceder a la votación.

El Presidente dice que los nombres genéricos suceden en todas las disciplinas y desconoce hasta dónde un área que maneja unos objetivos, no podría tocar con diferentes fórmulas, visiones o intereses, aspectos similares; considera que el conocimiento es tan grande que no cree que solo un área pueda abarcar todo el conocimiento.

El Mtro. Arturo Lizardi agradece el trabajo de las comisiones divisionales y académicas que se tomaron el tiempo para revisar la documentación. Refiere que en febrero de 1997 se suprimió al área Mecánica y en julio pasado, después de 25 años se aprobó la creación nuevamente del Área Mecánica; en este caso la propuesta es Mecánica y Mecatrónica, ésta se divide en varias áreas de conocimiento como las de energías alternativas, mecánica de diseño, mecatrónica, refrigeración, aire acondicionado, ya que como se puede ver, la mecánica es muy amplia. Las dos áreas tienen una disyuntiva poco visible, una parte se refiere a vibraciones, a ejes con distorsiones, pero ésta área se enfoca en prototipos mecatrónicos; hay experiencia de los profesores que se dedican a este tipo de sistemas donde convergen la mecánica, la electrónica y la eléctrica, estas son algunas pequeñas diferencias; sin embargo, hay unas áreas de especialidad y están viendo esta división de mecánica. Comenta también que, termofluidos también es parte de la mecánica, pero enfocada al flujo de fluidos, transferencia de calor y su nombre no se asemeja a las otras, sin embargo, las áreas de mecánica tienen pequeñas diferencias.

La Dra. Teresa Merchand en principio agradece al grupo proponente por su arduo trabajo y perseverancia, también agradece a las comisiones de los consejos divisional y académico y a la Oficina del Abogado General en la Unidad Azcapotzalco.

Refiere que con respecto a la inquietud del Mtro. Carlos Alejandro Vargas, la Comisión revisó prácticamente en paralelo las propuestas y lo hizo con precisión y claridad en sus proyectos de investigación e incluso el nombre, se hizo una consulta con base en la legislación para que no hubiera ese traslape; con lo cual el Consejo Divisional aporta al Académico la creación de esta área que conlleva el trabajo de un grupo de académicos como lo son los doctores Zeferino Damián Noriega y Francisco Beltrán Carbajal, el Ing. Ernesto Montes Estrada, el Mtro. Gilberto Domingo Álvarez Miranda y el Ing. Romy Pérez Moreno.

Continúa diciendo que en el origen de las áreas había una sola área de Química y actualmente hay cuatro con nombres similares que obedece a atender los diferentes objetos de estudio que son precisados en el documento de creación de las áreas.

Finalmente se enorgullece que el informe se haya aprobado por unanimidad; felicita y agradece anticipadamente a quienes se involucraron para hacer posible este hecho importante para la División de CBI.

Al no haber más comentarios sobre el Dictamen, el Presidente lo somete a consideración del pleno, aprobándose la creación del área con 38 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

El Mtro. Arturo Lizardi felicita a los integrantes del área porque siempre han trabajado arduamente, ahora el Departamento ya tiene ocho áreas y considera que si aún hay profesores que faltan de integrarse a alguna área, podrían hacerlo en cualquiera de las que tienen. Agradece el apoyo de los Consejos Divisional y Académico para el beneficio de esta área, ya que las áreas de investigación son los entes reconocidos por la UAM para hacer su investigación y fortalecer los lazos académicos.

La Dra. Teresa Merchand agradece también a los coordinadores de las comisiones y reitera su felicitación a la nueva área, espera siga siendo muy productiva ahora con más énfasis al ser reconocida por este Consejo Académico.

Acuerdo 498.6

Creación del Área de “Mecánica y Mecatrónica”, del Departamento de Energía de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

6. ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO POR PARTE DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO DEL SECTOR DEL ALUMNADO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 27 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DE DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente refiere la mecánica de elección; solicita al sector estudiantil de CyAD su propuesta, siendo nombrada la alumna Fernanda Carrillo Geniz y al estar presente y de acuerdo; somete dicha propuesta a votación, siendo electa con 9 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

Seguidamente se integra el pleno y se les informa el resultado de la elección.

Acuerdo 498.7

Elección de la alumna Fernanda Carrillo Geniz, como Consejera Colegiada Suplente por parte del alumnado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

7. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN INTEGRANTE DEL SECTOR ACADÉMICO POR PARTE DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2023, EN VIRTUD DE QUE QUEDÓ VACANTE.

El Presidente les recuerda que anteriormente se propuso a la Arq. Juana Cecilia Ángeles, pero estuvo ausente con lo cual le pregunta si estaría de acuerdo en integrarse a la Comisión, al responder positivamente somete a consideración del pleno la propuesta, misma que se aprueba con 38 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 498.8

Integración de la Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, a la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Proyecto de*

presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2023.

8. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN INTEGRANTE DEL SECTOR DEL ALUMNADO POR PARTE DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES, EN SUSTITUCIÓN DEL D.I. ANTONIO ARAGÓN CORTÉS, POR HABER DEJADO DE PERTENECER AL CONSEJO ACADÉMICO.

El Presidente da lectura al punto y pregunta por propuestas. Se autopropone la alumna Itzel López Báez.

Acto seguido somete la propuesta al pleno, misma que se aprueba con 39 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 498.9

Integración de la alumna Itzel López Báez de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, a la Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los Consejos Divisionales.

9. INFORME QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 2021, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente comenta que el 2021 fue un año de esperanza después del difícil 2020 con el Coronavirus, en 2021 se inicia la vacunación y la Unidad fue el primer magnocentro de vacunación en el país, lo cual permitió ofrecer respuesta a la sociedad que es algo que les corresponde como universidad pública.

Añade que realizará una presentación con la síntesis de los trabajos realizados y que nos tienen como una Institución con mayor apoyo y respuesta a las demandas sociales en los problemas del país. Resalta el esfuerzo y compromiso de toda la comunidad universitaria y aclara que es difícil concentrar toda la información, pero integraron los aspectos más relevantes de las funciones sustantivas de la Institución.

Agradece a COPLAN la elaboración del Informe 2021 y procede a presentarlo (documento y presentación que se encuentran en el expediente de la Sesión).

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas refiere que el Informe es muy completo y considera que hay elementos que los fortalecieron en la pandemia y que habrán de valorar las nuevas metodologías que surgieron e incluso la vinculación con el sector público, se mencionó en Colegio Académico las acciones que tienen las oficinas con la industria; hay una gran difusión en diferentes espacios; sin embargo, tienen un reto porque cree que en la población en general no está clara nuestra identidad.

Sugiere que se hagan convenios con la televisión educativa o comercial, para difundir con mayor intensidad y conozcan a la Universidad de cara a estos 50 años de vida institucional.

La Dra. Teresa Merchand expresa su orgullo de pertenencia a la UAM y resalta su agrado por la presentación, propone que se haga pública para que ayude a la comunidad a identificarse y valorar el trabajo de las instancias universitarias.

La alumna Itzel López dice que a veces están en búsqueda de programas como el SIBOT pero falta difundirlos, por lo que coincide en que deben plantearse estrategias de difusión y canales de comunicación con la comunidad; si bien es

cierto las redes sociales o el Librofest les ayudó a difundir actividades, falta más difusión de las actividades y programas académicos y culturales. Finalmente se suma a que el informe se difunda a la comunidad.

El Presidente responde que la difusión de los programas y actividades se tiene que fortalecer al interior y al exterior de la Institución; y seguramente se les invitará a los representantes a fortalecer este ámbito en el marco del Plan de Desarrollo Institucional, todavía hay tiempo para resolver pendientes.

La Dra. Teresa Merchand comenta que fortalecer el compromiso con la Universidad parte de identificarse con la Institución. En el próximo aniversario de la UAM tienen el reto de mostrar que tan fuertes son, que tan capaces y que tanta incidencia tienen en la sociedad. Felicita a COPLAN por el informe que muestra la potencia como Institución.

El Presidente dice que en el marco de los 50 años la Institución deberá refrendar el compromiso social que tienen y revisar las prioridades ya que será un buen momento para reconocerse, fortalecerse y revisar los formatos de trabajo en los próximos años.

El Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera dice reconoce el trabajo en las gestiones de Rectoría y direcciones, de toda la comunidad UAM Azcapotzalco; señala que en sus investigaciones a estudiantes sordos a nivel universitario, en la mayoría de las universidades la atención a la discapacidad es una asignatura pendiente, porque hay algunas discapacidades como la sordera o ceguera, que requieren atención especial y difícilmente se tienen las condiciones para ayudarles en su formación universitaria, de manera que se congratula por los logros obtenidos pero aún hay asignaturas pendientes como ésta, considera que se deben seguir fortaleciendo los temas de diversidad de género y discriminación, pero al mismo nivel deberían tener a estas minorías con discapacidades que vienen a la formación universitaria.

Considera que la UAM debe dar énfasis a la educación inclusiva porque tienen las herramientas y talentos para tener esos primeros pasos y le gustaría que en lo futuro se refiera a ese tipo de avances, por ejemplo, una oficina que promueva el lenguaje de señas o cosas fundamentales para los estudiantes con alguna discapacidad.

El Presidente coincide en que es una de las áreas para fortalecer, visibilizar e institucionalizar algunas actividades en ese sentido.

El Mtro. Salvador Ulises Islas se une a las felicitaciones del trabajo reflejado en el Informe y que recoge COPLAN y las coordinaciones de las divisiones para mantener en orden los que se presenta, que además continuarán analizando y hacer más propuestas del trabajo realizado.

Refiere con respecto a los comentarios que anteceden que, en el Colegio Académico se está proponiendo unas políticas generales para emitir políticas transversales de inclusión, equidad, accesibilidad y no discriminación a efecto de construir espacios universitarios inclusivos, equitativos y accesibles en donde se evite la discriminación de personas en condiciones de distintas discapacidades, para ir por ese camino y poder contribuir desde CyAD con las investigaciones que se están realizando y realizar acciones que hagan de esta Universidad abierta a todas las expresiones y para todas las personas que tengan alguna discapacidad o diferencia para incluirlos y hacer una universidad vanguardista.

El Dr. Jesús Manuel Ramos reconoce lo que ha hecho la Universidad y la comunidad en tiempos difíciles. Coincide en que se comunique a las nuevas generaciones que se suman a la presencialidad y que ya se les incluye en este Informe en las actividades realizadas.

El Dr. Saúl Jerónimo reconoce el trabajo realizado durante el año 2021 que fue uno de los más duros por las consecuencias de la pandemia a nivel global y que aun así se observan grandes resultados de la Unidad; puede decirse que la Universidad siguió caminando en esta crisis pues la comunidad es dinámica y fuerte, se permitió innovar en docencia y se valió de los medios y los mecanismos para tener los cursos de actualización e integrar a la comunidad; asimismo, se continuó con la investigación y con la difusión, por ejemplo, las emisiones virtuales del Librofest con un poderoso alcance de 600 mil personas en 2021 y más de 730 mil en 2020.

Asimismo, se vinculó con grupos sociales diversos como lo fueron: pequeñas empresas, municipios del Estado de México y diversas instituciones, lo que permitió refrendar el papel social de nuestra Universidad, lo cual es importante de reconocer y de sentirse orgullosos por pertenecer a una Institución tan vigorosa y fuerte como lo es la UAM y en particular la Unidad Azcapotzalco.

El Presidente reitera que es un trabajo colectivo y agradece esta presentación en infogramas al equipo de la Coordinación de Planeación, así como a las coordinaciones de las divisiones y de la Secretaría de la Unidad, así como a todas

las instancias de apoyo y de toda la comunidad en general, para que sigamos fortaleciéndola con ese impacto social.

El Consejo Académico dio por recibido el Informe del Rector de la Unidad sobre las actividades realizadas durante el año 2021.

10. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente señala que se hará el Simulacro Nacional 2022 en el cual participará la Universidad, recordando los sismos del 19 de septiembre de 1985 y de 2017, que fueron eventos en donde hemos participado activamente en investigación y en el acompañamiento a la sociedad en esos momentos difíciles.

La Secretaria informa que se recibió el escrito de CyAD de fecha 18 de agosto de 2022 en el cual se informa que el Dr. Gabriel Salazar Contreras es el nuevo Presidente de la Comisión Dictaminadora Divisional 2022-2024. (Documento que obra en el expediente de la Sesión).

Se recibió el escrito SACD/CYAD/500/2022 con fecha 2 de los corrientes en el cual se comunica la designación del Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux como Jefe del Área de Investigación “Semiótica del Diseño” de CyAD. (Documento que obra en el expediente de la Sesión).

El Dr. Saúl Jerónimo indica que hará un informe en cifras de lo que fue el Librofest 2022 para que se observe el alcance de este evento académico, cultural y tecnológico de la Universidad:

- 220 eventos académicos y culturales más 4 eventos protocolarios.
 - 3 foros académicos.
 - 45 conferencias, conversatorios y mesas redondas.
 - 73 presentaciones de libros.
 - 66 grupos que participaron con actividades culturales.
 - 23 cursos y talleres.
 - 10 exposiciones.

- 4 eventos protocolarios: rueda de prensa, inauguración, corte de listón y clausura.
- Participaron 45 editoriales (Algunas quedaron en lista de espera).
- 237 eventos relacionados con el Librofest
 - 209 publicaciones en prensa (internet e impresas).
 - 20 entrevistas en radio, tv y prensa especializada.
 - 8 entrevistas en UAM Radio 94.1 FM (XHUAM).
- 632,067 asistencias en medios digitales (corte al 9-sep-2022); no se tiene el conteo de la participación presencial, pero fue una gran cantidad la que asistió.
- Estados Unidos, Perú, Bolivia, Colombia, Argentina, Ecuador, España, Canadá y Chile fueron países que recibieron nuestra señal.

El Presidente dice que hubo una evolución del Librofest y hay un interés explícito de Rectoría General de fortalecerlo e integrar a toda la UAM por ser un evento que se reconoce como de los más importantes en la zona norte del área metropolitana.

El alumno Luis Daniel Pérez felicita a las nuevas representaciones del alumnado que se incorporaron al Consejo Académico, así como al nuevo Director de la División de CSH, y finalmente a la Consejera Ximena Mariana Castillo por ser su última Sesión de Consejo Académico por concluir su carrera.

La Dra. Lilia del Carmen Granillo resalta la importancia del Librofest porque tiene una repercusión nacional e internacional, que les ha permitido presentar libros de colegas de otros países. En los primeros años de pandemia se lograron muchas cosas por las plataformas virtuales y se lograron enormes estadísticas de la difusión de la cultura.

Considera que se debe también participar con los programas de UAM Radio porque además es una de las funciones sustantivas. Aprovecha para promocionar dos bloques que se transmiten: Románticas Mexicanas y Género y Justicia.

Finalmente recuerda la remembranza a los 40 años de la Institución de cómo se vivieron los sismos con la resiliencia nacional ante situaciones adversas.

El Presidente hace eco de lo expresado con respecto al fortalecimiento de la Institución y su impacto internacional.

Al no haber más comentarios, se da por terminada la Sesión, la cual concluye a las 11:23 horas.

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico

Dra. Yadira Zavala Osorio
Secretaria del Consejo Académico

Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2023.

Antecedentes

1. El Vigésimo Cuarto Consejo Académico, en la Sesión 495, celebrada el 12 de julio del 2022, integró la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2023.*

Las personas integrantes del Consejo Académico designadas fueron: el Dr. José Alejandro Reyes Ortiz, Jefe del Departamento de Sistemas; el Dr. Alfredo Garibay Suárez, Jefe del Departamento de Administración; el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización; el Dr. Carlos Avilés Cruz, representante del personal académico del Departamento de Electrónica; la Dra. Sandra Alejandra Carrillo Andrés, representante del personal académico del Departamento de Administración; Josué Jacob Palma García, representante del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial; Alejandro Márquez Ortiz, representante del alumnado de la Licenciatura en Economía, Maestría en Economía y Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas; Fernanda Carrillo Geniz, representante del alumnado de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y Miguel Angel Carballar Moreno, representante del personal administrativo.

Como personas asesoras fueron nombradas: la Dra. María Beatriz García Castro, Coordinadora Académica de la Unidad; el Mtro. Juan Antonio Rodríguez Hernández, Coordinador de Planeación; el Dr. Luciano Roberto Fernández Sola, Coordinador Divisional de Planeación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; la Dra. Nancy Fabiola Martínez Cervantes, Coordinadora Divisional de Planeación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; la Dra. Carolina Sue Andrade Díaz, Coordinadora Divisional de Planeación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y Luis Daniel Pérez Beltrán.

En la Sesión 498, celebrada el 19 de septiembre del 2022, la Arq. Juana Cecilia Angeles Cañedo, representante del personal académico del Departamento de Investigación y Conocimiento, fue designada para complementar la integración de la Comisión.

2. El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 28 de octubre del 2022.
3. La Comisión se reunió en seis ocasiones y contó con los siguientes documentos e información:
 - Reglamento de Planeación.
 - Reglamento del Presupuesto.
 - Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024.
 - Plan de Desarrollo de la Unidad Azcapotzalco 2014-2024, Actualización 2021.
 - Carpeta de apoyo del proceso de planeación de presupuesto 2023.
 - Ejercicios presupuestales de la Unidad de los años 2020, 2021 y 2022, éste último al 30 de septiembre.
 - Políticas de Planeación Operativa 2023 Institucionales, de la Unidad Azcapotzalco, de las tres Divisiones Académicas, de la Rectoría y Secretaría de la Unidad.
 - Presentación en formato digital del Marco General y Conceptos Básicos del Presupuesto y Gasto del 2023.
 - Presentaciones en formato digital de los ejercicios presupuestales 2020, 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2022, de las Divisiones Académicas, de COPLAN, de la Rectoría y la Secretaría de Unidad.
 - Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2023 de las tres Divisiones Académicas, de Rectoría y Secretaría de la Unidad Azcapotzalco por proyecto y por partida subespecífica.
 - Presentación, en formato digital, del proceso de formulación presupuestal 2023, documento elaborado por COPLAN.
 - Presentaciones en formato digital de los Anteproyectos de presupuesto 2023 y de los criterios de distribución presupuestal, elaborados por las Divisiones Académicas y aprobados por los Consejos Divisionales, así como los de la Unidad, de Rectoría y Secretaría de Unidad.

Método de trabajo

1. En la primera reunión celebrada el 25 de julio del 2022, la Coordinadora de la Comisión, Dra. Yadira Zavala Osorio, informó

sobre el mandato de dicha Comisión, así como el plazo establecido para la entrega del Dictamen. Asimismo, explicó la metodología utilizada en los trabajos de la Comisión y los procesos que debieran llevar a cabo para poder cumplir con su mandato.

Acordaron que se subiría información de los años anteriores para su revisión hasta en tanto no contar con la información de los techos presupuestales, podrían avanzar en la revisión de la misma y aclarar dudas en una reunión posterior.

2. En la segunda reunión celebrada el 23 de septiembre del 2022, aprobaron por unanimidad el calendario de actividades a realizar, así como la invitación a las personas titulares de las Direcciones de División y las personas responsables de las Coordinaciones involucradas en las presentaciones de los ejercicios presupuestales de los dos años anteriores y al 30 de septiembre del año 2022 y de los anteproyectos para el presupuesto del 2023.
3. En la tercera y cuarta reuniones, realizadas los días 5 y 6 de octubre del 2022, se presentaron los ejercicios presupuestales correspondientes al año 2020, 2021 y hasta el 30 de septiembre del 2022, por parte de las tres Divisiones Académicas, de COPLAN, de la Rectoría y de la Secretaría de la Unidad. Durante las presentaciones se expusieron algunos comentarios y dudas.
4. En la quinta y sexta reuniones, realizadas los días 20 y 21 de octubre del 2022, se presentaron los anteproyectos presupuestales para el año 2023 de la Unidad, de la Rectoría, la Secretaría y de las tres Divisiones Académicas de la Unidad. En las reuniones se escucharon los comentarios y se atendieron las preguntas por parte de las personas integrantes de la Comisión. En la sexta reunión también se elaboró el presente Dictamen.

Consideraciones

- I. En la elaboración del proyecto del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2023, la Comisión atendió lo previsto en la Legislación Universitaria.
- II. Se advirtió la preocupación por la necesidad de enfrentar los crecientes costos de mantenimiento.
- III. Se observó que el incremento presupuestal nominal, es superado por la inflación y los incrementos de paridad peso dólar.

Recomendaciones

1. Solicitar ante las instancias gubernamentales competentes, un incremento en el presupuesto que permita contender de mejor manera con los retos de la educación superior, así como con la renovación de la infraestructura física y tecnológica de la Unidad.
2. Reforzar las acciones para optimizar el uso de la energía eléctrica, el agua y otros recursos de la Unidad, en aras de mejorar la sustentabilidad.
3. Mantener estructuras presupuestales flexibles que permitan el uso eficiente de los recursos de manera ágil y oportuna.

Con base en las Consideraciones y Recomendaciones antes mencionadas, la Comisión emite el siguiente:

Dictamen

- Primero:** Se propone al Consejo Académico aprobar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Azcapotzalco para el año 2023 y presentarlo al Patronato de la Universidad por conducto del Rector General.
- Segundo:** Se propone al Consejo Académico aprobar las recomendaciones del presente Dictamen y hacerlas llegar a los órganos e instancias correspondientes.

Las personas integrantes presentes: el Dr. Alfredo Garibay Suárez; el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón; la Arq. Juana Cecilia Angeles Cañedo; Josué Jacob Palma García; Alejandro Márquez Ortiz; Fernanda Carrillo Geniz y Miguel Angel Carballar Moreno, se manifestaron por unanimidad a favor del Dictamen.

Atentamente



Dra. Yadira Zavala Osorio
Coordinadora de la Comisión

21 de octubre del 2022

Universidad
Autónoma
Metropolitana



Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

2023

Capítulo de gasto

Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco
Anteproyecto de Presupuesto 2023 por Capítulo de Gasto
Unidad

Anteproyecto 2023

Capítulo de Gasto		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	Distribución
	Total	158,089,172	25,934,069	184,023,241	100.0%
1000	Servicios Personales	6,538,148	0	6,538,148	3.6%
2000	Materiales y suministros	41,088,799	7,669,932	48,758,731	26.5%
3000	Servicios Generales	101,731,879	16,598,692	118,330,571	64.3%
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	976,950	0	976,950	0.5%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	7,753,396	1,665,445	9,418,841	5.1%
6000	Inversión Pública	0	0	0	0.0%

Partidas en Materiales y Suministros que representan el 77% en prioridad 1 y 98% prioridad 2 del capítulo de gasto

Partida subespecífica	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Comedores, cafeterías y kioscos	8,584,079	1,505,655	10,089,734
Papelería y Artículos de Oficina	4,876,330	3,267,126	8,143,456
Material didáctico	2,775,764	1,915,864	4,691,628
Libros adquiridos	2,773,740	0	2,773,740
Ropa de trabajo	2,614,067	0	2,614,067
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2,453,413	0	2,453,413
Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	2,309,852	180,453	2,490,305
Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	2,010,789	5,000	2,015,789
Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1,591,966	160,000	1,751,966
Material eléctrico y electrónico	1,584,424	450,834	2,035,258

Partidas en Servicios Generales que representan el 73% en prioridad 1 y 84% prioridad 2 del capítulo de gasto

Partida subespecífica	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Mantenimiento de Infraestructura Física (terceros)	9,284,437	7,290,222	16,574,659
Servicio de energía eléctrica	8,369,222	3,162,887	11,532,109
Patentes, derechos de autor, regalías y otros	7,915,042	72,355	7,987,397
Colaboración para Eventos	6,734,942	327,393	7,062,335
Mantenimiento y conservación de maquinaria y	6,063,803	874,350	6,938,153
Servicio de agua	5,687,248	766,734	6,453,982
Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración	4,899,293	23,000	4,922,293
Servicio telefónico convencional	4,303,009	0	4,303,009
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informaticos	4,300,724	47,533	4,348,257
Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicaciones informaticas	3,448,043	100,000	3,548,043
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,439,533	0	3,439,533
Mantenimiento a la Infraestructura de Seguridad de la Información	3,259,568	1,000,000	4,259,568
Mantenimiento a Software	3,125,445	20,000	3,145,445
Gastos de orden social y cultural	2,190,741	194,361	2,385,102
Pasaje aéreos internacionales	1,724,507	0	1,724,507

Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco
Anteproyecto de Presupuesto 2023 por Capítulo de Gasto
División Ciencias Básicas e Ingeniería

Capítulo de Gasto		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	Distribución
	Total	32,575,593	4,669,978	37,245,571	100.0%
1000	Servicios Personales	1,024,001	0	1,024,001	2.7%
2000	Materiales y suministros	11,272,782	1,247,031	12,519,813	33.6%
3000	Servicios Generales	15,429,851	2,156,222	17,586,073	47.2%
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	0	0.0%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,848,959	1,266,725	6,115,684	16.4%
6000	Inversión Pública	0	0	0	0.0%

Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco
Anteproyecto de Presupuesto 2023 por Capítulo de Gasto
División Ciencias Sociales y Humanidades

Capítulo de Gasto		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	Distribución
	Total	19,695,708	2,857,582	22,553,290	100.0%
1000	Servicios Personales	606,625	0	606,625	2.7%
2000	Materiales y suministros	3,456,657	2,857,582	6,314,239	28.0%
3000	Servicios Generales	14,710,114	0	14,710,114	65.2%
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	0	0.0%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	922,312	0	922,312	4.1%
6000	Inversión Pública	0	0	0	0.0%

Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco
Anteproyecto de Presupuesto 2023 por Capítulo de Gasto
División de Ciencias y Artes para el Diseño

Capítulo de Gasto		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	Distribución
	Total	16,855,935	2,223,262	19,079,197	100.0%
1000	Servicios Personales	1,259,000	0	1,259,000	6.6%
2000	Materiales y suministros	4,611,321	1,592,542	6,203,863	32.5%
3000	Servicios Generales	9,685,290	292,000	9,977,290	52.3%
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	0	0.0%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,300,324	338,720	1,639,044	8.6%
6000	Inversión Pública	0	0	0	0.0%

Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco
Anteproyecto de Presupuesto 2023 por Capítulo de Gasto
Rectoría

Capítulo de Gasto		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	Distribución
	Total	12,461,791	1,811,882	14,273,673	100.0%
1000	Servicios Personales	505,479	0	505,479	3.5%
2000	Materiales y suministros	2,955,186	302,122	3,257,308	22.8%
3000	Servicios Generales	7,562,375	1,449,760	9,012,135	63.1%
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	976,950	0	976,950	6.8%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	461,800	60,000	521,800	3.7%
6000	Inversión Pública	0	0	0	0.0%

Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco
Anteproyecto de Presupuesto 2023 por Capítulo de Gasto
Secretaría

Capítulo de Gasto		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	Distribución
	Total	76,500,147	14,371,364	90,871,511	100.0%
1000	Servicios Personales	3,143,043	0	3,143,043	3.5%
2000	Materiales y suministros	18,792,853	1,670,655	20,463,508	22.5%
3000	Servicios Generales	54,344,251	12,700,710	67,044,960	73.8%
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	0	0.0%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	220,000	0	220,000	0.2%
6000	Inversión Pública	0	0	0	0.0%

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023 A nivel proyecto

Rectoría de Unidad

Rectoría de Unidad

- Oficinas de la Rectoría de Unidad
- Coordinación de Enlaces Estratégicos
- Coordinación de Planeación
- Coordinación Académica de Unidad
- Coordinación de Gestión Académica
- Coordinación de Extensión Universitaria
- Coordinación de Docencia
- Unidad de Género y Diversidad Sexual
- Coordinación de Innovación y Tecnologías Educativas

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco
Anteproyecto de Presupuesto 2023
 Por Departamento, Coordinación y Proyecto

UNIDAD AZCAPOTZALCO

Prioridad 1	Prioridad 2	Total
158,089,172	25,934,068	184,023,240

RECTORÍA DE UNIDAD

Prioridad 1	Prioridad 2	Total
12,461,790	1,811,882	14,273,672

OFICINA DE LA RECTORÍA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	7,872,671	1,144,647	9,017,318
21101038	Dirección y gestión universitaria	662,257	299,647	961,904
21101041	Oficina de Comunicación	173,829	0	173,829
21101043	Mantenimiento de las Oficinas de la Rectoría de la Unidad	82,635	0	82,635
21101044	Proyecto de inversión de la Rectoría de la Unidad	100,000	0	100,000
21101045	Promoción de convenios con IES y actividades de vinculación con sectores económicos y sociales	279,285	0	279,285
21102020	Apoyos Académicos	3,760,466	0	3,760,466
21103040	Premios y acuerdos de la Rectoría de la Unidad Azcapotzalco	2,662,548	0	2,662,548
21103064	Proyecto especial de igualdad de género	0	845,000	845,000
21199001	Remuneraciones y prestaciones de la Oficina de la Rectoría	151,651	0	151,651

COORDINACIÓN DE ENLACES ESTRATÉGICOS

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		163,463	23,767	187,230
21201030	Oficinas de la Coordinación de Enlaces Estratégicos	97,100	23,767	120,867
21201031	Enlaces sectoriales	14,500	0	14,500
21201032	Promoción de educación abierta	24,913	0	24,913
21201033	Enlaces académicos transversales	26,950	0	26,950

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		350,361	50,941	401,302
21301033	Sistema de Información y Estadística	56,675	0	56,675
21301034	Análisis Presupuestal y Seguimiento	56,512	0	56,512
21301036	Planeación Prospectiva y Estudios Especiales	50,850	0	50,850
21301037	Organización de eventos de la Coordinación de Planeación	87,174	0	87,174
21301038	Mantenimiento de la Coordinación de Planeación	18,850	50,941	69,791
21301039	Inversión de la Coordinación de Planeación	55,800	0	55,800
21399001	Remuneraciones y prestaciones de la Coordinación de Planeación	24,500	0	24,500

COORDINACIÓN ACADÉMICA DE UNIDAD

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		835,570	121,488	957,058
21401014	Gestión de la Coordinación Académica de la Unidad	393,147	0	393,147
21401015	Inversión de la Secretaría Académica de la Unidad	70,000	0	70,000
21401023	Apoyo a la innovación y emprendimiento estudiantiles	97,384	0	97,384
21401024	Apoyo y promoción de actividades sustantivas transversales	275,039	121,488	396,527

COORDINACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		817,316	118,834	936,150
21501011	Apoyo a las actividades de Coordinación de Gestión Académica y sus instancias	158,000	8,834	166,834
21501013	Mantenimiento a mobiliario y equipo de la Coordinación de Gestión Académica	40,000	10,000	50,000
21501014	Actualización y equipamiento para la Coordinación de Gestión Académica	160,000	60,000	220,000
21501021	Gestión de la movilidad de alumnos y participantes	80,000	9,000	89,000
21501022	Gestión de: cartas de postulación y proyectos de investigación	82,000	4,000	86,000
21503014	Programa de Educación Continua de la UAM-A	190,000	12,000	202,000
21504011	Difusión y apoyo al servicio social y proyectos interdisciplinarios	5,316	3,000	8,316
21506011	Asesoría, gestión y difusión de proyectos tecnológicos y de articulación institucional (Prodep)	15,000	2,000	17,000
21507004	Asesoría, elaboración, gestión, resguardo y difusión de los instrumentos jurídicos de vinculación de la UAM-A	82,000	10,000	92,000
21599001	Remuneraciones y prestaciones de la Coordinación de Gestión Académica	5,000	0	5,000

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		1,389,438	202,017	1,591,455
21601016	Gestión de la Oficina de la Coordinación de Extensión Universitaria	370,488	177,017	547,505
21602016	Preservación y difusión de la cultura	262,622	25,000	287,622
21603004	Sección de producción y distribución editoriales (SPDE)	255,440	0	255,440
21604005	Aleph y Guía Universitaria	176,560	0	176,560
21699001	Remuneraciones y prestaciones de la Coord. de Extensión Universitaria	324,328	0	324,328

COORDINACIÓN DE DOCENCIA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		490,390	71,300	561,690
21701020	Gestión de la Coordinación de Docencia	88,650	0	88,650
21701021	Formación y Acompañamiento Docente	260,000	0	260,000
21701022	Centro Virtual de Formación y Acompañamiento Docente - CVFOAD-	23,440	0	23,440
21701023	Desarrollo de la tutoría	3,300	0	3,300
21701024	Formación y actualización de personal administrativo y funcionarios para la gestión de la Coordinación de Docencia	0	71,300	71,300
21701025	Mantenimiento de equipo para las actividades de gestión de la Coordinación de Docencia	17,000	0	17,000
21701032	Orientación Psicopedagógica, Desarrollo Personal y Promoción de la Salud	98,000	0	98,000

UNIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		215,654	31,355	247,009
21801001	Institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género en la UAM Azcapotzalco	215,654	31,355	247,009

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		326,927	47,533	374,460
21901001	Gestión administrativa de la CITE	31,000	0	31,000
21901002	Inversión de la gestión administrativa de la CITE	295,927	47,533	343,460

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

- Dirección de la División de CBI
- Secretaría Académica
- Departamento de Ciencias Básicas
- Departamento de Electrónica
- Departamento de Energía
- Departamento de Materiales
- Departamento de Sistemas

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Prioridad 1	Prioridad 2	Total
32,575,592	4,669,978	37,245,570

DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	11,266,054	1,957,222	13,223,276
22101057	Equipamiento y mantenimiento de la infraestructura de la división	3,975,592	0	3,975,592
22101058	Adaptaciones de las instalaciones a cargo de la dirección	903,461	1,957,222	2,860,683
22101060	Actualización del acervo de la biblioteca de la Unidad	1,055,101	0	1,055,101
22101061	Representación institucional	171,000	0	171,000
22101062	Servicio telefónico de la división	2,027,832	0	2,027,832
22101066	Visitas industriales, culturales y asistencia a eventos	211,000	0	211,000
22101070	Servicios de software	1,537,068	0	1,537,068
22101073	Cultura de paz, equidad e inclusión	50,000	0	50,000
22101074	Sustentabilidad, cambio climático y aporte a los objetivos del desarrollo sostenible al 2030	10,000	0	10,000
22117004	Organización y promoción de eventos de difusión	311,000	0	311,000
22117005	Publicaciones de la división	349,000	0	349,000
22125016	Gestión de la operación administrativa de la Coordinación Divisional de Posgrado	10,000	0	10,000
22126015	Promoción de programas académicos en eventos	55,000	0	55,000
22199001	Remuneraciones y prestaciones de la oficina de C.B.I	600,000	0	600,000

SECRETARÍA ACADÉMICA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	1,011,686	0	1,011,686
22201004	Operación de las Oficinas de la División	876,500	0	876,500
22201005	Infraestructura de la Secretaría y de las Coordinaciones	135,186	0	135,186

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	6,987,464	890,322	7,877,786
22301042	Funcionamiento de los laboratorios de docencia del Departamento de Ciencias Básicas	806,990	0	806,990
22301043	Operación de los grupos de investigación	140,000	0	140,000
22301045	Equipamiento de los laboratorios de docencia del Departamento de Ciencias Básicas	500,000	890,322	1,390,322
22301046	Adaptaciones y actualizaciones de la infraestructura y equipo del Departamento de Ciencias Básicas	160,000	0	160,000
22301047	Funcionamiento de los laboratorios de investigación del Departamento de Ciencias Básicas	710,000	0	710,000
22301048	Gestión del Departamento de Ciencias Básicas	418,000	0	418,000
22301050	Difusión de las Ciencias Básicas	66,179	0	66,179
22302087	Síntesis de heterocíclicos nitrogenados y materiales gráficos dopados con aminas aromáticas y derivados de plata, zinc y titanio	49,097	0	49,097
22302088	Estudio de materiales cerámicos tradicionales y avanzados	13,368	0	13,368
22302089	Síntesis y caracterización de oxometalatos híbridos con base de Lewis	35,871	0	35,871
22302090	Desarrollo de métodos analíticos con aplicación ambiental	36,175	0	36,175
22302091	Biotecnología y nanotecnología aplicadas en el Área Ambiental	86,588	0	86,588
22302093	Síntesis de materiales y su evaluación catalítica en la obtención de inhibidores orgánicos bifuncionales de la corrosión de aceros	259,866	0	259,866
22302095	Gestión del Área de Química	53,440	0	53,440
22303012	Gestión del Área de Análisis Matemático y sus Aplicaciones	26,058	0	26,058
22303025	Ecuaciones elípticas tipo Beltrami y espacios de funciones armónicas, analíticas y cuasiconformes	157,990	0	157,990
22303026	Regularidad de soluciones débiles de ecuaciones diferenciales elípticas, una aproximación con la transformada Wavelet	77,010	0	77,010
22307011	Gestión del Área de Química de Materiales	8,000	0	8,000
22307012	Investigación del Área de Química de Materiales	200,364	0	200,364
22307021	Anisotropía en nanoestructuras de dióxido de titanio (TiO ₂) con impurezas de óxidos de metal y su influencia en las propiedades optoelectrónicas	113,643	0	113,643
22307022	Estudio de polímeros orgánicos o de Coordinación y Materiales híbridos 1d, 2d o 3d conteniendo ligantes orgánicos con actividad biológica, para confinamiento/liberación de iones o moléculas, con posibles aplicaciones biológicas o industriales	321,952	0	321,952
22308014	Gestión del Área de Química y Físicoquímica Ambiental	5,300	0	5,300
22308032	Valorización del carbono contenido en efluentes líquidos y residuos sólidos a través de la recuperación de productos de valor agregado	88,000	0	88,000
22308034	Caracterización de 14 C y material carbonoso en el estudio atmosférico, sedimentos y agua subterránea	73,012	0	73,012

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
22309030	Gestión del Área de Química Aplicada	5,277	0	5,277
22309046	"Catálisis heterogénea con MOF-74 y MIL-53: cicloadición de epóxidos en Co ² "	253,278	0	253,278
22309047	Aplicaciones biomédicas de materiales y herramientas computacionales	46,170	0	46,170
22309048	Eliminación de contaminantes en agua y aire con ayuda de materiales híbridos	87,723	0	87,723
22309049	Evaluación de la calidad ambiental de diferentes medios relacionada con la presencia de metales, metaloides, compuestos orgánicos tóxicos y propuestas de control	267,129	0	267,129
22320021	Gestión del Área de Física Atómica Molecular Aplicada	15,000	0	15,000
22320031	Celdas solares de perovskitas libres de plomo: diseño teórico ab initio	114,602	0	114,602
22320032	Síntesis, caracterización y evaluación de óxidos metálicos (TiO ₂ , ZrO ₂ e Y ₂ O ₃) dopados con iones lantánidos en sistemas de baja dimensionalidad	237,938	0	237,938
22320033	Análisis para el estudio de sistemas dinámicos no lineales, de manera analítica y numérica	56,769	0	56,769
22321016	Proyecto de gestión del Área de Física de Procesos Irreversibles	57,626	0	57,626
22321030	Simulación numérica de flujo monofásico y multifásico en tuberías y ductos	301,800	0	301,800
22321031	Desarrollo de sistemas para el estudio de variables físicas basados en el cambio de índice de refracción	150,900	0	150,900
22321032	Modelación y estudio de sistemas termodinámicas en el contexto de la termodinámica de tiempos finitos	310,248	0	310,248
22322014	Física Teórica y Materia Condensada (Gestión)	110,339	0	110,339
22322028	Radiaciones electromagnéticas y optoelectrónica	184,290	0	184,290
22322030	Control de ondas mecánicas: de cristales fonónicos a meta-materiales elásticos	114,741	0	114,741
22322031	Estadísticas y modelos de sistemas complejos	33,048	0	33,048
22326002	Gestión del Área de Enseñanza de las Ciencias Básicas	121,222	0	121,222
22327001	Área de Álgebra, Geometría y Computación Científica (Operación)	9,500	0	9,500
22327002	Métodos matemáticos y computacionales para la optimización de cúmulos de partículas bajo un buen potencial a pares y sistemas de control sobre la ecuación semilineal cúbica de onda	42,960	0	42,960
22399001	Remuneraciones y prestaciones del Departamento de Ciencias Básicas	60,000	0	60,000

DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	3,671,269	473,709	4,144,978
22401055	Gestión operativa y administrativa del Departamento de Electrónica	797,007	0	797,007
22401057	Equipamiento y actualización del equipo de los espacios de docencia del Departamento	1,202,662	196,000	1,398,662
22401058	Apoyo a los grupos temáticos del Departamento de Electrónica	134,600	0	134,600
22401059	Organización, planeación y desarrollo de la semana nacional de ingeniería electrónica, presentación anual de proyectos terminales y diversos eventos relacionados con la difusión de la cultura	140,000	0	140,000
22401061	Equipamiento de las Áreas de Investigación del Departamento de electrónica	481,000	0	481,000
22401062	Adaptaciones y mantenimientos de los espacios físicos de Docencia y la Jefatura, así como de los equipos	257,000	277,709	534,709
22401068	Operación de las Áreas de Investigación del Departamento de Electrónica	519,000	0	519,000
22499001	Remuneraciones y prestaciones del Departamento de electrónica	140,000	0	140,000

DEPARTAMENTO DE ENERGÍA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	4,032,858	534,467	4,567,325
22501028	Organización del Departamento de Energía: gasto corriente	415,310	0	415,310
22501029	Programa de intercambio académico	604,929	0	604,929
22501030	Organización del Departamento de Energía: Inversión	133,866	0	133,866
22502026	Operación del proyecto del Área de Eléctrica	15,000	0	15,000
22502027	Proyecto de inversión del Área Eléctrica	89,233	0	89,233
22503009	Proyecto de operación para el Área Mecánica	75,995	0	75,995
22505022	Termofluidos Operación	72,065	0	72,065
22505023	Termofluidos Inversión	159,953	0	159,953
22507011	Proyecto de operación para el fomento a las Áreas y grupos de investigación	39,200	0	39,200
22511002	Programa de inversión para los laboratorios y talleres del Departamento de Energía	560,111	534,467	1,094,578
22511003	Programa de operación para los laboratorios y talleres del Departamento de Energía	969,593	0	969,593
22519007	Presupuesto de inversión de proyectos de investigación del Área de Análisis de Procesos	42,131	0	42,131
22519008	Presupuesto de operación de proyectos de investigación del Área de Análisis de Procesos	153,827	0	153,827
22520003	Presupuesto inversión Área de Ingeniería Energética y Electromagnética	69,600	0	69,600
22520004	Proyecto de operación del Área de Ingeniería Energética y Electromagnética	94,510	0	94,510
22521001	Operación Tecnologías Sustentables	95,016	0	95,016
22521002	Inversión Tecnologías Sustentables	63,344	0	63,344
22522001	Operación del Área de Procesos de la Industria Química	89,413	0	89,413
22522002	Inversión del Área de Procesos de la Industria Química	74,622	0	74,622
22524001	Proyecto de Operación del Área de Mecánica y Mecatrónica	44,040	0	44,040
22524002	Proyecto de Inversión del Área de Mecánica y Mecatrónica	71,100	0	71,100
22599001	Remuneraciones y prestaciones del Departamento de Energía	100,001	0	100,001

DEPARTAMENTO DE MATERIALES

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	3,156,574	508,884	3,665,458
22601016	Proyecto para la operación administrativa de las Oficinas del Departamento de Materiales	152,001	0	152,001
22601018	Proyecto para la operación administrativa de las Áreas del Departamento de Materiales	155,000	0	155,000
22602043	Proyecto de operación para investigación del Área de Ciencia de los Materiales	162,062	0	162,062
22602044	Proyecto de equipamiento para el Área de Ciencia de los Materiales	129,819	0	129,819
22603014	Proyecto de operación para la investigación del Área de Construcción	126,232	0	126,232
22605028	Proyecto de operación para investigación del Área de Estructuras	560,770	0	560,770
22606007	Proyecto de operación para investigación no asociada a Áreas del Departamento de Materiales	89,718	0	89,718
22606008	Proyecto de equipamiento para investigación no asociado a Áreas del Departamento	10,000	0	10,000
22607009	Programa de mejora de la infraestructura para la investigación del Departamento de Materiales	500,000	0	500,000
22607010	Programa de fomento para la operación de los laboratorios del Departamento	383,000	0	383,000
22608002	Programa de fomento para el equipamiento de los laboratorios del Departamento	441,574	508,884	950,458
22612012	Proyecto de operación para la investigación del Área Ingeniería de Materiales	186,766	0	186,766
22613001	Proyecto de operación para la investigación del Área de Desarrollo Tecnológico y Sustentabilidad en Ingeniería Civil	149,631	0	149,631
22613002	Proyecto de equipamiento para el Área de Desarrollo Tecnológico y Sustentabilidad en Ingeniería Civil	85,000	0	85,000
22699001	Remuneraciones y prestaciones del Departamento de Materiales	25,000	0	25,000

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	2,449,687	305,374	2,755,061
22701038	Administración del Departamento	169,000	0	169,000
22701039	Fomento a la docencia	389,500	0	389,500
22701040	Infraestructura de apoyo a la docencia	445,000	305,374	750,374
22701041	Administración del Departamento - mantenimiento	90,500	0	90,500
22701045	Fomento para la creación de áreas y profesores sin área	44,687	0	44,687
22702029	Modelos de series de tiempo aplicados al cambio climático	120,000	0	120,000
22702030	Propuesta para el procedimiento de certificación a la eficiencia energética de los vehículos nuevos	110,000	0	110,000
22703022	Análisis del comportamiento hidrodinámico de fluidos incompresibles empleando enfoques	121,000	0	121,000
22703023	Diseño, creación y aplicación de una metodología para el análisis y presentación de información	119,000	0	119,000
22703024	Laboratorio de Nuevas Tecnologías	32,000	0	32,000
22709005	Diseño de interfaces inteligentes para la simulación de conductas de organismos vivos o animados	68,358	0	68,358
22709006	Algoritmos y propiedades para problemas de coloración de gráficas	171,642	0	171,642
22710004	Análisis de medios escritos en español utilizando técnicas de procesamiento del lenguaje natural	240,000	0	240,000
22711018	Análisis del desempeño productivo en procesos de ensamble que utilizan tecnología bajo el enfoque	83,795	0	83,795
22711021	Desarrollo de una órtesis con sistema de sujeción ajustable para fracturas de antebrazo	146,205	0	146,205
22799001	Remuneraciones y prestaciones del Departamento de Sistemas	99,000	0	99,000

División de Ciencias Sociales y Humanidades

División de Ciencias Sociales y Humanidades

- Dirección de la División de CSH
- Secretaría Académica
- Departamento de Administración
- Departamento de Derecho
- Departamento de Economía
- Departamento de Sociología
- Departamento de Humanidades

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Prioridad 1	Prioridad 2	Total
19,695,708	2,857,582	22,553,290

DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	11,112,972	2,857,582	13,970,554
23101054	Gestión Divisional Oficina de la Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades	121,059	0	121,059
23101055	Fortalecimiento de las actividades académicas de la oficina de la dirección de Ciencias Sociales y Humanidades	109,160	2,857,582	2,966,742
23101062	Atención a las cuestiones de igualdad de género	100,000	0	100,000
23102008	Gestión de la Coordinación divisional de servicio social	195,265	0	195,265
23103011	Seguimiento de la acreditación Licenciatura en Administración	50,000	0	50,000
23103016	Gestión Coordinación de estudios Licenciatura en Administración	245,000	0	245,000
23104005	Gestión Coordinación de estudios Licenciatura en Derecho	113,817	0	113,817
23105010	Gestión Coordinación de estudios Licenciatura en Economía	126,230	0	126,230
23106008	Gestión Coordinación de estudios Licenciatura en Sociología	158,916	0	158,916
23106009	Formación curricular y extracurricular del alumnado de la Licenciatura en Sociología	121,300	0	121,300
23108004	Gestión de posgrados: Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas	139,440	0	139,440
23108005	Formación del alumnado y vinculación de la planta académica de la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas	115,000	0	115,000
23109007	Fortalecimiento del TGA	137,000	0	137,000
23109012	Gestión de la Coordinación del Tronco General de Asignaturas	173,431	0	173,431
23110008	Fortalecimiento de la investigación divisional	163,000	0	163,000
23110010	Gestión de la Coordinación Divisional de Investigación	203,885	0	203,885
23113010	Distribución y Difusión Editorial de la Coordinación de Difusión y Publicaciones	191,951	0	191,951
23113011	Producción editorial de la Coordinación de Difusión y Publicaciones	1,039,581	0	1,039,581
23113015	Revista El Cotidiano	407,000	0	407,000
23114007	Gestión de la Coordinación Divisional de Lenguas Extranjeras	135,753	0	135,753
23118009	Gestión de posgrados: Maestría y Doctorado en Historiografía	218,612	0	218,612
23118011	Formación y seguimiento del alumnado de la Maestría y Doctorado en Historiografía	31,351	0	31,351
23119021	Gestión de posgrados: Especialización en Literatura Mexicana del siglo XX	153,000	0	153,000
23120006	Programa Universitario	565,552	0	565,552
23121021	Gestión de la Coordinación Divisional de Docencia	329,050	0	329,050

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
23124003	Actualización de los acervos hemerográficos y adquisición de bases	946,139	0	946,139
23125003	Servicio telefónico	1,323,999	0	1,323,999
23130033	Gestión de la Coordinación divisional de posgrado	290,563	0	290,563
23130034	Gestión de posgrados: programa integral en Ciencias Administrativas	125,580	0	125,580
23130036	Gestión de posgrados: Maestría en Economía	205,200	0	205,200
23130037	Gestión de posgrados: Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas	82,993	0	82,993
23130038	Gestión de posgrados: Maestría en Derecho	125,580	0	125,580
23130039	Gestión de posgrados: Maestría y Doctorado en Sociología	252,256	0	252,256
23130040	Gestión de posgrados: Especialización en Economía y Gestión del Agua	90,637	0	90,637
23130041	Gestión de posgrados: Doctorado en Intervención en las Organizaciones	103,470	0	103,470
23131007	Gestión de la Coordinación Divisional de Planeación	276,000	0	276,000
23131013	Programa de digitalización para la DCSH de la Coordinación Divisional de Planeación	285,448	0	285,448
23131014	Mantenimiento del equipo de las Oficinas Generales de la División	141,110	0	141,110
23131015	Inversión en equipamiento y software	984,456	0	984,456
23132003	Gestión de la Coordinación Divisional de Vinculación	81,700	0	81,700
23133001	Gestión de posgrados: Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea	229,324	0	229,324
23137001	Gestión de posgrados: especialización en Etnografía y Espacio Público	124,164	0	124,164
23199001	Remuneraciones y prestaciones de la División de C.S.H.	100,000	0	100,000

SECRETARÍA ACADÉMICA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	290,516	0	290,516
23201011	Gestión de la Secretaría Académica	224,016	0	224,016
23201012	Operación del Consejo Divisional y Comisiones	66,500	0	66,500

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	1,432,540	0	1,432,540
23301049	Gestión departamental	341,580	0	341,580
23301050	Programa editorial gestión y estrategia	144,800	0	144,800
23301052	Plan de comunicación y medios digitales	10,000	0	10,000
23301053	Organización y desarrollo de la investigación para la consolidación de colectivos de investigación del Departamento de Administración	79,700	0	79,700
23301054	Organización para el fortalecimiento de investigación mediante la colaboración institucional y rede temáticas de investigación	101,700	0	101,700
23301055	Fortalecimiento de colectivos, proyectos individuales y propuestas de nueva creación	26,500	0	26,500
23301056	Fortalecimiento de la presencia de la disciplina en administración de la UAM-Azcapotzalco dentro del contexto nacional e internacional	40,000	0	40,000
23301057	Organización y desarrollo de la vinculación departamental	39,470	0	39,470
23301058	Grupo de Investigación Gestión y Planeación del Desarrollo Local	22,600	0	22,600
23301059	Grupo de Investigación Mercado e Instituciones Financieras	22,600	0	22,600
23301060	Artefactos de investigación de frontera (laboratorios, tanques de conocimiento y observatorios)	21,660	0	21,660
23301062	Seminario permanente de Investigación Organizaciones Sociales e Innovación en Economías Alternativas	11,300	0	11,300
23301063	Seminario de Metodología e Intervención Organizacional	11,300	0	11,300
23301064	Seminario de Fortalecimiento del Federalismo Mexicano	11,300	0	11,300
23301065	Fortalecimiento de proyectos editoriales y proyectos editoriales de nueva creación	134,000	0	134,000
23301066	Programa Editorial REDPOL	17,355	0	17,355
23301068	Programa de difusión y fomento a la inclusión, el género y actividades de integración	12,000	0	12,000
23301071	Proyectos de habilitación en el uso de tecnologías digitales, colaboración interinstitucional, interdisciplinaria e interdepartamental	13,390	0	13,390
23301073	Repositorios y catálogos digitales	50,719	0	50,719
23302020	Apoyo institucional al Área de Investigación Administración y Procesos de Desarrollo	45,200	0	45,200
23303039	Apoyo institucional al Área Estado, Gobierno y Políticas Públicas	45,200	0	45,200
23313001	Apoyo institucional al Área de Investigación Análisis y Gestión de las Organizaciones	45,200	0	45,200
23314001	Área de Investigación Gestión e Intervención en Organizaciones e Instituciones	45,200	0	45,200
23399001	Remuneraciones y prestaciones del Departamento de Administración	139,767	0	139,767

DEPARTAMENTO DE DERECHO

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	1,426,755	0	1,426,755
23401032	Bufete jurídico	51,700	0	51,700
23401033	Jefatura del Departamento de Derecho	395,508	0	395,508
23401035	Organización de eventos	122,000	0	122,000
23401044	Mantenimiento	226,500	0	226,500
23406027	Apoyo a profesores sin colectivo de investigación	65,152	0	65,152
23407014	Programa editorial "Revista Alegatos"	252,500	0	252,500
23410002	Grupo de Investigación Derecho y Control Social	44,280	0	44,280
23412001	Grupo de Investigación Derecho Ambiental	56,060	0	56,060
23413001	Área de Investigación Derechos Humanos y Alternatividad Jurídico Social	67,685	0	67,685
23414001	Derecho Económico y Sustentabilidad.	53,370	0	53,370
23499001	Remuneraciones y prestaciones del Departamento de Derecho	92,000	0	92,000

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	2,076,504	0	2,076,504
23501019	Gestión del Departamento de Economía	315,000	0	315,000
23501021	Seminarios y congresos para el fortalecimiento de la investigación	170,000	0	170,000
23501023	Mantenimiento del equipo del Departamento de Economía	85,000	0	85,000
23501024	Apoyo y fomento a la creación y consolidación de la investigación colegiada del Departamento de Economía	354,153	0	354,153
23503012	Economía Laboral y Crisis	128,451	0	128,451
23505005	Redes y Cooperación en las Relaciones Productivas en México	99,087	0	99,087
23508003	Programa Editorial de la Revista de Análisis Económico	370,000	0	370,000
23512022	Programa de Empresas, Finanzas e Innovación	97,259	0	97,259
23513007	Programa de Investigación: Crecimiento Sustentable y Recursos Naturales. (Registrado en la sesión ordinaria 245 del CDCSYH, el 5 de diciembre 2006)	93,478	0	93,478
23514011	Bloques de Comercio e Integración Económica	114,501	0	114,501
23515004	Grupo de Investigación Historia Económica y Economía Regional	93,260	0	93,260
23516005	Grupo de Investigación de Macroeconomía Financiera	54,788	0	54,788
23517002	Grupo de Investigación de Economía Institucional	44,298	0	44,298
23518001	Grupo de Investigación de Modelación Económica: Teórica y Aplicada	27,230	0	27,230
23599001	Remuneraciones y Prestaciones del Departamento de Economía	30,000	0	30,000

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	1,991,824	0	1,991,824
23601021	Gestión del Departamento de Sociología	233,822	0	233,822
23601022	Apoyo al personal académico	58,159	0	58,159
23601023	Preservación y Difusión de la Cultura	323,522	0	323,522
23601024	Sociología de la Política y las Políticas Públicas	76,513	0	76,513
23601025	Inversión y mantenimiento de equipo	96,689	0	96,689
23602004	Análisis Sociológico e Historia Cultural de México: Formación y participación de los actores colectivos, siglos XIX-XXI	114,526	0	114,526
23603003	Observatorio de los Cambios Económicos, Espaciales y de los Procesos de Democratización de la Gestión Urbana en la Ciudad de México	162,991	0	162,991
23603004	Sociología Urbana. Inversión	10,221	0	10,221
23605005	Área de Sociología de las Universidades	141,086	0	141,086
23606010	Sociología de la Cultura	69,764	0	69,764
23608019	Proyecto de operación presupuestal del Área de Pensamiento Sociológico	160,253	0	160,253
23610003	Teoría y Análisis de la Política	175,750	0	175,750
23611003	Sociología Rural	85,926	0	85,926
23613003	Impactos Sociales de la Biotecnología	137,747	0	137,747
23699001	Remuneraciones y Prestaciones del Departamento de Sociología	144,858	0	144,858

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	1,364,597	0	1,364,597
23701013	Gestión y apoyo institucional del Departamento de Humanidades	50,341	0	50,341
23701014	Mantenimiento e inversión de equipo e infraestructura del Departamento de Humanidades	90,000	0	90,000
23701015	Proyecto editorial del Departamento de Humanidades	393,000	0	393,000
23701016	Fomento a la investigación científica y humanística del Departamento de Humanidades	184,000	0	184,000
23701017	Organización de eventos académicos del Departamento de Humanidades	103,000	0	103,000
23701019	Apoyo y fomento a la organización de cursos de actualización, congresos, coloquios, etcétera, que financian parte de su operación con ingresos propios	14,500	0	14,500
23703004	Apoyo a la investigación del Área de Literatura	91,385	0	91,385
23708003	Apoyo a la investigación en el Área de Historia e Historiografía	100,142	0	100,142
23709003	Apoyo a la investigación del Grupo de Lingüística Aplicada	46,787	0	46,787
23710003	Apoyo a la investigación del Área de Historia y Cultura en México	100,142	0	100,142
23712001	Apoyo a la investigación del Área Literatura Comparada, Lingüística Aplicada y Tecnologías de la Información y la Comunicación	91,300	0	91,300
23799001	Remuneraciones y Prestaciones del Departamento de Humanidades	100,000	0	100,000

División de Ciencias y Artes para el Diseño

División de Ciencias y Artes para el Diseño

- Dirección de la División de CyAD
- Secretaría Académica
- Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño
- Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
- Departamento de Medio Ambiente
- Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Prioridad 1	Prioridad 2	Total
16,855,935	2,223,262	19,079,197

DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	10,431,437	2,223,262	12,654,699
25101033	Operación de la Dirección	1,502,165	1,162,542	2,664,707
25101035	Coordinaciones Divisionales	657,406	0	657,406
25101037	Proyectos divisionales de investigación y apoyo social	496,450	0	496,450
25101049	Unidad de Género y Diversidad Sexual (Ugedis)	50,000	0	50,000
25101051	Coordinación de Vinculación y Prácticas Profesionales	113,000	0	113,000
25101052	Coordinación diseño de productos sustentables	30,000	0	30,000
25101053	Proyecto para impulsar acciones con perspectiva de igualdad de género en CyAD	50,000	0	50,000
25103010	Coordinación de Arquitectura	177,660	0	177,660
25104009	Coordinación de Diseño de la Comunicación Gráfica	138,000	0	138,000
25105011	Coordinación de Diseño Industrial	60,000	0	60,000
25112008	Adquisición de libros, revistas y bases de datos	545,900	0	545,900
25112009	Programa editorial divisional	557,000	0	557,000
25115009	Mantenimiento de talleres, laboratorios de docencia y oficinas generales	971,263	522,000	1,493,263
25118008	Coordinación de Posgrado	241,747	0	241,747
25123003	Servicio telefónico, redes e internet	1,728,121	0	1,728,121
25124002	Proyecto de inversión y aditamentos de talleres y dirección de CyAD	587,725	338,720	926,445
25126002	Infraestructura CyAD	1,450,000	200,000	1,650,000
25199001	Remuneraciones y prestaciones de la División de CyAD	1,075,000	0	1,075,000

SECRETARÍA ACADÉMICA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	681,454	0	681,454
25201006	Secretaría Académica	681,454	0	681,454

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL DISEÑO

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	1,316,231	0	1,316,231
25301018	Gestión académica, administrativa y cultural	218,400	0	218,400
25301019	Inversión departamental	100,000	0	100,000
25301020	Mantenimiento al equipo departamental	40,000	0	40,000
25301021	Colectivos de Docencia	95,011	0	95,011
25301026	Publicaciones departamentales	100,000	0	100,000
25301028	Apoyo a las funciones sustantivas departamentales con perspectiva de género	85,600	0	85,600
25309006	Área de investigación Análisis y Prospectiva del Diseño	74,250	0	74,250
25310007	Área de Investigación Hábitat y Diseño	113,000	0	113,000
25312001	Grupo de Investigación Teoría y Creación de la Imagen	85,500	0	85,500
25313001	Área de Investigación Diseño Disruptivo	174,600	0	174,600
25314001	Diseño, Humanidades y Filosofía de La Cultura	75,500	0	75,500
25315001	Aprendizaje en el Hábitat Comunitario, Espacio de Diseño, Valoración Conceptual y Aprendizaje Pedagógico	134,370	0	134,370
25399001	Remuneraciones y prestaciones del Depto. de Investigación y Conocimiento del Diseño	20,000	0	20,000

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	1,447,854	0	1,447,854
25401016	Gestión Académica y Administrativa	146,196	0	146,196
25401017	Administración de Bienes de Inversión	120,000	0	120,000
25401019	Grupo Comunidad Sustentable	85,568	0	85,568
25401020	Proyecto Capacitación en Competencias Académicas, Artísticas y Culturales	60,000	0	60,000
25401022	Grupo de Educación	134,235	0	134,235
25401023	Mantenimiento de los Bienes de Inversión	35,000	0	35,000
25405007	Área de Estudios Urbanos. Espacio, Historia e Identidades	192,528	0	192,528
25407003	Edición y Difusión de Libros	135,000	0	135,000
25411006	Área de Historia del Diseño	134,235	0	134,235
25412005	Área de Semiótica 2023	155,092	0	155,092
25413003	Área de Arquitectura y Urbanismo Internacional	170,000	0	170,000
25499001	Remuneraciones y prestaciones del Departamento de Evaluación del Diseño	80,000	0	80,000

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	1,488,327	0	1,488,327
25501014	Gestión y operación departamental de Medio Ambiente	568,177	0	568,177
25501019	Grupo de Investigación del Color	97,050	0	97,050
25501021	Grupo de Investigación de Recreación y Medio Ambiente	92,479	0	92,479
25502017	Área de Investigación Factores de Medio Ambiente Artificial y Diseño	142,851	0	142,851
25503021	Área de Investigación Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño	115,180	0	115,180
25506004	Área de Investigación de Arquitectura Bioclimática	210,000	0	210,000
25507005	Área de Investigación Arquitectura del Paisaje	202,590	0	202,590
25599001	Remuneraciones y prestaciones del Departamento Medio Ambiente	60,000	0	60,000

DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TECNICAS DE REALIZACIÓN

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	1,490,632	0	1,490,632
25601012	Gestión Departamental	860,132	0	860,132
25601013	Apoyo a las Coordinaciones de Docencia Departamental	70,000	0	70,000
25608007	Laboratorio de Modelos Estructurales	105,000	0	105,000
25610009	Área de Nuevas Tecnologías	91,500	0	91,500
25613004	Grupo de Investigación Forma, Expresión y Tecnología del Diseño	60,000	0	60,000
25616002	Área de Administración y Tecnología para el Diseño	150,000	0	150,000
25618001	Área de Investigación Análisis y Diseño Acústico	130,000	0	130,000
25699001	Remuneraciones y prestaciones del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización	24,000	0	24,000

Secretaría de Unidad

- Oficina de la Secretaría
- Coordinación de Sistemas Escolares
- Coordinación de Servicios Administrativos
- Coordinación de Espacios Físicos
- Coordinación de Servicios Auxiliares
- Coordinación de Servicios de Cómputo
- Coordinación de Servicios de Información
- Coordinación de Servicios Universitarios
- Coordinación de Recursos Humanos

SECRETARÍA DE UNIDAD

Prioridad 1	Prioridad 2	Total
76,500,147	14,371,365	90,871,512

OFICINA DE LA SECRETARÍA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	8,792,989	4,162,887	12,955,876
26101038	Gestión de la Oficina de la Secretaría	4,195,784	0	4,195,784
26101040	Casa Abierta, Casa Segura	203,000	0	203,000
26101048	Mantenimiento del equipamiento y mobiliario de la Oficina de Secretaría de Unidad	95,250	0	95,250
26101049	Apoyo al SITUAM	65,000	0	65,000
26101057	Contingencia en la Universidad, Unidad Azcapotzalco	390,000	0	390,000
26103028	Proyecto especial para disminuir efectos del cambio climático	929,500	0	929,500
26103029	Fortalecimiento a la infraestructura de la UAM-A	0	4,162,887	4,162,887
26104003	Operación del Consejo Académico	481,000	0	481,000
26105009	Gestión de la Oficina de Protección Civil	926,500	0	926,500
26106010	Operación de la Oficina de Gestión Ambiental	1,090,055	0	1,090,055
26106015	Mantenimiento del equipamiento del mobiliario a cargo de la Oficina de Gestión Ambiental	80,000	0	80,000
26107009	Operación de la Oficina de Gestión de Calidad	74,400	0	74,400
26199001	Remuneraciones y prestaciones de la Oficina de la Secretaría	262,500	0	262,500

COORDINACIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	1,371,350	0	1,371,350
26201015	Gestión de la Coordinación	955,850	0	955,850
26201016	Mantenimiento del equipamiento y mobiliario de la Coordinación de Sistemas Escolares	33,000	0	33,000
26201017	Actualización del equipamiento y mobiliario de la Coordinación de Sistemas Escolares	130,000	0	130,000
26201018	Expedición de credencial de alumno y egresado	182,500	0	182,500
26299001	Remuneraciones y prestaciones de la Coordinación de Sistemas Escolares	70,000	0	70,000

COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	1,616,103	0	1,616,103
26301013	Custodia de los recursos financieros de la Unidad	969,500	0	969,500
26301016	Gestión de la Coordinación de Servicios Administrativos	276,603	0	276,603
26301017	Optimización de los recursos de la CSA	10,000	0	10,000
26399001	Remuneraciones y prestaciones de la Coordinación de Servicios Administrativos	360,000	0	360,000

COORDINACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	9,845,343	4,936,089	14,781,432
26401006	Gestión de la Coordinación de Espacios Físicos.	1,032,028	0	1,032,028
26402045	Mantenimiento mayor preventivo en infraestructura básica	7,450,000	4,936,089	12,386,089
26402050	Servicios imprevistos y eventos extraordinarios	550,000	0	550,000
26402053	Servicios integrales para el mantenimiento de la infraestructura de la Unidad	785,315	0	785,315
26499001	Remuneraciones y prestaciones de la Coordinación de Espacios Físicos	28,000	0	28,000

COORDINACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	19,024,487	2,766,734	21,791,221
26501010	Protección y mejoramiento ambiental de la Unidad	37,223	0	37,223
26501011	Gestión de la Coordinación de Servicios Auxiliares	75,518	0	75,518
26501012	Mantenimiento del equipamiento y mobiliario de la Coordinación de Servicios Auxiliares	66,250	0	66,250
26501014	Consumo de agua de la unidad	5,683,048	766,734	6,449,782
26502016	Servicio de transporte a la comunidad universitaria	328,520	0	328,520
26502017	Servicio de mensajería	46,093	0	46,093
26502018	Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular	972,114	0	972,114
26503027	Mantenimiento preventivo y correctivo en electricidad	1,410,724	0	1,410,724
26503028	Mantenimiento preventivo y correctivo en herrería y varios	102,203	0	102,203
26503029	Mantenimiento preventivo y correctivo en cerrajería	179,302	0	179,302
26503030	Mantenimiento preventivo y correctivo en carpintería	101,822	0	101,822
26503031	Mantenimiento preventivo y correctivo en plomería	259,815	0	259,815
26503032	Energía eléctrica	6,434,115	2,000,000	8,434,115
26503033	Mantenimiento preventivo y correctivo en jardinería	197,038	0	197,038
26503034	Certificación y mantenimiento de instalaciones de gas	192,858	0	192,858
26504017	Limpieza espacios físicos limpieza ordinaria	764,927	0	764,927
26504018	Limpieza de espacios físicos limpieza profunda	187,704	0	187,704
26504023	Suministros higiénicos para baños	180,000	0	180,000
26505012	Gestión de la Sección de Vigilancia	245,813	0	245,813
26599001	Remuneraciones y prestaciones de la Coordinación de Servicios Auxiliares	1,559,400	0	1,559,400

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	17,002,225	1,000,000	18,002,225
26601034	Gestión de la Coordinación de Servicios de Cómputo	160,800	0	160,800
26601037	Mantenimiento básico a las instalaciones y equipamiento de la Coordinación de Servicios de Cómputo	7,729,307	1,000,000	8,729,307
26601038	Mantenimiento y actualización del SIUAM, red WAN, telefonía, videoconferencia, seguridad de red y licencias institucionales	5,506,506	0	5,506,506
26601039	Servicio de telefonía e internet	2,898,781	0	2,898,781
26601040	Mantenimiento del equipamiento y mobiliario de la Coordinación de Servicios de Cómputo.	223,501	0	223,501
26602019	Desarrollo de sistemas informáticos y páginas web	26,500	0	26,500
26603017	Servicio de salones de cómputo y préstamo de equipo	31,400	0	31,400
26603018	Servicios de impresión, ploteo, digitalización y respaldo de información	322,430	0	322,430
26604014	Incorporación de los tics a la comunidad universitaria	23,000	0	23,000
26605013	Administración y seguridad de los servicios de soporte técnico, red de datos e internet.	25,000	0	25,000
26699001	Remuneraciones y prestaciones de la Coordinación de Servicios de Computo	55,000	0	55,000

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	1,142,156	0	1,142,156
26701012	Gestión de la Coordinación de Servicios de Información	166,696	0	166,696
26701013	Mantenimiento de equipo de la Coordinación de Servicios de Información	590,068	0	590,068
26702011	Acervo audiovisual	16,000	0	16,000
26704005	Desarrollo de colecciones bibliográficas y audiovisuales	226,600	0	226,600
26704006	Análisis bibliográfico	53,000	0	53,000
26705009	Servicios bibliotecarios	12,000	0	12,000
26706013	Servicios documentales y hemerográficos	22,000	0	22,000
26799001	Remuneraciones y prestaciones de la Coordinación de Servicios de Información	55,793	0	55,793

COORDINACIÓN DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	14,456,454	1,505,655	15,962,109
26801012	Gestión de la Oficina de la CSU	317,725	0	317,725
26801014	Evaluaciones Médicas y Físicas EMyF	45,000	0	45,000
26802009	Gestión de la Sección de Actividades Deportivas	108,680	0	108,680
26802010	Servicios deportivos fomento a la cultura deportiva	80,530	0	80,530
26803017	Gestión de la sección de cafetería	9,200	0	9,200
26803018	Servicio de desayunos subsidiado	2,806,000	350,000	3,156,000
26803019	Servicio de comida subsidiada	2,950,714	350,000	3,300,714
26803020	Servicio de desayunos y comidas especiales	95,000	5,655	100,655
26803021	Servicio barra fría	1,100,000	350,000	1,450,000
26803022	Servicio kiosco y dulcería	1,518,400	350,000	1,868,400
26803023	Operación cafetería	1,618,705	0	1,618,705
26803024	Mantenimiento del equipo y mobiliario de cafetería	1,154,949	0	1,154,949
26803025	Servicio vespertino	110,465	100,000	210,465
26804018	Gestión de la Sección de Impresión y Reproducción	75,750	0	75,750
26804019	Arrendamiento de equipo de fotocopiado y reproducción	1,435,587	0	1,435,587
26805006	Gestión de la Oficina de Librería y Papelería	101,265	0	101,265
26806010	Gestión de la Oficina de Servicio Médico	58,059	0	58,059
26806011	Servicio de Atención Medica Inicial	355,556	0	355,556
26806012	Análisis clínicos para los manejadores de alimentos y personal de laboratorio	169,744	0	169,744
26807009	Gestión de la Sección de Servicios Audiovisuales	120,125	0	120,125
26899001	Remuneraciones y prestaciones de la Coordinación de Servicios Universitarios	225,000	0	225,000

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	3,249,040	0	3,249,040
26901015	Gestión de la Coordinación de Recursos Humanos	220,277	0	220,277
26901016	Ropa de trabajo y equipo de protección personal	2,612,232	0	2,612,232
26901017	Capacitación y desarrollo del personal administrativo	251,531	0	251,531
26999001	Remuneraciones y prestaciones de la Coordinación de Recursos Humanos	165,000	0	165,000

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023 A nivel proyecto

Universidad
Autónoma
Metropolitana



Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

**A nivel partida
subespecífica**

**UNIDAD
AZCAPOTZALCO**

Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco

Anteproyecto de Presupuesto 2023

Por Entidad, Departamento y Partida Subespecífica

UNIDAD

	Anteproyecto 2023				
	Aprobado 2022	Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	172,048,653	158,089,172	25,934,068	184,023,240	
Disponible	106,782,108	89,089,984	18,380,590	107,470,574	
	<i>Partida</i>				
1210101	Honorarios asimilables a salarios pagados por nómina	282 746	729 188	0	729 188
1210102	Honorarios asimilables a salarios	388 228	362 350	0	362 350
1330101	Tiempo Extraordinario	5 353 386	5 446 610	0	5 446 610
2110101	Papelera y Artículos de Oficina	5 664 472	4 876 330	3 228 626	8 104 956
2120101	Materiales y útiles de impresión reproducción y encuadernación	394 645	87 704	0	87 704
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1 114 229	1 591 966	160 000	1 751 966
2150101	Material de apoyo informativo (áreas administrativas)	0	5 000	0	5 000
2150201	Material para inform. en actividades invest. científica y tec.(Áreas académica	353 863	493 377	0	493 377
2150202	Bienes Intangibles Suscripciones	120 361	185 636	0	185 636
2150203	Libros adquiridos	47 000	0	0	0
2150204	Material hemerográfico: Revistas periódicos y otras publicaciones	59 820	96 243	0	96 243
2150205	Suscripción a Publicaciones.	49 115	81 462	0	81 462
2150206	Material audio-videográfico (películas audios fotografías videos)	10 000	5 000	0	5 000
2150207	Consulta de bancos de información	0	4 830	0	4 830
2150208	Software no especializado	46 740	119 035	0	119 035
2160101	Material de limpieza	1 953 495	1 326 351	2 000	1 328 351
2170101	Material didáctico	5 600 579	2 775 764	1 915 864	4 691 627
2180101	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	348 660	302 500	0	302 500
2210201	Comedores cafeterías y kioscos	0	3 500	0	3 500
2210301	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	53 354	42 123	0	42 123
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	1 736 420	2 010 789	5 000	2 015 789
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	51 840	109 877	0	109 877
2420101	Cemento y productos de concreto	900	900	0	900
2430101	Cal yeso y productos de yeso	900	900	0	900
2440101	Madera y productos de madera	0	10 500	0	10 500
2450101	Vidrio y productos de vidrio	29 909	0	0	0
2460101	Material eléctrico y electrónico	932 916	1 584 424	450 834	2 035 257
2470101	Artículos metálicos para la construcción	28 389	23 189	0	23 189
2480101	Materiales complementarios	113 135	50 492	0	50 492
2490101	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	717 693	1 117 663	0	1 117 663
2510101	Productos químicos básicos	879 407	923 814	0	923 814
2520102	Materiales para jardinería	7 000	9 000	0	9 000
2530101	Medicinas y productos farmacéuticos	112 000	156 000	0	156 000
2540101	Materiales accesorios y suministros médicos	317 619	106 500	0	106 500
2550101	Materiales accesorios y suministros de laboratorio	3 166 525	2 178 413	0	2 178 413
2550103	Bacterias y virus	0	15 000	0	15 000
2560101	Fibras sintéticas hules plásticos y derivados	13 000	0	0	0
2590101	Otros productos químicos	685 058	699 070	0	699 070
2610301	Combustibles lubricantes y aditivos	530 343	601 939	18 000	619 939
2610501	Combustibles lubricantes y aditivos para maquinaria equipo de producción	0	8 571	0	8 571
2710101	Ropa de trabajo	5 100	6 835	0	6 835
2720101	Protección Civil	126 352	121 001	0	121 001
2730101	Material y Equipo para practicas deportivas	100 000	80 530	0	80 530
2740101	Productos Textiles	500	0	0	0
2750101	Blancos y otros productos Textiles	40 000	40 000	0	40 000
2910101	Herramientas Menores	400 758	287 803	0	287 803
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	230 515	160 131	0	160 131

Partida	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
2930101 Refacciones y Acc. menores de mobiliario equipo de admn. educacional	105 531	303 579	0	303 579
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	3 934 173	2 309 852	180 453	2 490 305
2950101 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Lab:	327 352	277 454	0	277 454
2960101 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de transporte	30 000	45 000	0	45 000
2980101 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	85 271	127 601	0	127 601
3110101 Servicio de energía eléctrica	14 904	1 935 107	1 162 887	3 097 994
3120101 Servicio de gas	545 815	657 452	0	657 452
3130101 Servicio de agua	0	4 200	0	4 200
3160301 Servicios de internet	4 000 000	0	0	0
3170101 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	3 020 500	20 500	0	20 500
3180101 Servicio postal	109 882	207 306	1 000	208 306
3190201 Contratación de otros servicios	4 152 250	129 447	1 500 000	1 629 447
3190401 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	168 932	0	0	0
3230101 Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	797 522	1 201 557	47 533	1 249 090
3230201 Arrendamiento de mobiliario	77 480	110 000	0	110 000
3270101 Patentes derechos de autor regalías y otros	3 773 569	998 344	72 355	1 070 699
3310101 Servicios Profesionales Personas Físicas para asesoría a convenios tratados o c	150 000	216 000	0	216 000
3310104 Servicios Profesionales por Derechos de Autor para asesoría asociadas a conv	0	94 500	0	94 500
3310105 Servicios de personas físicas con actividad empresarial	1 191 150	493 109	0	493 109
3330101 Serv. Prof. Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicaciones inform:	1 737 912	3 448 043	0	3 448 043
3330102 Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de desarrollo de aplica	60 000	37 000	0	37 000
3330201 Servicios profesionales para Personas Físicas para servicios estadísticos y geog	2 610 509	1 676 600	0	1 676 600
3330301 Serv. Prof. Personas Físicas para servicios relacionados con certificación de pr	2 197 909	1 353 305	0	1 353 305
3330302 Serv. Prof. Personas Morales para servicios relacionados con certificación de p	544 000	50 000	0	50 000
3340101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	1 369 442	1 594 359	0	1 594 359
3340102 Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	780 907	741 583	0	741 583
3340103 Servicios Profesionales Prestados por Extranjeros para servicios de capacitacio	80 000	74 500	0	74 500
3360101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con traduc	176 860	80 065	0	80 065
3360102 Servicios Profesionales Personas Morales para servicios relacionados con trad	26 568	10 000	0	10 000
3360201 Otros servicios comerciales	424 714	424 498	3 500	427 998
3360301 Impresiones de doc. oficiales para la prestación de servicios públicos identific	20 000	25 000	0	25 000
3360401 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y c	5 906 949	4 899 293	23 000	4 922 293
3360601 Servicios de Digitalización	190 470	158 798	0	158 798
3380101 Servicios de Vigilancia	61 272	18 000	0	18 000
3390101 Subcontratación de Servicios con Terceros	0	1 476 730	1 000	1 477 730
3460101 Almacenaje embalaje y envase	3 000	0	0	0
3470101 Fletes y maniobras	83 000	36 000	0	36 000
3610101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	715 754	714 972	57 000	771 972
3710401 Pasajes aéreos nacionales	787 205	1 273 868	3 000	1 276 868
3710601 Pasaje aéreos internacionales	711 762	1 724 507	0	1 724 507
3720401 Pasajes terrestres nacionales	141 985	307 130	0	307 130
3720402 Peajes	71 061	143 272	15 000	158 272
3720601 Pasajes terrestres internacionales	4 000	19 820	0	19 820
3750401 Viáticos en Territorio Nacional	775 741	1 482 709	3 000	1 485 709
3760201 Viáticos en el extranjero	443 473	1 090 432	0	1 090 432
3780102 Apoyo a estancias técnico-académicas visitante en territorio nacional	0	10 000	0	10 000
3790101 Gastos para operativos en trabajos de campo	40 775	33 777	0	33 777
3790102 Gastos de transportación para alumnos e invitados	700 574	1 065 803	33 000	1 098 803
3790103 Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	460 721	855 691	86 200	941 891

		Aprobado 2022	Anteproyecto 2023		
			Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Partida					
3820101	Gastos de orden social y cultural	2 207 016	2 031 241	194 361	2 225 602
3830101	Colaboración para Eventos	6 929 144	6 478 617	70 423	6 549 040
3850101	Gastos de representación	101 825	113 235	41 947	155 182
3920201	Otros impuestos y derechos	65 738	78 238	0	78 238
3950101	Penas multas accesorios y actualizaciones	10 000	10 000	0	10 000
4410301	Premios recompensas pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil.	48 000	0	0	0
Operación		85,039,587	71,506,403	9,275,982	80,782,385
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física	5 317 822	2 530 322	7 290 222	9 820 544
3510201	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios f	0	0	0	0
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	817 040	844 518	52 941	897 459
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	1 145 812	657 108	4 000	661 108
3530102	Mantenimiento a Software	91 500	25 500	20 000	45 500
3530103	Mantenimiento a la Infraestructura de Comunicación de Voz y Datos	81 250	72 250	0	72 250
3530104	Mantenimiento a la Infraestructura de Seguridad de la Información	415 263	423 568	0	423 568
3530105	Mantenimiento a Equipo Audiovisual	298 750	537 094	0	537 094
3540101	Instalación repar. y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de lat	3 133 396	3 219 533	0	3 219 533
3550101	Servicios de Mantenimiento de Transporte	201 372	240 172	0	240 172
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	1 352 587	1 098 670	72 000	1 170 670
3580101	Servicio de lavandería limpieza e higiene	67 384	95 983	0	95 983
3590101	Servicios de jardinería y fumigación	87 967	85 467	0	85 467
Mantenimiento		13,010,143	9,830,185	7,439,163	17,269,348
5110101	Mobiliario	601 400	189 165	100 000	289 165
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	4 494 991	4 885 950	704 094	5 590 044
5190101	Equipo de administración	76 500	55 000	9 000	64 000
5210101	Equipos y aparatos audiovisuales	60 976	92 000	0	92 000
5210102	Equipo de Videoconferencia y Unidad Multipunto	30 000	50 000	0	50 000
5230101	Cámaras fotográficas y de video	99 348	46 402	0	46 402
5290101	Otro Mobiliario y Equipo Educativo	295 532	26 000	0	26 000
5310101	Equipo médico y de laboratorio	256 342	912 788	0	912 788
5320101	Instrumental medico y de laboratorio	111 872	0	0	0
5620101	Maquinaria y equipo industrial	621 385	32 717	15 000	47 717
5630101	Maquinaria y equipo de construcción	57 817	0	0	0
5640101	Sistemas de Aire acondicionado y de refrigeración	38 000	0	0	0
5650101	Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	0	96 612	0	96 612
5660101	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	975 807	114 745	0	114 745
5670101	Herramientas y máquinas herramienta	22 801	226 796	0	226 796
5690201	Otros bienes muebles	948 107	1 025 220	837 351	1 862 571
5910101	Software	41 500	0	0	0
Inversión		8,732,378	7,753,396	1,665,445	9,418,841

Aprobado 2022	Anteproyecto 2023		
	Prioridad 1	Prioridad 2	Total

Partidas Protegidas	65,266,545	68,999,188	7,553,478	76,552,666
4410301 Premios Académicos a las áreas de Investigación	976 950	976 950	0	976 950
2110101 Papelería y artículos de oficina	0	0	38 500	38 500
2150203 Libros adquiridos	2 773 740	2 773 740	0	2 773 740
2150206 Material audio-videográfico (películas audios fotografías videos) en diferen	0	0	0	0
2160101 Material de limpieza	180 250	180 250	0	180 250
2210201 Comedores cafeterías y kioscos	6 897 250	8 580 579	1 505 655	10 086 234
2230101 Utensilios para el servicio de alimentación	755 251	755 251	0	755 251
2510101 Productos químicos básicos	0	0	165 000	165 000
2530101 Medicinas y productos farmacéuticos	226 600	226 600	0	226 600
2540101 Materiales accesorios y suministros médicos	41 200	41 200	0	41 200
2550101 Materiales accesorios y suministros de laboratorio	250 000	275 000	0	275 000
2710101 Ropa de trabajo	1 812 800	2 607 232	0	2 607 232
2720101 Protección Civil	0	10 300	0	10 300
2910101 Herramientas menores	250 000	275 000	0	275 000
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	0	0	0	0
3110101 Servicio de energía eléctrica	7 667 377	6 434 115	2 000 000	8 434 115
3120101 Servicio de gas	309 000	309 000	0	309 000
3130101 Servicio de agua	5 863 438	5 683 048	766 734	6 449 782
3140101 Servicio telefónico convencional	2 255 262	4 303 009	0	4 303 009
3150101 Servicio de telefonía celular	304 703	304 703	0	304 703
3160301 Servicios de internet	1 646 084	1 646 084	0	1 646 084
3170101 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	679 711	740 481	0	740 481
3190201 Contratación de otros servicios	257 500	257 500	0	257 500
3230101 Arrendamiento de equipos y bienes informáticos	2 981 087	3 099 167	0	3 099 167
3230201 Arrendamiento de mobiliario	0	0	0	0
3270101 Patentes derechos de autor regalías y otros	5 865 632	6 916 698	0	6 916 698
3330101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicac	0	0	100 000	100 000
3330301 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con certifi	0	0	285 630	285 630
3340101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitacion	0	0	163 900	163 900
3380101 Servicios de Vigilancia	0	0	0	0
3390101 Subcontratación de servicios con terceros	0	0	0	0
3410101 Servicios bancarios y financieros	300 000	200 000	0	200 000
3430103 Gastos inherentes a la recaudación	169 500	678 500	0	678 500
3470101 Fletes y maniobras	500 000	91 000	0	91 000
3510101 Mantenimiento de infraestructura física	6 395 968	6 754 115	0	6 754 115
3520101 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	0	0	0	0
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	460 000	440 000	0	440 000
3530102 Mantenimiento a software	2 747 152	3 099 945	0	3 099 945
3530103 Mantenimiento a la infraestructura de comunicación voz y datos	553 155	590 746	0	590 746
3530104 Mantenimiento a la infraestructura de Seguridad de la Información	3 477 287	2 836 000	1 000 000	3 836 000
3530105 Mantenimiento a Equipo Audiovisual	0	0	0	0
3530106 Mantenimiento a Equipo de Videoconferencia y Unidad Multipunto	0	0	0	0
3540101 Instalación reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y l	200 000	220 000	0	220 000
3550101 Servicios de Mantenimiento de Transporte	883 740	972 114	0	972 114
3570101 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	5 512 980	4 965 133	802 350	5 767 483
3580101 Servicio de lavandería limpieza e higiene	1 623 617	1 288 400	468 739	1 757 139
3590101 Servicios de jardinería y fumigación	51 504	51 504	0	51 504
3820101 Gastos de orden social y cultural	145 000	159 500	0	159 500
3830101 Colaboración para Eventos	252 806	256 325	256 970	513 295

Rectoría de Unidad

RECTORÍA DE UNIDAD

	Anteproyecto 2023			Total
	Aprobado 2022	Prioridad 1	Prioridad 2	
Total	18,980,214	12,461,790	1,811,882	14,273,672
Disponible	18,003,264	11,484,840	966,882	12,451,722
Partida				
1210101 Honorarios asimilables a salarios pagados por nómina	282 746	289 188	0	289 188
1330101 Tiempo Extraordinario	158 256	216 291	0	216 291
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	1 159 608	613 015	175 044	788 059
2140101 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	185 725	213 800	2 000	215 800
2150101 Material de apoyo informativo (áreas administrativas)	0	5 000	0	5 000
2150201 Material para información en actividades investigación científica y tec.(Áreas	353 863	466 377	0	466 377
2150202 Bienes Intangibles Suscripciones	115 361	175 806	0	175 806
2150203 Libros adquiridos	34 000	0	0	0
2150204 Material hemerográfico: Revistas periódicos y otras publicaciones	58 820	96 243	0	96 243
2150205 Suscripción a Publicaciones.	44 115	77 462	0	77 462
2150206 Material audio-videoográfico (películas audios fotografías videos)	5 000	0	0	0
2160101 Material de limpieza	57 099	45 850	2 000	47 850
2170101 Material didáctico	317 131	461 411	0	461 411
2210301 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	7 104	8 233	0	8 233
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	513 659	320 333	5 000	325 333
2230101 Utensilios para el servicio de alimentación	0	2 000	0	2 000
2450101 Vidrio y productos de vidrio	25 400	0	0	0
2460101 Material eléctrico y electrónico	24 080	21 900	834	22 734
2470101 Artículos metálicos para la construcción	1 200	0	0	0
2490101 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	14 000	3 000	0	3 000
2520102 Materiales para jardinería	0	5 000	0	5 000
2540101 Materiales accesorios y suministros médicos	2 250	2 100	0	2 100
2550101 Materiales accesorios y suministros de laboratorio	955 315	0	0	0
2610301 Combustibles lubricantes y aditivos	53 396	80 000	18 000	98 000
2740101 Productos Textiles	500	0	0	0
2910101 Herramientas Menores	20 000	4 700	0	4 700
2920101 Refacciones y Accesorios Menores de edificios	3 045	3 528	0	3 528
2930101 Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario equipo de administración e	83 078	132 008	0	132 008
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	1 048 166	197 421	60 744	258 165
2960101 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de transporte	0	20 000	0	20 000
3180101 Servicio postal	15 324	10 400	1 000	11 400
3190201 Contratación de otros servicios	142 000	109 447	0	109 447
3230101 Arrendamiento de Equipo y Bienes Informaticos	0	295 927	47 533	343 460
3230201 Arrendamiento de mobiliario	9 000	0	0	0
3270101 Patentes derechos de autor regalías y otros	1 173 000	12 200	2 355	14 555
3290301 Otros arrendamientos	0	0	0	0
3310101 Servicios Profesionales Personas Físicas para asesoría asociadas a convenios t	150 000	216 000	0	216 000
3310102 Servicios Profesionales Personas Morales para asesoría asociadas a convenios	60 000	0	0	0
3310105 Servicios de personas físicas con actividad empresarial	738 000	204 000	0	204 000
3330101 Servicios Prof. Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicaciones infc	191 306	265 000	0	265 000
3330102 Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de desarrollo de aplica	0	7 000	0	7 000
3340101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	758 139	1 025 815	0	1 025 815
3340102 Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	82 806	34 000	0	34 000

		Aprobado 2022	Anteproyecto 2023		
			Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Partida					
3360102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios relacionados con trad	16 568	0	0	0
3360201	Otros servicios comerciales	142 767	25 000	3 500	28 500
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y ε	1 369 822	556 687	23 000	579 687
3360601	Servicios de Digitalización	3 900	0	0	0
3390101	Subcontratación de Servicios Profesionales con Terceros Personas Físicas	0	0	1 000	1 000
3470101	Fletes y maniobras	60 000	0	0	0
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	439 227	570 469	57 000	627 469
3710401	Pasajes aéreos nacionales	174 524	191 155	3 000	194 155
3710601	Pasaje aéreos internacionales	113 402	143 670	0	143 670
3720401	Pasajes terrestres nacionales	1 000	1 600	0	1 600
3720402	Peajes	17 811	20 640	15 000	35 640
3720601	Pasajes terrestres internacionales	0	0	0	0
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	180 877	211 942	3 000	214 942
3760201	Viáticos en el extranjero	95 014	148 172	0	148 172
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	461 599	535 969	33 000	568 969
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	307 665	327 678	86 200	413 878
3820101	Gastos de orden social y cultural	1 605 122	1 346 542	194 361	1 540 903
3830101	Colaboración para Eventos	2 651 556	931 342	70 423	1 001 765
3850101	Gastos de representación	71 825	83 235	41 947	125 182
4410301	Premios recompensas pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil	48 000	0	0	0
Operación		16,603,172	10,734,555	845,941	11,580,496
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física	32 000	9 000	4 000	13 000
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	164 000	150 000	52 941	202 941
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	182 075	44 850	4 000	48 850
3550101	Servicios de Mantenimiento de Transporte	64 872	75 172	0	75 172
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	10 436	7 463	0	7 463
3580101	Servicio de lavandería limpieza e higiene	10 000	0	0	0
3590101	Servicios de jardinería y fumigación	4 500	2 000	0	2 000
Mantenimiento		467,883	288,485	60,941	349,426
5110101	Mobiliario	70 000	0	0	0
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	862 210	461 800	60 000	521 800
Inversión		932,210	461,800	60,000	521,800
Partidas Protegidas					
4410301	Premios Académicos a las áreas de Investigación	976 950	976 950	0	976 950
2110101	Papelera y artículos de oficina	0	0	38 500	38 500
3330101	Servicios Profesionales Personas Físicas para serviciosde desarrollo de aplicaci	0	0	100 000	100 000
3330301	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con certific	0	0	285 630	285 630
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	0	0	163 900	163 900
3830101	Colaboración para eventos	0	0	256 970	256 970

Rectoría de Unidad

- Oficinas de la Rectoría de Unidad
- Coordinación de Enlaces Estratégicos
- Coordinación de Planeación
- Coordinación Académica de Unidad
- Coordinación de Gestión Académica
- Coordinación de Extensión Universitaria
- Coordinación de Docencia
- Unidad de Género y Diversidad Sexual
- Coordinación de Innovación y Tecnologías Educativas

OFICINA DE LA RECTORÍA DE UNIDAD

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Total	13,220,898	7,872,672	1,144,647	9,017,319
Disponible	12,243,948	6,895,722	299,647	7,195,369
<i>Partida</i>				
1210101 Honorarios asimilables a salarios pagados por nómina	56 207	65 136	0	65 136
1330101 Tiempo Extraordinario	74 656	86 516	0	86 516
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	712 856	211 475	15 000	226 475
2140101 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	142 825	187 300	0	187 300
2150201 Material para información en actividades investigación científica y tec.(Áreas	353 863	466 377	0	466 377
2150202 Bienes Intangibles Suscripciones	115 361	175 806	0	175 806
2150204 Material hemerográfico: Revistas periódicos y otras publicaciones	58 820	96 243	0	96 243
2150205 Suscripción a Publicaciones	44 115	77 462	0	77 462
2160101 Material de limpieza	12 813	8 500	0	8 500
2170101 Material didáctico	282 131	431 411	0	431 411
2210301 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	7 104	8 233	0	8 233
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	392 784	226 791	0	226 791
2550101 Materiales accesorios y suministros de laboratorio	955 315	0	0	0
2610301 Combustibles lubricantes y aditivos	53 396	80 000	18 000	98 000
2920101 Refacciones y Accesorios Menores de edificios	3 045	3 528	0	3 528
2930101 Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario equipo de admon. educac	80 678	132 008	0	132 008
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	855 314	0	0	0
3180101 Servicio postal	5 074	0	0	0
3270101 Patentes derechos de autor regalías y otros	1 150 000	0	0	0
3340101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	267 000	516 873	0	516 873
3360201 Otros servicios comerciales	37 920	0	0	0
3360401 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	809 259	91 850	0	91 850
3360601 Servicios de Digitalización	3 900	0	0	0
3610101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	424 102	558 544	55 000	613 544
3710401 Pasajes aéreos nacionales	163 124	174 155	0	174 155
3710601 Pasaje aéreos internacionales	113 402	143 670	0	143 670
3720402 Peajes	17 811	20 640	15 000	35 640
3750401 Viáticos en Territorio Nacional	161 477	192 942	0	192 942
3760201 Viáticos en el extranjero	95 014	148 172	0	148 172
3790102 Gastos de transportación para alumnos e invitados	411 599	503 469	33 000	536 469
3790103 Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	257 665	295 178	86 200	381 378
3820101 Gastos de orden social y cultural	1 029 703	870 816	0	870 816
3830101 Colaboración para Eventos	2 452 482	856 758	35 500	892 258
3850101 Gastos de representación	71 825	83 235	41 947	125 182
Operación	11,672,640	6,713,087	299,647	7,012,734
3550101 Servicios de Mantenimiento de Transporte	64 872	75 172	0	75 172
3570101 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	6 436	7 463	0	7 463
Mantenimiento	71,308	82,635	0	82,635
5150101 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	500 000	100 000	0	100 000
Inversión	500,000	100,000	0	100,000
Partidas Protegidas	976,950	976,950	845,000	1,821,950
4410301 Premios Académicos a las áreas de Investigación	976 950	976 950	0	976 950
2110101 Papelería y artículos de oficina	0	0	38 500	38 500
3330101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicaci	0	0	100 000	100 000
3330301 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con certifi	0	0	285 630	285 630
3340101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	0	0	163 900	163 900
3830101 Colaboración para eventos	0	0	256 970	256 970

COORDINACIÓN DE ENLACES ESTRATÉGICOS

	Anteproyecto 2023			Total
	Aprobado 2022	Prioridad 1	Prioridad 2	
Total	175,047	163,463	23,767	187,230
Disponible	175,047	163,463	23,767	187,230
<i>Partida</i>				
1210101 Honorarios asimilables a salarios pagados por nomina	50 000	0	0	0
1330101 Tiempo Extraordinario	6 000	0	0	0
2110101 Papeleria y Articulos de Oficina	30 000	75 000	0	75 000
2140101 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	7 000	7 500	0	7 500
2160101 Material de limpieza	1 000	5 650	0	5 650
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	7 000	21 613	0	21 613
2230101 Utensilios para el servicio de alimentación	0	2 000	0	2 000
2460101 Material eléctrico y electrónico	0	1 100	0	1 100
2540101 Materiales accesorios y suministros médicos	1 000	1 500	0	1 500
2910101 Herramientas Menores	0	4 700	0	4 700
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	4 000	1 500	0	1 500
3180101 Servicio postal	0	2 400	0	2 400
3270101 Patentes derechos de autor regalías y otros	5 000	0	0	0
3360201 Otros servicios comerciales	5 000	13 000	1 500	14 500
3710401 Pasajes aéreos nacionales	5 000	5 000	3 000	8 000
3750401 Viáticos en Territorio Nacional	5 000	5 000	3 000	8 000
3820101 Gastos de orden social y cultural	26 000	5 000	9 867	14 867
3830101 Colaboración para Eventos	16 047	5 500	6 400	11 900
Operación	168,047	156,463	23,767	180,230
3520101 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	3 500	3 500	0	3 500
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	3 500	3 500	0	3 500
Mantenimiento	7,000	7,000	0	7,000
Inversión	0	0	0	0

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Total	375,189	350,361	50,941	401,302
Disponible	375,189	350,361	50,941	401,302
<i>Partida</i>				
1210101 Honorarios asimilables a salarios pagados por nomina	19 000	14 000	0	14 000
1330101 Tiempo Extraordinario	12 600	10 500	0	10 500
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	77 090	70 962	0	70 962
2140101 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	16 400	14 000	0	14 000
2150203 Libros adquiridos	19 000	0	0	0
2160101 Material de limpieza	15 000	8 700	0	8 700
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	14 975	14 975	0	14 975
2450101 Vidrio y productos de vidrio	25 400	0	0	0
2460101 Material eléctrico y electrónico	980	800	0	800
2490101 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1 500	0	0	0
2540101 Materiales accesorios y suministros médicos.	750	600	0	600
2930101 Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario equipo de administración e	2 400	0	0	0
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	18 600	13 500	0	13 500
3180101 Servicio postal	4 450	5 200	0	5 200
3270101 Patentes derechos de autor regalías y otros	800	0	0	0
3310105 Servicios de personas físicas con actividad empresarial	2 000	0	0	0
3330101 Servicios Prof. Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicaciones infr	0	7 000	0	7 000
3330102 Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de desarrollo de aplica	0	7 000	0	7 000
3340101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	15 969	19 974	0	19 974
3340102 Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	19 000	34 000	0	34 000
3360201 Otros servicios comerciales	1 000	2 400	0	2 400
3360401 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	15 000	13 500	0	13 500
3710401 Pasajes aéreos nacionales	6 400	12 000	0	12 000
3720401 Pasajes terrestres nacionales	1 000	1 600	0	1 600
3750401 Viáticos en Territorio Nacional	6 400	8 000	0	8 000
3820101 Gastos de orden social y cultural	1 500	2 000	0	2 000
3830101 Colaboración para Eventos	30 000	15 000	0	15 000
Operación	327,214	275,711	0	275,711
3510101 Mantenimiento de Infraestructura Física (terceros)	0	3 000	0	3 000
3520101 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	8 500	8 500	50 941	59 441
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	7 575	7 350	0	7 350
3570101 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	4 000	0	0	0
3590101 Servicios de jardinería y fumigación	2 500	0	0	0
Mantenimiento	22,575	18,850	50,941	69,791
5150101 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	25 400	55 800	0	55 800
Inversión	25,400	55,800	0	55,800

COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIDAD

	Anteproyecto 2023			Total
	Aprobado 2022	Prioridad 1	Prioridad 2	
Total	894,780	835,570	121,488	957,058
Disponible	894,780	835,570	121,488	957,058
<i>Partida</i>				
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	97 424	103 424	60 744	164 168
2140101 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2 000	0	0	0
2160101 Material de limpieza	2 000	2 000	0	2 000
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	5 000	8 000	0	8 000
2460101 Material eléctrico y electrónico	0	3 000	0	3 000
2520102 Materiales para jardinería	0	2 000	0	2 000
2910101 Herramientas Menores	20 000	0	0	0
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	103 662	113 662	60 744	174 406
2960101 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de transporte	0	20 000	0	20 000
3190201 Contratación de otros servicios	132 000	109 447	0	109 447
3310105 Servicios de personas físicas con actividad empresarial	18 000	0	0	0
3330101 Servicios Prof. Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicaciones infr	160 000	170 000	0	170 000
3360201 Otros servicios comerciales	10 447	0	0	0
3360401 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y ε	72 547	31 337	0	31 337
3790102 Gastos de transportación para alumnos e invitados	50 000	32 500	0	32 500
3790103 Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	50 000	32 500	0	32 500
3820101 Gastos de orden social y cultural	21 700	21 700	0	21 700
3830101 Colaboración para Eventos	18 000	0	0	0
Operación	762,780	649,570	121,488	771,058
3510101 Mantenimiento de Infraestructura Física (terceros)	12 000	0	0	0
3520101 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	90 000	96 000	0	96 000
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	20 000	20 000	0	20 000
3580101 Servicio de lavandería limpieza e higiene	10 000	0	0	0
Mantenimiento	132,000	116,000	0	116,000
5150101 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0	70 000	0	70 000
Inversión	0	70,000	0	70,000

COORDINACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

	Anteproyecto 2023			Total	
	Aprobado 2022	Prioridad 1	Prioridad 2		
Total	875,234	817,316	118,834	936,150	
Disponible	875,234	817,316	118,834	936,150	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	15 000	5 000	0	5 000
2110101	Papelera y Artículos de Oficina	77 234	35 316	14 000	49 316
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	12 000	3 000	2 000	5 000
2160101	Material de limpieza	14 400	7 000	2 000	9 000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	16 600	10 000	5 000	15 000
2460101	Material eléctrico y electrónico	6 800	4 000	834	4 834
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	9 500	6 000	0	6 000
3180101	Servicio postal	4 000	1 000	1 000	2 000
3230201	Arrendamiento de mobiliario	9 000	0	0	0
3310101	Servicios Profesionales Personas Físicas para asesoría asociadas a convenios t	150 000	216 000	0	216 000
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	60 000	0	0	0
3330101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicac	16 000	88 000	0	88 000
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	130 000	210 000	0	210 000
3360201	Otros servicios comerciales	39 400	1 000	2 000	3 000
3360301	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos	0	0	0	0
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y ε	26 500	17 000	8 000	25 000
3390101	Subcontratación de Servicios Profesionales con Terceros Personas Físicas	0	0	1 000	1 000
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	4 200	1 000	2 000	3 000
3820101	Gastos de orden social y cultural	80 000	0	0	0
3830101	Colaboración para Eventos	23 600	11 000	11 000	22 000
4410301	Premios recompensas pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil	0	0	0	0
Operación		694,234	615,316	48,834	664,150
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física	20 000	6 000	4 000	10 000
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	55 000	30 000	2 000	32 000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	14 000	4 000	4 000	8 000
3590101	Servicios de jardinería y fumigación	2 000	2 000	0	2 000
Mantenimiento		91,000	42,000	10,000	52,000
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	90 000	160 000	60 000	220 000
Inversión		90,000	160,000	60,000	220,000

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

	Anteproyecto 2023			Total
	Aprobado 2022	Prioridad 1	Prioridad 2	
Total	1,487,897	1,389,438	202,017	1,591,455
Disponible	1,487,897	1,389,438	202,017	1,591,455
<i>Partida</i>				
1210101 Honorarios asimilables a salarios pagados por nómina	157 539	210 052	0	210 052
1330101 Tiempo Extraordinario	50 000	114 276	0	114 276
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	113 000	43 000	0	43 000
2150101 Material de apoyo informativo (áreas administrativas)	0	5 000	0	5 000
2150206 Material audio-videográfico (películas audios fotografías videos)	5 000	0	0	0
2160101 Material de limpieza	11 886	11 000	0	11 000
2170101 Material didáctico	35 000	30 000	0	30 000
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	68 800	23 800	0	23 800
2460101 Material eléctrico y electrónico	16 300	13 000	0	13 000
2470101 Artículos metálicos para la construcción	1 200	0	0	0
2490101 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	12 500	3 000	0	3 000
2540101 Materiales accesorios y suministros médicos.	500	0	0	0
2740101 Productos Textiles	500	0	0	0
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	19 200	19 200	0	19 200
3180101 Servicio postal	1 800	1 800	0	1 800
3190201 Contratación de otros servicios	10 000	0	0	0
3270101 Patentes derechos de autor regalías y otros	12 200	12 200	0	12 200
3340101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	15 000	6 000	0	6 000
3360201 Otros servicios comerciales	37 000	7 000	0	7 000
3360401 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y ε	368 516	400 000	0	400 000
3470101 Fletes y maniobras	60 000	0	0	0
3820101 Gastos de orden social y cultural	410 219	447 026	184 494	631 520
3830101 Colaboración para Eventos	41 427	43 084	17 523	60 607
Operación	1,447,588	1,389,438	202,017	1,591,455
Mantenimiento	0	0	0	0
5150101 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	40 310	0	0	0
Inversión	40,310	0	0	0

COORDINACIÓN DE DOCENCIA

	Anteproyecto 2023			Total	
	Aprobado 2022	Prioridad 1	Prioridad 2		
Total	525,140	490,390	71,300	561,690	
Disponible	525,140	490,390	71,300	561,690	
<i>Partida</i>					
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	21 700	67 838	71 300	139 138
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	4 000	2 000	0	2 000
2160101	Material de limpieza	0	3 000	0	3 000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	5 500	9 500	0	9 500
2520102	Materiales para jardinería	0	3 000	0	3 000
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	25 600	18 559	0	18 559
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	5 000	0	0	0
3330101	Servicios Prof. Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicaciones info	15 306	0	0	0
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	309 735	272 968	0	272 968
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	43 806	0	0	0
3360102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios relacionados con trad	16 568	0	0	0
3360201	Otros servicios comerciales	12 000	1 600	0	1 600
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y ε	3 000	3 000	0	3 000
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	10 925	10 925	0	10 925
3830101	Colaboración para Eventos	10 000	0	0	0
Operación		483,140	392,390	71,300	463,690
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	7 000	12 000	0	12 000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	7 000	10 000	0	10 000
Mantenimiento		14,000	22,000	0	22,000
5110101	Mobiliario	5 000	0	0	0
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	23 000	76 000	0	76 000
Inversión		28,000	76,000	0	76,000

UNIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Total	1,075,935	215,654	31,355	247,009
Disponible	1,075,935	215,654	31,355	247,009
<i>Partida</i>				
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	27 500	0	14 000	14 000
2140101 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1 500	0	0	0
2150203 Libros adquiridos	15 000	0	0	0
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	3 000	5 654	0	5 654
3270101 Patentes derechos de autor regalías y otros	0	0	2 355	2 355
3310105 Servicios de personas físicas con actividad empresarial	658 000	204 000	0	204 000
3330102 Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de desarrollo de aplica	60 000	0	0	0
3340101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitacion	20 435	0	0	0
3340102 Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitacion	20 000	0	0	0
3360401 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y ε	75 000	0	15 000	15 000
3750401 Viáticos en Territorio Nacional	8 000	6 000	0	6 000
3820101 Gastos de orden social y cultural	36 000	0	0	0
3830101 Colaboración para Eventos	60 000	0	0	0
4410301 Premios recompensas pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil	48 000	0	0	0
Operación	1,032,435	215,654	31,355	247,009
Mantenimiento	0	0	0	0
5150101 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	43 500	0	0	0
Inversión	43,500	0	0	0

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Total	350,094	326,927	47,533	374,460
Disponible	350,094	326,927	47,533	374,460
<i>Partida</i>				
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	2 804	6 000	0	6 000
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	12 290	25 000	0	25 000
3230101 Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	0	295 927	47 533	343 460
Operación	15,094	326,927	47,533	374,460
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	130 000	0	0	0
Mantenimiento	130,000	0	0	0
5110101 Mobiliario	65 000	0	0	0
5150101 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	140 000	0	0	0
Inversión	205,000	0	0	0

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	30,413,088	32,575,592	4,669,978	37,245,570	
Disponible	26,826,317	27,307,131	4,669,978	31,977,109	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	1 250 730	1 024 001	0	1 024 001
2110101	Papelera y Artículos de Oficina	1 689 087	1 718 205	196 000	1 914 205
2120101	Materiales y útiles de impresión reproducción y encuadernación	12 342	18 204	0	18 204
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	322 304	972 534	158 000	1 130 534
2150201	Material para información en actividades investigación científica y tec. (Área	0	2 000	0	2 000
2150203	Libros adquiridos	5 000	0	0	0
2150208	Software no especializado	33 000	96 635	0	96 635
2160101	Material de limpieza	271 010	171 074	0	171 074
2170101	Material didáctico	1 680 217	991 185	773 322	1 764 507
2210301	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de s	10 000	6 000	0	6 000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	396 237	474 014	0	474 014
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	35 420	54 877	0	54 877
2450101	Vidrio y productos de vidrio	4 509	0	0	0
2460101	Material eléctrico y electrónico	100 663	175 100	0	175 100
2470101	Artículos metálicos para la construcción	4 000	0	0	0
2490101	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	60 000	65 000	0	65 000
2510101	Productos químicos básicos	879 407	923 114	0	923 114
2540101	Materiales accesorios y suministros médicos.	41 369	27 800	0	27 800
2550101	Materiales accesorios y suministros de laboratorio	1 882 411	2 074 413	0	2 074 413
2550103	Bacterias y virus	0	15 000	0	15 000
2590101	Otros productos químicos	679 058	673 070	0	673 070
2610301	Combustibles lubricantes y aditivos	67 002	69 244	0	69 244
2710101	Ropa de trabajo	3 000	3 000	0	3 000
2720101	Protección Civil	11 227	10 000	0	10 000
2910101	Herramientas Menores	34 500	55 250	0	55 250
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	60 000	79 258	0	79 258
2930101	Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario equipo de administración e	19 453	51 092	0	51 092
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	783 936	1 189 157	119 709	1 308 866
2950101	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Lab	327 352	277 454	0	277 454
2960101	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de transporte	20 000	25 000	0	25 000
3120101	Servicio de gas	512 035	623 672	0	623 672
3180101	Servicio postal	13 309	21 972	0	21 972
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	683 517	359 817	70 000	429 817
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	61 842	78 203	0	78 203
3360201	Otros servicios comerciales	82 702	103 926	0	103 926
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	382 342	413 996	0	413 996
3470101	Fletes y maniobras	13 000	26 000	0	26 000
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	15 000	30 000	0	30 000
3710401	Pasajes aéreos nacionales	77 200	339 572	0	339 572
3710601	Pasaje aéreos internacionales	203 931	562 248	0	562 248
3720401	Pasajes terrestres nacionales	43 000	109 500	0	109 500
3720402	Peajes	11 000	35 500	0	35 500
3720601	Pasajes terrestres internacionales	0	19 820	0	19 820
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	56 496	419 017	0	419 017
3760201	Viáticos en el extranjero	137 809	346 750	0	346 750
3780102	Apoyo a estancias técnico-académicas visitante en territorio nacional.	0	10 000	0	10 000
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	106 600	99 900	0	99 900
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	50 000	90 000	0	90 000
3820101	Gastos de orden social y cultural	115 914	209 434	0	209 434
3830101	Colaboración para Eventos	1 811 694	2 135 432	0	2 135 432
3850101	Gastos de representación	30 000	30 000	0	30 000
3920201	Otros impuestos y derechos	10 000	10 000	0	10 000
Operación	15,100,626	17,316,441	1,317,031	18,633,472	

		Anteproyecto 2023			
		Aprobado 2022	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Partida					
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física	1 234 000	830 213	2 086 222	2 916 435
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	240 500	211 538	0	211 538
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	431 736	238 706	0	238 706
3530103	Mantenimiento a la Infraestructura de Comunicacion de Voz y Datos	15 000	0	0	0
3530105	Mantenimiento a Equipo Audiovisual	157 000	122 845	0	122 845
3540101	Instalación reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y c	3 091 396	3 159 283	0	3 159 283
3550101	Servicios de Mantenimiento de Transporte	40 000	50 000	0	50 000
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	717 862	462 196	0	462 196
3580101	Servicio de lavandería limpieza e higiene	41 000	66 949	0	66 949
Mantenimiento		5,968,494	5,141,730	2,086,222	7,227,952
5110101	Mobiliario	415 000	87 000	100 000	187 000
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2 151 517	2 412 290	305 374	2 717 664
5190101	Equipo de administración	0	0	9 000	9 000
5230101	Cámaras fotográficas y de video	45 000	0	0	0
5290101	Otro Mobiliario y Equipo Educativo	282 632	26 000	0	26 000
5310101	Equipo médico y de laboratorio	256 342	912 788	0	912 788
5320101	Instrumental medico y de laboratorio	111 872	0	0	0
5620101	Maquinaria y equipo industrial	597 650	32 717	15 000	47 717
5630101	Maquinaria y equipo de construcción	57 817	0	0	0
5650101	Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	0	38 200	0	38 200
5660101	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	851 960	114 745	0	114 745
5670101	Herramientas y máquinas herramienta	22 801	200 000	0	200 000
5690201	Otros bienes muebles	948 107	1 025 220	837 351	1 862 571
5910101	Software	16 500	0	0	0
Inversión		5,757,197	4,848,959	1,266,725	6,115,684
Partidas Protegidas		3,586,771	5,268,462	0	5,268,462
2150203	Libros adquiridos	1 055 101	1 055 101	0	1 055 101
3140101	Servicio de telefonía convencional	1 013 916	2 027 832	0	2 027 832
3510101	Mantenimiento de infraestructura física	598 461	598 461	0	598 461
3270101	Patentes derecho de autor regalías y otros	869 293	1 537 068	0	1 537 068
3830101	Colaboración para eventos	50 000	50 000	0	50 000

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

- Dirección de la División de CBI
- Secretaría Académica
- Departamento de Ciencias Básicas
- Departamento de Electrónica
- Departamento de Energía
- Departamento de Materiales
- Departamento de Sistemas

DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	10,848,166	11,266,054	1,957,222	13,223,276	
Disponible	7,261,395	5,997,592	1,957,222	7,954,814	
Partida					
1330101	Tiempo Extraordinario	900 000	600 000	0	600 000
2110101	Papelera y Artículos de Oficina	212 000	82 000	0	82 000
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	46 697	152 742	0	152 742
2160101	Material de limpieza	500	5 000	0	5 000
2170101	Material didáctico	20 000	20 000	0	20 000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	20 000	45 000	0	45 000
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	1 000	0	0	0
2460101	Material eléctrico y electrónico	1 000	1 000	0	1 000
2490101	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	50 000	50 000	0	50 000
2910101	Herramientas Menores	20 000	20 000	0	20 000
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	38 000	15 000	0	15 000
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	88 770	123 247	0	123 247
2950101	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Lab	250 000	200 000	0	200 000
3120101	Servicio de gas	30 000	20 000	0	20 000
3180101	Servicio postal	500	2 000	0	2 000
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	480 500	60 000	0	60 000
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	50 000	61 000	0	61 000
3360201	Otros servicios comerciales	60 000	80 000	0	80 000
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y ε	333 000	294 000	0	294 000
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	15 000	30 000	0	30 000
3710401	Pasajes aéreos nacionales	40 000	70 000	0	70 000
3720401	Pasajes terrestres nacionales	35 000	50 000	0	50 000
3720402	Peajes	6 000	15 000	0	15 000
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	30 000	64 000	0	64 000
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	100 000	50 000	0	50 000
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	50 000	50 000	0	50 000
3820101	Gastos de orden social y cultural	50 000	50 000	0	50 000
3830101	Colaboración para Eventos	30 000	30 000	0	30 000
Operación	2,957,967	2,239,989	0	2,239,989	
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física	198 000	215 694	1 957 222	2 172 916
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	110 000	88 000	0	88 000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	134 919	45 000	0	45 000
3530103	Mantenimiento a la Infraestructura de Comunicacion de Voz y Datos	15 000	0	0	0
3530105	Mantenimiento a Equipo Audiovisual	132 000	102 000	0	102 000
3540101	Instalación reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y c	2 730 647	2 805 965	0	2 805 965
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	582 862	382 982	0	382 982
Mantenimiento	3,903,428	3,639,641	1,957,222	5,596,863	
5110101	Mobiliario	400 000	11 000	0	11 000
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0	106 962	0	106 962
Inversión	400,000	117,962	0	117,962	
Partidas Protegidas	3,586,771	5,268,462	0	5,268,462	
2150203	Libros adquiridos	1 055 101	1 055 101	0	1 055 101
3140101	Servicio de telefonía convencional	1 013 916	2 027 832	0	2 027 832
3510101	Mantenimiento de infraestructura física	598 461	598 461	0	598 461
3270101	Patentes derecho de autor regalías y otros	869 293	1 537 068	0	1 537 068
3830101	Colaboración para Eventos	50 000	50 000	0	50 000

SECRETARÍA ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	889,527	1,011,686	0	1,011,686	
Disponible	889,527	1,011,686	0	1,011,686	
<i>Partida</i>					
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	274 027	280 000	0	280 000
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	25 000	25 000	0	25 000
2160101	Material de limpieza	30 000	30 000	0	30 000
2210301	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	10 000	6 000	0	6 000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	150 000	150 000	0	150 000
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	5 000	10 000	0	10 000
2460101	Material eléctrico y electrónico	15 000	15 000	0	15 000
2540101	Materiales accesorios y suministros médicos.	7 000	7 000	0	7 000
2610301	Combustibles lubricantes y aditivos	50 000	50 000	0	50 000
2710101	Ropa de trabajo	3 000	3 000	0	3 000
2720101	Protección Civil	10 000	10 000	0	10 000
2930101	Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario equipo de administración e	5 000	20 000	0	20 000
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	15 000	50 000	0	50 000
2960101	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de transporte	20 000	25 000	0	25 000
3180101	Servicio postal	2 000	2 000	0	2 000
3360201	Otros servicios comerciales	20 000	20 000	0	20 000
3830101	Colaboración para Eventos	35 000	30 000	0	30 000
3850101	Gastos de representación	30 000	30 000	0	30 000
3920201	Otros impuestos y derechos	10 000	10 000	0	10 000
Operación	716,027	773,000	0	773,000	
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	50 500	50 500		50 500
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	60 000	30 000	0	30 000
3530105	Mantenimiento a Equipo Audiovisual	20 000	15 186	0	15 186
3550101	Servicios de Mantenimiento de Transporte	40 000	50 000	0	50 000
3580101	Servicio de lavandería limpieza e higiene	3 000	3 000	0	3 000
Mantenimiento	173,500	148,686	0	148,686	
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0	90 000	0	90 000
Inversión	0	90,000	0	90,000	

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	6,468,607	6,987,464	890,322	7,877,786	
Disponible	6,468,607	6,987,464	890,322	7,877,786	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	55 730	60 000	0	60 000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	329 068	289 190	0	289 190
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	29 139	167 023	0	167 023
2150203	Libros adquiridos	5 000	0	0	0
2150208	Software no especializado	33 000	0	0	0
2160101	Material de limpieza	105 283	52 100	0	52 100
2170101	Material didáctico	1 019 755	395 940	773 322	1 169 262
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	29 134	56 916	0	56 916
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	4 500	4 500	0	4 500
2460101	Material eléctrico y electrónico	10 800	99 300	0	99 300
2510101	Productos químicos básicos	649 289	733 508	0	733 508
2540101	Materiales accesorios y suministros médicos.	17 369	500	0	500
2550101	Materiales accesorios y suministros de laboratorio	854 521	765 430	0	765 430
2550103	Bacterias y virus	0	15 000	0	15 000
2590101	Otros productos químicos	404 000	388 894	0	388 894
2910101	Herramientas Menores	12 500	14 250	0	14 250
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	5 000	10 000	0	10 000
2930101	Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario equipo de administración	0	10 000	0	10 000
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	154 000	175 269	0	175 269
3120101	Servicio de gas	380 000	460 000	0	460 000
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	0	5 000	0	5 000
3360401	Impresiones de docum. oficiales para la prestación de servicios públicos iden	1 500	0	0	0
3710401	Pasajes aéreos nacionales	25 000	138 572	0	138 572
3710601	Pasaje aéreos internacionales	125 431	354 248	0	354 248
3720401	Pasajes terrestres nacionales	0	2 000	0	2 000
3720601	Pasajes terrestres internacionales	0	15 140	0	15 140
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	8 796	153 335	0	153 335
3760201	Viáticos en el extranjero	91 809	231 185	0	231 185
3780102	Apoyo a estancias técnico-académicas visitante en territorio nacional.	0	10 000	0	10 000
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	0	30 000	0	30 000
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	0	30 000	0	30 000
3830101	Colaboración para Eventos	644 439	766 079	0	766 079
Operación		4,995,063	5,433,378	773,322	6,206,700
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física (terceros)	10 000	21 100	0	21 100
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	10 000	40 000	0	40 000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	51 000	72 187	0	72 187
3540101	Instalación reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y c	80 757	80 000	0	80 000
3580101	Servicio de lavandería limpieza e higiene	8 000	30 000	0	30 000
Mantenimiento		159,757	243,287	0	243,287
5110101	Mobiliario	15 000	0	0	0
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	775 867	508 000	0	508 000
5290101	Otro Mobiliario y Equipo Educacional	0	10 000	0	10 000
5310101	Equipo médico y de laboratorio	230 970	354 799	0	354 799
5320101	Instrumental medico y de laboratorio	20 000	0	0	0
5620101	Maquinaria y equipo industrial	109 650	0	0	0
5650101	Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	0	15 000	0	15 000
5660101	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	33 600	0	0	0
5690201	Otros bienes muebles	128 700	423 000	117 000	540 000
Inversión		1,313,787	1,310,799	117,000	1,427,799

DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	3,372,554	3,671,269	473,709	4,144,978	
Disponible	3,372,554	3,671,269	473,709	4,144,978	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	120 000	140 000	0	140 000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	253 319	433 716	196 000	629 716
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	62 610	395 000	158 000	553 000
2150208	Software no especializado	0	80 000	0	80 000
2160101	Material de limpieza	12 000	12 000	0	12 000
2170101	Material didáctico	173 000	218 790	0	218 790
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	60 000	92 898	0	92 898
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	14 000	20 000	0	20 000
2460101	Material eléctrico y electrónico	12 000	21 800	0	21 800
2540101	Materiales accesorios y suministros médicos.	0	5 000	0	5 000
2550101	Materiales accesorios y suministros de laboratorio	221 903	489 347	0	489 347
2910101	Herramientas Menores	2 000	16 000	0	16 000
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	6 000	7 000	0	7 000
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	228 360	410 447	119 709	530 156
3180101	Servicio postal	0	2 269	0	2 269
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	44 500	37 500	0	37 500
3710401	Pasajes aéreos nacionales	0	6 000	0	6 000
3720401	Pasajes terrestres nacionales	0	13 500	0	13 500
3720402	Peajes	0	6 000	0	6 000
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	0	37 000	0	37 000
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	0	10 000	0	10 000
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	0	10 000	0	10 000
3820101	Gastos de orden social y cultural	2 254	2 340	0	2 340
3830101	Colaboración para Eventos	246 720	278 500	0	278 500
Operación	1,458,666	2,745,107	473,709	3,218,816	
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física (terceros)	681 000	17 000	0	17 000
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	40 000	0	0	0
Mantenimiento	721,000	17,000	0	17,000	
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	462 167	620 912	0	620 912
5290101	Otro Mobiliario y Equipo Educativo	0	16 000	0	16 000
5310101	Equipo médico y de laboratorio	25 372	0	0	0
5660101	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	612 854	48 700	0	48 700
5690201	Otros bienes muebles	92 495	223 550	0	223 550
Inversión	1,192,888	909,162	0	909,162	

DEPARTAMENTO DE ENERGÍA

	Anteproyecto 2023				
	Aprobado 2022	Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	3,710,140	4,032,858	534,467	4,567,325	
Disponible	3,710,140	4,032,858	534,467	4,567,325	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	100 001	100 001	0	100 001
2110101	Papelera y Artículos de Oficina	201 158	198 394	0	198 394
2120101	Materiales y útiles de impresión reproducción y encuadernación	11 842	17 203	0	17 203
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	27 388	46 552	0	46 552
2160101	Material de limpieza	15 000	16 974	0	16 974
2170101	Material didáctico	139 072	49 797	0	49 797
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	13 701	13 701	0	13 701
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	3 920	3 920	0	3 920
2450101	Vidrio y productos de vidrio	4 509	0	0	0
2460101	Material eléctrico y electrónico	0	10 000	0	10 000
2470101	Artículos metálicos para la construcción	4 000	0	0	0
2490101	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	10 000	10 000	0	10 000
2510101	Productos químicos básicos	111 502	66 313	0	66 313
2550101	Materiales accesorios y suministros de laboratorio	521 793	449 440	0	449 440
2590101	Otros productos químicos	275 058	279 376	0	279 376
2610301	Combustibles lubricantes y aditivos	17 002	19 244	0	19 244
2720101	Protección Civil	1 227	0	0	0
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	5 000	16 258	0	16 258
2930101	Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario equipo de administración e	12 453	18 092	0	18 092
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	44 408	90 229	0	90 229
2950101	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Lab:	65 352	73 954	0	73 954
3120101	Servicio de gas	87 035	84 572	0	84 572
3180101	Servicio postal	10 809	15 703	0	15 703
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	110 400	163 317	70 000	233 317
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitacion	11 842	17 203	0	17 203
3360201	Otros servicios comerciales	2 702	3 926	0	3 926
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	34 842	68 621	0	68 621
3710401	Pasajes aéreos nacionales	10 000	60 000	0	60 000
3710601	Pasaje aéreos internacionales	10 000	60 000	0	60 000
3720401	Pasajes terrestres nacionales	5 000	30 000	0	30 000
3720402	Peajes	3 000	12 000	0	12 000
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	10 000	62 929	0	62 929
3760201	Viáticos en el extranjero	10 000	50 000	0	50 000
3820101	Gastos de orden social y cultural	50 260	84 006	0	84 006
3830101	Colaboración para Eventos	294 592	270 000	0	270 000
Operación		2,234,867	2,461,725	70,000	2,531,725
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física	170 000	71 419	129 000	200 419
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	30 000	33 038	0	33 038
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	65 817	91 519	0	91 519
3530105	Mantenimiento a Equipo Audiovisual	5 000	5 658	0	5 658
3540101	Instalación reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y c	160 789	273 318	0	273 318
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	135 000	79 214	0	79 214
3580101	Servicio de lavandería limpieza e higiene	30 000	33 949	0	33 949
Mantenimiento		596,606	588,115	129,000	717,115
5110101	Mobiliario	0	52 000	100 000	152 000
5190101	Equipo de administración	0	0	9 000	9 000
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	28 000	189 888	0	189 888
5310101	Equipo médico y de laboratorio	0	116 415	0	116 415
5620101	Maquinaria y equipo industrial	28 000	0	15 000	15 000
5660101	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	205 506	66 045	0	66 045
5670101	Herramientas y máquinas herramienta	0	200 000	0	200 000
5690201	Otros bienes muebles	617 161	358 670	211 467	570 137
Inversión		878,667	983,019	335,467	1,318,486

DEPARTAMENTO DE MATERIALES

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	2,892,028	3,156,574	508,884	3,665,458	
Disponible	2,892,028	3,156,574	508,884	3,665,458	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	15 000	25 000	0	25 000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	176 001	210 147	0	210 147
2120101	Materiales y útiles de impresión reproducción y encuadernación	500	1 001	0	1 001
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	9 421	25 268	0	25 268
2150201	Material para información en actividades de investigación científica y tecnol	0	2 000	0	2 000
2150208	Software no especializado	0	16 635	0	16 635
2160101	Material de limpieza	20 226	16 500	0	16 500
2170101	Material didáctico	298 389	306 658	0	306 658
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	60 402	70 500	0	70 500
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	7 000	9 500	0	9 500
2460101	Material eléctrico y electrónico	19 863	4 000	0	4 000
2490101	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	5 000	0	5 000
2510101	Productos químicos básicos	118 617	123 293	0	123 293
2550101	Materiales accesorios y suministros de laboratorio	185 076	247 846	0	247 846
2590101	Otros productos químicos	0	4 800	0	4 800
2910101	Herramientas Menores	0	5 000	0	5 000
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	6 000	3 000	0	3 000
2930101	Refacciones y Acc. Menores de mobiliario equipo de admón educacional y	2 000	3 000	0	3 000
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	73 449	96 180	0	96 180
3120101	Servicio de gas	15 000	59 100	0	59 100
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	0	45 000	0	45 000
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	4 000	2 000	0	2 000
3470101	Fletes y maniobras	13 000	26 000	0	26 000
3710401	Pasajes aéreos nacionales	0	29 500	0	29 500
3710601	Pasaje aéreos internacionales	49 500	148 000	0	148 000
3720401	Pasajes terrestres nacionales	3 000	14 000	0	14 000
3720402	Peajes	2 000	2 500	0	2 500
3720601	Pasajes terrestres internacionales	0	4 680	0	4 680
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	5 000	69 754	0	69 754
3760201	Viáticos en el extranjero	26 000	65 565	0	65 565
3820101	Gastos de orden social y cultural	13 400	73 088	0	73 088
3830101	Colaboración para Eventos	222 444	270 666	0	270 666
Operación		1,345,288	1,985,181	0	1,985,181
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física	175 000	505 000	0	505 000
3540101	Instalación reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y c	119 203	0	0	0
Mantenimiento		294,203	505,000	0	505,000
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	274 537	172 103	0	172 103
5230101	Cámaras fotográficas y de video	45 000	0	0	0
5290101	Otro Mobiliario y Equipo Educacional	282 632	0	0	0
5310101	Equipo médico y de laboratorio	0	441 574	0	441 574
5620101	Maquinaria y equipo industrial	460 000	32 717	0	32 717
5630101	Maquinaria y equipo de construcción	57 817	0	0	0
5670101	Herramientas y maquinas herramienta	22 801	0	0	0
5690201	Otros bienes muebles	109 751	20 000	508 884	528 884
Inversión		1,252,537	666,393	508,884	1,175,277

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

	Anteproyecto 2023			Total	
	Aprobado 2022	Prioridad 1	Prioridad 2		
Total	2,232,067	2,449,687	305,374	2,755,061	
Disponible	2,232,067	2,449,687	305,374	2,755,061	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	60 000	99 000	0	99 000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	243 515	224 758	0	224 758
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	122 050	160 950	0	160 950
2160101	Material de limpieza	88 000	38 500	0	38 500
2170101	Material didáctico	30 000	0	0	0
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	63 000	45 000	0	45 000
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	0	6 957	0	6 957
2460101	Material eléctrico y electrónico	42 000	24 000	0	24 000
2540101	Materiales accesorios y suministros médicos.	17 000	15 300	0	15 300
2550101	Materiales accesorios y suministros de laboratorio	99 118	122 350	0	122 350
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	0	28 000	0	28 000
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	179 949	243 785	0	243 785
2950101	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Lab:	12 000	3 500	0	3 500
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	48 117	49 000	0	49 000
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	9 000	49 375	0	49 375
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	120 000	0	0	0
3710401	Pasajes aéreos nacionales	2 200	35 500	0	35 500
3710601	Pasaje aéreos internacionales	19 000	0	0	0
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	2 700	32 000	0	32 000
3760201	Viáticos en el extranjero	10 000	0	0	0
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	6 600	9 900	0	9 900
3830101	Colaboración para Eventos	338 500	490 187	0	490 187
Operación		1,512,749	1,678,062	0	1,678,062
Mantenimiento		0	0	0	0
5110101	Mobiliario	0	24 000	0	24 000
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	610 946	724 425	305 374	1 029 799
5320101	Instrumental medico y de laboratorio	91 872	0	0	0
5650101	Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	0	23 200	0	23 200
5910101	Software	16 500	0	0	0
Inversión		719,318	771,625	305,374	1,076,999

**División de Ciencias
Sociales y
Humanidades**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	18,387,886	19,695,708	2,857,582	22,553,290	
Disponibile	15,294,903	15,825,562	2,857,582	18,683,144	
	<i>Partida</i>				
1330101	Tiempo Extraordinario	405 261	606 625	0	606 625
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	1 489 174	1 219 478	2 857 582	4 077 060
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	385 295	244 057	0	244 057
2150201	Material para información en actividades de investigación científica y tecnol	0	25 000	0	25 000
2150202	Bienes Intangibles Suscripciones	0	4 830	0	4 830
2150203	Libros adquiridos	8 000	0	0	0
2150207	Consulta de bancos de información	0	4 830	0	4 830
2150206	Material audio-videográfico (películas audios fotografías videos) en diferen	5 000	5 000	0	5 000
2160101	Material de limpieza	125 709	67 500	0	67 500
2170101	Material didáctico	29 908	19 000	0	19 000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	133 382	359 349	0	359 349
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	5 000	10 000	0	10 000
2460101	Material eléctrico y electrónico	100 254	68 550	0	68 550
2480101	Materiales complementarios	0	17 992	0	17 992
2610301	Combustibles lubricantes y aditivos	10 000	35 000	0	35 000
2910101	Herramientas Menores	33 180	0	0	0
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	0	1 000	0	1 000
2930101	Refacc. y Accesorios Menores de mobiliario equipo de administración educ	0	2 980	0	2 980
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	770 095	425 953	0	425 953
3110101	Servicio de energía eléctrica	14 904	13 500	0	13 500
3130101	Servicio de agua	0	4 200	0	4 200
3180101	Servicio postal	53 595	110 081	0	110 081
3230101	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informaticos	92 900	92 200	0	92 200
3230201	Arrendamiento de mobiliario	47 480	60 000	0	60 000
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	164 253	154 893	0	154 893
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	22 000	25 000	0	25 000
3330101	Servicios Prof. Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicaciones infr	1 032 924	2 435 429	0	2 435 429
3330102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de desarrollo de aplicaciones informatic	0	30 000	0	30 000
3330201	Servicios profesionales para Personas Físicas para servicios estadísticos y geog	2 560 509	1 457 000	0	1 457 000
3330302	Servicios Prof. Personas Morales para servicios relacionados con certificación	50 000	50 000	0	50 000
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	125 090	148 144	0	148 144
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	56 800	14 000	0	14 000
3340103	Servicios Profesionales Prestados por Extranjeros para servicios de capacitacio	80 000	74 500	0	74 500
3360101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con traduc	106 560	80 065	0	80 065
3360102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios relacionados con trad	10 000	10 000	0	10 000
3360201	Otros servicios comerciales	60 793	54 200	0	54 200
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	2 660 586	2 322 664	0	2 322 664
3360601	Servicios de Digitalización	27 270	6 270	0	6 270
3380101	Servicios de Vigilancia	61 272	18 000	0	18 000
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	234 027	107 503	0	107 503
3710401	Pasajes aéreos nacionales	383 481	531 142	0	531 142
3710601	Pasaje aéreos internacionales	319 429	580 089	0	580 089
3720401	Pasajes terrestres nacionales	66 010	104 305	0	104 305
3720402	Peajes	18 000	53 896	0	53 896
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	375 494	602 084	0	602 084
3760201	Viáticos en el extranjero	169 650	377 735	0	377 735
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	102 375	321 434	0	321 434
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	68 056	334 513	0	334 513
3820101	Gastos de orden social y cultural	362 500	287 265	0	287 265
3830101	Colaboración para Eventos	799 513	671 813	0	671 813
3920201	Otros impuestos y derechos	8 500	18 000	0	18 000
3460101	Almacenaje embalaje y envase	3 000	0	0	0
Operación	13,637,228	14,267,068	2,857,582	17,124,650	

Partida	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023		Total
		Prioridad 1	Prioridad 2	
3510101 Mantenimiento de Infraestructura Física (terceros)	160 000	90 000	0	90 000
3520101 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	268 690	341 630	0	341 630
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	303 146	150 552	0	150 552
3550101 Servicios de Mantenimiento de Transporte	30 000	50 000	0	50 000
3570101 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	6 000	4 000	0	4 000
Mantenimiento	767,836	636,182	0	636,182
5110101 Mobiliario	56 400	77 805	0	77 805
5150101 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	754 464	730 105	0	730 105
5190101 Equipo de administración	0	55 000	0	55 000
5210101 Equipos y aparatos audiovisuales	20 976	38 000	0	38 000
5230101 Cámaras fotográficas y de video	20 000	21 402	0	21 402
5640101 Sistemas de Aire acondicionado y de refrigeración	38 000	0	0	0
Inversión	889,840	922,312	0	922,312
Partidas Protegidas	3,092,984	3,870,146	0	3,870,146
2150203 Libros adquiridos	946 139	946 139	0	946 139
3140101 Servicio de telefonía convencional	662 000	1 323 999	0	1 323 999
3510101 Mantenimiento de infraestructura física	565 552	565 552	0	565 552
3270101 Patentes derecho de autor regalías y otros	869 293	984 456	0	984 456
3830101 Colaboración para eventos	50 000	50 000	0	50 000

División de Ciencias Sociales y Humanidades

- Dirección de la División de CSH
- Secretaría Académica
- Departamento de Administración
- Departamento de Derecho
- Departamento de Economía
- Departamento de Sociología
- Departamento de Humanidades

DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	10,092,984	11,112,972	2,857,582	13,970,554	
Disponible	7,000,000	7,242,825	2,857,582	10,100,407	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	30 000	100 000	0	100 000
2110101	Papelera y Artículos de Oficina	637 025	393 689	2 857 582	3 251 271
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	144 000	43 000	0	43 000
2160101	Material de limpieza	33 271	36 000	0	36 000
2170101	Material didáctico	11 908	4 000	0	4 000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	0	196 674	0	196 674
2460101	Material eléctrico y electrónico	76 494	40 050	0	40 050
2610301	Combustibles lubricantes y aditivos	10 000	35 000	0	35 000
2910101	Herramientas Menores	28 500	0	0	0
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	347 000	121 337	0	121 337
3180101	Servicio postal	5 000	37 581	0	37 581
3230201	Arrendamiento de mobiliario	30 000	40 000	0	40 000
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	10 655	22 000	0	22 000
3330101	Servicios Prof. Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicaciones infrc	879 875	2 246 380	0	2 246 380
3330201	Servicios profesionales para Personas Físicas para servicios estadísticos y geog	2 414 495	1 291 000	0	1 291 000
3330302	Serv. Profesionales Personas Morales para serv. relacionados con certificación	50 000	50 000	0	50 000
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	54 000	115 000	0	115 000
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y ε	1 115 300	990 000	0	990 000
3360601	Servicios de Digitalización	21 000	0	0	0
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	200 277	69 253	0	69 253
3710401	Pasajes aéreos nacionales	0	72 000	0	72 000
3710601	Pasaje aéreos internacionales	0	27 000	0	27 000
3720401	Pasajes terrestres nacionales	4 000	20 000	0	20 000
3720402	Peajes	6 000	31 059	0	31 059
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	0	106 000	0	106 000
3760201	Viáticos en el extranjero	0	56 470	0	56 470
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	0	208 080	0	208 080
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	0	236 380	0	236 380
3820101	Gastos de orden social y cultural	192 500	198 265	0	198 265
3830101	Colaboración para Eventos	241 000	217 160	0	217 160
3920201	Otros impuestos y derechos	8 500	18 000	0	18 000
Operación		6,550,800	7,021,377	2,857,582	9,878,959
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	175 000	53 000	0	53 000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	244 200	88 448	0	88 448
3550101	Servicios de Mantenimiento de Transporte	30 000	50 000	0	50 000
Mantenimiento		449,200	191,448	0	191,448
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0	30 000	0	30 000
Inversión		0	30,000	0	30,000
Partidas Protegidas		3,092,984	3,870,146	0	3,870,146
2150203	Libros adquiridos	946 139	946 139	0	946 139
3140101	Servicio de telefonía convencional	662 000	1 323 999	0	1 323 999
3510101	Mantenimiento de infraestructura física	565 552	565 552	0	565 552
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	869 293	984 456	0	984 456
3830101	Colaboración para eventos	50 000	50 000	0	50 000

	Anteproyecto 2023			Total
	Aprobado 2022	Prioridad 1	Prioridad 2	
Total	280,773	290,516	0	290,516
Disponible	280,773	290,516	0	290,516
<i>Partida</i>				
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	100 000	100 000	0	100 000
2140101 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	8 500	5 000	0	5 000
2160101 Material de limpieza	2 000	2 500	0	2 500
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	0	20 016	0	20 016
2460101 Material eléctrico y electrónico	3 000	3 000	0	3 000
2910101 Herramientas Menores	1 000	0	0	0
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	13 259	5 000	0	5 000
3330201 Servicios profesionales para Personas Físicas para servicios estadísticos y geog	146 014	155 000	0	155 000
3460101 Almacenaje embalaje y envase	3 000	0	0	0
Operación	276,773	290,516	0	290,516
3520101 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	4 000	0	0	0
Mantenimiento	4,000	0	0	0
Inversión	0	0	0	0

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	1,384,497	1,432,540	0	1,432,540	
Disponible	1,384,497	1,432,540	0	1,432,540	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	91 725	139 767	0	139 767
2110101	Papelera y Artículos de Oficina	180 816	205 894	0	205 894
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	101 120	109 560	0	109 560
2150202	Bienes Intangibles Suscripciones	0	4 830	0	4 830
2150207	Consulta de bancos de información	0	4 830	0	4 830
2160101	Material de limpieza	60 000	5 000	0	5 000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	0	5 800	0	5 800
2460101	Material eléctrico y electrónico	0	2 000	0	2 000
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	125 189	106 872	0	106 872
3180101	Servicio postal	0	2 000	0	2 000
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	7 785	19 785	0	19 785
3330101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicac	37 049	55 049	0	55 049
3330102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de desarrollo de aplica	0	30 000	0	30 000
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	20 000	8 000	0	8 000
3360201	Otros servicios comerciales	12 400	12 400	0	12 400
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y ε	253 600	162 200	0	162 200
3360601	Servicios de Digitalización	6 270	6 270	0	6 270
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	11 750	19 750	0	19 750
3710401	Pasajes aéreos nacionales	51 540	51 540	0	51 540
3710601	Pasaje aéreos internacionales	73 700	73 700	0	73 700
3720401	Pasajes terrestres nacionales	15 810	15 810	0	15 810
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	33 660	39 050	0	39 050
3760201	Viáticos en el extranjero	45 550	45 550	0	45 550
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	23 200	23 200	0	23 200
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	0	4 000	0	4 000
3820101	Gastos de orden social y cultural	0	28 000	0	28 000
3830101	Colaboración para Eventos	181 100	156 050	0	156 050
Operación		1,332,264	1,336,907	0	1,336,907
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	42 630	42 630	0	42 630
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	9 604	9 604	0	9 604
Mantenimiento		52,234	52,234	0	52,234
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0	43 400	0	43 400
Inversión		0	43,400	0	43,400

DEPARTAMENTO DE DERECHO

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	1,378,907	1,426,755	0	1,426,755	
Disponible	1,378,907	1,426,755	0	1,426,755	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	92 000	92 000	0	92 000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	145 315	78 000	0	78 000
2150201	Material para información en actividades de investigación científica y tecnol	0	25 000	0	25 000
2160101	Material de limpieza	0	5 000	0	5 000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	55 660	39 000	0	39 000
2460101	Material eléctrico y electrónico	1 840	2 000	0	2 000
2910101	Herramientas Menores	3 680	0	0	0
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	7 360	20 000	0	20 000
3110101	Servicio de energía eléctrica	14 904	13 500	0	13 500
3130101	Servicio de agua	0	4 200	0	4 200
3230101	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informaticos	52 900	52 200	0	52 200
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	6 900	4 500	0	4 500
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitacion	36 800	0	0	0
3360201	Otros servicios comerciales	15 640	6 000	0	6 000
3360401	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y ε	253 000	230 000	0	230 000
3380101	Servicios de Vigilancia	61 272	18 000	0	18 000
3710401	Pasajes aéreos nacionales	137 300	68 000	0	68 000
3710601	Pasaje aéreos internacionales	14 260	86 260	0	86 260
3720401	Pasajes terrestres nacionales	0	20 000	0	20 000
3720402	Peajes	0	6 000	0	6 000
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	119 965	90 965	0	90 965
3760201	Viáticos en el extranjero	13 800	23 800	0	23 800
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	11 040	5 154	0	5 154
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	16 215	10 306	0	10 306
Operación		1,059,851	899,885	0	899,885
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	5 060	205 000	0	205 000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	3 220	3 500	0	3 500
Mantenimiento		8,280	208,500	0	208,500
5110101	Mobiliario	41 400	60 000	0	60 000
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	248 400	165 370	0	165 370
5190101	Equipo de administración	0	55 000	0	55 000
5210101	Equipos y aparatos audiovisuales	20 976	38 000	0	38 000
Inversión		310,776	318,370	0	318,370

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	2,006,866	2,076,504	0	2,076,504	
Disponible	2,006,866	2,076,504	0	2,076,504	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	20 000	30 000	0	30 000
2110101	Papelera y Artículos de Oficina	169 514	164 284	0	164 284
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	83 428	55 139	0	55 139
2160101	Material de limpieza	5 000	5 000	0	5 000
2170101	Material didáctico	17 000	15 000	0	15 000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	43 202	43 923	0	43 923
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	5 000	7 000	0	7 000
2460101	Material eléctrico y electrónico	6 000	6 000	0	6 000
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	0	1 000	0	1 000
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	139 441	77 201	0	77 201
3180101	Servicio postal	43 000	68 000	0	68 000
3230101	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	40 000	40 000	0	40 000
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	56 050	53 521	0	53 521
3330101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicac	30 000	40 000	0	40 000
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	46 090	0	0	0
3360101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con traduc	10 000	10 000	0	10 000
3360102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios relacionados con trad	10 000	10 000	0	10 000
3360201	Otros servicios comerciales	10 000	10 000	0	10 000
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	303 228	302 464	0	302 464
3710401	Pasajes aéreos nacionales	93 486	136 598	0	136 598
3710601	Pasaje aéreos internacionales	72 148	184 418	0	184 418
3720401	Pasajes terrestres nacionales	23 000	20 000	0	20 000
3720402	Peajes	9 000	13 837	0	13 837
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	85 017	104 555	0	104 555
3760201	Viáticos en el extranjero	44 148	133 620	0	133 620
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	10 000	58 000	0	58 000
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	10 000	48 087	0	48 087
3820101	Gastos de orden social y cultural	50 000	55 000	0	55 000
3830101	Colaboración para Eventos	239 227	204 000	0	204 000
Operación	1,672,979	1,896,646	0	1,896,646	
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física (terceros)	100 000	0	0	0
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	32 000	35 000	0	35 000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	28 000	30 000	0	30 000
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	6 000	4 000	0	4 000
Mantenimiento	166,000	69,000	0	69,000	
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	147 887	110 858	0	110 858
5640101	Sistemas de Aire acondicionado y de refrigeración	20 000	0	0	0
Inversión	167,887	110,858	0	110,858	

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	1,925,026	1,991,824	0	1,991,824	
Disponible	1,925,026	1,991,824	0	1,991,824	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	71 536	144 858	0	144 858
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	181 515	176 616	0	176 616
2120101	Materiales y útiles de impresión reproducción y encuadernación	0	0	0	0
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	36 947	29 357	0	29 357
2150203	Libros adquiridos	8 000	0	0	0
2160101	Material de limpieza	24 000	12 000	0	12 000
2170101	Material didáctico	1 000	0	0	0
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	20 000	35 936	0	35 936
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	0	3 000	0	3 000
2460101	Material eléctrico y electrónico	12 000	14 000	0	14 000
2480101	Materiales complementarios	0	17 992	0	17 992
2930101	Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario equipo de administración e	0	2 980	0	2 980
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	100 628	54 326	0	54 326
3180101	Servicio postal	4 095	0	0	0
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	76 863	40 488	0	40 488
3330101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicac	0	0	0	0
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	22 000	25 000	0	25 000
3330201	Servicios profesionales para Personas Físicas para servicios estadísticos y geog	0	11 000	0	11 000
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitacion	0	13 002	0	13 002
3340103	Servicios Profesionales Prestados por Extranjeros para servicios de capacitacio	36 000	19 500	0	19 500
3360101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con traduc	74 776	52 065	0	52 065
3360201	Otros servicios comerciales	10 573	18 000	0	18 000
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	399 138	338 000	0	338 000
3710401	Pasajes aéreos nacionales	47 155	113 504	0	113 504
3710601	Pasaje aéreos internacionales	102 521	125 570	0	125 570
3720401	Pasajes terrestres nacionales	17 700	19 995	0	19 995
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	66 852	128 614	0	128 614
3760201	Viáticos en el extranjero	51 152	94 295	0	94 295
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	28 135	12 000	0	12 000
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	31 841	25 740	0	25 740
3820101	Gastos de orden social y cultural	120 000	0	0	0
3830101	Colaboración para Eventos	88 086	73 603	0	73 603
Operación		1,632,511	1,601,440	0	1,601,440
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física (terceros)	0	90 000	0	90 000
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	10 000	6 000	0	6 000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	18 122	19 000	0	19 000
Mantenimiento		28,122	115,000	0	115,000
5110101	Mobiliario	15 000	17 805	0	17 805
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	211 393	236 177	0	236 177
5230101	Cámaras fotográficas y de video	20 000	21 402	0	21 402
5640101	Sistemas de Aire acondicionado y de refrigeración	18 000	0	0	0
Inversión		264,393	275,384	0	275,384

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	1,318,833	1,364,597	0	1,364,597	
Disponible	1,318,833	1,364,597	0	1,364,597	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	100 000	100 000	0	100 000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	74 990	100 995	0	100 995
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	11 300	2 000	0	2 000
2150206	Material audio-videográfico (películas audios fotografías videos) en diferen	5 000	5 000	0	5 000
2160101	Material de limpieza	1 438	2 000	0	2 000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	14 520	18 000	0	18 000
2460101	Material eléctrico y electrónico	920	1 500	0	1 500
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	37 218	41 218	0	41 218
3180101	Servicio postal	1 500	2 500	0	2 500
3230201	Arrendamiento de mobiliario	17 480	20 000	0	20 000
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	6 000	14 600	0	14 600
3330101	Servicios Prof. Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicaciones inf	86 000	94 000	0	94 000
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitacion	25 000	20 142	0	20 142
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitacion	0	6 000	0	6 000
3340103	Servicios Profesionales Prestados por Extranjeros para servicios de capacitac	44 000	55 000	0	55 000
3360101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con traduc	21 784	18 000	0	18 000
3360201	Otros servicios comerciales	12 180	7 800	0	7 800
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	336 320	300 000	0	300 000
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	22 000	18 500	0	18 500
3710401	Pasajes aéreos nacionales	54 000	89 500	0	89 500
3710601	Pasaje aéreos internacionales	56 800	83 142	0	83 142
3720401	Pasajes terrestres nacionales	5 500	8 500	0	8 500
3720402	Peajes	3 000	3 000	0	3 000
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	70 000	132 900	0	132 900
3760201	Viáticos en el extranjero	15 000	24 000	0	24 000
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	30 000	15 000	0	15 000
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	10 000	10 000	0	10 000
3820101	Gastos de orden social y cultural	0	6 000	0	6 000
3830101	Colaboración para Eventos	50 100	21 000	0	21 000
Operación	1,112,049	1,220,297	0	1,220,297	
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física (terceros)	60 000	0	0	0
Mantenimiento	60,000	0	0	0	
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	146 784	144 300	0	144 300
Inversión	146,784	144,300	0	144,300	

División de Ciencias y Artes para el Diseño

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Total	15,738,880	16,855,935	2,223,262	19,079,197
Disponible	13,301,364	13,931,424	2,223,262	16,154,686
<i>Partida</i>				
1210101 Honorarios asimilables a salarios pagados por nómina	0	440 000	0	440 000
1330101 Tiempo Extraordinario	805 000	819 000	0	819 000
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	530 021	518 150	0	518 150
2120101 Materiales y útiles de impresión reproducción y encuadernación	248 553	1 000	0	1 000
2140101 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	44 480	47 100	0	47 100
2150202 Bienes Intangibles Suscripciones	5 000	5 000	0	5 000
2150208 Software no especializado	0	10 000	0	10 000
2160101 Material de limpieza	233 500	128 000	0	128 000
2170101 Material didáctico	3 573 322	1 304 168	1 142 542	2 446 710
2210201 Comedores cafeterías y kioscos	0	3 500	0	3 500
2210301 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	20 500	12 140	0	12 140
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	196 800	271 200	0	271 200
2230101 Utensilios para el servicio de alimentación	5 120	10 000	0	10 000
2440101 Madera y productos de madera	0	10 500	0	10 500
2460101 Material eléctrico y electrónico	23 100	837 330	450 000	1 287 330
2480101 Materiales complementarios	113 135	14 000	0	14 000
2490101 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	380 000	0	380 000
2540101 Materiales accesorios y suministros médicos	0	7 000	0	7 000
2550101 Materiales accesorios y suministros de laboratorio	8 300	0	0	0
2560101 Fibras sintéticas hules plásticos y derivados	13 000	0	0	0
2610301 Combustibles lubricantes y aditivos	30 000	30 000	0	30 000
2710101 Ropa de trabajo	0	1 835	0	1 835
2720101 Protección Civil	0	2 001	0	2 001
2910101 Herramientas Menores	113 500	127 000	0	127 000
2920101 Refacciones y Accesorios Menores de edificios	2 000	6 000	0	6 000
2930101 Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario equipo de administración e	0	112 500	0	112 500
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	105 700	179 396	0	179 396
2980101 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0	47 601	0	47 601
3120101 Servicio de gas	30 000	30 000	0	30 000
3180101 Servicio postal	17 500	56 000	0	56 000
3230101 Arrendamiento de Equipo y Bienes Informaticos	173 000	188 000	0	188 000
3270101 Patentes derechos de autor regalías y otros	411 672	361 432	0	361 432
3310105 Servicios de personas físicas con actividad empresarial	236 650	176 600	0	176 600
3330101 Servicios Prof. Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicaciones inf	87 000	152 000	0	152 000
3330201 Servicios profesionales para Personas Físicas para servicios estadísticos y geog	50 000	219 600	0	219 600
3330301 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con certifi	60 000	0	0	0
3330302 Servicios Profesionales Personas Morales para servicios relacionados con certifi	494 000	0	0	0
3340101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitacion	276 213	210 400	0	210 400
3340102 Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitacion	399 459	545 380	0	545 380
3360101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con traduc	70 300	0	0	0
3360201 Otros servicios comerciales	93 800	198 720	0	198 720
3360401 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	1 460 800	1 525 346	0	1 525 346
3360601 Servicios de Digitalización	159 300	152 528	0	152 528
3470101 Fletes y maniobras	10 000	10 000	0	10 000
3610101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	24 000	7 000	0	7 000
3710401 Pasajes aéreos nacionales	142 000	198 000	0	198 000
3710601 Pasaje aéreo internacionales	75 000	438 500	0	438 500

		Aprobado 2022	Anteproyecto 2023		Total
			Prioridad 1	Prioridad 2	
Partida					
3720401	Pasajes terrestres nacionales	20 500	75 000	0	75 000
3720402	Peajes	17 000	22 235	0	22 235
3720601	Pasajes terrestres internacionales	4 000	0	0	0
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	115 100	186 375	0	186 375
3760201	Viáticos en el extranjero	41 000	217 775	0	217 775
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	30 000	108 500	0	108 500
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	35 000	103 500	0	103 500
3820101	Gastos de orden social y cultural	6 000	13 000	0	13 000
3830101	Colaboración para Eventos	906 169	1 231 565	0	1 231 565
3920201	Otros impuestos y derechos	7 000	7 000	0	7 000
Operación		11,523,494	11,758,877	1,592,542	13,351,419
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física	368 922	101 110	200 000	301 110
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	62 100	83 350	0	83 350
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	72 000	80 000	0	80 000
3530102	Mantenimiento a Software	1 500	1 500	20 000	21 500
3530105	Mantenimiento a Equipo Audiovisual	10 000	320 000	0	320 000
3550101	Servicios de Mantenimiento de Transporte	20 000	20 000	0	20 000
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	338 339	266 263	72 000	338 263
Mantenimiento		872,861	872,223	292,000	1,164,223
5110101	Mobiliario	60 000	24 360	0	24 360
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	503 679	1 069 756	338 720	1 408 476
5190101	Equipo de administración	76 500	0	0	0
5210101	Equipos y aparatos audiovisuales	40 000	54 000	0	54 000
5210102	Equipo de Videoconferencia y Unidad Multipunto	30 000	50 000	0	50 000
5230101	Cámaras fotográficas y de video	34 348	25 000	0	25 000
5290101	Otro Mobiliario y Equipo Educativo	12 900	0	0	0
5620101	Maquinaria y equipo industrial	23 735	0	0	0
5650101	Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	0	50 412	0	50 412
5660101	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	123 847	0	0	0
5670101	Herramientas y máquinas herramienta	0	26 796	0	26 796
Inversión		905,009	1,300,324	338,720	1,639,044
Partidas Protegidas		2,437,516	2,924,511	0	2,924,511
2150203	Libros adquiridos	545 900	545 900	0	545 900
3140101	Servicio de telefonía convencional	371 833	743 665	0	743 665
3510101	Mantenimiento de infraestructura física	600 490	600 490	0	600 490
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	869 293	984 456	0	984 456
3830101	Colaboración para eventos	50 000	50 000	0	50 000

División de Ciencias y Artes para el Diseño

- Dirección de la División de CyAD
- Secretaría Académica
- Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño
- Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
- Departamento de Medio Ambiente
- Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Total	9,743,592	10,431,437	2,223,262	12,654,699
Disponible	7,306,076	7,506,926	2,223,262	9,730,188
<i>Partida</i>				
1210101 Honorarios asimilables a salarios pagados por nómina	0	440 000	0	440 000
1330101 Tiempo Extraordinario	635 000	635 000	0	635 000
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	146 000	233 038	0	233 038
2160101 Material de limpieza	200 000	100 000	0	100 000
2170101 Material didáctico	2 800 347	626 285	1 142 542	1 768 827
2210301 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	10 000	8 640	0	8 640
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	94 300	144 700	0	144 700
2460101 Material eléctrico y electrónico	0	750 000	450 000	1 200 000
2490101 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	360 000	0	360 000
2610301 Combustibles lubricantes y aditivos	30 000	30 000	0	30 000
2710101 Ropa de trabajo	0	1 835	0	1 835
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	21 000	9 000	0	9 000
2980101 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	0	17 601	0	17 601
3180101 Servicio postal	10 000	10 000	0	10 000
3230101 Arrendamiento de Equipo y Bienes Informaticos	173 000	188 000	0	188 000
3270101 Patentes derechos de autor regalías y otros	320 712	262 758	0	262 758
3330201 Servicios profesionales para Personas Físicas para servicios estadísticos y geog	50 000	219 600	0	219 600
3330301 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con certifi	60 000	0	0	0
3330302 Servicios Profesionales Personas Morales para servicios relacionados con certifi	494 000	0	0	0
3340101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	50 000	27 500	0	27 500
3340102 Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	371 589	462 080	0	462 080
3360201 Otros servicios comerciales	65 800	161 720	0	161 720
3360401 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y ε	651 000	441 000	0	441 000
3710401 Pasajes aéreos nacionales	5 000	13 000	0	13 000
3710601 Pasaje aéreos internacionales	0	50 000	0	50 000
3750401 Viáticos en Territorio Nacional	5 000	20 000	0	20 000
3760201 Viáticos en el extranjero	0	45 000	0	45 000
3790102 Gastos de transportación para alumnos e invitados	10 000	82 500	0	82 500
3790103 Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	10 000	80 500	0	80 500
3820101 Gastos de orden social y cultural	0	6 000	0	6 000
3830101 Colaboración para Eventos	338 500	833 072	0	833 072
3920201 Otros impuestos y derechos	7 000	7 000	0	7 000
Operación	6,558,248	6,265,829	1,592,542	7,858,371
3510101 Mantenimiento de Infraestructura Física	0	99 510	200 000	299 510
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	15 000	32 500	0	32 500
3530102 Mantenimiento a Software	1 500	1 500	20 000	21 500
3530105 Mantenimiento a Equipo Audiovisual	10 000	320 000	0	320 000
3550101 Servicios de Mantenimiento de Transporte	20 000	20 000	0	20 000
3570101 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	338 339	266 263	72 000	338 263
Mantenimiento	384,839	739,773	292,000	1,031,773
5110101 Mobiliario	0	24 360	0	24 360
5150101 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	148 159	411 756	338 720	750 476
5190101 Equipo de administración	30 000	0	0	0
5230101 Cámaras fotográficas y de video	24 348	0	0	0
5290101 Otro Mobiliario y Equipo Educativo	12 900	0	0	0
5620101 Maquinaria y equipo industrial	23 735	0	0	0
5650101 Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	0	38 412	0	38 412
5660101 Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	123 847	0	0	0
5670101 Herramientas y máquinas herramienta	0	26 796	0	26 796
Inversión	362,989	501,324	338,720	840,044
Partidas Protegidas	2,437,516	2,924,511	0	2,924,511
2150203 Libros adquiridos	545 900	545 900	0	545 900
3140101 Servicio de telefonía convencional	371 833	743 665	0	743 665
3510101 Mantenimiento de infraestructura física	600 490	600 490	0	600 490
3270101 Patentes derechos de autor regalías y otros	869 293	984 456	0	984 456
3830101 Colaboración para eventos	50 000	50 000	0	50 000

SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	625,948	681,454	0	681,454	
Disponible	625,948	681,454	0	681,454	
<i>Partida</i>					
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	35 000	35 000	0	35 000
2170101	Material didáctico	415 948	287 453	0	287 453
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	80 000	80 000	0	80 000
2460101	Material eléctrico y electrónico	0	30 000	0	30 000
2490101	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	20 000	0	20 000
2720101	Protección Civil	0	2 001	0	2 001
2910101	Herramientas Menores	50 000	50 000	0	50 000
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	0	2 000	0	2 000
2930101	Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario equipo de administración €	0	100 000	0	100 000
2980101	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	0	30 000	0	30 000
3120101	Servicio de gas	30 000	30 000	0	30 000
3360201	Otros servicios comerciales	5 000	5 000	0	5 000
3470101	Fletes y maniobras	10 000	10 000	0	10 000
Operación	625,948	681,454	0	681,454	

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL DISEÑO

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	1,230,583	1,316,231	0	1,316,231	
Disponible	1,230,583	1,316,231	0	1,316,231	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	20 000	20 000	0	20 000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	55 500	52 700	0	52 700
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	12 000	15 000	0	15 000
2170101	Material didáctico	54 500	113 636	0	113 636
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	0	7 500	0	7 500
2460101	Material eléctrico y electrónico	3 000	2 000	0	2 000
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	2 000	3 000	0	3 000
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	5 000	21 000	0	21 000
3180101	Servicio postal	500	3 500	0	3 500
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	55 630	30 970	0	30 970
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	68 750	49 100	0	49 100
3330101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicac	35 000	75 000	0	75 000
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitacion	159 213	139 900	0	139 900
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitacion	5 870	82 800	0	82 800
3360101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con traduc	69 300	0	0	0
3360201	Otros servicios comerciales	10 000	18 000	0	18 000
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	298 100	260 750	0	260 750
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	12 000	5 000	0	5 000
3710401	Pasajes aéreos nacionales	5 000	26 000	0	26 000
3710601	Pasaje aéreos internacionales	0	131 000	0	131 000
3720401	Pasajes terrestres nacionales	5 000	5 000	0	5 000
3720402	Peajes	4 000	2 000	0	2 000
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	3 000	16 775	0	16 775
3760201	Viáticos en el extranjero	0	27 500	0	27 500
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	8 000	18 000	0	18 000
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	8 000	8 000	0	8 000
3830101	Colaboración para Eventos	27 500	13 000	0	13 000
Operación	926,863	1,147,131	0	1,147,131	
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física	51 600	1 600	0	1 600
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	29 600	15 000	0	15 000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	35 000	27 500	0	27 500
Mantenimiento	116,200	44,100	0	44,100	
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	157 520	66 000	0	66 000
5210101	Equipos y aparatos audiovisuales	0	9 000	0	9 000
5210102	Equipo de Videoconferencia y Unidad Multipunto	30 000	50 000	0	50 000
Inversión	187,520	125,000	0	125,000	

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	1,353,641	1,447,854	0	1,447,854	
Disponible	1,353,641	1,447,854	0	1,447,854	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	50 000	80 000	0	80 000
2110101	Papelera y Artículos de Oficina	39 841	42 788	0	42 788
2120101	Materiales y útiles de impresión reproducción y encuadernación	3 000	1 000	0	1 000
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0	4 000	0	4 000
2150202	Bienes Intangibles Suscripciones	5 000	5 000	0	5 000
2160101	Material de limpieza	9 000	6 000	0	6 000
2170101	Material didáctico	11 000	7 000	0	7 000
2210201	Comedores cafeterías y kioscos	0	3 500	0	3 500
2210301	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	10 500	3 500	0	3 500
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	12 500	15 000	0	15 000
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	0	10 000	0	10 000
2460101	Material eléctrico y electrónico	4 000	3 000	0	3 000
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	0	1 000	0	1 000
2930101	Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario equipo de administración e	0	2 500	0	2 500
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	4 000	11 500	0	11 500
3180101	Servicio postal	4 000	1 500	0	1 500
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	15 000	20 000	0	20 000
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	42 000	20 000	0	20 000
3330101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicac	52 000	77 000	0	77 000
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	37 000	23 000	0	23 000
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	22 000	500	0	500
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	362 000	350 235	0	350 235
3360601	Servicios de Digitalización	159 300	152 528	0	152 528
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales.	0	2 000	0	2 000
3710401	Pasajes aéreos nacionales	29 000	29 000	0	29 000
3710601	Pasaje aéreos internacionales	75 000	43 000	0	43 000
3720401	Pasajes terrestres nacionales	0	30 000	0	30 000
3720402	Peajes	13 000	20 235	0	20 235
3720601	Pasajes terrestres internacionales	4 000	0	0	0
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	39 500	67 500	0	67 500
3760201	Viáticos en el extranjero	41 000	49 000	0	49 000
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	12 000	8 000	0	8 000
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	17 000	10 000	0	10 000
3820101	Gastos de orden social y cultural	6 000	7 000	0	7 000
3830101	Colaboración para Eventos	39 000	29 568	0	29 568
Operación	1,117,641	1,135,854	0	1,135,854	
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física (terceros)	105 000	0	0	0
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	20 000	15 000	0	15 000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	15 000	20 000	0	20 000
Mantenimiento	140,000	35,000	0	35,000	
5210101	Equipos y aparatos audiovisuales	0	30 000	0	30 000
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	86 000	210 000	0	210 000
5230101	Cámaras fotográficas y de video	10 000	25 000	0	25 000
5650101	Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	0	12 000	0	12 000
Inversión	96,000	277,000	0	277,000	

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	1,391,481	1,488,327	0	1,488,327	
Disponible	1,391,481	1,488,327	0	1,488,327	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	60 000	60 000	0	60 000
2110101	Papelera y Artículos de Oficina	196 180	83 124	0	83 124
2120101	Materiales y útiles de impresión reproducción y encuadernación	245 553	0	0	0
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	9 480	13 100	0	13 100
2150208	Software no especializado	0	10 000	0	10 000
2160101	Material de limpieza	9 500	11 000	0	11 000
2170101	Material didáctico	195 527	210 794	0	210 794
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	5 120	0	0	0
2440101	Madera y productos de madera	0	10 500	0	10 500
2460101	Material eléctrico y electrónico	13 600	45 198	0	45 198
2480101	Materiales complementarios	15 000	0	0	0
2540101	Materiales accesorios y suministros médicos.	0	7 000	0	7 000
2550101	Materiales accesorios y suministros de laboratorio	8 300	0	0	0
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	15 200	21 896	0	21 896
3180101	Servicio postal	0	38 000	0	38 000
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	4 331	17 204	0	17 204
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	30 000	0	0	0
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y ε	44 700	348 361	0	348 361
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	12 000	0	0	0
3710401	Pasajes aéreos nacionales	15 000	56 000	0	56 000
3710601	Pasaje aéreos internacionales	0	169 500	0	169 500
3720401	Pasajes terrestres nacionales	4 000	31 000	0	31 000
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	20 000	38 000	0	38 000
3760201	Viáticos en el extranjero	0	60 800	0	60 800
3830101	Colaboración para Eventos	194 169	103 000	0	103 000
Operación		1,097,659	1,334,477	0	1,334,477
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física	212 322	0	0	0
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	5 000	38 850	0	38 850
Mantenimiento		217,322	38,850	0	38,850
5110101	Mobiliario	30 000	0	0	0
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0	115 000	0	115 000
5190101	Equipo de administración	46 500	0	0	0
Inversión		76,500	115,000	0	115,000

DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TÉCNICAS DE REALIZACIÓN

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	1,393,635	1,490,632	0	1,490,632	
Disponible	1,393,635	1,490,632	0	1,490,632	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	40 000	24 000	0	24 000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	57 500	71 500	0	71 500
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	23 000	15 000	0	15 000
2160101	Material de limpieza	15 000	11 000	0	11 000
2170101	Material didáctico	96 000	59 000	0	59 000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	10 000	24 000	0	24 000
2460101	Material eléctrico y electrónico	2 500	7 132	0	7 132
2480101	Materiales complementarios	98 135	14 000	0	14 000
2560101	Fibras sintéticas hules plásticos y derivados	13 000	0	0	0
2910101	Herramientas Menores	63 500	77 000	0	77 000
2930101	Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario equipo de administración	0	10 000	0	10 000
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	60 500	116 000	0	116 000
3180101	Servicio postal	3 000	3 000	0	3 000
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	16 000	30 500	0	30 500
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	125 900	107 500	0	107 500
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	0	20 000	0	20 000
3360101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con traduc	1 000	0	0	0
3360201	Otros servicios comerciales	13 000	14 000	0	14 000
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y	105 000	125 000	0	125 000
3710401	Pasajes aéreos nacionales	88 000	74 000	0	74 000
3710601	Pasaje aéreos internacionales	0	45 000	0	45 000
3720401	Pasajes terrestres nacionales	11 500	9 000	0	9 000
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	47 600	44 100	0	44 100
3760201	Viáticos en el extranjero	0	35 475	0	35 475
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	0	5 000	0	5 000
3830101	Colaboración para Eventos	307 000	252 925	0	252 925
Operación		1,197,135	1,194,132	0	1,194,132
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	7 500	14 500	0	14 500
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	7 000	0	0	0
Mantenimiento		14,500	14,500	0	14,500
5110101	Mobiliario	30 000	0	0	0
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	112 000	267 000	0	267 000
5210101	Equipos y aparatos audiovisuales	40 000	15 000	0	15 000
Inversión		182,000	282,000	0	282,000

Secretaría de Unidad

SECRETARÍA DE LA UNIDAD

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Total	88,528,584	76,500,147	14,371,364	90,871,511
Disponible	33,356,259	20,541,029	7,662,887	28,203,916
Partida				
1210102 Honorarios asimilables a salarios	388 228	362 350	0	362 350
1330101 Tiempo Extraordinario	2 734 139	2 780 693	0	2 780 693
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	796 582	807 481	0	807 481
2120101 Materiales y útiles de impresión reproducción y encuadernación	133 750	68 500	0	68 500
2140101 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	176 425	114 475	0	114 475
2150204 Material hemerográfico: Revistas periódicos y otras publicaciones	1 000	0	0	0
2150205 Suscripción a Publicaciones.	5 000	4 000	0	4 000
2150208 Software no especializado	13 740	12 400	0	12 400
2160101 Material de limpieza	1 266 177	913 927	0	913 927
2180101 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	348 660	302 500	0	302 500
2210301 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	15 750	15 750	0	15 750
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	496 342	585 893	0	585 893
2230101 Utensilios para el servicio de alimentación	6 300	33 000	0	33 000
2420101 Cemento y productos de concreto	900	900	0	900
2430101 Cal yeso y productos de yeso	900	900	0	900
2460101 Material eléctrico y electrónico	684 819	481 544	0	481 544
2470101 Artículos metálicos para la construcción	23 189	23 189	0	23 189
2480101 Materiales complementarios	0	18 500	0	18 500
2490101 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	643 693	669 663	0	669 663
2510101 Productos químicos básicos	0	700	0	700
2520102 Materiales para jardinería	7 000	4 000	0	4 000
2530101 Medicinas y productos farmacéuticos	112 000	156 000	0	156 000
2540101 Materiales accesorios y suministros médicos	274 000	69 600	0	69 600
2550101 Materiales accesorios y suministros de laboratorio	320 500	104 000	0	104 000
2590101 Otros productos químicos	6 000	26 000	0	26 000
2610301 Combustibles lubricantes y aditivos	369 945	387 695	0	387 695
2610501 Combustibles lubricantes y aditivos para maquinaria equipo de producción ;	0	8 571	0	8 571
2710101 Ropa de trabajo	2 100	2 001	0	2 001
2720101 Protección Civil	115 125	109 000	0	109 000
2730101 Material y Equipo para practicas deportivas	100 000	80 530	0	80 530
2750101 Blancos y otros productos Textiles	40 000	40 000	0	40 000
2910101 Herramientas Menores	199 578	100 853	0	100 853
2920101 Refacciones y Accesorios Menores de edificios	165 470	70 345	0	70 345
2930101 Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario equipo de administración e	3 000	5 000	0	5 000
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	1 226 275	317 925	0	317 925
2960101 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de transporte	10 000	0	0	0
2980101 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	85 271	80 000	0	80 000
3110101 Servicio de energía eléctrica	0	1 921 607	1 162 887	3 084 494
3120101 Servicio de gas	3 780	3 780	0	3 780
3160301 Servicios de Internet	4 000 000	0	0	0
3170101 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	3 020 500	20 500	0	20 500
3180101 Servicio postal	10 153	8 853	0	8 853
3190201 Contratación de otros servicios	4 010 250	20 000	1 500 000	1 520 000
3190401 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	168 932	0	0	0
3230101 Arrendamiento de equipos y bienes informáticos	531 622	625 430	0	625 430
3230201 Arrendamiento de mobiliario	21 000	50 000	0	50 000
3270101 Patentes derechos de autor regalías y otros	1 341 126	110 002	0	110 002
3310104 Servicios Profesionales por Derechos de Autor para asesoría asociadas a conv	0	94 500	0	94 500
3310105 Servicios de personas físicas con actividad empresarial	194 500	87 509	0	87 509
3330101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicac	426 682	595 614	0	595 614
3330301 Servicios Prof. Personas Físicas para servicios relacionados con certificación de	2 137 909	1 353 305	0	1 353 305
3340101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	210 000	210 000	0	210 000
3340102 Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	180 000	70 000	0	70 000
3360201 Otros servicios comerciales	44 652	42 652	0	42 652
3360301 Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos	20 000	25 000	0	25 000
3360401 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	33 400	80 600	0	80 600
3390101 Subcontratación de Servicios con Terceros	0	1 476 730	0	1 476 730

		Aprobado 2022	Anteproyecto 2023		Total
			Prioridad 1	Prioridad 2	
Partida					
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	3 500	0	0	0
3710401	Pasajes aéreos nacionales	10 000	14 000	0	14 000
3720401	Pasajes terrestres nacionales	11 475	16 725	0	16 725
3720402	Peajes	7 250	11 000	0	11 000
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	47 775	63 290	0	63 290
3790101	Gastos para operativos en trabajos de campo	40 775	33 777	0	33 777
3820101	Gastos de orden social y cultural	117 480	175 000	0	175 000
3830101	Colaboración para Eventos	760 212	1 508 465	0	1 508 465
3920201	Otros impuestos y derechos	40 238	43 238	0	43 238
3950101	Penas multas accesorios y actualizaciones	10 000	10 000	0	10 000
Operación		28,175,067	17,429,462	2,662,887	20,092,349
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física	3 522 900	1 500 000	5 000 000	6 500 000
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	81 750	58 000	0	58 000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	156 856	143 000	0	143 000
3530102	Mantenimiento a Software	90 000	24 000	0	24 000
3530103	Mantenimiento a la Infraestructura de Comunicacion de Voz y Datos	66 250	72 250	0	72 250
3530104	Mantenimiento a la Infraestructura de Seguridad de la Información	415 263	423 568	0	423 568
3530105	Mantenimiento a Equipo Audiovisual	131 750	94 250	0	94 250
3540101	Instalación reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y c	42 000	60 250	0	60 250
3550101	Servicios de Mantenimiento de Transporte	46 500	45 000	0	45 000
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	279 950	358 749	0	358 749
3580101	Servicio de lavandería limpieza e higiene	16 384	29 034	0	29 034
3590101	Servicios de jardinería y fumigación	83 467	83 467	0	83 467
Mantenimiento		4,933,070	2,891,567	5,000,000	7,891,567
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	223 122	212 000	0	212 000
5650101	Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	0	8 000	0	8 000
5910101	Software	25 000	0	0	0
Inversión		248,122	220,000	0	220,000

	Anteproyecto 2023			Total
	Aprobado 2022	Prioridad 1	Prioridad 2	
Partidas Protegidas	55,172,324	55,959,118	6,708,477	62,667,595
2150203 Libros adquiridos	226 600	226 600	0	226 600
2160101 Material de limpieza	180 250	180 250	0	180 250
2210201 Comedores cafeterías y kioscos	6 897 250	8 580 579	1 505 655	10 086 234
2230101 Utensilios para el servicio de alimentación	755 251	755 251	0	755 251
2510101 Productos químicos básicos	0	0	165 000	165 000
2530101 Medicinas y productos farmacéuticos	226 600	226 600	0	226 600
2540101 Materiales accesorios y suministros médicos	41 200	41 200	0	41 200
2550101 Materiales accesorios y suministros de laboratorio	250 000	275 000	0	275 000
2710101 Ropa de trabajo	1 812 800	2 607 231	0	2 607 231
2720101 Protección Civil	0	10 300	0	10 300
2910101 Herramientas menores	250 000	275 000	0	275 000
3110101 Servicio de energía eléctrica	7 667 377	6 434 115	2 000 000	8 434 115
3120101 Servicio de gas	309 000	309 000	0	309 000
3130101 Servicio de agua	5 863 438	5 683 048	766 734	6 449 782
3140101 Servicio telefónico convencional	207 513	207 513	0	207 513
3150101 Servicio de telefonía celular	304 703	304 703	0	304 703
3160301 Servicios de internet	1 646 084	1 646 084	0	1 646 084
3170101 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	679 711	740 481	0	740 481
3190201 Contratación de otros servicios	257 500	257 500	0	257 500
3230101 Arrendamiento de equipos y bienes informáticos	2 981 087	3 099 167	0	3 099 167
3270101 Patentes derechos de autor regalías y otros	3 257 753	3 410 718	0	3 410 718
3410101 Servicios bancarios y financieros	300 000	200 000	0	200 000
3430103 Gastos inherentes a la recaudación	169 500	678 500	0	678 500
3470101 Fletes y maniobras	500 000	91 000	0	91 000
3510101 Mantenimiento de infraestructura física	4 631 465	4 989 612	0	4 989 612
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	460 000	440 000	0	440 000
3530102 Mantenimiento a software	2 747 152	3 099 945	0	3 099 945
3530103 Mantenimiento a la infraestructura de comunicación voz y datos	553 155	590 746	0	590 746
3530104 Mantenimiento a la infraestructura de Seguridad de la Información	3 477 287	2 836 000	1 000 000	3 836 000
3540101 Instalación reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y I.	200 000	220 000	0	220 000
3550101 Servicios de Mantenimiento de Transporte	883 740	972 114	0	972 114
3570101 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	5 512 980	4 965 133	802 350	5 767 483
3580101 Servicio de lavandería limpieza e higiene	1 623 617	1 288 400	468 739	1 757 139
3590101 Servicios de jardinería y fumigación	51 504	51 504	0	51 504
3820101 Gastos de orden social y cultural	145 000	159 500	0	159 500
3830101 Colaboración para Eventos	102 806	106 325	0	106 325

Secretaría de Unidad

- Oficina de la Secretaría
- Coordinación de Sistemas Escolares
- Coordinación de Servicios Administrativos
- Coordinación de Espacios Físicos
- Coordinación de Servicios Auxiliares
- Coordinación de Servicios de Cómputo
- Coordinación de Servicios de Información
- Coordinación de Servicios Universitarios
- Coordinación de Recursos Humanos

OFICINA DE LA SECRETARÍA

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	21,523,721	8,792,989	4,162,887	12,955,876	
Disponible	20,678,721	7,863,489	4,162,887	12,026,376	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	262 500	262 500	0	262 500
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	191 193	120 000	0	120 000
2120101	Materiales y útiles de impresión reproducción y encuadernación	5 250	8 000	0	8 000
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	61 050	15 000	0	15 000
2160101	Material de limpieza	357 250	15 000	0	15 000
2210301	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	15 750	15 750	0	15 750
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	235 450	252 000	0	252 000
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	6 300	18 000	0	18 000
2460101	Material eléctrico y electrónico	247 603	20 000	0	20 000
2480101	Materiales complementarios	0	15 000	0	15 000
2490101	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	10 000	0	10 000
2520102	Materiales para jardinería	2 000	2 000	0	2 000
2540101	Materiales accesorios y suministros médicos	100 000	25 000	0	25 000
2550101	Materiales accesorios y suministros de laboratorio	316 500	100 000	0	100 000
2590101	Otros productos químicos	6 000	26 000	0	26 000
2610301	Combustibles lubricantes y aditivos	47 250	60 000	0	60 000
2710101	Ropa de trabajo	2 100	2 000	0	2 000
2720101	Protección Civil	106 125	100 000	0	100 000
2750101	Blancos y otros productos Textiles	40 000	40 000	0	40 000
2910101	Herramientas Menores	102 625	10 000	0	10 000
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	102 625	10 000	0	10 000
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	1 041 050	20 000	0	20 000
3110101	Servicio de energía eléctrica	0	1 921 607	1 162 887	3 084 494
3160301	Servicios de Internet	4 000 000	0	0	0
3170101	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	3 020 500	20 500	0	20 500
3180101	Servicio postal	6 300	5 000	0	5 000
3190201	Contratación de otros servicios	4 010 250	20 000	1 500 000	1 520 000
3230101	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informaticos	84 000	84 000	0	84 000
3230201	Arrendamiento de mobiliario	21 000	50 000	0	50 000
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	1 200 000	0	0	0
3330301	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con certifi	735 000	1 353 305	0	1 353 305
3360201	Otros servicios comerciales	5 750	15 750	0	15 750
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y ε	25 400	25 400	0	25 400
3720401	Pasajes terrestres nacionales	5 250	10 000	0	10 000
3720402	Peajes	5 250	10 000	0	10 000
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	6 050	10 000	0	10 000
3820101	Gastos de orden social y cultural	30 000	60 000	0	60 000
3830101	Colaboración para Eventos	605 594	1 421 427	0	1 421 427
3920201	Otros impuestos y derechos	10 500	15 000	0	15 000
Operación	17,019,465	6,168,239	2,662,887	8,831,126	
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física (terceros)	3 522 900	1 500 000	1 500 000	3 000 000
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	5 250	10 000	0	10 000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	15 256	25 000	0	25 000
3530103	Mantenimiento a la Infraestructura de Comunicacion de Voz y Datos	14 000	25 000	0	25 000
3530105	Mantenimiento a Equipo Audiovisual	5 250	5 250	0	5 250
3540101	Instalación reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y c	36 750	50 000	0	50 000
3550101	Servicios de Mantenimiento de Transporte	31 500	35 000	0	35 000
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	21 000	25 000	0	25 000
3580101	Servicio de lavandería limpieza e higiene	7 350	20 000	0	20 000
Mantenimiento	3,659,256	1,695,250	1,500,000	3,195,250	
Inversión	0	0	0	0	
Partidas Protegidas	845,000	929,500	0	929,500	
2550101	Materiales accesorios y suministros de laboratorio	250 000	275 000	0	275 000
2910101	Herramientas menores	250 000	275 000	0	275 000
3540101	Instalación reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y l	200 000	220 000	0	220 000
3820101	Gastos de orden social y cultural	145 000	159 500	0	159 500

COORDINACIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Total	1,371,350	1,371,350	0	1,371,350
Disponible	1,371,350	1,371,350	0	1,371,350
<i>Partida</i>				
1210102 Honorarios asimilables a salarios	388 228	362 350	0	362 350
1330101 Tiempo Extraordinario	70 000	70 000	0	70 000
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	70 000	90 000	0	90 000
2140101 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	5 000	10 000	0	10 000
2160101 Material de limpieza	2 000	5 000	0	5 000
2180101 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	238 660	192 500	0	192 500
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	45 000	40 000	0	40 000
2230101 Utensilios para el servicio de alimentación	0	15 000	0	15 000
2460101 Material eléctrico y electrónico	1 000	5 000	0	5 000
2520102 Materiales para jardinería	5 000	2 000	0	2 000
2540101 Materiales accesorios y suministros médicos	0	2 500	0	2 500
2920101 Refacciones y Accesorios Menores de edificios	1 000	2 000	0	2 000
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	35 000	35 000	0	35 000
3230101 Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	96 900	97 000	0	97 000
3360201 Otros servicios comerciales	5 000	0	0	0
3360301 Impres. de doc. oficiales para la prestación de serv. públicos identificación fi	20 000	25 000	0	25 000
3360401 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y ε	5 000	50 000	0	50 000
3820101 Gastos de orden social y cultural	77 480	100 000	0	100 000
3830101 Colaboración para Eventos	147 580	80 000	0	80 000
Operación	1,212,848	1,183,350	0	1,183,350
3520101 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	4 000	5 000	0	5 000
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	36 600	53 000	0	53 000
3530103 Mantenimiento a la Infraestructura de Comunicacion de Voz y Datos	5 000	0	0	0
Mantenimiento	45,600	58,000	0	58,000
5150101 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	112 902	130 000	0	130 000
Inversión	112,902	130,000	0	130,000

COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	1,616,103	1,616,103	0	1,616,103	
Disponible	646,603	646,603	0	646,603	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	378 446	360 000	0	360 000
2110101	Papelera y Artículos de Oficina	100 000	165 003	0	165 003
2120101	Materiales y útiles de impresión reproducción y encuadernación	65 000	0	0	0
2160101	Material de limpieza	2 000	2 000	0	2 000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	0	4 800	0	4 800
2460101	Material eléctrico y electrónico	1 657	700	0	700
2540101	Materiales accesorios y suministros médicos.	0	2 100	0	2 100
2610301	combustibles lubricantes y aditivos	20 000	25 000	0	25 000
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	15 000	3 000	0	3 000
2960101	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de transporte	10 000	0	0	0
3360201	Otros servicios comerciales	8 000	1 000	0	1 000
3790101	Gastos para operativos en trabajos de campo	2 000	0	0	0
3920201	Otros impuestos y derechos	4 500	3 000	0	3 000
Operación		606,603	566,603	0	566,603
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	25 000	0	0	0
3550101	Servicios de Mantenimiento de Transporte	15 000	10 000	0	10 000
Mantenimiento		40,000	10,000	0	10,000
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0	70 000	0	70 000
Inversión		0	70,000	0	70,000
Partidas Protegidas		969,500	969,500	0	969,500
3410101	Servicios bancarios y financieros	300 000	200 000	0	200 000
3430103	Gastos inherentes a la recaudación	169 500	678 500	0	678 500
3470101	Fletes y maniobras	500 000	91 000	0	91 000

COORDINACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	10,341,386	9,845,343	4,936,089	14,781,432	
Disponible	1,763,123	1,845,343	3,500,000	5,345,343	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	28 000	28 000	0	28 000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	84 509	107 598	0	107 598
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	3 000	3 000	0	3 000
2160101	Material de limpieza	3 000	3 000	0	3 000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	20 000	47 000	0	47 000
2460101	Material eléctrico y electrónico	3 000	2 000	0	2 000
2510101	Productos químicos básicos	0	700	0	700
2910101	Herramientas Menores	5 000	5 000	0	5 000
2930101	Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario equipo de administración €	3 000	5 000	0	5 000
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	3 000	5 000	0	5 000
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	36 205	32 806	0	32 806
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	100 000	87 509	0	87 509
3330301	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con certific	1 402 909	0	0	0
3390101	Subcontratación de Servicios con Terceros	0	1 476 730	0	1 476 730
Operación	1,691,623	1,803,343	0	1,803,343	
3510101	Mantenimiento de infraestructura física	0	0	3 500 000	3 500 000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	70 000	30 000	0	30 000
Mantenimiento	71,500	30,000	3,500,000	3,530,000	
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0	12 000	0	12 000
Inversión	0	12,000	0	12,000	
Partidas Protegidas	8,578,263	8,000,000	1,436,089	9,436,089	
2510101	Productos químicos básicos	0	0	165 000	165 000
3510101	Mantenimiento de infraestructura física	2 948 015	3 242 817	0	3 242 817
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	4 295 031	3 757 183	802 350	4 559 533
3580101	Servicio de lavandería limpieza e higiene	1 335 217	1 000 000	468 739	1 468 739

COORDINACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	20,286,421	19,024,487	2,766,734	21,791,221	
Disponible	5,238,416	5,238,415	0	5,238,415	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	1 559 400	1 559 400	0	1 559 400
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	47 250	47 250	0	47 250
2160101	Material de limpieza	809 927	809 927	0	809 927
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	99 538	99 537	0	99 537
2420101	Cemento y productos de concreto	900	900	0	900
2430101	Cal yeso y productos de yeso	900	900	0	900
2460101	Material eléctrico y electrónico	412 094	412 094	0	412 094
2470101	Artículos metálicos para la construcción	23 189	23 189	0	23 189
2490101	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	637 663	637 663	0	637 663
2610301	Combustibles lubricantes y aditivos	302 695	302 695	0	302 695
2610501	Combustibles lubricantes y aditivos para maquinaria equipo de producción	0	8 571	0	8 571
2720101	Protección Civil	9 000	9 000	0	9 000
2910101	Herramientas Menores	84 153	80 853	0	80 853
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	58 345	58 345	0	58 345
2980101	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	85 271	80 000	0	80 000
3120101	Servicio de gas	3 780	3 780	0	3 780
3180101	Servicio postal	3 853	3 853	0	3 853
3190401	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	168 932	0	0	0
3310104	Servicios Profesionales por Derechos de Autor para asesoría asociadas a conv	0	94 500	0	94 500
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	94 500	0	0	0
3330101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicac	426 682	595 614	0	595 614
3360201	Otros servicios comerciales	25 902	25 902	0	25 902
3720401	Pasajes terrestres nacionales	4 725	4 725	0	4 725
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	4 725	4 725	0	4 725
3830101	Colaboración para Eventos	7 038	7 038	0	7 038
3920201	Otros impuestos y derechos	25 238	25 238	0	25 238
3950101	Penas multas accesorios y actualizaciones	10 000	10 000	0	10 000
Operación		4,905,699	4,905,699	0	4,905,699
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	9 000	19 000	0	19 000
3530103	Mantenimiento a la Infraestructura de Comunicacion de Voz y Datos	47 250	47 250	0	47 250
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	180 000	180 000	0	180 000
3590101	Servicios de jardinería y fumigación	78 467	78 467	0	78 467
Mantenimiento		314,717	324,717	0	324,717
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	18 000	0	0	0
5650101	Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	0	8 000	0	8 000
Inversión		18,000	8,000	0	8,000
Partidas Protegidas		15,048,005	13,786,072	2,766,734	16,552,806
3110101	Servicio de energía eléctrica	7 667 377	6 434 115	2 000 000	8 434 115
3130101	Servicio de Agua	5 863 438	5 683 048	766 734	6 449 782
3510101	Mantenimiento de infraestructura física	633 450	696 795	0	696 795
3550101	Servicios de Mantenimiento de Transporte	883 740	972 114	0	972 114

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	16,947,796	17,002,225	1,000,000	18,002,225	
Disponible	867,631	867,630	0	867,630	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	55 000	55 000	0	55 000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	100 100	104 600	0	104 600
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	64 900	24 000	0	24 000
2150208	Software no especializado	13 740	12 400	0	12 400
2160101	Material de limpieza	20 000	25 000	0	25 000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	43 248	47 450	0	47 450
2460101	Material eléctrico y electrónico	0	13 250	0	13 250
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	105 000	180 000	0	180 000
3230101	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	221 722	322 430	0	322 430
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	100 921	31 500	0	31 500
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	40 000	40 000	0	40 000
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	60 000	0	0	0
Operación		824,631	855,630	0	855,630
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	12 000	12 000	0	12 000
3530105	Mantenimiento a Equipo Audiovisual	6 000	0	0	0
Mantenimiento		18,000	12,000	0	12,000
5910101	Software	25 000	0	0	0
Inversión		25,000	0	0	0
Partidas Protegidas		16,080,165	16,134,595	1,000,000	17,134,595
3140101	Servicio telefónico convencional	207 513	207 513	0	207 513
3150101	Servicio de telefonía celular	304 703	304 703	0	304 703
3160301	Servicios de internet	1 646 084	1 646 084	0	1 646 084
3170101	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	679 711	740 481	0	740 481
3230101	Arrendamiento de equipos y bienes informáticos	1 494 000	1 612 080	0	1 612 080
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	3 257 753	3 410 718	0	3 410 718
3510101	Mantenimiento de infraestructura física	1 050 000	1 050 000	0	1 050 000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	460 000	440 000	0	440 000
3530102	Mantenimiento a software	2 747 152	3 099 945	0	3 099 945
3530103	Mantenimiento a la infraestructura de comunicación voz y datos	553 155	590 746	0	590 746
3530104	Mantenimiento a la infraestructura de Seguridad de la Información	3 477 287	2 836 000	1 000 000	3 836 000
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	100 000	90 000	0	90 000
3830101	Colaboración para Eventos	102 806	106 325	0	106 325

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	1,142,156	1,142,156	0	1,142,156	
Disponible	864,056	864,056	0	864,056	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	55 793	55 793	0	55 793
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	43 000	45 000	0	45 000
2120101	Materiales y útiles de impresión reproducción y encuadernación	6 000	4 000	0	4 000
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	27 000	48 000	0	48 000
2150204	Material hemerográfico: Revistas periódicos y otras publicaciones	1 000	0	0	0
2150205	Suscripción a Publicaciones.	5 000	4 000	0	4 000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	12 000	15 000	0	15 000
2460101	Material eléctrico y electrónico	1 000	0	0	0
2490101	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	5 000	5 000	0	5 000
2540101	Materiales accesorios y suministros médicos	1 000	0	0	0
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	5 000	5 000	0	5 000
3230101	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informaticos	100 000	100 000	0	100 000
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	4 000	45 696	0	45 696
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	3 000	3 000	0	3 000
3820101	Gastos de orden social y cultural	10 000	0	0	0
Operación	278,793	330,489	0	330,489	
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	15 000	15 000	0	15 000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	20 000	20 000	0	20 000
3530102	Mantenimiento a Software	90 000	0	0	0
3530104	Mantenimiento a la Infraestructura de Seguridad de la Informacion	415 263	423 568	0	423 568
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	30 000	70 000	0	70 000
3590101	Servicios de jardinería y fumigación	5 000	5 000	0	5 000
Mantenimiento	575,263	533,568	0	533,568	
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	10 000	0	0	0
Inversión	10,000	0	0	0	
Partidas Protegidas	278,100	278,100	0	278,100	
2150203	Libros adquiridos	226 600	226 600	0	226 600
3230101	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informaticos	51 500	51 500	0	51 500

COORDINACIÓN DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	12,762,825	14,456,454	1,505,655	15,962,109	
Disponible	1,202,334	1,202,334	0	1,202,334	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	225 000	225 000	0	225 000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	118 530	89 030	0	89 030
2120101	Materiales y útiles de impresión reproducción y encuadernación	54 000	54 000	0	54 000
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	8 475	8 475	0	8 475
2160101	Material de limpieza	65 000	49 000	0	49 000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	32 575	71 575	0	71 575
2460101	Material eléctrico y electrónico	18 465	28 500	0	28 500
2480101	Materiales complementarios	0	3 500	0	3 500
2490101	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1 030	17 000	0	17 000
2530101	Medicinas y productos farmacéuticos	112 000	156 000	0	156 000
2540101	Materiales accesorios y suministros médicos.	173 000	40 000	0	40 000
2550101	Materiales accesorios y suministros de laboratorio	4 000	4 000	0	4 000
2730101	Material y Equipo para practicas deportivas	100 000	80 530	0	80 530
2910101	Herramientas Menores	7 800	5 000	0	5 000
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	3 500	0	0	0
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	19 225	66 925	0	66 925
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	0	2 200	0	2 200
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	3 500	0	0	0
3710401	Pasajes aéreos nacionales	10 000	14 000	0	14 000
3720401	Pasajes terrestres nacionales	1 500	2 000	0	2 000
3720402	Peajes	2 000	1 000	0	1 000
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	37 000	48 565	0	48 565
3790101	Gastos para operativos en trabajos de campo	11 000	6 000	0	6 000
3820101	Gastos de orden social y cultural	0	15 000	0	15 000
Operación		1,007,600	987,300	0	987,300
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	16 000	4 000	0	4 000
3530102	Mantenimiento a Software	0	24 000	0	24 000
3530105	Mantenimiento a Equipo Audiovisual	115 500	84 000	0	84 000
3540101	Instalación reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y c	5 250	10 250	0	10 250
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	48 950	83 750	0	83 750
3580101	Servicio de lavandería limpieza e higiene	9 034	9 034	0	9 034
Mantenimiento		194,734	215,034	0	215,034
Inversión		0	0	0	0
Partidas Protegidas					
2160101	Material de limpieza	180 250	180 250	0	180 250
2210201	Comedores cafeterías y kioscos	6 897 250	8 580 579	1 505 655	10 086 234
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	755 251	755 251	0	755 251
2530101	Medicinas y productos farmacéuticos	226 600	226 600	0	226 600
2540101	Materiales accesorios y suministros médicos	41 200	41 200	0	41 200
2720101	Protección Civil	0	10 300	0	10 300
3120101	Servicio de gas	309 000	309 000	0	309 000
3190201	Contratación de otros servicios	257 500	257 500	0	257 500
3230101	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informaticos	1 435 587	1 435 587	0	1 435 587
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	1 117 949	1 117 949	0	1 117 949
3580101	Servicio de lavandería limpieza e higiene	288 400	288 400	0	288 400
3590101	Servicios de jardinería y fumigación	51 504	51 504	0	51 504

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

	Aprobado 2022	Anteproyecto 2023			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	2,454,606	3,249,040	0	3,249,040	
Disponible	641,806	641,808	0	641,808	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	100 000	165 000	0	165 000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	42 000	39 000	0	39 000
2120101	Materiales y útiles de impresión reproducción y encuadernación	3 500	2 500	0	2 500
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	7 000	6 000	0	6 000
2160101	Material de limpieza	7 000	5 000	0	5 000
2180101	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	110 000	110 000	0	110 000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	8 531	8 531	0	8 531
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	3 000	3 000	0	3 000
3230101	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	29 000	22 000	0	22 000
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	170 000	170 000	0	170 000
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	120 000	70 000	0	70 000
3790101	Gastos para operativos en trabajos de campo	27 775	27 777	0	27 777
Operación		627,806	628,808	0	628,808
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	6 000	5 000	0	5 000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	3 000	3 000	0	3 000
3530105	Mantenimiento a Equipo Audiovisual	5 000	5 000	0	5 000
Mantenimiento		14,000	13,000	0	13,000
Inversión		0	0	0	0
Partida Protegida		1,812,800	2,607,232	0	2,607,232
2710101	Ropa de trabajo	1 812 800	2 607 232	0	2 607 232

Universidad
Autónoma
Metropolitana



Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

**A nivel partida
subespecífica**

Dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar y en su caso, proponer modificaciones al Instructivo para el uso de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco.

Antecedentes

1. El Vigésimo Cuarto Consejo Académico, en la Sesión 493, celebrada el 6 de abril del 2022, integró la *Comisión encargada de revisar y en su caso, proponer modificaciones al Instructivo para el uso de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco.*

Las personas integrantes del Consejo Académico designadas fueron: la Dra. Teresa Merchand Hernández, Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; el Mtro. Miguel Pérez López, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; el Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas, Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; el Mtro. Jesús Antonio Flores Bustamante, representante del personal académico del Departamento de Materiales; la Dra. Sandra Alejandra Carrillo Andrés, representante del personal académico del Departamento de Administración; la Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo, representante del personal académico del Departamento de Investigación y Conocimiento; Eduardo Alejandro Rodríguez Cestelos, representante del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica; Luis Daniel Pérez Beltrán, representante del alumnado de la Quinta Representación: Posgrado en Historiografía, Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX y Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea; Fernanda Carrillo Geniz representante del alumnado de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y Miguel Angel Carballar Moreno, representante del personal administrativo.

Como personas asesoras fueron nombradas: el Lic. Jorge Alberto Gómez Álvarez, Coordinador de Control de Gestión de la Unidad; el Lic. Javier Emilio Chávez Hugues, Coordinador de Servicios Auxiliares; el Lic. Felipe Guillermo Trejo Montiel, Jefe de la Sección de Vigilancia, el Ing. Roberto Carlos Vázquez Solís, Jefe de la Oficina de Protección Civil, la Mtra. María Eugenia Ortega Marín, Jefa de la Oficina de Gestión de Calidad y Alejandro Márquez Ortiz.

Por concluir su gestión como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el Mtro. Miguel Pérez López, fue sustituido por el Dr. Jesús Manuel Ramos García a partir del 19 de julio del 2022.

2. El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 31 de agosto del 2022, posteriormente se aprobó una prórroga para el 28 de octubre del 2022 en la Sesión 498, celebrada el 19 de septiembre del 2022.
3. La Comisión se reunió en catorce ocasiones y contó con los siguientes documentos e información:
 - Instructivo para el uso de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco, aprobado por el Consejo Académico en la Sesión 341, celebrada el 1 de marzo del 2011.
 - Modificaciones al Instructivo para el uso de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco, aprobadas por el Consejo Académico en la Sesión 397, celebrada el 8 de abril del 2015.
 - Procedimiento del uso de estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco.
 - Plano de ubicación de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco.
 - Opiniones de la comunidad universitaria de la Unidad Azcapotzalco derivadas de la consulta realizada del 30 de septiembre al 18 de octubre del 2022.

Método de trabajo

1. En la primera reunión celebrada el 21 de abril del 2022, la Coordinadora de la Comisión, Dra. Yadira Zavala Osorio, informó sobre el mandato de dicha Comisión, así como el plazo establecido para la entrega del Dictamen. Asimismo, indicó que el instructivo a revisar se encontraba a disposición del pleno en el portal del Consejo para su análisis y posterior envío de comentarios a la Oficina Técnica del Consejo Académico.

Se acordó por unanimidad invitar en todas las reuniones posteriores para fortalecer el trabajo de la Comisión a las siguientes personas: la Lic. Nora Edith Salas Alvarado, Coordinadora de Recursos Humanos; al Ing. Juan Carlos Pedral Valencia, Coordinador de Servicios de Cómputo, al Lic. Martín Durán Cuevas, Coordinador de Sistemas Escolares y al Mtro. Luis Antonio Barbosa Noegerat, Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental.

2. En la segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima y décimo primera reuniones celebradas el 12, 19 y 26 de mayo, 30 de junio, 14, 21 y 28 de julio, 11, 18 y 25 de agosto del 2022 se revisó de manera integral y a detalle el Instructivo para el uso de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco, junto con los comentarios y modificaciones propuestas por las personas comisionadas, asesoras e invitadas.

3. En la décimo segunda reunión celebrada el 30 de agosto del 2022 se acordó dar una última revisión integral del documento en una siguiente reunión, y se solicitó apoyo a la Delegación de la Abogacía General para la revisión final del instructivo.

Además, acordaron por unanimidad solicitar una prórroga al Consejo Académico para cumplir con el mandato al 28 de octubre del 2022, misma que fue concedida en la Sesión 498, celebrada el 19 de septiembre del 2022.

4. En la décimo tercera reunión celebrada el 29 de septiembre del 2022 se realizó una última revisión integral del documento y se acordó de manera unánime someterla a consulta de la comunidad universitaria del 30 de septiembre al 18 de octubre del 2022.
5. En la décimo cuarta reunión, realizada el 20 de octubre del 2022, se revisaron los comentarios recibidos (Anexo 2) por parte de la comunidad universitaria, los cuales, al no considerar ningún cambio de fondo en el contenido del Instructivo, mantienen el documento final con la propuesta que fue sometida a la consulta de la comunidad universitaria (Anexo 1). En ésta última reunión también se elaboró el presente Dictamen.

Con base en los Antecedentes y el Método de trabajo antes mencionados, la Comisión emite el siguiente:

Dictamen

Único: Se propone al Consejo Académico aprobar el Instructivo para el uso de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco.

Las personas integrantes presentes al momento de votar el Dictamen fueron: el Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas; el Mtro. Jesús Antonio Flores Bustamante; la Arq. Juana Cecilia Angeles Cañedo; Luis Daniel Pérez Beltrán y Miguel Angel Carballar Moreno, quienes se manifestaron por unanimidad a favor del mismo.

Atentamente



Dra. Yadira Zavala Osorio
Coordinadora de la Comisión

20 de octubre del 2022

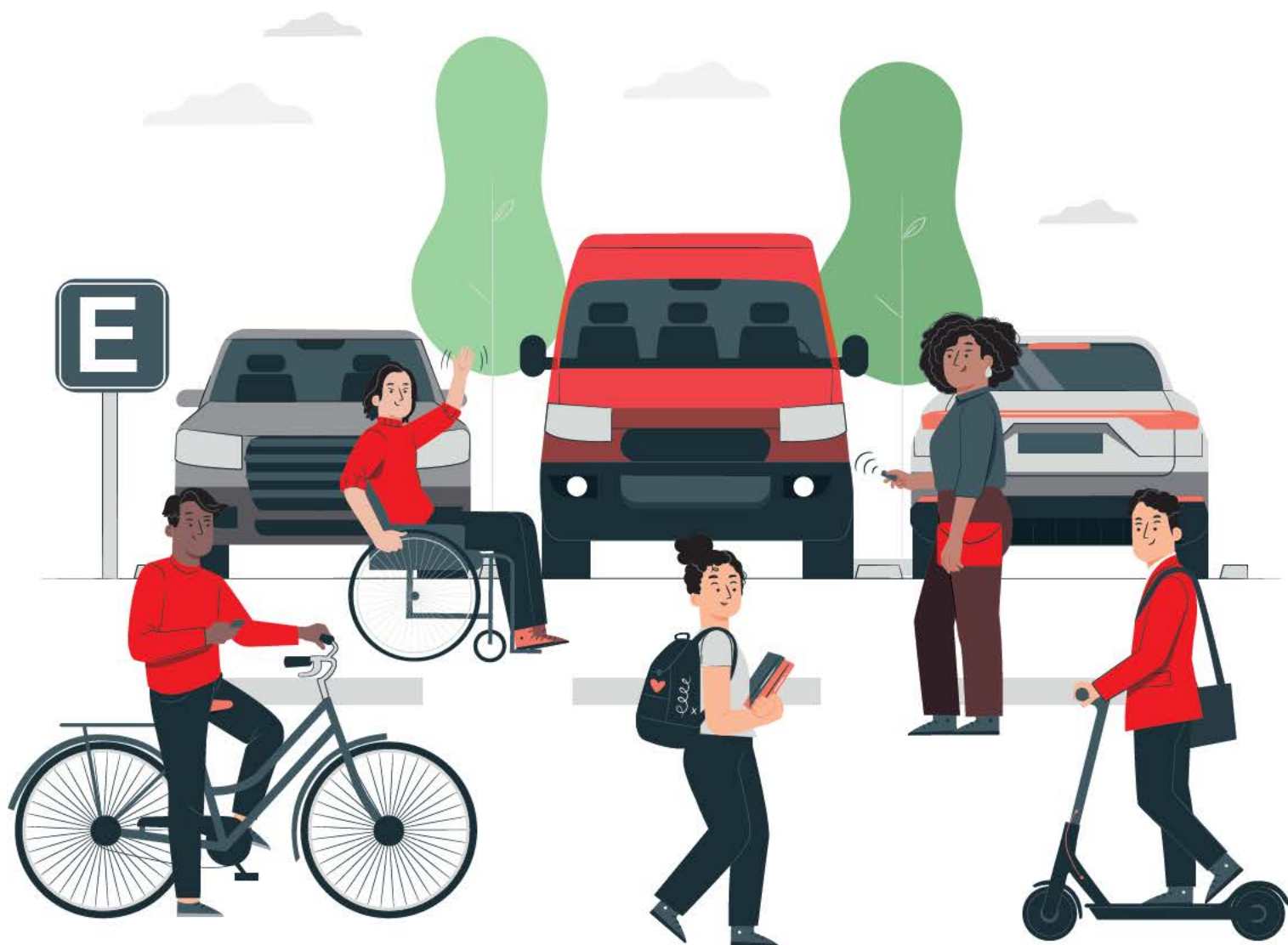
ANEXO 1

Universidad
Autónoma
Metropolitana



Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**

Instructivo para el uso de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco



INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

(aprobado por el Consejo Académico en la Sesión 341, celebrada el 1º de marzo de 2011)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La creación del presente Instructivo responde a la necesidad de regular el uso de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco, como un elemento que contribuya a lograr una convivencia armónica en los aspectos relativos a la vialidad.

Para ello, se determinaron las normas, los supuestos y las consecuencias susceptibles de regulación, que deberán seguir los miembros de la comunidad universitaria y los usuarios externos para hacer uso de los estacionamientos de la Unidad y de los espacios en los cuales se aplicarán las disposiciones, en el Instructivo no se consideran los accesos o puertas peatonales.

En virtud de que este Instructivo contiene disposiciones de carácter general respecto del uso de los estacionamientos con los que cuenta la Unidad, se decidió que el nombre más adecuado es: Instructivo para el uso de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco.

En atención a la facultad que en el artículo 64, fracción I del Reglamento Orgánico, se otorga a la Secretaría de Unidad para conducir las actividades administrativas de la Unidad, se reconoce su competencia para determinar los procedimientos para hacer uso de los estacionamientos; controlar el acceso y la salida de vehículos de estos espacios y, en su caso, suspender el uso de los mismos; así como para decidir sobre la asignación de los estacionamientos para los diferentes tipos de usuarios.

En su elaboración, se tuvo presente que la Universidad otorgará el uso en atención a la disponibilidad de espacios para estacionamientos. Con respecto a la existencia de espacios de uso restringido, se reconoció que únicamente habrá lugares reservados de estacionamiento en términos de lo que marca el artículo 2, fracción VI de este Instructivo.

La Universidad no tendrá responsabilidad por daños parciales o totales, por el robo parcial o total, o por el abandono del vehículo.

La "autorización" mencionada en los artículos 2, fracción III, 6 y 7, incluye también las solicitudes para prorrogar el tiempo de permanencia de los vehículos en los estacionamientos.

Con referencia al artículo 14 se aclara que los usuarios deberán registrar sus vehículos ante la instancia que corresponda, con la intención de mantener actualizada la base de datos.

Se consideró que, dadas las ventajas tecnológicas de la credencial entregada a los miembros de la comunidad universitaria, vigente a partir de 2009, no serían necesarios otros medios de control, tales como contraseñas, calcomanías o marbetes, excepto para el caso de las personas con discapacidad como usuarios de los cajones de estacionamiento reservados para dicho sector.

En cuanto al "término de un año" referido en las medidas administrativas, se aclara que éste se computará a partir de la primera amonestación.

El espíritu de este Instructivo además de fomentar la convivencia universitaria, es reforzar una cultura cívica y refrendar el compromiso de los universitarios por preservar la integridad de las personas y apoyar las medidas de seguridad para proteger y conservar el patrimonio institucional, para lo cual adicionalmente es importante mantener en buen estado los estacionamientos y las señalizaciones correspondientes por las instancias respectivas.

DE LAS MODIFICACIONES AL INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

(aprobadas por el Consejo Académico en la Sesión 397, celebrada el 8 de abril de 2015)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente reforma se dio con el objeto de actualizar el Instructivo para precisar y clarificar algunas disposiciones en aras de continuar preservando la integridad física de las personas, en particular la de los peatones, en la medida en que se mantengan en buen estado las señalizaciones correspondientes y que los usuarios de los estacionamientos cumplan con sus obligaciones.

Con la intención de precisar el término “peatón” previsto en el artículo 2, fracción VII, se aclara que éste se refiere a aquellas personas que transitan por los espacios universitarios a pie; que utilizan de ayudas técnicas por su condición de movilidad limitada, referida ésta a las personas que de forma temporal o permanente, debido a una enfermedad, edad, accidente o alguna otra condición, realizan un desplazamiento lento, difícil o desequilibrado, incluye niños, mujeres en periodo de gestación, adultos mayores, adultos que transitan con niños pequeños, personas con discapacidad y persona con equipaje o paquetes, así como los que andan en patines, patinetas u otros vehículos recreativos, excepto los ciclistas.

INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

(aprobadas por el Consejo Académico en la Sesión __, celebrada el ____ de 2022)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente reforma se dio con el objeto de actualizar el Instructivo para precisar y clarificar los nuevos espacios para estacionar bicicletas y motocicletas, asimismo, se actualizó el nombre de los estacionamientos. Para dar cumplimiento al numeral 1.6, de las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género, se incorporó el lenguaje incluyente en la redacción del presente instrumento.

Con la intención de definir desde el artículo 1 a “los estacionamientos de la Unidad”, se consideró pertinente retomar el concepto que se contenía en el anterior artículo 2, fracción V, de las modificaciones aprobadas por el Consejo Académico en la Sesión 397, celebrada el 8 de abril de 2015. Se precisa el término “comunidad universitaria” prevista en el artículo 2, fracción III, por lo que se aclara que ésta se refiere al personal académico, trabajadoras y trabajadores administrativos, alumnado y participantes. Se incorporan en el artículo 2, las fracciones XIII y XIV, las definiciones de los vehículos no motorizados particulares, así como los vehículos motorizados particulares.

Respecto a los horarios y días de uso de los estacionamientos, se precisa que la persona titular de la Secretaría de Unidad es la única facultada para modificarlos. En cuanto a la permanencia de un vehículo durante la noche se requiere además de dar aviso a la Sección de Vigilancia, registrar la permanencia mediante el formato "Control de vehículos que se quedan en el estacionamiento".

Para el caso de los vehículos abandonados referidos en el artículo 12, se determinó que la Sección de Vigilancia procederá a identificar a la persona propietaria o usuaria que lo ingresó, a la que se le solicitará mediante un aviso por escrito, para que ésta proceda a su retiro.

Se establece con mayor claridad la jerarquía de movilidad de las personas, en las vialidades al interior de la Unidad, en el sentido de otorgar preferencia a las personas con discapacidad y movilidad limitada.

En el entendido de que esta prohibido conducir bajo los efectos de bebidas embriagantes, psicotrópicos o estupefacientes, se consideró conveniente invitar a la persona a dejar su vehículo dentro de las instalaciones, procurando con ello salvaguardar su integridad personal; sin embargo, se precisó que, ante la negatividad, el retiro del vehículo sería responsabilidad de la persona usuaria. De igual forma se determinó como una de las obligaciones de las personas usuarias el no realizar actos sexuales y actos de comercio dentro de los vehículos.

En el caso de las medidas administrativas contempladas en el capítulo IV, se estimó necesario determinar los casos de suspensión definitiva para el uso de los estacionamientos a las personas usuarias internas y externas, así como la forma de notificar dichas sanciones.

INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1

Los estacionamientos de la Unidad, son los espacios físicos destinados para que las personas usuarias dejen sus vehículos, motocicletas o bicicletas en las instalaciones de la Unidad.

El uso de los estacionamientos, se sujetará a lo dispuesto en este Instructivo y a la disponibilidad de espacios destinados para este fin.

Artículo 2

Para efectos de este Instructivo, se aplicarán los términos y definiciones siguientes:

- I. Áreas designadas: Los estacionamientos designados para personal académico y administrativo de la Unidad.
- II. Áreas señalizadas: Los espacios que se encuentran en los extremos de las islas de los estacionamientos para evitar accidentes y percances; así como aquéllos marcados con señales alusivas al uso del estacionamiento y la ruta compartida con las bicicletas.
- III. Comunidad universitaria: Personal académico, personal administrativo, alumnado y participantes.
- IV. Daño parcial: El deterioro que sufre un vehículo en cualquiera de sus partes.
- V. Daño total: La destrucción que sufre un vehículo en cualquiera de sus partes y que impide su funcionamiento y utilidad.
- VI. Lugares reservados: Los espacios utilizados por los servicios de emergencia; accesos peatonales; rampas y cajones para personas con discapacidad; espacios para el parque vehicular de la Unidad, y espacios destinados temporalmente a eventos especiales.
- VII. Peatones: Las personas que transitan en cualquiera de los espacios de la Unidad.
- VIII. Puertas: Los accesos y salidas de vehículos de los estacionamientos de la Unidad.
- IX. Robo parcial: La sustracción o apoderamiento de cualquiera de las partes de un vehículo sin el consentimiento de la persona propietaria o titular.
- X. Robo total: La sustracción o apoderamiento total de un vehículo sin el consentimiento de la persona propietaria o titular.
- XI. Vehículos: Los medios de locomoción que pueden ser, automotor, motocicleta o bicicleta.
- XII. Vehículos abandonados: Los vehículos que se encuentren estacionados en las instalaciones de la Unidad durante más de cinco días naturales, a partir del vencimiento de la autorización o de su detección por el personal de la Sección de Vigilancia.
- XIII. Vehículos no motorizados particulares: Patines, patinetas, monociclos, bicicletas, scooter, etcétera.
- XIV. Vehículos motorizados particulares: Scooter, bicicletas, motocicletas, automóvil, camionetas, camiones, etcétera.

Artículo 3

Los estacionamientos destinados a vehículos automotores de la Unidad son los siguientes:

- I. Estacionamiento 1: ubicado delante de los Edificios h y k.
- II. Estacionamiento 2: ubicado delante de los Edificios e y d.
- III. Estacionamiento 3: ubicado entre los Edificios b, c y d.
- IV. Estacionamiento 4: ubicado entre las Puertas 2 y 3.
- V. Estacionamiento 5: ubicado detrás de los Edificios b, f, g bis, i y t.
- VI. Estacionamiento 6: ubicado entre los Edificios w y r.
- VII. Los demás que en un futuro se establezcan.

Artículo 4

Los moto estacionamientos de la Unidad son los siguientes:

- I. Ubicación: puertas 2, 7 y edificio w lado sur
- II. Los demás que en un futuro se establezcan.

Artículo 5

Los ciclo estacionamientos de la Unidad son los siguientes:

- I. Ubicación: entre los edificios b, e, h, j, k, l, m, r, t y puerta 2
- II. Los demás que en un futuro se establezcan.

Las rutas de acceso a estos estacionamientos se encuentran debidamente señalizadas.

Artículo 6

Podrán hacer uso de los estacionamientos de la Unidad, las personas usuarias:

I. Internas:

- a. Las personas integrantes activas de la comunidad universitaria de la Unidad, y
- b. Las personas de la comunidad universitaria de las otras unidades académicas de la Universidad y de la Rectoría General.

II. Externas con previa autorización de la persona titular de la Secretaría de la Unidad:

- a. Las personas egresadas de la Unidad que se acrediten con credencial vigente expedida por la Universidad;
- b. Todas las personas que adquieran la calidad de externas de acuerdo con los convenios o contratos que lleve a cabo la Universidad con cualquier entidad o dependencia;
- c. Las personas contratistas y proveedores, y
- d. Las personas visitantes, siempre y cuando tengan que realizar alguna actividad académica o administrativa en la Unidad.

Artículo 7

El horario de acceso y permanencia de los estacionamientos será de lunes a viernes de 06:00 a 22:00 horas. La persona titular de la Secretaría de la Unidad determinará el horario de uso de las diferentes puertas y lo dará a conocer mediante una señalización en las mismas en un lugar visible.

Durante los fines de semana, días festivos y periodos vacacionales, el acceso y la salida de vehículos estarán sujetos a la autorización y a las condiciones que establezca la persona titular de la Secretaría de la Unidad, a través de la Sección de Vigilancia.

La persona titular de la Secretaría de la Unidad es la única facultada para modificar el horario y días de uso de estacionamiento.

Artículo 8

En caso de que una persona usuaria interna necesite que su vehículo permanezca en la Unidad durante la noche, deberá dar aviso a la Sección de Vigilancia y registrar la permanencia del vehículo mediante el formato "Control de vehículos que se quedan en el estacionamiento".

Artículo 9

La Unidad no asumirá la responsabilidad que se derive de:

- I. Robo parcial o total de los vehículos de las personas usuarias o de los bienes dejados en el interior de los mismos;
- II. Daño parcial o total que se cause a los vehículos de las personas usuarias por actos o accidentes imputables a las personas integrantes de la comunidad universitaria, proveedores, visitantes, o a terceros, y por casos fortuitos o de fuerza mayor, y
- III. Vehículos abandonados.

Artículo 10

En caso de extravío de las llaves de los vehículos, las personas usuarias deberán dar aviso a la Sección de Vigilancia y acreditar la propiedad o posesión del vehículo, para efectos de autorizar el acceso de cerrajeros.

Artículo 11

En caso de accidente o descompostura de vehículos automotores, las personas usuarias deberán dar aviso a la Sección de Vigilancia y acreditar la propiedad o posesión del vehículo, para efectos de autorizar el acceso al personal técnico correspondiente y, en su caso, la salida del vehículo en grúa.

Artículo 12

En caso de vehículos abandonados, la Sección de Vigilancia procederá a identificar a la persona propietaria o usuaria que lo ingresó y se le solicitará mediante un aviso por escrito para que ésta proceda al retiro del mismo. En caso que la situación persista, la Sección de Vigilancia procederá al traslado o retiro del vehículo de las instalaciones de la Unidad con la intervención de la autoridad competente y se levantará un acta circunstancial de hechos con apoyo fotográfico.

Artículo 13

Al interior de la Unidad la vialidad es una ruta compartida entre peatones y vehículos, por lo cual, la jerarquía de movilidad de las personas se establece con la siguiente prioridad de paso:

- I. Peatones con un enfoque equitativo en razón de género otorgando preferencia a las personas con discapacidad y movilidad limitada;
- II. Usuarias de vehículos no motorizados;
- III. Usuarias de vehículos motorizados particulares.

CAPÍTULO II

DEL PROCEDIMIENTO PARA HACER USO DE LOS ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIDAD

Artículo 14

Las personas usuarias internas previstas en el artículo 6 fracción I, inciso a), podrán hacer uso de los estacionamientos de la Unidad previa autorización de la persona titular de la Secretaría de la Unidad, a través de la Coordinación de Recursos Humanos (CRH) para el personal y de la Coordinación de Sistemas Escolares (CSE) para el alumnado y participantes.

Artículo 15

Para hacer uso de los estacionamientos, el personal académico y administrativo adscritos a la Unidad, deberán registrar el vehículo¹, excepto bicicletas, para poder ingresar a la Unidad, de acuerdo con el procedimiento que establezca la CRH y presentar los siguientes documentos:

- I. Credencial UAM vigente;
- II. Tarjeta o tarjetas de circulación, y
- III. Licencia de conducir.

Artículo 16

Para hacer uso de los estacionamientos, el alumnado y participantes de la Unidad, deberán registrar el vehículo, excepto bicicletas, para poder ingresar a la Unidad, de acuerdo con el procedimiento que establezca la CSE y presentar los siguientes documentos:

- I. Credencial UAM vigente;
- II. Tarjeta o tarjetas de circulación, y
- III. Licencia de conducir.

Artículo 17

Para hacer uso de los estacionamientos, las personas usuarias internas, previstas en el artículo 6, fracción I, inciso a), deberán operar el sistema automatizado de acceso y salida correspondiente con su credencial vigente expedida por la Unidad.

En caso de no traer la credencial, deberá presentarse en la caseta de acceso número 2 para que el personal de la Sección de Vigilancia le indique lo procedente.

Artículo 18

Para hacer uso de los estacionamientos, las personas usuarias previstas en el artículo 6, fracción I, inciso b) deberán presentar en la caseta de acceso número 2 de la Unidad, la credencial de la UAM vigente o una identificación oficial y registrarse con el personal de la Sección de Vigilancia.

Artículo 19

Para hacer uso de los estacionamientos, las personas usuarias externas previstas en el artículo 6, fracción II deberán entregar en la caseta de acceso número 2 de la Unidad una identificación oficial y registrarse con el personal de la Sección de Vigilancia.

¹ Máximo dos vehículos

Artículo 20

La persona titular de la Secretaría de la Unidad podrá autorizar el ingreso de usuarias o usuarios internos o externos a los estacionamientos a través de un permiso temporal.

En casos extraordinarios y de fuerza mayor el acceso con taxis será permitido previa solicitud y autorización de la persona titular de la Secretaría de la Unidad, siempre y cuando la persona usuaria muestre su credencial y el taxista entregue su identificación en la caseta (la cual se le devolverá cuando se retire de la Unidad).

Artículo 21

La Sección de Vigilancia otorgará marbetes con carácter temporal o permanente a las personas usuarias que acrediten una condición de discapacidad, la cual los autorizará para hacer uso de los espacios de estacionamiento reservados para tal fin.

El marbete deberá colocarse en un lugar visible dentro del vehículo cuando éste permanezca estacionado.

CAPÍTULO III DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS USUARIAS

Artículo 22

Son obligaciones de todas las personas usuarias:

- I. Actualizar la información de los vehículos registrados para el uso de los estacionamientos, en caso de algún cambio de los mismos, notificar a la Coordinación correspondiente.
- II. Respetar el derecho de paso conforme lo establecido en el artículo 13.
- III. Respetar los límites de velocidad marcados en la señalización correspondiente.
- IV. Circular en el sentido indicado en la señalización.
- V. Estacionar su vehículo exclusivamente, de forma correcta y sin invadir otros espacios, en los lugares autorizados para el tipo de vehículo, conservando el espacio necesario para el acceso a los vehículos aledaños.
- VI. No estacionarse en las zonas prohibidas, tales como: carriles de circulación, en el límite de los cajones de estacionamiento, cruces peatonales, áreas verdes, lugares reservados, áreas señalizadas, puntos de reunión, rutas de evacuación y áreas exclusivas para la atención de emergencias.
- VII. No consumir en los estacionamientos bebidas embriagantes, psicotrópicos o estupefacientes.
- VIII. No conducir bajo los efectos de bebidas embriagantes, psicotrópicos o estupefacientes, en caso de mostrar señales que evidencien los efectos que produce el consumo de tales sustancias, se les invitará a dejar su vehículo dentro de las instalaciones, ante una respuesta negativa, el retiro del vehículo será responsabilidad de la persona usuaria.
- IX. No llevar a cabo en los estacionamientos acciones que afecten a las personas, a sus bienes o a los bienes de la Unidad, ni que perturben las actividades académicas.
- X. No realizar actos sexuales dentro de los vehículos.
- XI. Evitar el ingreso de ningún tipo de mascota en los vehículos a la Unidad, sin autorización previa de la persona titular de la Secretaría de la Unidad; en caso de autorizarse el ingreso, la mascota no deberá permanecer dentro del vehículo.
- XII. Respetar las señales viales y las indicaciones del personal autorizado para tal efecto.
- XIII. Hacer el uso correcto del sistema automatizado vigente.
- XIV. No realizar actos de comercio, transporte o venta de productos en sus vehículos.
- XV. Reparación, en su caso, de los daños ocasionados a la infraestructura de la Unidad.

Artículo 23

Son obligaciones de las personas usuarias que conducen motocicletas y bicicletas, además:

- I. Ingresar por las puertas designadas para el acceso de dichos tipos de vehículos.
- II. Respetar los límites de velocidad establecidos.
- III. Circular exclusivamente por las rutas señalizadas.
- IV. Estacionarse exclusivamente en los lugares designados de acuerdo al tipo de vehículo.

CAPÍTULO IV DE LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

Artículo 24

La persona titular de la Secretaría de la Unidad, a través de la Sección de Vigilancia, podrá aplicar a las personas usuarias que incumplan con las obligaciones establecidas en el Capítulo III:

- I. Amonestación escrita,
- II. Suspensión temporal del uso de los estacionamientos;
- III. Suspensión definitiva del uso de los estacionamientos,

Artículo 25

Se aplicará la amonestación escrita, cuando la persona usuaria incumpla con alguno de los supuestos previstos en el Capítulo III.

Artículo 26

Se aplicará la suspensión temporal del uso de los estacionamientos por diez días hábiles, cuando la persona usuaria acumule tres amonestaciones escritas.

Artículo 27

Se aplicará la suspensión definitiva del uso de los estacionamientos a las personas usuarias externas que incumplan con las obligaciones establecidas en este Instructivo. Quedando exentos los vehículos que ofrecen servicios de apoyo a la Unidad.

Artículo 28

Se aplicará la suspensión definitiva del uso de los estacionamientos a la persona usuaria interna, cuando acumule tres suspensiones temporales.

Artículo 29

La persona usuaria que sea sujeta de amonestación será notificada de manera personal o por los medios institucionales establecidos, en el término de cinco días hábiles, a partir de que se incurra en el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo III.

El incumplimiento de las obligaciones se hará constar con las evidencias correspondientes.

Artículo 30

Las personas usuarias a quienes se haya aplicado alguna amonestación, podrán interponer el recurso de inconformidad por escrito ante la persona titular de la Secretaría de la Unidad, dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de la notificación. La persona titular de la Secretaría de la Unidad resolverá en definitiva dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la recepción del escrito.

Artículo 31

Con independencia de las medidas administrativas mencionadas en este Capítulo, la Universidad Autónoma Metropolitana podrá ejercer otras medidas administrativas, civiles o penales que correspondan a otros ordenamientos.

Artículo 32

Cualquier situación no prevista en el presente instructivo, será resuelta por la persona titular de la Secretaría de Unidad.

TRANSITORIO

Único: El presente Instructivo entrará en vigor, a partir del día siguiente de su aprobación.

ANEXO 2

OPINIONES CONSULTA A LA COMUNIDAD

No.	AREA	COMENTARIO	FECHA	HORA
1	Departamento de Sistemas	<p>Anteriormente existían dos estacionamientos con domos para motocicletas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Al noreste del edificio W 2. Entre los edificios D y E. <p>Actualmente esos dos estacionamientos son para bicicletas. Las bicicletas sufren menor deterioro o menores daños por el sol o el agua porque regularmente no tienen instrumentos eléctricos o electrónicos.</p> <p>Las motocicletas sufren mayor deterioro o mayores daños por el sol o el agua porque tienen instrumentos eléctricos o electrónicos, asientos y con el agua pierden el engrasado de la cadena y por la fricción metal con metal a velocidades superiores que las desempeñadas por las bicicletas, entonces sería bueno que los estacionamientos para las motocicletas tengasn domos como los anteriores y satisfagan la cobertura para la cantidad de motocicletas porque el domo actual de la puerta 2 es insuficiente.</p>	Viernes 30 de septiembre de 2022	18:18 p.m
2	Departamento de Investigación y Conocimiento DCyAD	<p>Me parece muy bien que consideren en el punto 20 a quienes por convicción y que no tenemos un un automóvil, porque muchas veces hemos solicitado el acceso en Taxi u otro automotor para casos concretos en los que es necesario traer a la Unidad Azcapotzalco o sacar de ella objetos pesados como obras para exposiciones, materiales u otros recursos para llevar a cabo actividades académicas y que siempre ha resultado muy complicado, porque la distancia entre las instancias diversas y el estacionamiento de visitas están casi siempre muy lejos de donde se necesitan. Por estos cambios, gracias.</p>	Sabado 01 de octubre de 2022	15:40 p.m.
3	Área de Enseñanza de las Ciencias Básicas	<p>Con el único propósito de aportar un elemento a la educación de los usuarios de vehículos diferentes de automóviles, ¿se puede pedir como requisito para circular un chaleco sencillo con antireflejantes?. Para seguridad de todos los que circulamos en las vías internas de nuestra institución, y sugerirles a los usuarios que los sigan usando aún cuando salgan de las instalaciones, les brindara protección en las vialidades de la ciudad. Hace mucha falta esta instrucción de forma general y podemos ser un ejemplo para el ciudadano común.</p>	Lunes 03 de octubre de 2022	00:39 a.m.

4	Departamento de Sociología	Respecto al Instructivo para el uso de los estacionamientos que está en revisión, además de reconocer la importancia de su actualización, quiero hacer una sugerencia muy puntual: se plantea que para disponer o hacer uso de los cajones de estacionamiento destinados a personas en condición de discapacidad se requerirá contar con un marbete (calcomanía o clave) de identificación del usuario. Eso está muy bien, no obstante, si el automóvil tiene placas de discapacidad me parece redundante esa medida. De modo que propongo omitir el uso de un distintivo (marbete, calcomanía o clave) en los casos y únicamente para quienes tengan sus autos con ese tipo de placas.	Lunes 03 de octubre de 2022	10:38 a.m.
5	Departamento de Electrónica	Ya abran por favor el estacionamiento 5. Hasta la semana pasada estuvo cerrado y, estacionarse del otro lado fué mucho problema a ciertos horarios.	Lunes 03 de octubre de 2022	13:15 p.m.
6	CBI	Despues de mas de tres meses de trabajo presencial cuando van abrir todos los estacionamientos??	Lunes 03 de octubre de 2022	15:56 p.m.
7	Académico	Una observación para el acceso a estacionamiento, me gustaría que se pudieran acceder dos carros ya que con el "no circula" se pueda acceder con otro vehículo familiar.	Lunes 03 de octubre de 2022	16:06 p.m.
8	Departamento de Sociología	Considero que es una tarea de reglamentación innecesaria y de sobre vigilancia que no considera el tema central de cualquier reglamento: velar por la seguridad de las personas y sus vehículos de transporte. La Universidad debiera proveer el material necesario para presentar quejas ante la Alcaldía como fotos o vídeos de vigilancia. Asimismo, los vigilantes debieran vigilar estas áreas y en su caso, tener la autoridad par detener a agresores/as. Otros dos aspectos son relevantes: 1. dado que en el campus Acapotzalco, como en toda la UAM, se encuentra prohibida la ingesta de bebidas alcohólicas y todo tipo de estupefacientes, resulta contradictorio señalar que cuando una persona se encuentre intoxicada de esa manera se le invitará a dejar su vehículo o será responsable de sus actos fuera del campus. Obvio que será responsable fuera del campus pero también dentro. Y obvio que debe haber sanción por encontrarse en ese estado dentro de la UAM. Debiera señalarse. 2. Respecto de llevar mascotas con permiso de la autoridad institucional, resulta absurda la afirmación pues es un tema muy debatido y sobre el cual, en vista de la ocurrencia de accidentes como pleitos entre mascotas, ataque a personas por su olor o instigación del dueño, en tiempos pasados cuando el Dr. Adrián de Garay era Rector de Unidad, se resolvió en Consejo Académico prohibir la entrada de mascotas al campus. Es más simple concentrarnos	Lunes 03 de octubre de 2022	20:41 p.m.
9	Académica	He leído con detenimiento la actualización al reglamento de uso de los estacionamientos de la Universidad y me parece adecuado, claro y	Lunes 03 de octubre de 2022	20:43 p.m

10	Departamento de Materiales	Opino que el documento no es un instructivo porque tiene normas y hasta enlista posibles sanciones. Si no se quiere usar el término reglamento, quizá el siguiente título sea más conveniente: Normas para el uso de estacionamientos de la unidad Azcapotzalco.	Lunes 11 de octubre de 2022	9:57 a.m.
11	Académico	Sugiero que en los posibles usuarios se incorpore al personal que se ha jubilado y los académicos que vienen de otras unidades. Con respecto a los jubilados, me parece un atropello a su persona y dignidad que quien ha dedicado su vida a la unidad no pueda acceder a sus instalaciones. Se que legalmente ya no son miembros de la comunidad pero desde el punto de vista humano, lo menos que merecen es un trato digno . Con respecto a los académicos de otras unidades, es una atención mínima que puede darse a todos los académicos de la UAM.	Lunes 11 de octubre de 2022	11:22 a.m.
12	Departamento de Materiales	Art. 8 dejar el auto una noche... es un evento más o menos normal.. y tener que avisar antes es bastante complicado....propongo que no sea hasta la segunda noche que se avise Art. 20. normalmente pedir un taxi y que deba entrar se debe seguramente es media emergencia y si solo el superjefe debe autorizar es un poco complicado...	Jueves 13 de octubre de 2022	12:44 p.m.
13	Departamento de Sistemas	Hola nuevamente: Al llegar no había estacionamiento en el domo de la puerta 2 para motocicletas. Terminé clases de 18 a 19 y comenzó la lluvia a las 18:55 y hasta le momento la lluvia no me ha permitido atravesar del edificio B o del edificio C al domo, es decir, no ha sido posible llegar al gomo y lo mismo ocurriría si llego a la Unidad con lluvia, es decir me quedaría en el domo hasta que pase la lluvia para llegar al edificio B o al edificio C. Su hubiera dejado la motocicleta en el estacionamiento sur del edificio W, entonces tampooo sería posible llegar a la motocicleta y además los asientos y la cadena estarían mojados. Reiterando que anteriormente existían dos estacionamientos con domos para motocicletas: 1. Al noreste del edificio W que me permite llegar y caminar por el pasillo techado del edificio K. 2. Entre los edificios D y E que me permiten llegar y caminar por el pasillo techado . Actualmente esos dos estacionamientos son para bicicletas. Las bicicletas sufren menor deterioro o menores daños por el sol o el agua porque regularmente no tienen instrumentos eléctricos o electrónicos. Las motocicletas sufren mayor deterioro o mayores daños por el sol o el agua porque tienen instrumentos eléctricos o electrónicos, asientos y con el agua pierden el engrasado de la cadena y por la fricción metal con metal a velocidades superiores que las desempeñadas por las bicicletas, entonces sería bueno que los estacionamientos para las motocicletas tengan domos como los anteriores y satisfagan la cobertura para la cantidad de motocicletas porque el domo actual de la puerta 2 es insuficiente. Me gustaría que consideren las mejoras para los estacionamientos que proponen (puerta 2 y al sur del edificio W) para que por lo menos se aposable caminar bajo techo de los estacionamientos a los salones o cubículos o de los cubículos o de los salones a los domos de los estacionamientos como era posible en los estacionamientos que ahora son para bicicletas (Al noreste del edificio W y Entre los edificios D y E) porque tendría la posibilidad de que al llegar la domo y caminar bajo techo al salón o al cubículo o llegar al medio de transporte caminando bajo techo, situación que no es posible con los cambios que realizaron. Anexo fotografía de estacionamiento con domo lleno y sin la posibilidad de llegar al edificio B o edificio C y la fotografía del estacionamiento con domo entre el edificio D y edificio E en donde hay menos bicicletas que la motos que nos estacionamos antes de este cambio. Gracias.	Lunes 17 de octubre de 2022	20:53

Caua.167.2022
20 de octubre del 2022

H. Vigésimo Cuarto Consejo Académico
Unidad Azcapotzalco

Presente


Asunto: Prórroga Comisión

Por este conducto me permito solicitar una prórroga para que la *Comisión encargada de observar el cumplimiento de acciones para garantizar un espacio universitario libre de violencia con base en las políticas transversales* pueda concluir con su mandato.

La prórroga se solicita hasta el 24 de noviembre del 2022.

Sin otro particular reciban un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo


Dra. Yadira Zavala Osorio
Secretaria del Consejo Académico

Ciudad de México a 18 de octubre del 2022

H. Integrantes del Vigésimo Cuarto Consejo Académico

Unidad Azcapotzalco

Presentes

De conformidad con el artículo 32 del Reglamento del Alumnado, y con base en los dictámenes emitidos por las Comisiones Académicas Divisionales encargadas de examinar las idóneas comunicaciones de resultados y las tesis de los posgrados para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021, les informo los resultados siguientes:

CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Maestría en Ciencias e Ingeniería, Ambientales

Sandra Isabel Silva Gómez, por su trabajo titulado:

“Evaluación de carbonilos, PM2.5 y especies de carbono negro en ambientes intramuros y extramuros de la Ciudad de México”

Asesoras: Dra. Violeta Mugica Álvarez y Dra. Rocío García Martínez

Maestría en Ciencias e Ingeniería, Materiales

Alan Aerthon Sampayo Garrido, por su trabajo titulado:

“Recuperación electroquímica de metales a partir de baterías de iones de litio de desecho empleando como medio lixivante Disolventes Eutécticos Profundos (DES)”

Asesor y asesora: Dr. Jorge Iván Aldana González y Dra. María Guadalupe Montes de Oca Yemha

Maestría en Ciencias de la Computación

Brian García Sarmina, por su trabajo titulado:

“Comparativa de métodos para la optimización de parámetros en el algoritmo QAOA”

Asesores: Dr. Álvaro Lorenzo Salas Brito y Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez

Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética

Víctor Rolando Jara González, por su trabajo titulado:

“Formalismo variacional en el modelado y control de sistemas de levitación magnética”

Asesores: Dr. César Simón López Monsalvo y M. en C. Felipe de Jesús González Montañez

Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética

José Jiménez González, por su trabajo titulado:

“Identificación de parámetros en tiempo real de un motor de CD de imanes permanentes sin escobillas”

Asesores: Dr. Víctor Manuel Jiménez Mondragón y Dr. Jesús Ulises Liceaga Castro

Maestría en Ingeniería Estructural

Wilfrido Bohórquez Cruz, por su trabajo titulado:

“Análisis y diseño del sistema estructural dual de marcos con muros compuestos del tipo doble placa de acero relleno de concreto”

Asesores: Dr. Tiziano Perea Olvera y Dr. Arturo Tena Colunga

Maestría en Ingeniería Estructural

Sergio David de la Cruz García, por su trabajo titulado:

“Diseño sísmico resiliente de edificios compuestos por columnas SRC y disipadores de energía histéricos”

Asesor: Dr. Arturo Tena Colunga

Maestría en Ingeniería de Procesos

José Ramón Castellanos Castro, por su trabajo titulado:

“Optimización dinámica y control robusto en fermentadores semi-lote”

Asesor: Dr. Héctor Fernando Puebla Núñez

Doctorado en Ciencias e Ingeniería

Leticia Juárez Marmolejo, por su trabajo titulado:

“Oxidación Electroquímica de ácido fórmico usando nanopartículas de Pd PdFe. Influencia del método de síntesis y del soporte carbonoso”

Asesora y asesor: Dra. María Guadalupe Montes de Oca Yemha y Dr. Manuel Palomar Pardavé

Doctorado en Ingeniería Estructural

Eric Fernando Espinosa Cazarín, por su trabajo titulado:

“Diseño basado en desempeño de edificios de mampostería confinada con comportamiento no lineal en flexión”

Asesor: Dr. Amador Terán Gilmore

Doctorado en Ingeniería de Procesos

Israel González Neria, por su trabajo titulado:

“Análisis de patrones turbulentos de un tanque agitado, utilizando dinámica de fluidos computacional y velocimetría por imágenes de partículas”

Asesores: Dr. Sergio A. Martínez Delgadillo y Dr. Alejandro Alonso García

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX

David Baltazar Villavicencio, por su trabajo titulado:

“Manual de enseñanza de poesía con niños”

Asesora: Dra. Margarita Alegría de la Colina

Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX

Gerardo Reyes Vaca, por su trabajo titulado:

“Los caminos de la memoria: Angelina Muñiz-Huberman en tres poemarios y ocho poemas”

Asesor: Dr. Víctor Díaz Arciniega

Maestría en Economía

Mario Alejandro Rosas Guzmán, por su trabajo titulado:

“Alcances y límites de la política fiscal sobre la distribución del ingreso en México: 2000-2018”

Asesores: Dr. Owen Eli Ceballos Mina y Dr. José Luis Hernández Mota

Maestría en Historiografía

Mario Gutiérrez Díaz, por su trabajo titulado:

“Joe Sacco en Bosnia, dibujando el conflicto en un territorio en fuga”

Asesora: Dra. Rosa Denise Hellion Puga

Maestría en Historiografía

Violeta Rodríguez García, por su trabajo titulado:

“Frente a la indolencia, el cine en resistencia. Imágenes de la frontera en la filmografía de Bahman Ghobadi”

Asesora: Dra. Danna Alexandra Levin Rojo

Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea

Manuel Marcos Mugica Saavedra, por su trabajo titulado:

“El soneto en México en el siglo XX: tradición y renovación”

Asesor: Mtro. Sandro Cohen† y el Dr. Ociel Flores Flores

Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas

Ingrid Citlalli Esquivel Medina, por su trabajo titulado:

“Ordenamiento territorial y expansión urbana a través de la incorporación de usos habitacionales en la Ciudad de Culiacán”

Asesor: Dra. Priscilla Connolly Dietrichsen

Maestría en Sociología

Israel Omar Barrera Hernández, por su trabajo titulado:

“Imaginario social a través de las representaciones sociales de sus grupos, establecidos y recién llegados en el Municipio de Zumpango, en el Estado de México. Estudio de caso en cuatro localidades”

Asesora: Dra. Lidia Graciela Girola Molina

Posgrado Integral en Ciencias Administrativas (Nivel Maestría)

Alejandra Hernández García, por su trabajo titulado:

“La influencia discursiva de los mecanismos de evaluación del desempeño en la vida y práctica del docente a nivel primaria en la zona escolar 35 de Comalcalco, Tabasco”

Asesor: Dr. Antonio Elías Zarur Osorio

Doctorado en Ciencias Económicas

Edson Valdés Iglesias, por su trabajo titulado:

“Sincronización de la política fiscal y el ciclo económico: el caso de México”

Asesor: Dr. Jesús Lechuga Montenegro

Doctorado en Sociología

Rabin Amadeo Martínez Hernández, por su trabajo titulado:

“Masculinidad y juventud: poder, violencia social y crimen organizado. Estudio de la subjetividad masculina en adolescentes en situación de reclusión en uno de los Estados más violentos: Guerrero, México”

Asesor: Dr. Jorge Mercado Mondragón

CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Especialidad en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines

Martha Patricia Alcántar Yáñez; María Viviana Arteaga Rangel; Alba Mariana Díaz Márquez; Martha López Zuppa; Glenn Osmin Lugo Cabrera y Jessica Etelvina Méndez Cisneros, por su trabajo titulado:

“Metodología para identificar paisajes de atención especial enfocados en una recuperación Histórico-Paisajística a partir de las infraestructuras azul, verde y gris. Caso de estudio: UFPP 02 Azcapotzalco-Cerro del Tepeyac”

Asesores: Dr. Saúl Alcántara Onofre y Mtro. José Castro López

Especialidad en Diseño Ambiental

Gustavo Álvarez Mayén, por su trabajo titulado:

“Proyecto Chignahuapan”

Asesor: Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amosurrutia

Maestría y Diseño y Desarrollo de Productos

José David Rojas Anaya, por su trabajo titulado:

“Análisis y propuesta del diseño de la silla de ruedas de propulsión manual a partir de la percepción y satisfacción de los usuarios de discapacidad motriz”

Asesora: Mtra. Areli García González

Maestría en Diseño y Estudios Urbanos

Iskar J. Waluyo Moreno, por su trabajo titulado:

“Función e identidad en los huertos urbanos de la CDMX”

Asesor: Mtro. Armando Cisneros Sosa

Maestría en Diseño en Visualización de la Información

Mónica Yazmín López López, por su trabajo titulado:

“Directrices para el desarrollo de la interfaz gráfica de un sistema E-Health que facilite la visualización e interpretación de los datos relativos a los pródromos de episodios en pacientes con Alzheimer”

Asesora: Dra. Marcela Esperanza Buitrón de la Torre

Maestría en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines

Pedro Tonatiuh Jiménez Vargas, por su trabajo titulado:

“Paisaje histórico de la Ex Hacienda de Santa Mónica: Rumbo a una puesta en valor de sus áreas verdes y espacios exteriores”

Asesora: Mtra. María Teresa Ocejo Cazares

Maestría en Diseño en Visualización de la Información

Eric Omar Torres Velasco, por su trabajo titulado:

“Visualización a través del razonamiento cualitativo: un fenómeno de astrofísica”

Asesora: Dra. Ana Lilia Laureano Cruces

Maestría en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines

Dante Ahuizotl Koh Romero, por su trabajo titulado:

“Plan maestro urbano paisajístico para el humedal “La SABANA” Chetumal, Quintana Roo”

Asesor: Mtro. Armando Alonso Navarrete

Maestría en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines

Jackeline Alejandra Sánchez García, por su trabajo titulado:

“El jardín arqueológico. Rehabilitación paisajística para la promoción cultural del parque arqueológico “El Ixtépete”, área metropolitana de Guadalajara, Jalisco”

Asesor: Dr. Saúl Alcántara Onofre

Maestría en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines

Natalia Sánchez Gómez, por su trabajo titulado:

“Propuesta paisajística de reactivación integral para puente mulas en la ribera del río Virilla y su conexión con áreas verdes cercanas”

Asesor: Dr. Isaac Acosta Fuentes

Maestría en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido

Beatriz Zúñiga Bárcenas, por su trabajo titulado:

“Los Túneles de exploración como agentes de deterioro estructural del Templo Mayor de Tenayuca”

Asesora: Dra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera

Maestría en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido

Juan José Velázquez Fernández, por su trabajo titulado:

“Proyecto de restauración y nuevo uso. Ex convento de San Nicolás Tolentino, Actopan, Hidalgo”

Asesor: Dr. José Francisco Santos Zertuche

Doctorado en Diseño Bioclimático

Héctor Valerdi Madrigal, por su trabajo titulado:

“Diseño, análisis y evaluación de las características termofísicas de paneles aislantes para muros, realizados con botellas reutilizadas de Pet, Espuma de Poliuretano y Acabados aparente en una de sus caras”

Asesor: Dr. Anibal Figueroa Castrejón

Doctorado en Diseño Bioclimático

Gloria María Castorena Espinosa, por su trabajo titulado:

“Sustentabilidad en los edificios religiosos del siglo XVII y XVIII en México. Análisis comparativo por bioclima en tres casos de estudio”

Asesor: Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet

Doctorado en Diseño y Desarrollo de Productos

César Alfonso Arroyo Barranco, por su trabajo titulado:

“Método de selección de alternativas bajo el enfoque emocional en las etapas tempranas del proceso de diseño y desarrollo de productos”

Asesor: Dr. Rodrigo Ramírez Ramírez

Doctorado en Diseño y Estudios Urbanos

Daniel Fajardo Montaña, por su trabajo titulado:

“La visualidad Rostri-Publicitaria Máscaras Trans-Humanas, de la fotografía del rostro a la transformación urbana de las personas en mercancía”

Asesor y asesora: Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux y Dra. Ana Teresa Ortega

Doctorado en Diseño y Estudios Urbanos

María Norma Patiño Navarro, por su trabajo titulado:

“Ciudad, violencia y fotografía expresiones urbanas del arte fotográfico en el siglo XXI”

Asesor: Dr. Sergio Tamayo Flores Alatorre

Doctorado en Diseño en Visualización de la Información

Darío Emmanuel Vázquez Ceballos, por su trabajo titulado:

“Método de selección de técnicas de levantamiento de requerimientos para el desarrollo de Software con un enfoque de Experiencia de usuario”

Asesora: Dra. Marcela Esperanza Buitrón de la Torre

Doctorado en Diseño en Visualización de la Información

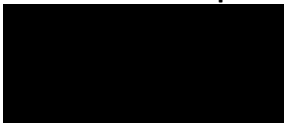
Edna Patricia Quezada Bolaños, por su trabajo titulado:

“Modelo de evaluación Semiótico de la Usabilidad de patrones de diseño de interfaces gráficas de usuario en APPs”

Asesora: Dra. María Lizbeth Gallardo López

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Dr. Oscar Lozano Carrillo

Presidente



C.D.424/22
30 de agosto de 2022

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente de Consejo Académico
P r e s e n t e

Por este medio le hago llegar la relación de las ICR y Tesis ganadoras para el otorgamiento de la Mención Académica correspondiente al año 2021, así mismo se anexan los dictámenes de las distintas comisiones encargadas de realizar la evaluación de las ICR y Tesis de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

POSGRADO	NOMBRE DEL TRABAJO	ALUMNO	ASESOR(ES)
Maestría en Ciencias de la Computación	Comparativa de métodos para la optimización de parámetros en el algoritmo QAOA	Brian García Sarmina	Dr. Álvaro Lorenzo Salas Brito Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez
Doctorado en Ciencias e Ingeniería	Oxidación Electroquímica de ácido fórmico usando nanopartículas de Pd PdFe. Influencia del método de síntesis y del soporte carbonoso	Leticia Juárez Marmolejo	Dra. María Guadalupe Montes de Oca Yemha Dr. Manuel Palomar Pardavé
Maestría en Ciencias e Ingeniería, Ambientales	Evaluación de carbonilos, PM2.5 y especies de carbono negro en ambientes intramuros y extramuros de la Ciudad de México	Silva Gómez Sandra Isabel	Dra. Violeta Mugica Álvarez Dra. Rocío García Martínez
Maestría en Ciencias e Ingeniería, Materiales	“Recuperación electroquímica de metales a partir de baterías de iones de litio de desecho empleando como medio lixivante Disolventes Eutécticos Profundos (DES)”.	Alan Aerthon Sampayo Garrido	Dr. Jorge Iván Aldana González Dra. María Guadalupe Montes de Oca Yemha
Maestría en Ingeniería de Procesos	Optimización dinámica y control robusto en fermentadores semi-lote	José Ramón Castellanos Castro	Dr. Héctor Fernando Puebla Núñez
Doctorado en Ingeniería de Procesos	Análisis de patrones turbulentos de un tanque agitado, utilizando dinámica de fluidos computacional y velocimetría por imágenes de partículas	Israel González Neria	Dr. Sergio A. Martínez Delgadillo Dr. Alejandro Alonso García
Maestría en Ingeniería Estructural	Análisis y diseño del sistema estructural dual de marcos con muros compuestos del tipo doble placa de acero relleno de concreto	Wilfrido Bohórquez Cruz	Dr. Tiziano Perea Olvera Dr. Arturo Tena Colunga

Oficina Técnica de Consejo Divisional
Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco
Av. San Pablo No. 180 Col. Reynosa, Tamps.
Edificio HP, 1er. Piso, C.P. 02200
Tel. 5318 9004 y 9599



Casa abierta al tiempo

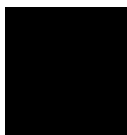
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

POSGRADO	NOMBRE DEL TRABAJO	ALUMNO	ASESOR(ES)
Maestría en Ingeniería Estructural	Diseño sísmico resiliente de edificios compuestos por columnas SRC y disipadores de energía histéricos	Sergio David de la Cruz García	Dr. Arturo Tena Colunga
Doctorado en Ingeniería Estructural	Diseño basado en desempeño de edificios de mampostería confinada con comportamiento no lineal en flexión	Eric Fernando Espinosa Cazarín	Dr. Amador Terán Gilmore
Maestría en Optimización	Desierta		
Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética	Formalismo variacional en el modelado y control de sistemas de levitación magnética.	Víctor Rolando Jara González	Dr. César Simón López Monsalvo M. en C. Felipe de Jesús González Montañez
Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética	Identificación de parámetros en tiempo real de un motor de CD de imanes permanentes sin escobillas	José Jiménez González	Dr. Víctor Manuel Jiménez Mondragón Dr. Jesús Ulises Liceaga Castro

De la misma manera le comunico que no se concluyeron Tesis, en el Doctorado en Optimización, durante el 2021.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"Casa abierta al tiempo"



Dr. Jorge Luis Flores Moreno
S e c r e t a r i o

ccp Dra. Mabel Vaca Mier, Coordinadora de Posgrados de la Div. de Ciencias Básicas e Ingeniería
Dr. Dante Tolentino López, Coordinador del Posgrado en Ingeniería Estructural
Dra. Deyanira Ángeles Beltrán, Coordinadora de la Maestría en Ciencias e Ingeniería, Materiales
Dra. Liliana M. Salazar Peláez, Coordinadora de la Maestría en Ciencias e Ingeniería, Ambientales
Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes, Coordinador de la Maestría en Ciencias de la Computación
Dr. Eduardo Rodríguez Martínez, Coordinador del Posgrado en Optimización
Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Limón, Coordinador del Posgrado en Ingeniería de Procesos
Dr. Juan Carlos Olivares Galván, Coordinador de la Maestría en Ciencias en Ing. Electromagnética
Lic. Gerardo Sánchez González, Jefe de la Oficina Técnica de Consejo Académico
Minutario

Oficina Técnica de Consejo Divisional
Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco
Av. San Pablo No. 180 Col. Reynosa, Tamps.
Edificio HP, 1er. Piso, C.P. 02200
Tel. 5318 9004 y 9599

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2022

Dra. Teresa Merchand Hernández
Presidenta del Consejo Divisional CBI
Presente

Mediante la presente, la Comisión Encargada de Examinar las Tesis de Doctorado en Ciencias e Ingeniería para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021, integrada por el Dr. Gerardo Miguel Odriozola Prego, Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde y la Dra. Catalina Ester Haro Pérez, tras una revisión de todos los trabajos participantes y discusión de los mismos, dictaminó que la merecedora del premio es:

Leticia Juárez Marmolejo con el trabajo titulado "Oxidación Electroquímica de ácido fórmico usando nanopartículas de Pd PdFe. Influencia del método de síntesis y del soporte carbonoso".

En esta evaluación se tomó en cuenta la redacción del escrito, la cantidad y calidad de los productos de investigación derivados de la investigación, así como el número de trimestres transcurridos desde el ingreso hasta la obtención del grado.

Sin más por el momento, nos despedimos de usted

Atentamente


Dr. Gerardo M. Odriozola Prego


Dr. e


aro Pérez

Agosto 19, 2022.

Dra. Teresa Merchand Hernández
Directora de la División de C.B.I.

Presenta:

Con relación al encargo de examinar las idóneas comunicaciones de resultados de tesis de doctorado en Ingeniería de Procesos, los integrantes de la comisión designada por el consejo cuvisional, emitimos el siguiente

D I C T A M E N

Se propone como **ganador** para recibir la mención académica, el trabajo siguiente:

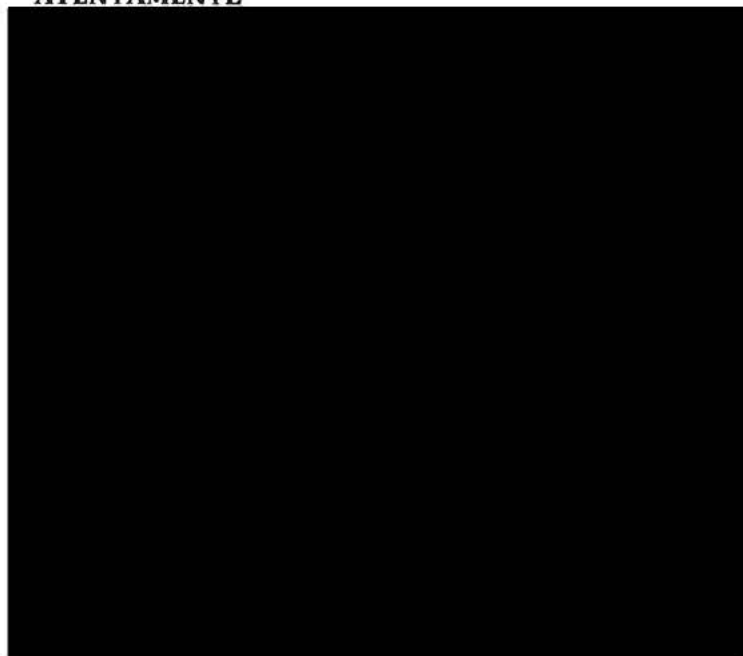
- **González Neria Israel.** Tesis: ANÁLISIS DE PATRONES TURBULENTOS DE UN TANQUE AGITADO, UTILIZANDO DINÁMICA DE FLUIDOS COMPUTACIONAL Y VELOCIMETRÍA POR IMÁGENES DE PARTÍCULAS. Director de tesis: Dr. Sergio A. Martínez Delgadillo. Co-director de tesis: Dr. Alejandro Alonso García.

ATENTAMENTE

Dr. José A. Colín Luna

Dr. Jesús I. Gonzalez Trejo

Dr. Héctor F. Puebla Núñez



Ciudad de México, a 26 de agosto de 2022

**Dra Teresa Merchand Hernández,
Presidenta el Consejo Divisional de C.B.I.
UAM-Azcapotzalco
PRESENTE**

Asunto: Mención Académica Maestría en Ciencias de la Computación

Por este medio, informamos que la Comisión encargada de analizar y proponer el premio a la Mención Académica de la Maestría en Ciencias de la Computación, decidió por unanimidad, otorgar el premio a la siguiente *Idonea comunicación de resultados*:

“Comparativa de métodos para la optimización de parámetros en el algoritmo QAOA”


Estudiante Brian García Sarmina,

Asesores: Dr. Álvaro Lorenzo Salas Brito y Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez

Estando a su disposición para cualquier información adicional, reciban cordiales saludos

Comisión


Dra. Silvia B. González Brambila


Dr. Juan Villegas Cortez


Dr. Carlos Ávilés Cruz

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2022

Dra. Teresa Merchand Hernández


Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería
Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Azcapotzalco
Presente.

Las suscritas, integrantes de la Comisión encargada de examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados (ICR), de los alumnos de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales, para al otorgamiento de la Mención Académica correspondiente al año 2021, hemos revisado y discutido ampliamente cada una de las ICR sometidas, considerando los siguientes aspectos:

- Presentación y Estructura
- Redacción
- Cumplimiento del objetivo propuesto con base en los resultados alcanzados.
- Complejidad del trabajo.
- Aportación al campo de las Ciencias e Ingeniería Ambientales.
- La novedad del tema propuesto.
- El desarrollo experimental.
- Congruencia de Resultados y Conclusiones con los objetivos propuestos.
- Manejo de las referencias.

Con base en lo anterior, le informamos que de manera consensuada esta Comisión ha dictaminado que el reconocimiento antes mencionado, debe otorgarse a la ICR titulada **Evaluación de carbonilos, PM_{2.5} y especies de carbono negro en ambientes intramuros y extramuros de la Ciudad de México**, presentada por **Sandra Isabel Silva Gómez**.

A t e n t a m e n t e.

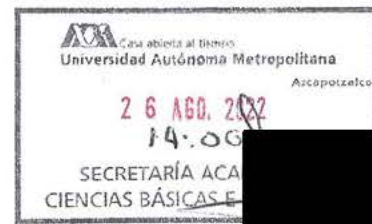

Dra. Julia Aguilar Pliego


Dra. María Teresa Castañeda Briones


Dra. Clementina Rita Ramírez Cortina

Azcapotzalco Ciudad de México a 26 de agosto de 2022

DR. JORGE LUIS FLORES MORENO
Secretario Académico de la División de
Ciencias Básicas e Ingeniería
P r e s e n t e



Por la presente nos dirigimos a usted los integrantes de la subcomisión para el otorgamiento a la Mención Académica 2021, de los trabajos presentados por la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética.

En esta convocatoria participaron ocho concursantes con sus respectivas tesis de dicha maestría. Los trabajos presentan diversas estrategias que van desde la aplicación de formalismos, métodos de control, análisis térmico y análisis computacional, aplicados a sistemas, máquinas y dispositivos eléctricos. En todos los casos observamos que el número de trimestres transcurridos entre el ingreso y la obtención del grado es la misma.

Una vez revisados cada uno de los trabajos postulados para este certamen, la subcomisión se reunió para analizar los resultados y cotejar las observaciones que se tuvieron sobre los ocho trabajos.

Concluida la sesión hemos llegado a un acuerdo que corresponde con la propuesta de dictamen que sometemos a consideración de Usted y del pleno de la Comisión para la Mención Académica 2021, mismo que será integrado y sometido a la decisión del H Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

La subcomisión propone que la mención se otorgue a las tesis siguientes:

Formalismo variacional en el modelado y control de sistemas de levitación magnética. Víctor Rolando Jara González.

En esta tesis se introduce un formalismo de la mecánica clásica y se hace la modelación computacional aplicada a dos sistemas clásicos de levitación magnética. Este trabajo abre una serie de opciones para continuar aplicando esta metodología en una amplia gama de sistemas electromagnéticos. Otra fortaleza de esta tesis es el uso de la teoría del control.

Identificación de parámetros en tiempo real de un motor de CD de imanes permanentes sin escobillas.

En esta tesis se presenta un resultado enmarcado en un trabajo experimental donde la dificultad intrínseca radica en la naturaleza de la máquina rotatoria utilizada y la instrumentación de la plataforma. Se presentan resultados aceptables sobre la representación que hacen los parámetros identificados de la máquina eléctrica, por lo que su impacto en aplicaciones en otras áreas de investigación es directo, como en el control de este tipo máquina eléctrica.

Agradecemos su atención a la presente y le enviamos un cordial saludo.

Atentamente



Dr. Alejandro Kunold Bello



M. en C. Carlos Alejandro Vargas



Dr. Irvin López García



Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022

Dr. Jorge Flores Moreno
Secretario Académico de la DCBI
Presente

En respuesta al mandato que la Secretaría Académica de la División de CBI presentó a la Comisión encargada de examinar las tesis de Maestría en Ciencias e Ingeniería para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021, le comunicamos que sus miembros intercambiaron opiniones y realizaron un cuidadoso análisis de todos los trabajos de tesis, así como de los productos de investigación que de estas se derivaron.

Los miembros de la comisión, Dra. Elizabeth Garfias, Dr. Isaías Hernández Pérez y Dr. Gerardo Odriozola, consideraron que la tesis con título *“Recuperación electroquímica de metales a partir de baterías de iones de litio de desecho empleando como medio lixivante Disolventes Eutécticos Profundos (DES)”*, por *Alan Aerthon Sampayo Garrido*, se destaca sobre las demás, dados sus dos productos de investigación presentados en congresos y sus correspondientes memorias, la congruencia entre objetivos planteados y conclusiones, la detallada descripción del estado del arte y metodología, así como la muy completa discusión de los resultados obtenidos.

Consecuentemente, esta comisión sustenta otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021 al Mtro. en Ciencias Alan Aerthon Sampayo Garrido.

Sin más por el momento, aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo

Atentamente

La Comisión



Dra. Elizabeth Garfias García

Dr. Isaías Hernández Pérez

Dr. Gerardo Odriozola

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2022

Dra. Teresa Merchand Hernández

Presidenta del Consejo Divisional de
Ciencias Básicas e Ingeniería

Presenta:

En relación a la Mención Académica 2022 correspondiente al año 2021 de la maestría en Ingeniería de Procesos, los integrantes de la comisión asignada para tal efecto, abajo firmantes, nos reunimos para establecer los criterios de evaluación para otorgar la mención. Los criterios establecidos para la evaluación de las Idóneas Comunicaciones de Resultados, fueron los siguientes:

1) Escrito

- a) Motivación
- b) Redacción
- c) Información de las referencias
- d) Revisión del contenido para evitar el plagio mediante Ithenticate

2) Tiempo de realización de la tesis respecto al Plan de Estudios

Trimestre de ingreso y egreso del alumno

Se revisaron las diez ICR recibidas y se sesionó en línea, por la contingencia de la COVID-19, para determinar el otorgamiento de la Mención Académica correspondiente al año 2021. Se acordó por decisión unánime otorgar la Mención a la ICR titulada: ***Optimización dinámica y control robusto en fermentadores semi-lote*** presentada por el MIP José Ramón Castellanos Castro.

Finalmente, los miembros abajo firmantes de esta Comisión agradecemos la invitación y distinción para formar parte de este importante proceso y quedamos de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente,



Dr. Jesús Isidro González Trejo
Departamento de Sistemas



Dra. Rosa María Luna Sánchez
Departamento de Energía



Dr. Sergio Alejandro Martínez Delgadillo
Departamento de Ciencias Básicas

Ciudad de México, 16 de agosto de 2022

Dr. Jorge Luis Flores Moreno

Secretario Académico

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

En atención a su invitación a integrar la Comisión para Otorgar la Mención Académica Correspondiente al Año 2021 a las Idóneas Comunicaciones de Resultados y Tesis del **Posgrado en Ingeniería Estructural**, le informamos que hemos terminado la evaluación de los trabajos que nos fueron entregados, los cuales revisamos con los siguientes criterios: relevancia del tema al conocimiento y a la práctica de la ingeniería estructural, originalidad del trabajo realizado, organización de la tesis, redacción en general y ortografía, y la duración del periodo de realización de los estudios. Como resultado de nuestra evaluación, llegamos a las siguientes conclusiones.

Las Menciones Académicas a las Idóneas Comunicaciones de Resultados de Maestría en Ingeniería Estructural se deben otorgar a los trabajos:

- a) Análisis y diseño del sistema estructural dual de marcos con muros compuestos del tipo doble placa de acero relleno de concreto por Wilfrido Bohórquez Cruz.
- b) Diseño sísmico resiliente de edificios compuestos por columnas SRC y disipadores de energía histéricos por Sergio David de la Cruz García

La Mención Académica a la Tesis de Doctorado en Ingeniería Estructural debe otorgarse al trabajo:

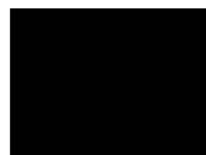
Diseño basado en desempeño de edificios de mampostería confinada con comportamiento no lineal en flexión por Eric Fernando Espinosa Cazarín

Agradecemos el habernos brindado la oportunidad de contribuir en este reconocimiento al esfuerzo y dedicación de alumnos y asesores de tesis del Posgrado en Ingeniería Estructural de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

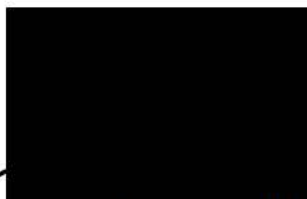
Atentamente



Dr. Oscar M. González Cuevas



Dr. Jorge Ramírez Muñoz



Dr. José Luis Rangel Núñez

CDMX a 26 de agosto de 2022

Dra. Teresa Merchand Hernández

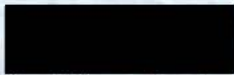
Presidenta del Consejo Divisional de CBI

Presente


Respecto al premio Mención Académica 2021, le informamos que, en la Maestría de Optimización se nos solicitó evaluar las tesis de los alumnos que obtuvieron su grado en el año 2021. En ese año se graduó únicamente el alumno Daniel Arzate Flores, quien presentó la tesis "Programación de trabajos en el área de capitoneado en una empresa de colchones". Cabe destacar que, aunque la tesis está bien elaborada y que el alumno utilizó nueve trimestres para terminar, en tiempo, sus estudios de maestría, no sobresale por contribuir al desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, técnico, humanístico o artístico, ni en la atención de necesidades de la sociedad. Además, según la información que se nos proporcionó, el trabajo de Arzate Flores no se presentó en ningún congreso académico (lo cual es entendible, dada la situación de la pandemia originada por el virus Covid 19) y tampoco se preparó ningún artículo para difundir los resultados del trabajo realizado por el alumno, usando el material de su tesis.

Con base en lo que hemos expresado en el párrafo anterior, consideramos que no hay bases suficientes para otorgar una Mención Académica, por lo cual nos permitimos extender un voto unánime, que consiste en declarar **desierta la Mención Académica 2021 en la Maestría de Optimización**, durante el año 2021.

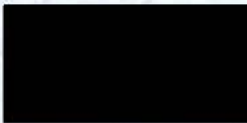
Atentamente


Dr. Rafael López Bracho

Depto. de Sistemas, UAM-A


Dra. María Guadalupe Rodríguez Sánchez

Depto. de Ciencias Básicas, UAM-A


Dr. Francisco Javier Zaragoza Martínez

Depto. de Sistemas, UAM-A



23 de mayo de 2022.



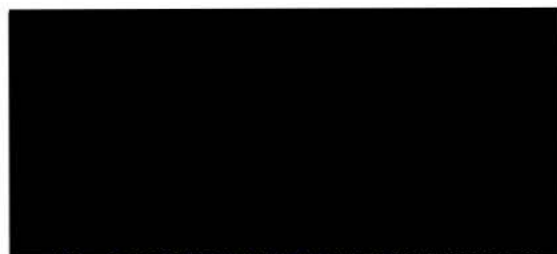
DR. OSCAR LOZANO CARRILLO
RECTOR DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO
Presente.

Por este conducto comunico a usted que la *Comisión Académica encargada de examinar las tesis y comunicaciones de resultados de los posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para obtener la Mención Académica, correspondiente al año 2021*, integrada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, en su Sesión N° 586 de fecha 1° de febrero de 2022, con los siguientes miembros: Dr. Ayuzabet De la Rosa Alburquerque, adscrito al Departamento de Administración; Mtra. Quetziquel Flores Villicaña, adscrita al Departamento de Derecho; Dr. José Juan Ramiro De la Rosa Mendoza, adscrito al Departamento de Economía; Dr. Alejandro Gerardo Ortiz Bullé Goyri y Dra. Silvia Pappé Willenegger, adscrito y adscrita al Departamento de Humanidades; y Dra. María Teresa Esquivel Hernández y Dra. Marta Walkyria Torres Falcón, adscritas al Departamento de Sociología; determinó, por unanimidad, el otorgamiento de esta distinción al alumnado que enseguida se señala:

1. **Alejandra Hernández García**, alumna del Posgrado Integral en Ciencias Administrativas (nivel maestría), por el trabajo: ***La influencia discursiva de los mecanismos de evaluación del desempeño en la vida y práctica del docente a nivel primaria en la zona escolar 35 de Comalcalco, Tabasco***, asesorada por el Dr. Antonio Elías Zarur Osorio.
2. **Mario Alejandro Rosas Guzmán**, alumno de la Maestría en Economía, por el trabajo: ***Alcances y límites de la política fiscal sobre la distribución del ingreso en México: 2000-2018***, asesorado por los Doctores Owen Eli Ceballos Mina y José Luis Hernández Mota.
3. **Edson Valdés Iglesias**, alumno de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas (nivel doctorado), por el trabajo: ***Sincronización de la política fiscal y el ciclo económico: el caso de México***, asesorado por el Dr. Jesús Lechuga Montenegro.
4. **David Baltazar Villavicencio**, alumno de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, por el trabajo: ***Manual de enseñanza de poesía con niños***, asesorado por la Dra. María Margarita Alegría de la Colina.
5. **Gerardo Reyes Vaca**, alumno de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, por el trabajo: ***Los caminos de la memoria: Angelina Muñiz-Huberman en tres poemarios y ocho poemas***, asesorado por el Dr. Víctor Díaz Arciniega.
6. **Manuel Marcos Mugica Saavedra**, alumno de la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea, por el trabajo: ***El soneto en México en el siglo XX: tradición y renovación***, asesorado por el Mtro. Sandro Cohen[†] y el Dr. Ociel Flores Flores.

7. **Mario Gutiérrez Díaz**, alumno del Posgrado en Historiografía (nivel maestría), por el trabajo: *Joe Sacco en Bosnia, dibujando el conflicto en un territorio en fuga*, asesorado por la Dra. Rosa Denise Hellion Puga.
8. **Violeta Rodríguez García**, alumna del Posgrado en Historiografía (nivel maestría), por el trabajo: *Frente a la indolencia, el cine en resistencia. Imágenes de la frontera en la filmografía de Bahman Ghobadi*, asesorada por la Dra. Danna Alexandra Levin Rojo.
9. **Ingrid Citlalli Esquivel Medina**, alumna de la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, por el trabajo: *Ordenamiento territorial y expansión urbana a través de la incorporación de usos habitacionales en la Ciudad de Culiacán*, asesorada por la Dra. Priscilla Connolly Dietrichsen.
10. **Israel Omar Barrera Hernández**, alumno de la Maestría y Doctorado en Sociología (nivel maestría), por el trabajo: *Imaginario sociales a través de las representaciones sociales de dos grupos, establecidos y recién llegados en el Municipio de Zumpango, en el Estado de México. Estudio de caso en cuatro localidades*, asesorado por la Dra. Lidia Graciela Girola Molina.
11. **Rabin Amadeo Martínez Hernández**, alumno de la Maestría y Doctorado en Sociología (nivel doctorado), por el trabajo: *Masculinidad y juventud: poder, violencia social y crimen organizado. Estudio de la subjetividad masculina en adolescentes en situación de reclusión en uno de los Estados más violentos: Guerrero, México*, asesorado por el Dr. Jorge Mercado Mondragón.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



DR. GILBERTO WENDOZA MARTINEZ
SECRETARIO ACADÉMICO

Anexo: Dictamen de la Comisión Académica.

Ccp.- Mtro. Miguel Pérez López.- Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

6 de mayo de 2022.

Dictamen que presenta la *Comisión Académica encargada de examinar las tesis y comunicaciones de resultados de los posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para obtener la Mención Académica, correspondiente al año 2021.*

Antecedentes

1. El 1° de febrero de 2022, en la Sesión N° 586 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Alumnado, quedó integrada la *Comisión Académica encargada de examinar las tesis y comunicaciones de resultados de los posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para obtener la Mención Académica, correspondiente al año 2021* (en adelante: Comisión Académica), con el siguiente personal académico:
 - Departamento de Administración: Dr. Ayuzabet De la Rosa Alburquerque.
 - Departamento de Derecho: Mtra. Quetziquel Flores Villicaña.
 - Departamento de Economía: Dr. José Juan Ramiro De la Rosa Mendoza.
 - Departamento de Humanidades: Dr. Alejandro Gerardo Ortiz Bullé Goyri y Dra. Silvia Pappé Willenegger.
 - Departamento de Sociología: Dra. María Teresa Esquivel Hernández y Dra. Marta Walkyria Torres Falcón.
2. El 18 de febrero de 2022 quedó instalada la Comisión Académica y, con ello, iniciaron las labores orientadas a dar cumplimiento al mandato asignado por el Consejo Divisional de CSH. En esta reunión se llevaron a cabo las actividades que enseguida se mencionan:
 - Exposición del marco normativo universitario aplicable en el otorgamiento de la Mención Académica.
 - Definición de la agenda de trabajo a desahogar.
 - Distribución de los trabajos a examinar por cada integrante, en atención a su área de conocimiento. De esta manera, los trabajos fueron distribuidos como se muestra a continuación:

Distribución de trabajos		
Integrante Comisión Académica	Trabajos asignados	
	N° de trabajos	Posgrado
Dr. Ayuzabet De la Rosa Alburquerque	5	Posgrado Integral en Ciencias Administrativas (nivel maestría)
Mtra. Quetziquel Flores Villicaña	7	Maestría en Derecho
Dr. José Juan Ramiro De la Rosa Mendoza	2	Maestría en Economía
	2	Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas (nivel doctorado)
Dr. Alejandro Gerardo Ortiz Bullé Goyri Dra. Silvia Pappé Willenegger	8	Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX
	17	Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea
	4	Posgrado en Historiografía (nivel maestría)
Dra. María Teresa Esquivel Hernández Dra. Marta Walkyria Torres Falcón	4	Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas
	6	Maestría en Sociología
	8	Doctorado en Sociología
Total de trabajos recibidos: 63		

Nota: En la Especialización en Economía y Gestión del Agua, el Posgrado en Historiografía (nivel doctorado) y la Especialización en Sociología de la Educación Superior, no se presentaron trabajos participantes a la distinción.

3. El 21 de febrero de 2022 la Secretaría Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH), envió, vía correo electrónico, a las y los integrantes de la Comisión Académica: la agenda de trabajo aprobada, los trabajos a examinar y el formato para dictaminarlos. De acuerdo con dicho formato, los trabajos se revisaron considerando los criterios que a continuación se mencionan:
 - Originalidad y relevancia del tema de investigación.
 - Organización y estructura argumentativa.

- Rigor metodológico y conceptual, existencia o no de marco teórico, adecuada investigación empírica y bibliográfica.
 - Impacto potencial.
 - Redacción y ortografía.
4. El 1° de abril de 2022 la Comisión Académica sesionó con el objetivo de intercambiar comentarios sobre los avances en la revisión y la metodología para dictaminar las tesis y las comunicaciones de resultados asignadas.
 5. El 6 de mayo de 2022 concluyeron los trabajos de la Comisión Académica con la elaboración y firma del presente dictamen.

Después de revisar las tesis y comunicaciones de resultados presentadas por las Coordinaciones de Estudios de Posgrado de la DCSH, la Comisión Académica emite el siguiente:

Dictamen

Primero. Por unanimidad, se propone otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2021 al alumnado que enseguida se señala, bajo los criterios expuestos para cada uno de los trabajos:

1. **Alejandra Hernández García**, alumna del Posgrado Integral en Ciencias Administrativas (nivel maestría), por el trabajo: ***La influencia discursiva de los mecanismos de evaluación del desempeño en la vida y práctica del docente a nivel primaria en la zona escolar 35 de Comalcalco, Tabasco***, asesorada por el Dr. Antonio Elías Zarur Osorio:

- a) **Originalidad y relevancia del tema de investigación:** El objetivo de la Idónea Comunicación de Resultados (ICR) es analizar, desde una perspectiva genealógica, los elementos discursivos de carácter administrativo que están presentes en la Evaluación del Desempeño Docente propuesta por la Reforma Educativa de 2013, en la Zona Escolar N° 35, y cómo dichos elementos y dicha evaluación inciden en la vida personal y práctica laboral de los docentes de escuelas primarias rurales adscritos a la Zona Escolar N° 35.

Así, el tema de la ICR es original en el sentido de que si bien aborda un tema que puede ser compartido por otras disciplinas, muestra como la Administración y los discursos que ésta genera, están presentes explícita e implícitamente en fenómenos aparentemente no relacionados con la Administración. La ICR hace evidente el potencial de la disciplina de la Administración para contribuir a la explicación y comprensión de fenómenos estudiados por otros campos de conocimiento y no solamente de fenómenos de carácter meramente administrativo.

La evaluación de la educación es un tema en sí mismo relevante y la ICR aporta una forma diferente -y por ello original- de estudiar dicho tema, en este caso, desde una perspectiva administrativa.

- b) **Organización y estructura argumentativa:** La ICR cuenta con una organización y estructura lógica y coherente conformada por una introducción, tres capítulos, reflexiones finales, futuras líneas de investigación, referencias y anexos; cada uno de estos apartados cumple cabalmente su función en el acomodo estructural del

trabajo, es decir, la ICR presenta un hilo conductor que facilita una ágil lectura y que contribuye a un claro entendimiento del desarrollo del tema por parte de la lectora o el lector. Asimismo, en términos generales, los argumentos explicativos que se van presentado en la ICR son coherentes y están sustentados correctamente.

- c) **Rigor metodológico y conceptual, existencia o no de marco teórico, adecuada investigación empírica y bibliográfica:** La ICR cuenta con un extenso capítulo de corte teórico. En él se desarrollan teórica y conceptualmente temas como la naturaleza de la Administración y las Ciencias Administrativas, el análisis del discurso y su relación con el poder, el predominio del discurso gerencial en la sociedad actual, el discurso educativo en México -y en específico el relativo a las escuelas rurales-, la evaluación del desempeño docente, y la calidad de vida personal y laboral, entre los más relevantes. En conjunto, todos estos temas aportan una visión integral que ayudan a sustentar teórica y conceptualmente el problema de investigación planteado en la introducción de la ICR. El tratamiento teórico-conceptual es adecuado y pertinente.

Asimismo, la ICR cuenta con un capítulo de corte metodológico. En él se presentan el tipo de metodología utilizado -cualitativa-, la estrategia metodológica -estudio de caso- y los métodos utilizados -análisis de documentos, entrevista semiestructurada e historia de vida-. Cabe señalar que el tipo de metodología es adecuado en función del problema de investigación abordado y que los métodos utilizados están correctamente diseñados.

En lo relativo a los resultados de investigación empíricos, la ICR cuenta con un capítulo al respecto. En éste se ven referenciados empíricamente los conceptos expuestos en el capítulo teórico y se da cuenta de la información obtenida con ayuda de los métodos utilizados. En concreto, en este capítulo, se cumple con lo expuesto en el objetivo de la investigación, teniendo como referentes la vivencia y palabras propias de los docentes entrevistados. En este capítulo se analiza de manera detallada como el discurso gerencialista es esencial para interpretar la realidad de los docentes ante los esquemas de evaluación, puesto que dicho discurso comienza a escalar dentro del imaginario social como discurso verdadero, lo que ocasiona que la mayoría de las organizaciones e instituciones tiendan a modificarse estructuralmente en función de esta lógica gerencialista; en otras palabras, la ICR muestra que la lógica gerencialista y la obligatoriedad de los mecanismos de evaluación en espacios públicos tienden a generar discursos transgresores en la identidad del docente, y a incidir negativamente en la calidad de vida y práctica laboral de las y los docentes.

El apartado de bibliografía cuenta con alrededor de 100 referencias bibliográficas, y estas son cualitativamente pertinentes para efectos de la ICR.

- d) **Impacto potencial:** Como se mencionó, el tema de la ICR es original, lo cual hace que la ICR tome relevancia al mostrar el potencial de la disciplina de la Administración para el estudio de fenómenos administrativos y fenómenos estudiados por otros campos de conocimiento.
- e) **Redacción y ortografía:** Se puede establecer que en general la redacción y ortografía son adecuadas.

2. **Mario Alejandro Rosas Guzmán**, alumno de la Maestría en Economía, por el trabajo: *Alcances y límites de la política fiscal sobre la distribución del ingreso en México: 2000-2018*, asesorado por el Doctores Owen Eli Ceballos Mina y José Luis Hernández Mota:

- a) **Originalidad y relevancia del tema de investigación:** El tema se encuentra bien trabajado, el trabajo es original, y abarca uno de los problemas que ha estado presente desde siempre en nuestras sociedades latinoamericanas, el de la desigualdad económica.
- b) **Organización y estructura argumentativa:** La ICR se encuentra bien estructurada, pensada para argumentar sobre la desigualdad económica y la recomendación para el uso de la política fiscal como un mecanismo que ayude a paliar y reducir dicha desigualdad, a través del gasto social, educación, salud y la inversión pública.
- c) **Rigor metodológico y conceptual, existencia o no de marco teórico, adecuada investigación empírica y bibliográfica:** Hay un claro rigor metodológico que le da coherencia a la investigación. Comienza por fundamentar una revisión histórica de la política fiscal y la distribución del ingreso en México, capítulo 1; en los capítulos 2 y 3, hace un recuento de la estructura fiscal, el panorama social, y la desigualdad del ingreso en México; en el capítulo 4 hace un estudio sobre la incidencia fiscal en el proceso de redistribución del ingreso, al respecto, y esta sería la principal contribución de este trabajo, en el apartado IV.3, realiza un estudio empírico sobre el impacto de la política fiscal en la distribución del ingreso, para las 32 entidades federativas de México, 2000-2018. "Debido a las características de las variables de este estudio es necesario incurrir en la construcción de un conjunto de datos de tipo panel, ya que nos permite observar los cambios de cada entidad a lo largo del tiempo. Sobre la base de la revisión de la literatura, los modelos teóricos que se ilustraron en el apartado anterior justifican la intervención del Estado para impulsar el desarrollo económico usando la política fiscal como instrumento redistributivo. En el modelo de inversión social, las preferencias de los consumidores son cruciales para determinar la cantidad óptima que el Estado suministrará para garantizar un mayor bienestar social.

Con base en el análisis del modelo de inversión social, se propone una ecuación econométrica que nos ayude a medir la incidencia de la política fiscal sobre la distribución del ingreso y cómo los componentes de la inversión social son capaces de mejorar la brecha de los ingresos entre individuos.

Las variables consideradas para la estimación de la ecuación (4.20) fueron los gastos públicos en educación, salud, servicios y capital humano, así como la inversión pública y la matrícula en educación primaria y superior. El gasto en servicios agrupa categorías como servicios profesionales, ciencia y tecnología, telecomunicaciones y acceso a internet. En el caso del gasto social, con la intención de acercarse lo más posible a las erogaciones sociales, se incluyó el gasto en instituciones con programas de corte social como una variable proxy del gasto social" [pp. 93-94]. Al construir un índice de inversión social, el autor muestra que el ingreso per cápita de los estados se incrementa y con ello se reduce la desigualdad; por ello se requiere una fuerte intervención del Estado para lograr tal objetivo, utilizando una política fiscal con una fuerte orientación social.

- d) **Impacto potencial:** Este estudio resulta muy interesante para una discusión pública de la política económica a fin de determinar la orientación de la política fiscal y el uso de los recursos con una fuerte orientación social, con el objetivo de mejorar los ingresos y reducir la desigualdad.
- e) **Redacción y ortografía:** No se detectaron errores.

3. **Edson Valdés Iglesias**, alumno de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas (nivel doctorado), por el trabajo: ***Sincronización de la política fiscal y el ciclo económico: el caso de México***, asesorado por el Dr. Jesús Lechuga Montenegro:

- a) **Originalidad y relevancia del tema de investigación:** La tesis se inscribe dentro de un trabajo original correspondiente al nivel de doctorado. Trabaja un aspecto importante acerca de la utilización de la política fiscal para mitigar los ciclos económicos y atenuar las recesiones. Sin embargo, para el caso de la economía mexicana, se evidenció que la política fiscal sigue una tendencia procíclica, negando su uso atenuante, previsiblemente debido al uso de la regla fiscal de balance público cero en el manejo de las finanzas públicas.
- b) **Organización y estructura argumentativa:** La estructura se encuentra debidamente organizada, con una lógica interna coherente y siguiendo un orden argumentativo formal y demostrativo. Hay un uso adecuado de la exposición teórica, modelos y conceptos, así como del estudio empírico.
- c) **Rigor metodológico y conceptual, existencia o no de marco teórico, adecuada investigación empírica y bibliográfica:** El rigor metodológico es eficaz para llevar el proceso de investigación en la dirección correcta y responder las preguntas esenciales que se hace el autor: ¿Cuál es la posición de la política fiscal en la economía mexicana, en el periodo 1993-2018?, ¿Es posible utilizar una regla fiscal flexible en lugar de una política discrecional que responda a lo largo del ciclo económico para no alterar la trayectoria de largo plazo de la economía mexicana?

Los conceptos se encuentran debidamente utilizados y desarrollados; en los capítulos 1 y 2 de la tesis, se desarrolla el marco teórico con fines comparativos, que sirve de base para el estudio empírico del ciclo económico, contrastando tanto la política como la regla fiscal.

El capítulo 3 explica tres filtros para la obtención de los ciclos económicos: Hodrick-Prescott, Splines y Hamilton; además del método Markov-Switching.

Finalmente, en el capítulo 4 se realiza el estudio empírico para México, relacionando los ciclos económicos y la política fiscal, utilizando los filtros explicados en el capítulo 3, y "En la tercera sección se analiza si la política fiscal y el ciclo económico pueden llegar a sincronizarse dentro de las contracciones y recuperaciones, para lo cual se utilizó un modelo de probabilidad de cambio de régimen con base en la metodología de Markov-Switching. Adicionalmente se analiza el componente de largo plazo de la economía y el componente cíclico de la política fiscal, para lo cual se empleó un modelo de vectores autorregresivos estructurales (SVAR) para determinar si choques exógenos en la política fiscal, pueden alterar la trayectoria de la economía mexicana; por último se realiza la estimación de dos modelos de equilibrio general dinámico estocástico (DSGE), el primero de ellos es un modelo RBC con regla fiscal y el segundo es el modelo

modificado en la sección final del Capítulo II, con el que buscamos determinar si shocks de los instrumentos fiscales por el lado de la demanda, alteran la trayectoria de largo plazo". El modelo RBC es Real Business Cycle [ciclo económico real].

- d) **Impacto potencial:** Siempre es prematuro tratar de vaticinar el impacto que una investigación pueda tener; sin embargo, este trabajo reúne los atributos suficientes en propuesta, calidad de trabajo, teoría, uso y aplicación de algunas técnicas estadísticas y econométricas para la realización de los estudios empíricos que puede ser utilizada en sucesivos progresos de la investigación sobre el tema, especialmente para estudios a nivel de posgrado.
- e) **Redacción y ortografía:** A lo largo del texto sí se detectaron pequeños errores ortográficos, y algunos cuadros mal citados en el texto; sin embargo, nada que pueda considerarse grave.

4. **David Baltazar Villavicencio**, alumno de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, por el trabajo: *Manual de enseñanza de poesía con niños*, asesorado por la Dra. María Margarita Alegría de la Colina:

- a) **Originalidad y relevancia del tema de investigación:** Trabajo de investigación literaria aplicada al campo de la práctica docente y la didáctica de la literatura. Su propuesta de elaborar un manual para la enseñanza de la poesía en escolares es de gran valor. Se trata del resultado de una investigación propositiva con aportaciones notables en la literatura en el campo expandido. Ofrece un genuino y valioso interés por difundir la práctica del lenguaje poético en la educación formal en México.
- b) **Organización y estructura argumentativa:** Un trabajo sólido, que para estructurar su propuesta de manual de poesía para niños realiza un pertinente estado de la cuestión por autores (más que por líneas de trabajo), con un respectivo marco teórico que abarca desde la psicología hasta aspectos del lenguaje.
- c) **Rigor metodológico y conceptual, existencia o no de marco teórico, adecuada investigación empírica y bibliográfica:** El trabajo está bien planteado, con una clara delimitación en el campo de la investigación aplicada a la didáctica de la literatura. Es un trabajo de gran originalidad y relevancia.
- d) **Impacto potencial:** Sin lugar a duda cualquier docente en el área de lengua y literatura tendrá en este trabajo un valioso material para la realización de útiles y provechosas actividades en el aula que ayudarán al alumnado de educación básica a comprender, valorar y disfrutar el lenguaje poético.
- e) **Redacción y ortografía:** Sin problema alguno.

5. **Gerardo Reyes Vaca**, alumno de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, por el trabajo: *Los caminos de la memoria: Angelina Muñiz-Huberman en tres poemarios y ocho poemas*, asesorado por el Dr. Víctor Díaz Arciniega:

- a) **Originalidad y relevancia del tema de investigación:** Un enfoque distinto a los conocidos sobre la obra de Angelina Muñiz, a partir del concepto de la memoria

como eje de la creación poética de la autora elegida. Ofrece nuevas perspectivas para los estudios literarios en materia de análisis del texto lírico.

- b) **Organización y estructura argumentativa:** Un escrito muy bien realizado, con un rigor ensayístico notable.
- c) **Rigor metodológico y conceptual, existencia o no de marco teórico, adecuada investigación empírica y bibliográfica:** Se trata de un escrito realizado con esmero y pulcritud con el fin de reconocer y realzar las virtudes poéticas de la obra de Angelina Muñiz-Huberman.
- d) **Impacto potencial:** El trabajo ofrece perspectivas novedosas para comprender la obra de Angelina Muñiz y será una gran herramienta y referencia para futuros estudios de crítica literaria en el campo de la poesía, especialmente la escrita por mujeres en Hispanoamérica.
- e) **Redacción y ortografía:** Precisa, concisa y correcta.

6. **Manuel Marcos Mugica Saavedra**, alumno de la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea, por el trabajo: *El soneto en México en el siglo XX: tradición y renovación*, asesorado por el Mtro. Sandro Cohen⁺ y el Dr. Ociel Flores Flores:

- a) **Originalidad y relevancia del tema de investigación:** Se trata de un trabajo de erudición en torno al soneto y sus variantes. Es una clara respuesta a prejuicios históricos, a la falsa idea de que la forma del soneto resulta anacrónica y a los clisés de las historias literarias, a las tipificaciones académicas; por lo que tiene la finalidad de llenar un espacio en la crítica literaria en relación con la forma poética del soneto y sus variantes. Se trata de una investigación de alto nivel, con aportaciones sustantivas a la teoría literaria y en particular a los aspectos históricos y formales de la tradición del soneto en la literatura hispanoamericana. Escrito con rigor y conciencia clara de los alcances del trabajo.
- b) **Organización y estructura argumentativa:** Ofrece, con gran precisión un panorama crítico del Soneto, con un correcto planteamiento y una hipótesis precisa que nos lleva a demostrar las características de este género y su trascendencia en la poesía mexicana e hispanoamericana.
- c) **Rigor metodológico y conceptual, existencia o no de marco teórico, adecuada investigación empírica y bibliográfica:** Un trabajo bien sustentado, con una investigación bibliográfica y documental muy bien instrumentada.
- d) **Impacto potencial:** Es un trabajo original y que aporta a la crítica literaria en el México actual y que en el caso de que se publique en forma de libro, ofrecerá material valioso al alumnado de literatura.
- e) **Redacción y ortografía:** Impecable.

7. **Mario Gutiérrez Díaz**, alumno del Posgrado en Historiografía (nivel maestría), por el trabajo: *Joe Sacco en Bosnia, dibujando el conflicto en un territorio en fuga*, asesorado por la Dra. Rosa Denise Hellion Puga:

- a) **Originalidad y relevancia del tema de investigación:** Se trata de un análisis historiográfico de alto nivel de un medio poco frecuente para la representación y el

estudio de procesos en el pasado reciente, el cómic periodístico que, basado en la tradición del periodismo de investigación, enfoca aspectos históricos, sociales y de vida cotidiana de la guerra de Bosnia. Discute críticamente formas de representación y trasmisión de la "experiencia yugoslava". Un análisis historiográfico muy sugerente que aporta nuevas líneas de investigación.

- b) **Organización y estructura argumentativa:** El trabajo cuenta con una base sólida de investigación que ofrece un acercamiento muy novedoso a un asunto cultural a partir de la labor de un historietista. Ello le da una perspectiva original al trabajo, al tomar como elemento fundamental en su investigación un documento que es más que una simple fuente para la historia, y que es muy poco valorada, a pesar de que combina información, comentarios, experiencias y breves análisis en un formato tanto textual como visual.
 - c) **Rigor metodológico y conceptual, existencia o no de marco teórico, adecuada investigación empírica y bibliográfica:** Una investigación muy bien estructurada, con bases teóricas sólidas y una amplia bibliografía.
 - d) **Impacto potencial:** La investigación es una aportación relevante al conocimiento historiográfico y se inserta en los debates actuales en torno a la relación entre conocimiento histórico y los medios a través de los que se da a conocer este conocimiento -en este caso-, el comic histórico-político que se nutre del periodismo de investigación.
 - e) **Redacción y ortografía:** Redacción fluida y clara.
8. **Violeta Rodríguez García**, alumna del Posgrado en Historiografía (nivel maestría), por el trabajo: *Frente a la indolencia, el cine en resistencia. Imágenes de la frontera en la filmografía de Bahman Ghobadi*, asesorada por la Dra. Danna Alexandra Levin Rojo:
- a) **Originalidad y relevancia del tema de investigación:** El principal eje que atraviesa este trabajo es la investigación en torno a la filmografía de Ghobadi en los complejos entornos del surgimiento y la producción cinematográfica de medio oriente; en este contexto hace referencia a los documentales y las películas de etnoficción del propio Ghobadi. El estudio historiográfico puntual de cuatro filmes de Ghobadi forman el objeto de estudio. El segundo eje de enorme significado, sometido a un análisis tanto visual como simbólico, es el papel que juega la noción de frontera. A partir de las películas y una amplia documentación, el trabajo estudia la situación histórica y las condiciones actuales de la etnia kurda, la ausencia de un Estado-nación propio, y las fronteras internacionales que dividen el territorio que los kurdos habitan tradicionalmente; este territorio incluye zonas de Turquía, Irán, Iraq y Siria, países sumergidos en conflictos bélicos e invasiones en los que los kurdos han sido víctimas, además de haber sido sometidos a agresiones simbólicas y físicas que van desde intentos de erradicarlos hasta asimilaciones forzadas.
 - b) **Organización y estructura argumentativa:** El estudio historiográfico parte de nociones claras en torno a representaciones sociales, identitarias y etnográficas que se observan en la cultura kurda y los filmes de Ghobadi. Esas líneas son aprovechadas a lo largo de toda la ICR y le dan solidez a la estructura y la argumentación.

- c) **Rigor metodológico y conceptual, existencia o no de marco teórico, adecuada investigación empírica y bibliográfica:** El trabajo se basa en una amplísima bibliografía tanto teórica como histórica e historiográfica, además de la requerida para un trabajo en torno al cine y su relación con la historia.
 - d) **Impacto potencial:** La aportación de la investigación no se limita a la historiografía sobre medio oriente, escasa en el medio mexicano. Asimismo, muestra la importancia de la producción cultural, en este caso el cine, en la construcción de una identidad kurda, que en el marco de las historias nacionales o bien no aparecen, o son vistos como extraños, asimilados o excluidos. La tesis se mantiene, tal como lo hacen las películas, en el marco de la cultura, ajena de toda polémica política.
 - e) **Redacción y ortografía:** Redacción impecable.
9. **Ingrid Citlalli Esquivel Medina**, alumna de la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, por el trabajo: ***Ordenamiento territorial y expansión urbana a través de la incorporación de usos habitacionales en la Ciudad de Culiacán***, asesorada por la Dra. Priscilla Connolly Dietrichsen:
- a) **Originalidad y relevancia del tema de investigación:** Se trata de un trabajo de investigación original y relevante, que parte de la idea de cómo en las últimas décadas, el crecimiento de las ciudades en México se ha caracterizado por el emplazamiento de la vivienda hacia las periferias y de que los instrumentos para el ordenamiento territorial no han tenido el efecto esperado en cuanto a garantizar la función social del suelo; en cambio, han sido un reflejo de las acciones de los principales agentes de la producción habitacional. Desde una postura crítica, sostiene que el ordenamiento territorial no dirige el desarrollo de la ciudad, sino que solo legitima lo que ya sucede en el terreno. El área de estudio comprende el municipio de Culiacán, particularmente la cabecera municipal.
 - b) **Organización y estructura argumentativa:** El trabajo se integra por 4 capítulos que siguen una línea argumentativa clara. La autora busca develar los verdaderos alcances que tiene el ordenamiento territorial como un ejercicio público y cuestiona su práctica, ya que se observa cómo la expansión urbana y la producción de vivienda no acatan estos ordenamientos. Por ello se pregunta ¿en qué medida la incorporación de suelo al desarrollo urbano para usos habitacionales ha comprometido la función social del ordenamiento territorial en la ciudad de Culiacán con relación al suelo? Se trata de un trabajo muy bien logrado, con una estructura argumentativa sólida y con un amplio trabajo de campo.
 - c) **Rigor metodológico y conceptual, existencia o no de marco teórico, adecuada investigación empírica y bibliográfica:** El marco conceptual aborda elementos sobre ordenamiento territorial, vivienda y expansión urbana. Describe la utilidad del concepto de ordenamiento territorial, así como los retos que enfrenta su implementación en la práctica. Se trata de una investigación descriptiva y de carácter mixto, pues reúne tanto técnicas cualitativas y análisis documental, como técnicas cuantitativas a través del empleo de estadística descriptiva y análisis cartográfico con Sistemas de Información Geográfica. En ese sentido se trata de un marco teórico-metodológico adecuado con una bibliografía actualizada y sólida.
 - d) **Impacto potencial:** Es un trabajo que tiene fuerte impacto en la planeación urbana, ya que expone cómo el ordenamiento territorial no cumple con lo

establecido en la ley, mientras que el aspecto que mejor define la política de ordenamiento territorial es la incorporación de tierras para la producción de viviendas. Muchas de éstas corresponden a áreas consideradas no aptas para la urbanización por la misma legislación, tanto por su valor ambiental como por la relación entre producción de vivienda y vulnerabilidad. Esto es importante porque la planeación urbana se encuentra sometida a intereses políticos y no precisamente al ordenamiento territorial. En esta visión crítica reside el impacto potencial de la investigación.

- e) **Redacción y ortografía:** La tesis está bien escrita, tiene buena redacción y correcta ortografía.

10. Israel Omar Barrera Hernández, alumno de la Maestría y Doctorado en Sociología (nivel maestría), por el trabajo: ***Imaginario sociales a través de las representaciones sociales de dos grupos, establecidos y recién llegados en el Municipio de Zumpango, en el Estado de México. Estudio de caso en cuatro localidades***, asesorado por la Dra. Lidia Graciela Girola Molina:

- a) **Originalidad y relevancia del tema de investigación:** Se trata de un trabajo de investigación original que aborda un tema de actualidad, como es el crecimiento de la periferia metropolitana. El autor busca comprender los imaginarios y las representaciones sociales de los habitantes de Zumpango, un municipio de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), tras un boom inmobiliario que gradualmente ha transformado el espacio urbano y que ha repercutido en cambios en la subjetividad de sus habitantes. El trabajo es una aportación al campo de los estudios sobre representaciones e imaginarios sociales y reafirma cómo, a través del análisis sociológico, es posible comprender el horizonte simbólico de una sociedad como la del estudio.
- b) **Organización y estructura argumentativa:** La tesis se integra por 3 capítulos y un cuarto capítulo que corresponde a las conclusiones. La línea argumentativa es clara y permite una organización fluida de la investigación.
- c) **Rigor metodológico y conceptual, existencia o no de marco teórico, adecuada investigación empírica y bibliográfica:** La investigación plantea como objetivo comprender los imaginarios y las representaciones sociales de los habitantes de Zumpango, tanto de los establecidos como de los recién llegados. El marco teórico abarca conceptos tanto de representaciones como de imaginarios sociales. Utiliza ejes analíticos como: tiempo, espacio, alteridad y emociones. El trabajo de campo consiste en entrevistas semiestructuradas a partir de los tópicos de la ruta analítica. Se trata de un trabajo bien elaborado y estructurado. Realiza un muy buen debate teórico y lo vincula de manera adecuada con el trabajo empírico.
- d) **Impacto potencial:** Sin duda esta investigación ayuda a comprender que en los cambios espaciales también existen cambios en lo social y en el orden subjetivo de las personas, los cuales motivan comportamientos, acciones, modos de vida y comprensión del entorno. En ese sentido, con la herramienta teórica de los imaginarios sociales como construcciones profundas de sentido en los individuos, se pueden comprender esas motivaciones, acciones y visiones sobre los lugares, las personas y la experiencia de vivir en un determinado lugar.
- e) **Redacción y ortografía:** La tesis está bien escrita, tiene buena redacción y correcta ortografía.

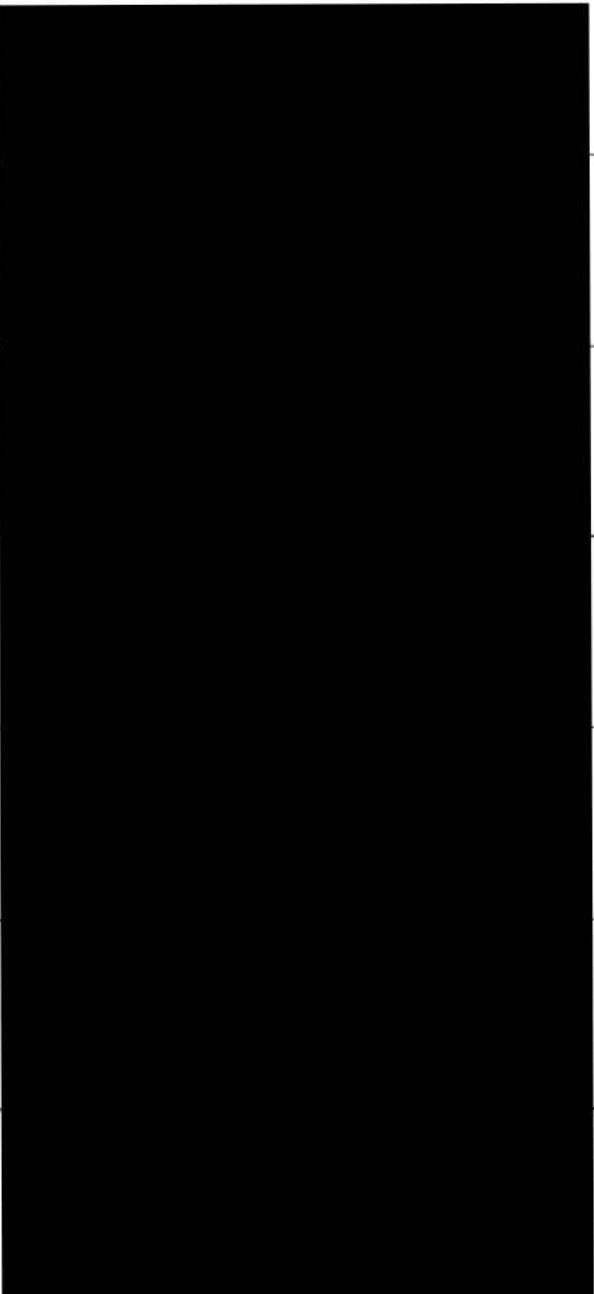
11. **Rabin Amadeo Martínez Hernández**, alumno de la Maestría y Doctorado en Sociología (nivel doctorado), por el trabajo: *Masculinidad y juventud: poder, violencia social y crimen organizado. Estudio de la subjetividad masculina en adolescentes en situación de reclusión en uno de los Estados más violentos: Guerrero, México*, asesorado por el Dr. Jorge Mercado Mondragón:

- a) **Originalidad y relevancia del tema de investigación:** La tesis se inscribe en la línea de trabajo sobre masculinidades que, a su vez, forma parte de un campo más amplio que son los estudios de género. La investigación del autor aborda específicamente la construcción de la masculinidad en jóvenes inmersos en un contexto de violencia social generalizada, como es el estado de Guerrero. Constituye una aportación importante para entender ciertos procesos sociales de exclusión y marginación social. El estudio de las masculinidades es relevante para entender mecanismos de discriminación de género con múltiples consecuencias.
- b) **Organización y estructura argumentativa:** Se trata de un trabajo muy bien logrado, con una estructura argumentativa sólida y con un amplio trabajo de campo.
- c) **Rigor metodológico y conceptual, existencia o no de marco teórico, adecuada investigación empírica y bibliográfica:** La investigación se realizó a partir de dos ejes importantes en la construcción de la identidad: el género y la edad. El autor aborda la dimensión de las masculinidades -el 'deber ser' asociado con la fuerza, la valentía, el arrojo, la intrepidez, la violencia- y la cuestión etaria. Los adolescentes tienen muchas exigencias asociadas con el género y, al mismo tiempo, resienten la exclusión y estigmatización derivada de la edad y la transgresión a la ley.

El trabajo de campo se realizó en el Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes (CEMA) de Guerrero. Se utilizaron técnicas como observación participante, entrevistas, relatos biográficos y dibujos. Desde el inicio, estaba claro que los adolescentes en reclusión viven en una entidad federativa que desde hace algunos años está inmersa en un clima de violencia social y violencia de género. Las vivencias de los jóvenes muestran estereotipos resultantes tanto del mundo indígena como colonial -ambos patriarcales- entre los que destacan la valentía, la protección y el dominio. Hay un fuerte código de lealtad con la familia y la comunidad, que coexiste con un ideal de consumo y apropiación incluso violenta. Hay solidez teórica en el campo de los estudios de género y específicamente sobre masculinidades, así como rigor metodológico.

- d) **Impacto potencial:** El trabajo tiene un gran impacto potencial. Es muy importante conocer cómo se construyen las masculinidades en un clima de violencia generalizada y presencia de grupos de narcotráfico. Es importante también la realización de talleres y otras actividades con adolescentes en contexto de reclusión, para abrir nuevas posibilidades de reflexión y trabajo a futuro. En el terreno académico, la minuciosa investigación realizada en esta tesis es un ejemplo y una magnífica guía para futuros trabajos en esa temática u otras relacionadas.
- e) **Redacción y ortografía:** La tesis está bien escrita. La redacción es clara y no hay faltas de ortografía. Aunque hay cuestiones mínimas de puntuación, es importante subrayar la calidad de la escritura, perfectamente legible.

Segundo. Se declara desierto el otorgamiento de la Mención Académica para la Maestría en Derecho, ya que, a juicio de esta Comisión Académica, ninguno de los trabajos presentados por dicho posgrado cuenta con los méritos académicos suficientes para esta distinción.

ATENTAMENTE Casa abierta al tiempo	
Integrantes de la Comisión Académica	
Dr. Ayuzabet De la Rosa Alburquerque Departamento de Administración	
Mtra. Quetziquel Flores Villicaña Departamento de Derecho	
Dr. José Juan Ramiro De la Rosa Mendoza Departamento de Economía	
Dr. Alejandro Gerardo Ortiz Bullé Goyri Departamento de Humanidades	
Dra. Silvia Pappé Willenegger Departamento de Humanidades	
Dra. María Teresa Esquivel Hernández Departamento de Sociología	
Dra. Marta Walkyria Torres Falcón Departamento de Sociología	



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Azcapotzalco

Dirección de Ciencias y Artes para el Diseño

Folio 437



D/CyAD/158/22

25 de agosto del 2022.

Dr. Oscar Lozano Carrillo

Presidente

H. Consejo Académico

Universidad Autónoma Metropolitana

Presente.

Por este conducto, me permito enviar al H. Consejo Académico el dictamen de la **Comisión encargada de examinar la tesis o comunicación de resultados del Posgrado en Diseño** para proponer a los candidatos para obtener la distinción de Mención Académica correspondiente al año 2021, como se describe en el anexo.

Sin más por el momento, quedo de usted.



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas

Director



23 de agosto de 2022

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

La Comisión encargada de examinar las tesis o comunicación de resultados del Posgrado en Diseño para proponer a los candidatos para obtener la distinción de **Mención Académica; correspondiente al año 2021**, nos dirigimos a usted de la manera más atenta, luego de analizar **3 tesis de especialidad, doce tesis de maestría (ICR) y ocho tesis de doctorado**, que a continuación se enlistan

Especialización:

Posgrado en Diseño	Alumno	Director	Tesis	Correo
Especialidad en Diseño Ambiental	David Alejandro Montero Huerta	Mtro. Roberto Barnard Amosurrutia	Casa de campo bioclimática en Soledad de doblado Veracruz, México	[REDACTED]
Especialidad en Diseño Ambiental	Gustavo Álvarez Mayén	Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amosurrutia	Proyecto Chignahuapan	[REDACTED]
Especialidad en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines	Martha Patricia Alcántar Yáñez María Viviana Arteaga Rangel Alba Mariana Díaz Márquez Martha López Zuppa Glenn Osmin Lugo Cabrera Jessica Etelvina Méndez Cisneros	Dr. Saúl Alcántara Onofre. Mtro. José Castro López	Metodología para identificar paisajes de atención especial enfocados en una recuperación Histórico-Paisajística a partir de las infraestructuras azul, verde y gris. Caso de estudio: UFPP 02 Azcapotzalco-Cerro del Tepeyac	[REDACTED] X [REDACTED]

Maestría en

Posgrado en Diseño	Alumno	Director	Tesis	Correo
Diseño y Desarrollo de Productos	Felipe de Jesús Gutiérrez Alatorre	Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández	Neuro Herramientas: diseño y Espacio	[REDACTED]
Diseño y Desarrollo de Productos	José David Rojas Anaya	Mtra. Areli García González	Análisis y propuesta del diseño de la silla de ruedas de propulsión manual a partir de la percepción y satisfacción de los usuarios de discapacidad motriz	[REDACTED]
Diseño y Estudios Urbanos	Iskar J. Waluyo Moreno	Dr. Armando Cisneros Sosa	Función e Identidad en los huertos urbanos de la CDMX	[REDACTED]
Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines	Pedro Tonatiah Jiménez Vargas	Mtra. María Teresa Ocejo Cazares	Paisaje histórico de la Ex Hacienda de Santa Mónica: Rumbo a una puesta en valor de sus áreas verdes y espacios exteriores	[REDACTED]
Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines	Dante Ahuizotl Koh Romero	Mtro. Armando Alonso Navarrete	Plan maestro urbano paisajístico para el humedal "La Sabana", Chetumal, Quinta Roo	[REDACTED]
Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines	Jackeline Alejandra Sánchez García	Dr. Saúl Alcántara Onofre	El jardín arqueológico. Rehabilitación paisajística para la promoción cultural del parque arqueológico "El Ixtépete", área metropolitana de Guadalajara, Jalisco	[REDACTED]
Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines	Natalia Sánchez Gómez	Dr. Isaac Acosta Fuentes	Propuesta paisajística de reactivación integral para puente mulas en la ribera del río Virilla y su conexión con áreas verdes cercanas	[REDACTED]
Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido	Beatriz Zúñiga Bárcenas	Dra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera	Los Túneles de exploración como agentes de deterioro estructural del Templo Mayor de Tenayuca	[REDACTED]

Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido	Juan José Velázquez Fernández	Dr. José Francisco Santos Zertuche	Proyecto de restauración y nuevo uso. Ex convento de San Nicolás Tolentino, Actopan, Hidalgo	[REDACTED]
Diseño en Visualización de la Información	Mónica Yazmín López López	Dra. Marcela Esperanza Buitrón de la Torre	Directrices para el desarrollo de la interfaz gráfica de un sistema E-Health que facilite la visualización e interpretación de los datos relativos a los pródromos de episodios en pacientes con Alzheimer	[REDACTED]
Diseño en Visualización de la Información	Fernando Elizalde Sandoval	Dr. Alfredo Garibay Suárez	El diseño y la visualización de la información en procesos participativos para la construcción de identidades digitales. Artefacto: Plataforma digital de visualización de la información "Izcalli Digital"	[REDACTED]
Diseño en Visualización de la Información	Eric Omar Torres Velasco	Dra. Ana Lilia Laureano Cruces	Visualización a través del razonamiento cualitativo: un fenómeno de astrofísica	[REDACTED]

Doctorado en

Posgrado en Diseño	Alumno	Director	Tesis	Correo
Diseño Bioclimático	Gloria María Castorena Espinosa	Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet	Sustentabilidad en los edificios religiosos del siglo XVII y XVIII en México Análisis comparativo por bioclima en tres casos de estudio	[REDACTED]
Diseño Bioclimático	Héctor Valerdi Madrigal	Dr. Aníbal Figueroa Castrejón	Diseño, análisis y evaluación de las características termofísicas de paneles aislantes para muros, realizados con botellas reutilizadas de Pet, Espuma de Poliuretano y Acabados aparente en una de sus caras	[REDACTED]

Diseño y Desarrollo de Productos	César Alfonso Arroyo Barranco	Dr. Rodrigo Ramírez Ramírez	Método de selección de alternativas bajo el enfoque emocional en las etapas tempranas del proceso de diseño y desarrollo de productos	[REDACTED]
Diseño y Estudios Urbanos	Daniel Fajardo Montaña	Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux Dra. Ana Teresa Ortega	La visualidad Rostrí-Publicitaria Máscaras Trans-Humanas, de la fotografía del rostro a la transformación urbana de las personas en mercancía	[REDACTED]
Diseño y Estudios Urbanos	María Norma Patiño Navarro	Dr. Sergio Tamayo Flores Alatorre	Ciudad, violencia y fotografía expresiones urbanas del arte fotográfico en el siglo XXI	[REDACTED]
Diseño en Visualización de la Información	Raúl Gregorio Torres Maya	Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco	El acto de diseñar y la figura un proceso cognitivo	[REDACTED]
Diseño en Visualización de la Información	Darío Emmanuel Vázquez Ceballos	Dra. Marcela Esperanza Buitrón de la Torre	Método de selección de técnicas de levantamiento de requerimientos para el desarrollo de Software con un enfoque de Experiencia de usuario	[REDACTED]
Diseño en Visualización de la Información	Edna Patricia Quezada Bolaños	Dra. María Lizbeth Gallardo López	Modelo de evaluación Semiótico de la Usabilidad de patrones de diseño de interfaces gráficas de usuario en APPs	[REDACTED]

Tomando en cuenta la estructura lógica de los trabajos, la acumulación de un mínimo de 4 puntos sobre un total de 5 en los 15 indicadores de evaluación. El puntaje es el promedio de la evaluación de cada uno de los indicadores de un par de evaluadores. Así mismo, se consideró el nivel de análisis la originalidad de los mismos y en especial, la identificación y la relación con los grandes problemas nacionales (identificados por CONACYT) más la coherencia entre objetivos planteados, sus conclusiones y sus aportes en el campo del diseño, se propone el siguiente:

DICTAMEN

Otorga la Mención Académica, correspondiente al año 2021 a las siguientes Tesis:

Diseño Bioclimático	Héctor Valerdi Madrigal	Dr. Anibal Figueroa Castrejón	Diseño, análisis y evaluación de las características termofísicas de paneles aislantes para muros, realizados con botellas reutilizadas de Pet, Espuma de Poliuretano y Acabados aparente en una de sus caras	[REDACTED]
Diseño Bioclimático	Gloria María Castorena Espinosa	Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet	Sustentabilidad en los edificios religiosos del siglo XVII y XVIII en México Análisis comparativo por bioclima en tres casos de estudio	[REDACTED]
Diseño y Desarrollo de Productos	César Alfonso Arroyo Barranco	Dr. Rodrigo Ramírez Ramírez	Método de selección de alternativas bajo el enfoque emocional en las etapas tempranas del proceso de diseño y desarrollo de productos	[REDACTED]
Diseño y Desarrollo de Productos	José David Rojas Anaya	Mtra. Areli García González	Análisis y propuesta del diseño de la silla de ruedas de propulsión manual a partir de la percepción y satisfacción de los usuarios de discapacidad motriz	[REDACTED]
Diseño y Estudios Urbanos	Iskar J. Waluyo Moreno	Dr. Armando Cisneros Sosa	Función e Identidad en los huertos urbanos de la CDMX	[REDACTED]
Diseño y Estudios Urbanos	Daniel Fajardo Montaña	Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux Dra. Ana Teresa Ortega	La visualidad Rostri-Publicitaria Máscaras Trans-Humanas, de la fotografía del rostro a la transformación urbana de las personas en mercancía	[REDACTED]

Diseño y Estudios Urbanos	María Norma Patiño Navarro	Dr. Sergio Tamayo Flores Alatorre	Ciudad, violencia y fotografía expresiones urbanas del arte fotográfico en el siglo XXI	[REDACTED]
Especialidad en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines	Martha Patricia Alcántara Yáñez María Viviana Arteaga Rangel Alba Mariana Díaz Márquez Martha López Zuppa Glenn Osmin Lugo Cabrera Jessica Etelvina Méndez Cisneros	Dr. Saúl Alcántara Onofre. Mtro. José Castro López	Metodología para identificar paisajes de atención especial enfocados en una recuperación Histórico-Paisajística a partir de las infraestructuras azul, verde y gris. Caso de estudio: UFPF 02 Azcapotzalco-Cerro del Tepeyac	[REDACTED]
Especialidad en Diseño Ambiental	Gustavo Álvarez Mayén	Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amosurrutia	Proyecto Chignahuapan	[REDACTED]
Diseño en Visualización de la Información	Mónica Yazmín López López	Dra. Marcela Esperanza Buitrón de la Torre	Directrices para el desarrollo de la interfaz gráfica de un sistema E-Health que facilite la visualización e interpretación de los datos relativos a los prodromos de episodios en pacientes con Alzheimer	[REDACTED]
Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines	Pedro Tonatiuh Jiménez Vargas	Mtra. María Teresa Ocejo Cazares	Paisaje histórico de la Ex Hacienda de Santa Mónica: Rumbo a una puesta en valor de sus áreas verdes y espacios exteriores	[REDACTED]
Diseño en Visualización de la Información	Eric Omar Torres Velasco	Dra. Ana Lilia Laureano Cruces	Visualización a través del razonamiento cualitativo: un fenómeno de astrofísica	[REDACTED]
Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines	Dante Ahuizotl Koh Romero	Mtro. Armando Alonso Navarrete	Plan maestro urbano paisajístico para el humedal "La Sabana", Chetumal, Quinta Roo	[REDACTED]
Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines	Jackeline Alejandra Sánchez García	Dr. Saúl Alcántara Onofre	El jardín arqueológico. Rehabilitación paisajística para la promoción cultural del parque arqueológico "El Ixtépete", área metropolitana de Guadalajara, Jalisco	[REDACTED]

Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines	Natalia Sánchez Gómez	Dr. Isaac Acosta Fuentes	Propuesta paisajística de reactivación integral para puente mulas en la ribera del río Virilla y su conexión con áreas verdes cercanas	[REDACTED]
Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido	Beatriz Zúñiga Bárcenas	Dra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera	Los Túneles de exploración como agentes de deterioro estructural del Templo Mayor de Tenayuca	[REDACTED]
Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido	Juan José Velázquez Fernández	Dr. José Francisco Santos Zertuche	Proyecto de restauración y nuevo uso. Ex convento de San Nicolás Tolentino, Actopan, Hidalgo	[REDACTED]
Diseño en Visualización de la Información	Darío Emmanuel Vázquez Ceballos	Dra. Marcela Esperanza Buitrón de la Torre	Método de selección de técnicas de levantamiento de requerimientos para el desarrollo de Software con un enfoque de Experiencia de usuario	[REDACTED]
Diseño en Visualización de la Información	Edna Patricia Quezada Bolaños	Dra. María Lizbeth Gallardo López	Modelo de evaluación Semiótico de la Usabilidad de patrones de diseño de interfaces gráficas de usuario en APPs	[REDACTED]

Atentamente

“Casa Abierta al Tiempo”

COMISIÓN ACADÉMICA ENCARGADA DE EXAMINAR LAS TESIS O COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL POSGRADO EN DISEÑO PARA PROPONER A LOS CANDIDATOS PARA OBTENER LA DISTINCIÓN DE MENCIÓN ACADÉMICA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

[REDACTED]

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón

[REDACTED]

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux

[REDACTED]

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

H. Integrantes del Vigésimo Cuarto Consejo Académico

Unidad Azcapotzalco

Presentes

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento del Alumnado que a la letra dice: *“A la alumna o al alumno de cada licenciatura, especialización, maestría o doctorado que, al finalizar sus estudios, obtenga el mejor promedio, que no podrá ser menor de B, del grupo que termina, se le otorgará al primer lugar la Medalla al Mérito Universitario y, al segundo y tercer lugar el Diploma al Mérito Universitario”*

Para hacerse acreedor a estas distinciones se considerará, además, lo siguiente:

- I. El alumnado inscrito en la modalidad de tiempo completo deberá concluir los estudios en un plazo que no excederá del normal previsto en el plan de estudios y hasta tres trimestres después.
- II. El alumnado inscrito en la modalidad de medio tiempo deberá concluir los estudios en un plazo que no excederá del plazo máximo previsto en el plan de estudios.

En ambos casos se contabilizarán los trimestres en los que el alumnado haya inscrito unidades de enseñanza-aprendizaje y para determinar la modalidad de tiempo completo o medio tiempo se tomará en cuenta el número de unidades enseñanza-aprendizaje inscritas en la mayoría de los trimestres cursados.”

Me permito comunicar que el otorgamiento de la Medalla al Mérito Universitario del trimestre 20-P es anterior a la reforma al Reglamento del Alumnado por lo que solo se otorgará distinción al mejor promedio, para los trimestres 20-O, 21-I, 21-P, 21-O y 22-I se utilizaron los criterios arriba mencionados. Por lo anterior, en alcance al Caua.165.22 y con base en la información actualizada proporcionada por la Coordinación de Sistemas Escolares, el listado del alumnado ganador es el siguiente:

Medalla al Mérito Universitario		
División/Plan de Estudios	Nombre	Promedio Académico
TRIMESTRE 20-P		
Ciencias Básicas e Ingeniería		
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	SÁNCHEZ SALDIVAR DIEGO URIEL	9.69
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	MARTÍNEZ AGUILAR TERESA	9.37
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	CÁRDENAS RIVERA ALEJANDRA ALICIA	8.68

LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	SALDAÑA CANTAREY DANIELA	9.62
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	FLORES HIDALGO BRENDA LORENA	9.88
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	GALLEGOS ORTEGA ALDO IVÁN	9.17
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	YBIETA OLVERA LUIS FERNANDO	9.16
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	ROJAS REYES FERNANDO JESÚS	9.60
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	BUENDÍA ARRIETA LUIS ÁNGEL	9.54
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	HERRERA MENDOZA ADRIANA PAMELA	9.05
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	ORTIZ SANTOS EDGAR	9.05
POSGRADO EN OPTIMIZACIÓN (NIVEL MAESTRÍA)	NOGUEZ MORENO CHRISTIAN LIZBETH	9.29
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA DE MATERIALES)	ARREDONDO MARTÍNEZ GABRIELA VERENICE	9.88
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA DE MATERIALES)	MARTÍN MARTÍNEZ MARÍA JOSÉ	9.88
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	RODRÍGUEZ MENDEZ ESAU EMMANUEL	9.29
MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELECTROMAGNÉTICA	CASTILLO PÉREZ ALEJANDRO	9.60
Ciencias Sociales y Humanidades		
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	PEÑALOSA SOLÍS GLADYS MARISOL	9.82
LICENCIATURA EN DERECHO	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ DAMARIS EVELYN	9.88
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	ORTIZ SOLÍS NADIA LIZETH	9.67
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	VIDAL SALAZAR DANIEL	9.67
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	ACERETO PALACIOS ITAYETZI	9.95
MAESTRIA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS	ARAMBURO MEZA LUIS FERNANDO	9.44
MAESTRIA EN ECONOMÍA (HISTORIA ECONÓMICA; EMPRESAS, FINANZAS E INNOVACIÓN)	HURTADO GUTIÉRREZ ALONSO	9.16
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	CRUZ DELGADO VÍCTOR MARIO	10.00

ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	GUTIÉRREZ QUEZADA RAFAEL ESTEBAN	10.00
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	HERRERA PADILLA AMBAR	10.00
ESPECIALIZACIÓN EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	FAUSTINO ZACARIAS OSCAR HUGO	9.80
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA	RUIZ CANO EDGAR SAID	9.52
POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA (NIVEL DOCTORADO)	OLMEDO LÓPEZ MOISÉS	9.73
POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS (NIVEL MAESTRÍA)	PACHECO LUIS ELSA	9.86
ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DEL AGUA	LUEVANO ARROYO ALEJANDRA ELISA	9.86
Ciencias y Artes para el Diseño		
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	GONZÁLEZ OSORNO VÍCTOR	9.57
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	MEDINA SOLANO BELÉN SARAHI	9.57
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	RAMÍREZ BARRERA TANIA ITZEL	9.57
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	CADENA RUIZ TANIA	9.84
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	VITAL CAMPOS MARÍA GUADALUPE	9.88
POSGRADO EN DISEÑO BIOCLIMÁTICO (NIVEL MAESTRÍA)	PINACHO GONZAGA MARÍA YAZMÍN	9.44
POSGRADO EN DISEÑO BIOCLIMÁTICO (NIVEL DOCTORADO)	CARRILLO SALAS ERENDIRA ANAÍS	10.00
POSGRADO EN DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS (NIVEL MAESTRÍA)	CAMARGO FERNÁNDEZ EFRÉN MARCO ANTONIO	9.17
POSGRADO EN DISEÑO Y VISUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (NIVEL MAESTRÍA)	RAMOS VILCHIS DAVID ALEJANDRO	9.41
POSGRADO EN DISEÑO Y VISUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (NIVEL DOCTORADO)	GARCÍA HERNÁNDEZ MARIEL	10.00

División/Plan de Estudios	Nombre	Promedio Académico
TRIMESTRE 20-O		
Ciencias Básicas e Ingeniería		
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	GONZÁLEZ PÉREZ ALEJANDRA	9.03
LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	SEDAS SANTAELLA ERIKA	9.01
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	MEDEL BELTRÁN VICTORIA	9.49
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	ESTRADA HERRERO RAMIRO ARTURO	9.49
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	RUIZ MORALES CARLOS EDUARDO	9.29
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	LARES GONZÁLEZ JESÚS	9.46
MAESTRIA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL	DE LA CRUZ GARCÍA SERGIO DAVID	9.60
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	CASTELLANOS CASTRO JOSÉ RAMÓN	9.88
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	LEYVA CRUZ EDGAR OSWALDO	9.41
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELECTROMAGNÉTICA	JIMÉNEZ GONZÁLEZ JOSÉ	10.00
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELECTROMAGNÉTICA	DELGADO QUINTERO JUAN MANUEL	10.00
Ciencias Sociales y Humanidades		
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	TARANGO GUTIÉRREZ MARÍA DEL CARMEN	9.96
LICENCIATURA EN DERECHO	ALEMAN JUÁREZ LUIS RENÉ	9.73
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	HERNÁNDEZ VERA JUAN CARLOS	9.2
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	DE LA CRUZ ESTRADA CLAUDIA	9.6
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	ESTEBAN RIVERA YESSICA	9.6
MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS	SAHAGÚN SILVA MARÍA EUGENIA	9.89
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	JIMÉNEZ CRUZ MARISOL	9.45
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA	ARVIZU REYNAGA ALMA VANESSA	9.75

MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	LÓPEZ HERNÁNDEZ MAGDALENA	9.89
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	MONTER ARAUZ LIZA MICHELLE	9.89
ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DEL AGUA	PARRA TABLA HUGO FRANCISCO	9.73
Ciencias y Artes para el Diseño		
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	SALAS CARRASCO KARINA ELIZABETH	9.46
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	RICO MARTÍNEZ STEFANY JAZMÍN	9.5
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	MEJÍA GÓMEZ IRÁN	9.71
POSGRADO EN DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PAISAJES Y JARDINES (NIVEL MAESTRÍA)	SÁNCHEZ GARCÍA JACKELINE ALEJANDRA	10.00
POSGRADO EN DISEÑO Y VISUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (NIVEL DOCTORADO)	MEZA ZÁRATE LUIS ÁNGEL	10.00
División/Plan de Estudios	Nombre	Promedio Académico
TRIMESTRE 21-I		
Ciencias Básicas e Ingeniería		
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	LÓPEZ GUZMÁN MÓNICA SILVIA	8.64
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	PALACIOS MIRANDA CRISTIAN	9.25
LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	ALMAGUER SALINAS Yael ANTONIO	9.11
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	ORDOÑEZ COLÍN LUIS ALEJANDRO	9.61
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	FLORES VALENCIA MOISÉS ABRAHAM	9.79
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	ALMERAYA SÁNCHEZ MITZI TERESA	9.53
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	GRIMALDO HERNÁNDEZ LUIS EMILIO	9.42
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	LÓPEZ ELISEA JOVANNI MANUEL	9.37
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL (NIVEL MAESTRÍA)	MONZÓN MONZÓN JUAN CARLOS	9.82

MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL (NIVEL DOCTORADO)	ESPINOSA CAZARÍN ERIC FERNANDO	9.88
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	HERNÁNDEZ CORONA MAURICIO	9.76
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	BAUTISTA GARCÍA JOSÉ ALFREDO	9.65
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	SILVA GÓMEZ SANDRA ISABEL	9.65
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA DE MATERIALES)	SUÁREZ BARAJAS JAVIER ALEXANDER	10.00
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL DOCTORADO DE MATERIALES)	JUÁREZ MARMOLEJO LETICIA	9.89
Ciencias Sociales y Humanidades		
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	CADENA TINAJERO JOSÉ LUIS	9.78
LICENCIATURA EN DERECHO	ARRIETA RAMÍREZ HIEDRA AKARI	9.77
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	ROMERO MARTÍNEZ VIRGINIA MONTSERRAT	9.41
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	ARELLANO CASTRO GUADALUPE	9.84
MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS	ESQUIVEL MEDINA INGRID CITLALLI	9.77
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (NIVEL DOCTORADO)	PALMA LÓPEZ MARÍA DE LOS ÁNGELES	10.00
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (NIVEL DOCTORADO)	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ RABIN AMADEO	10.00
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	PERALTA VÉLEZ ABRAHAM	10.00
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	ORTEGA CAMACHO JESÚS SANTIAGO SAID	10.00
MAESTRÍA EN DERECHO	GIL DEL REY ADOLFO	10.00
POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS (NIVEL MAESTRÍA)	HERNÁNDEZ GARCÍA ALEJANDRA	9.73
Ciencias y Artes para el Diseño		
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	MÉNDEZ SERNA LUZ ADRIANA	9.57

LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	NEGRETE MALDONADO AMÉRICA SOFÍA	9.90
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	HERNÁNDEZ HUERGO MARGARITA	9.82
ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO AMBIENTAL	ÁLVAREZ MAYÉN GUSTAVO	9.85
POSGRADO EN DISEÑO Y VISUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (NIVEL MAESTRÍA)	TORRES VELASCO ERIC OMAR	10.00
División/Plan de Estudios	Nombre	Promedio Académico
TRIMESTRE 21-P		
Ciencias Básicas e Ingeniería		
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	ROSALES OROZCO NADIA ESTEFANIA	9.81
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	CARRILLO AYALA JONATHAN	9.66
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	ORTIZ GUADARRAMA JORGE EDUARDO	9.12
LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	FELICIANO ZENON JESÚS	9.29
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	CASTELLANOS RUIZ MONSERRAT	9.97
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	CERVANTES MARTÍNEZ ALEJANDRO ARTURO	9.79
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	SERVÍN TOLEDANO OLGA MERCEDES	9.55
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	RAMÍREZ CRUZ FERNANDO DANIEL	9.80
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	MARBAN CASTREJÓN ANA GABRIELA	8.66
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	SANTIAGO RUBIO ISRAEL	9.57
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL (NIVEL MAESTRÍA)	RUIZ ORONIA JORGE LUIS	9.73
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	GARCÍA MARTÍNEZ DIANA ALEJANDRA	9.65
POSGRADO EN OPTIMIZACIÓN (NIVEL MAESTRÍA)	ARZATE FLORES DANIEL	8.67
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	DOMÍNGUEZ GAVILÁN VERÓNICA	9.53
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA DE MATERIALES)	AYALA BARAJAS DANIELA	10.00

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELECTROMAGNÉTICA	GONZÁLEZ SAN ROMÁN JESÚS DANIEL	10.00
Ciencias Sociales y Humanidades		
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	RIVERA ÁLVAREZ GABRIELA	9.82
LICENCIATURA EN DERECHO	PEREA MARAÑÓN ARIADNA GUADALUPE	9.62
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	GARCÍA GREGORIO WILLEBALDO	9.41
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	ALMARAZ CORTAZAR RODRIGO IVÁN	9.96
MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS	GARCÍA LIRA ARCELIA EDITH	9.89
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	BAUTISTA VÁZQUEZ GUILLERMO ALFONSO	9.82
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	REYES VACA GERARDO	9.82
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	VELÁZQUEZ MUÑIZ FRANCISCO JAVIER	9.82
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (NIVEL DOCTORADO)	MENDOZA RAMÍREZ LUISA QUIAHUITL XOCHITL	9.47
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	LÓPEZ SÁNCHEZ LUIS ALBERTO	9.89
MAESTRÍA EN DERECHO	ZETINA CARDONA CARLOS SANTIAGO	10.00
Ciencias y Artes para el Diseño		
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	HERNÁNDEZ RENDÓN JOCELYN	9.85
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	CASILLAS MENDIETA LUCERO	10.00
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	OCHOA MOYA ANDREA	9.76
POSGRADO EN DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS (NIVEL MAESTRÍA)	ROJAS ANAYA JOSE DAVID	10.00
División/Plan de Estudios	Nombre	Promedio Académico
TRIMESTRE 21-O		
Ciencias Básicas e Ingeniería		
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	GAMBOA SOTELO SAMANTHA	8.81

LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	GONZÁLEZ LOZANO DANIEL ALEJANDRO	9.19
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	BASTIDA NICASIO ALBERTO	8.80
LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	DELGADO PALACIOS RAFAEL	9.61
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	CUEVAS LAGUNAS TANIA LIZBETH	9.65
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	SÁNCHEZ ROMERO PAULINA ANELI	9.17
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	RAMOS PERALTA ÁLVARO ISRAEL	9.35
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	HERNÁNDEZ GARCÍA JOSÉ ANTONIO	9.14
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	GARCÍA SARMINA BRIAN	9.71
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL (NIVEL MAESTRÍA)	PARRA GARCÍA DIMAS FRANCISCO	9.36
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	PÉREZ LEAÑOS CARMEN ADANI	10.00
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL DOCTORADO)	GONZÁLEZ NERIA ISRAEL	9.70
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	MARTÍNEZ PÉREZ FERNANDA TONANTZIN	9.67
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA DE MATERIALES)	RAMÍREZ SANTANDER WILLIAM MIGUEL	10.00
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELECTROMAGNÉTICA	GÓMEZ GONZÁLEZ OSCAR	9.60
Ciencias Sociales y Humanidades		
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	SOSA MONTIEL ADRIANA GUADALUPE	9.46
LICENCIATURA EN DERECHO	GARCÍA GARCÍA JOSÉ EDUARDO	9.50
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	VILLEGAS CABRERA ÁNGELA LUCÍA	9.52
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	GARCÍA ARELLANO MIRIAM	9.68
MAESTRIA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS	REYES LARA IRVING IVÁN	9.88
MAESTRIA EN ECONOMÍA (HISTORIA ECONÓMICA; EMPRESAS, FINANZAS E INNOVACIÓN)	ROCHA VELEZ PABLO ANDRÉS	9.92

MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (NIVEL MAESTRÍA)	CASTELLANOS NIEVES JORGE DAVID	10.00
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (NIVEL MAESTRÍA)	FERRARI MUÑOZ LEDO JUAN EMMANUEL	10.00
POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA (NIVEL MAESTRÍA)	TEODORO GABINO FERNANDO	10.00
POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA (NIVEL MAESTRÍA)	RODRÍGUEZ GARCÍA VIOLETA	10.00
MAESTRÍA EN DERECHO	RAMÍREZ HERNÁNDEZ RICARDO	9.62
POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS (NIVEL MAESTRÍA)	FLORES PEREZ XURAVET	9.60
Ciencias y Artes para el Diseño		
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	GARCÍA GÓMEZ ROSARIO	9.69
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	MARTÍNEZ ALMAZÁN DIANA FERNANDA	9.75
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	TORRES ROSAS MARLEN	9.88
POSGRADO EN DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS (NIVEL MAESTRÍA)	GUTIÉRREZ ALATORRE FELIPE DE JESÚS	9.78
POSGRADO EN DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PAISAJES Y JARDINES (NIVEL ESPECIALIZACIÓN)	LUGO CABRERA GLENN OSMIN	10.00
POSGRADO EN DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PAISAJES Y JARDINES (NIVEL ESPECIALIZACIÓN)	DÍAZ MÁRQUEZ ALBA MARIANA	10.00
POSGRADO EN DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PAISAJES Y JARDINES (NIVEL ESPECIALIZACIÓN)	ALCANTAR YÁÑEZ MARTHA PATRICIA	10.00
POSGRADO EN DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PAISAJES Y JARDINES (NIVEL ESPECIALIZACIÓN)	LÓPEZ ZUPPA MARTHA	10.00
División/Plan de Estudios	Nombre	Promedio Académico
TRIMESTRE 22-I		
Ciencias Básicas e Ingeniería		
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	ZUBIETA MARTÍNEZ ISABEL	9.56
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	VELASCO JIMÉNEZ ANA GLORIA	9.40
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	AMBROSIO PRIMERO JUAN DAVID	8.26

LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	PERALES PEÓN INGRID ARMINE	9.24
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	BAUTISTA RAMÍREZ ABRAHAM VALENTÍN	9.61
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	CARBAJAL LÓPEZ DAVID ESAU	8.97
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	RINCÓN MARÍN ANDREA MARCELA	9.55
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	VEGA ARROYO ENRIQUE	9.39
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	MOLINA RINCÓN ARMANDO	9.43
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (MEDIO TIEMPO)	TORRES PÉREZ LUIS FELIPE	8.00
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	GUTIÉRREZ GARCÍA GIOVANNY DE JESÚS	9.78
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL DOCTORADO)	YÁÑEZ VARELA JUAN ANTONIO	10.00
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	ISIDRO HERNÁNDEZ KARINA	9.53
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA MATERIALES)	SAMPAYO GARRIDO ALAN AERTHON	9.89
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL DOCTORADO AMBIENTALES)	FLORES AGUILAR JOSÉ GABRIEL	9.89
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL DOCTORADO DE MATERIALES)	IBARRA VILLALÓN HUGO ENRIQUE	10.00
Ciencias Sociales y Humanidades		
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	MENDOZA PORTILLO MIRIAM	9.67
LICENCIATURA EN DERECHO	MARTÍNEZ ORTEGA ANDREA MONSERRAT	9.61
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	ROQUE RODRÍGUEZ CARLOS	9.67
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	CALVO MUNIVE MARÍA ESTEFANIA	9.88
LICENCIATURA EN DERECHO (MEDIO TIEMPO)	VÁZQUEZ MARTÍNEZ SANDRA REBECA	8.75
MAESTRIA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS	MORALES GASCA MARIO ISRAEL	9.78
MAESTRIA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS	NOLASCO COVARRUBIAS VICTOR	9.78

MAESTRÍA EN ECONOMÍA (HISTORIA ECONÓMICA; EMPRESAS, FINANZAS E INNOVACIÓN)	MARTÍNEZ ESTEVA CHRISTIAN	9.58
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (NIVEL MAESTRÍA)	ESCAMILLA LÓPEZ VICENTE FROYLAN	10.00
POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA (NIVEL DOCTORADO)	PADILLA SANTA CRUZ AIDA SOFÍA	10.00
Ciencias y Artes para el Diseño		
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	ENRÍQUEZ RAMÍREZ JESSICA IVONNE	9.57
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	ECHEVERRIA HURTADO JOCELYN	9.57
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	GÓMEZ SUMARAN MARIANNE ANDREA	10.00
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	CARBAJAL CAMPOS WENDY ELIZABETH	9.85
ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO AMBIENTAL	AVELAR JUÁREZ EDER	10.00
ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO AMBIENTAL	LÓPEZ CEJA GABRIELA	10.00

Diploma al Mérito Universitario			
División/Plan de Estudios	Nombre	LUGAR	Promedio Académico
TRIMESTRE 20-O			
Ciencias Básicas e Ingeniería			
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	SOLÍS MÉNDEZ NAI	SEGUNDO	8.6
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	OROPEZA SAUCEDO RUBÉN	TERCERO	8.53
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	MANCERA HOYO DIEGO	SEGUNDO	8.95
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	MONTENEGRO CAJUSOL ÓSCAR BRUNO	TERCERO	8.73
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	VILLEGAS OCAÑA JOSÉ ADOLFO	SEGUNDO	8.57
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	MUÑIZ ARTEAGA IVÁN GAMALIEL	SEGUNDO	8.96

MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL (NIVEL MAESTRÍA)	ESPINOZA NAVA ULISES EDMUNDO	SEGUNDO	9.33
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL (NIVEL MAESTRÍA)	LÓPEZ TÉLLEZ ROBERTO CARLOS	TERCERO	9.20
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELECTROMAGNÉTICA	PÉREZ GÓMEZ CANDIDO ARTURO	SEGUNDO	9.47
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELECTROMAGNÉTICA	JARA GONZÁLEZ VÍCTOR ROLANDO	TERCERO	8.80
Ciencias Sociales y Humanidades			
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	CORTÉS PÉREZ JOVANI	SEGUNDO	9.46
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	PÉREZ GALARZA CRISTIAN GOKU	TERCERO	9.32
LICENCIATURA EN DERECHO	DUQUE FUENTES PAULA METZTLI	SEGUNDO	9.43
LICENCIATURA EN DERECHO	MORALES ORDOÑEZ SEBASTIAN JOSUÉ	TERCERO	9.39
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	SÁNCHEZ NOLASCO FERNANDO GAMALIEL	SEGUNDO	9.12
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	LÓPEZ REYES JOSÉ CARLOS	TERCERO	9.09
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	PÉREZ VEGA MARÍA DE JESÚS	SEGUNDO	8.96
MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS	CARO PATIÑO LINDA ESTEFANIA	SEGUNDO	9.67
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	GÁLVEZ PERALTA VÍCTOR MANUEL	SEGUNDO	9.27
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (NIVEL DOCTORADO)	OTS INGRID	SEGUNDO	9.50
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	PAREDES CRESPO OMAR ARMANDO	SEGUNDO	9.78
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	PALACIOS GUIZAR DANIEL ATAHUALPA	SEGUNDO	9.78
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	RODRÍGUEZ GALINDO EDGAR FRANCISCO	SEGUNDO	9.78
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	ALVARADO LÓPEZ GUISELLE CAROLINA	TERCERO	9.56
ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DEL AGUA	MEADE OCARANZA LYDIA	SEGUNDO	9.60

Ciencias y Artes para el Diseño			
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	VICTORIANO DIMAS MARÍA DE JESÚS	SEGUNDO	9.29
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	HERRERA RAMÍREZ MARÍA FERNANDA	TERCERO	9.28
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	CRUZ FRAGOSO DANYA EDITH	SEGUNDO	9.44
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	CORTEZ ESTRADA ROSA KARINA	TERCERO	9.4
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	COSÍO CEDILLO DIANA GUADALUPE	SEGUNDO	9.6
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	ESCUDERO CÁRDENAS GABRIELA	TERCERO	9.58

División/Plan de Estudios	Nombre	Lugar	Promedio Académico
TRIMESTRE 21-I			
Ciencias Básicas e Ingeniería			
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	GUADARRAMA BÁEZ ANDRÉS	SEGUNDO	9.21
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	VILLANUEVA VILLANUEVA VÍCTOR DANIEL	TERCERO	8.86
LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	RÍOS VILLANUEVA ALEXIS	SEGUNDO	9.04
LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	CASTILLO CORPUS ALFONSO JAVIER	TERCERO	8.65
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	DÍAZ RAMÍREZ RUBÍ YOSSELIN	SEGUNDO	9.55
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	LOZANO SALGADO JOSÉ MANUEL	TERCERO	9.26
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	BAUTISTA GODÍNEZ ITZEL GUADALUPE	SEGUNDO	9.74
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	RODRÍGUEZ RIVERA RENÉ	TERCERO	9.65
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	GERARDO MORALES ERICK EMMANUEL	SEGUNDO	9.46
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	ROMERO MACIEL KAREN NALLELY	TERCERO	9.44
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	MORALES MÁRQUEZ JESÚS ARMANDO	SEGUNDO	9.02
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	XOCHIHUA SOTO JESSICA KAREN	TERCERO	8.86
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	HERNÁNDEZ IBARRA FERNANDO	SEGUNDO	8.92
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	GARCÍA JIMÉNEZ ENRIQUE	TERCERO	8.63
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL (NIVEL MAESTRÍA)	SABANERO GARCÍA RAFAEL	SEGUNDO	9.73
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL (NIVEL MAESTRÍA)	GARCÍA LUCAS ALEXIS EBIMAEI	TERCERO	9.24
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL (NIVEL DOCTORADO)	REYES CASIMIRO MARÍA	SEGUNDO	9.78
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	SANTOS VIOLANTE HARIM ARELI	SEGUNDO	9.65
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	MONTAÑÉZ CORDERO JESSICA ESTEFANÍA	TERCERO	8.94

POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	GUZMÁN GUERRERO ALEXIS	SEGUNDO	9.53
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	RANGEL CONTRERAS VERÓNICA	SEGUNDO	9.53
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA DE MATERIALES)	GONZÁLEZ NAVA VÍCTOR JULIAN	SEGUNDO	9.78
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA DE MATERIALES)	MARTÍNEZ CABRERA JHOVANY	TERCERO	9.06
Ciencias Sociales y Humanidades			
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	TÉLLEZ RIVERA ÁNGEL QUETZALCOATL	SEGUNDO	9.75
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	CANO VEGA SILVIA	TERCERO	9.71
LICENCIATURA EN DERECHO	GALVIS MENDOZA ADRIANA LUCÍA	SEGUNDO	9.69
LICENCIATURA EN DERECHO	VÁZQUEZ REYNOSO PATRICIA ARADEL	TERCERO	9.66
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	LOZANO PÉREZ LESLIE VANESSA	SEGUNDO	9.11
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	RIVERO JAIMES ARELY	TERCERO	9.05
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	RAMOS BRAVO JOSÉ ARMANDO	SEGUNDO	9.52
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	PÉREZ HERRERA LEXLI LIZETT	SEGUNDO	9.52
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	CONTRERAS ZARRAGA SAMANTHA DESSIRE	SEGUNDO	9.52
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	RENDÓN JURADO DIANA LAURA	SEGUNDO	9.52
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	FLORES GUTIÉRREZ ROBINSON ISRAEL	TERCERO	9.48
MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS	ESPINOZA TREJO VÍCTOR HUGO	SEGUNDO	9.67
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (NIVEL DOCTORADO)	REYES CANCHOLA ROSAURA	SEGUNDO	9.60
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (NIVEL DOCTORADO)	NAVA CRUZ RAÚL	TERCERO	8.88
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	GARCÍA AGUILÁR MARIANA	SEGUNDO	9.89

MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	VILLALOBOS LÓPEZ VLADIMIR	SEGUNDO	9.89
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	JANASIEWICZ MÉNDEZ IZABEL	TERCERO	9.56
Ciencias y Artes para el Diseño			
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	PESCADOR GONZÁLEZ MARÍA DEL PILAR	SEGUNDO	9.55
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	VILLANUEVA GALICIA JOSBEN ARIEL	TERCERO	9.54
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	MORALES GARCÍA ROBERTO	TERCERO	9.54
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	REYES BONILLA PAULINA BERENICE	TERCERO	9.54
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	RUBIO DE LA ROSA SANDRA	SEGUNDO	9.87
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	MINOR BAHENA JULIETA	TERCERO	9.78
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	GARCÍA MENDOZA DANGHELY DEL CARMEN	SEGUNDO	9.78
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	LÓPEZ GARCÍA LILIANA	TERCERO	9.71
ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO AMBIENTAL	MARTÍNEZ RANGEL JESÚS	SEGUNDO	9.38
ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO AMBIENTAL	LÓPEZ AGUIÑAGA JUAN DANIEL	TERCERO	9.23
División/Plan de Estudios	Nombre	Lugar	Promedio Académico
TRIMESTRE 21-P			
Ciencias Básicas e Ingeniería			
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	ITURBE ÁLVAREZ KAREN SOFÍA	SEGUNDO	9.04
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	GARCÍA PÉREZ MARCO ANTONIO	TERCERO	8.25
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	DÍAZ PÉREZ GERARDO	SEGUNDO	9.33
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	CHÁVEZ GALLARDO ULISES AXEL	TERCERO	9.07
LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	FERNÁNDEZ QUITERIO JESÚS GILDARDO	SEGUNDO	8.98
LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	ZURITA MARTÍNEZ MARCO ANTONIO	TERCERO	8.74
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	RICO VERA MARIANA	SEGUNDO	9.22

LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	NOGUEZ VERA CRISTOFER EDWIN	TERCERO	9.07
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	PÉREZ ORTEGA BRENDA	TERCERO	9.07
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	GARRIDO BUENDÍA SANTIAGO	SEGUNDO	9.33
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	ÍÑIGUEZ GONZÁLEZ MAURO	TERCERO	9.00
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	MENDOZA SILVA YURIXY MERARI	SEGUNDO	9.17
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	GARCÍA DE JESÚS ALAN	TERCERO	9.15
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	DÍAZ ADAME CÉSAR RICARDO	SEGUNDO	8.85
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	BAUTISTA RAMÍREZ KAROL YAMEL	TERCERO	8.57
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	LUNA AGUIRRE LUIS ENRIQUE	SEGUNDO	8.09
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	LÓPEZ MALPICA GUSTAVO	SEGUNDO	9.29
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	TRAMPE TORIJA FEDERICO AUGUSTO	SEGUNDO	9.53
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	FLORES MEZA ANDREA	TERCERO	9.18
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA DE MATERIALES)	PACHECO HERNÁNDEZ HELMY	SEGUNDO	9.76
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA DE MATERIALES)	MARTÍNEZ SOLÍS EZEQUIEL	TERCERO	9.18
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELECTROMAGNÉTICA	RAMÍREZ GALINDO ÁNGEL DAVID	SEGUNDO	9.73
Ciencias Sociales y Humanidades			
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	IRIARTE CRUZ VERÓNICA	SEGUNDO	9.60
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	PALACIOS BADILLO SONIA	TERCERO	9.53
LICENCIATURA EN DERECHO	DOMÍNGUEZ CORTÉS GEORGINA GUADALUPE	SEGUNDO	9.58
LICENCIATURA EN DERECHO	CARRANZA ROMERO CORINA	TERCERO	9.54
LICENCIATURA EN DERECHO	ESPARRAGOZA SALDIVAR DANNA DIVANNY	TERCERO	9.54
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	BADILLO MÉNDEZ VANIA MELINA	SEGUNDO	9.30
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	MARTÍNEZ FLORES CLAUDIA MARIANA	TERCERO	9.27
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	LÓPEZ SALAZAR ANA MARÍA	SEGUNDO	9.76

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ HÉCTOR HUGO	TERCERO	9.60
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	SÁNCHEZ CAMACHO HÉCTOR HUGO	TERCERO	9.60
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	SEGURA TORIZ LUCILA RITA	SEGUNDO	9.64
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	ARREDONDO MORALES DIEGO MISAEL	TERCERO	9.45
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	BALTAZAR VILLAVICENCIO DAVID	TERCERO	9.45
ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX	IBARIAS BALDERRABANO BERENICE	TERCERO	9.45
MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	MUGICA SAAVEDRA MANUEL MARCOS	SEGUNDO	9.78
MAESTRÍA EN DERECHO	PIREZ RENDÓN MARITZA JULIETA	SEGUNDO	9.43
Ciencias y Artes para el Diseño			
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	FIGUEROA CEJUDO LUIS SANTIAGO	SEGUNDO	9.77
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	MORA RUIZ ERNESTO	TERCERO	9.74
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	REYES RAMIREZ YESSICA	SEGUNDO	9.96
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	CHÁVEZ VELÁZQUEZ ARANTXA	TERCERO	9.90
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	AZNAR SÁNCHEZ MIGUEL ALEJANDRO	SEGUNDO	9.63
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	OCAMPO OCAMPO SHARON MICHELLE	SEGUNDO	9.63
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	CAZARÍN GALVÁN EILEEN	TERCERO	9.62
División/Plan de Estudios	Nombre	Lugar	Promedio Académico
TRIMESTRE 21-O			
Ciencias Básicas e Ingeniería			
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	HERNÁNDEZ ROBLEDO BLANCA PATRICIA	SEGUNDO	8.73
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	ENRÍQUEZ ZEPAHUA ISMAEL	SEGUNDO	9.02

LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	MARTÍNEZ GÓMEZ ABISAI	TERCERO	9.00
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	BONILLA MEZA DIEGO	SEGUNDO	9.58
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	PINEDA MARTÍNEZ CARLOS RUBÉN	TERCERO	9.32
LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	SÁNCHEZ APODACA RICARDO	SEGUNDO	8.82
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	BAUTISTA HERNÁNDEZ FERNANDA	SEGUNDO	9.16
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	GUERRERO AMEZCUA JONATHAN	SEGUNDO	9.11
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	MITRE HERNÁNDEZ ALEJANDRA	TERCERO	8.88
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	PÉREZ ARAGÓN BEATRIZ	SEGUNDO	9.53
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	ÁLVAREZ LUPERCIO ZULEICA TAMARA	TERCERO	9.29
POGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL MAESTRÍA)	LUGO HINOJOSA JESÚS EDUARDO	SEGUNDO	9.88
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELECTROMAGNÉTICA	CORTINA GONZÁLEZ ELIZABETH	SEGUNDO	9.20
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA ELECTROMAGNÉTICA	GONZÁLEZ ACOSTA YAIMA	SEGUNDO	9.20
Ciencias Sociales y Humanidades			
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	RIVERA RÍOS MIRIAM	SEGUNDO	9.35
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	DÍAZ CHÁVEZ BRYAN MARTÍN	TERCERO	9.32
LICENCIATURA EN DERECHO	MOTE MORALES BELÉM	SEGUNDO	9.39
LICENCIATURA EN DERECHO	TORRES MÉNDEZ MÓNICA	TERCERO	9.29
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	BUYOLI SAAVEDRA XAVIER	SEGUNDO	9.38
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	CRUZ VILLAGRÁN DANIEL ALEJANDRO	TERCERO	9.27
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	LEÓN VÁZQUEZ MARÍA DE JESÚS	TERCERO	9.27
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	PACHECO RAYAS LORENA NATALI	SEGUNDO	9.32
MAESTRÍA EN ECONOMÍA (HISTORIA ECONOMICA; EMPRESAS, FINANZAS E INNOVACION)	ROSAS GUZMÁN MARIO ALEJANDRO	SEGUNDO	9.67
MAESTRÍA EN ECONOMÍA (HISTORIA ECONOMICA; EMPRESAS, FINANZAS E INNOVACION)	SALAZAR MEJÍA YENIFER DANIELA	TERCERO	9.58
POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA (NIVEL MAESTRÍA)	BARBOSA VARGAS ALEXIS	SEGUNDO	9.87

POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA (NIVEL MAESTRÍA)	GUTIÉRREZ DÍAZ MARIO	SEGUNDO	9.87
Ciencias y Artes para el Diseño			
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	MUELLER NAVA MICHAEL	SEGUNDO	9.32
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	GARIBAY RUIZ JOSÉ LUIS	TERCERO	9.13
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	CANCHOLA TEPOXTECATL MARÍA JOSÉ	SEGUNDO	9.68
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	TORRES ANTONIO KENIA	TERCERO	9.49
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	VILLAGRÁN HERRERA ANDREA	SEGUNDO	9.73
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	AVILA GARCÍA DANIELA ELIZABETH	TERCERO	9.50
POSGRADO EN DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PAISAJES Y JARDINES (NIVEL ESPECIALIZACIÓN)	ARTEAGA RANGEL MARÍA VIVIANA	SEGUNDO	9.85
POSGRADO EN DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PAISAJES Y JARDINES (NIVEL ESPECIALIZACIÓN)	MÉNDEZ CISNEROS JESSICA ETELVINA	TERCERO	9.69
División/Plan de Estudios	Nombre	Lugar	Promedio Académico
TRIMESTRE 22-I			
Ciencias Básicas e Ingeniería			
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	FRANCO MARTÍNEZ ALONDRA	SEGUNDO	9.43
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	ZAMUDIO VIVAS ALEJANDRO ABRAHAM	TERCERO	9.35
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	LUNA REYES ERNESTO	SEGUNDO	9.04
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	GARCÍA ALCÁNTARA VÍCTOR ALEJANDRO	TERCERO	9.00
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	TORRES PÉREZ LUIS FELIPE	SEGUNDO	8.00
LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA	CHIMAL ORTIZ JULIO CÉSAR	SEGUNDO	8.52
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	RAMÍREZ RÍOS MARIO ÁNGEL	SEGUNDO	9.55
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	MORELOS CRUZ JACIEL ABIMAEAL	TERCERO	9.17
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	RODRÍGUEZ MENDOZA IVÁN ALEJANDRO	SEGUNDO	9.35
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	GUZMÁN AYUSO DARSHAM ALEXIS	TERCERO	9.23

LICENCIATURA EN INGENIERIA ELECTRÓNICA	DE LA CRUZ VÁZQUEZ JERSON	SEGUNDO	8.64
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	HURTADO AVILÉS GABRIEL	SEGUNDO	9.18
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	HERNÁNDEZ MENESES JAVIER	TERCERO	9.04
POSGRADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS (NIVEL DOCTORADO)	FLORES MEJÍA HILARIO	SEGUNDO	9.78
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA AMBIENTALES)	NOLASCO CRUZ YARETH LILIÁN	TERCERO	8.89
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL MAESTRÍA MATERIALES)	BAZÁN MEDINA AGNI YAIR	SEGUNDO	9.18
POSGRADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES, DE MATERIALES) (NIVEL DOCTORADO DE MATERIALES)	PÉREZ RAMÍREZ HÉCTOR ALLAN	SEGUNDO	9.89
Ciencias Sociales y Humanidades			
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	LÓPEZ GONZÁLEZ NANCY ANGÉLICA	SEGUNDO	9.64
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	REYES RAMÍREZ BERENICE	TERCERO	9.57
LICENCIATURA EN DERECHO	POZOS HERNÁNDEZ JAQUELINE	SEGUNDO	9.39
LICENCIATURA EN DERECHO	DOLORES PÉREZ ERICK	TERCERO	9.35
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ SAIDA ARELI	SEGUNDO	8.94
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	ORTIZ FONTES EDWIN HAZAEL	TERCERO	8.80
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	VÁZQUEZ RIVERA ZAIRA	SEGUNDO	9.56
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	ACOSTA VELÁZQUEZ LUIS DARIEL	TERCERO	9.52
MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS	GARCÍA RODRÍGUEZ DANIEL ÓSCAR	SEGUNDO	9.67
MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS	ROQUE ESCARTÍN ITZE MAGDALENA	TERCERO	9.33
MAESTRÍA EN ECONOMÍA (HISTORIA ECONOMICA; EMPRESAS, FINANZAS E INNOVACION)	PACHECO GODÍNEZ CÉSAR ALBERTO	SEGUNDO	9.42
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (NIVEL MAESTRÍA)	VÁZQUEZ CRUZ KAREN GUILLERMINA	SEGUNDO	9.76
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA (NIVEL MAESTRÍA)	ARAUJO HARO ANDREA YESSEÑA	TERCERO	9.18

POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA (NIVEL DOCTORADO)	TEODORO ALEJANDREZ RICARDO	SEGUNDO	9.87
POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA (NIVEL DOCTORADO)	LEÓN MÉNDEZ MIRIAM EDITH	TERCERO	9.73
Ciencias y Artes para el Diseño			
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	ROMERO CASTAÑEDA ANA KAREN	SEGUNDO	9.40
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	MAGALLANES GÓMEZ YULISSA	TERCERO	9.37
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	TORRES ORNELAS EDGAR ALEJANDRO	SEGUNDO	9.96
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	TUDA BIELBA MARÍA DE LAS MERCEDES	SEGUNDO	9.96
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	PADRÓN ROJAS SINUE ZAID	TERCERO	9.90
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ RICARDO SEBASTIÁN	TERCERO	9.90
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	ANTUNEZ ORTIZ LESLIE GUADALUPE	SEGUNDO	9.79
LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	MORALES ESLAVA ANIA ITZIAR	TERCERO	9.61
ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO AMBIENTAL	GONZÁLEZ MEJÍA ÓSCAR URIEL	SEGUNDO	9.38
ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO AMBIENTAL	TOVAR GALINDO DANIELA	TERCERO	9.23

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Dr. Oscar Lozano Carrillo
 Presidente

Caua.166.2022

Ciudad de México a 18 de octubre del 2022

H. Integrantes del Vigésimo Cuarto Consejo Académico

Unidad Azcapotzalco

Presentes

De conformidad con el artículo 36 del Reglamento del alumnado, y con base en los dictámenes emitidos por los Jurados Calificadores, designados en la Sesión 495 de este órgano colegiado, les informo que los resultados correspondientes al concurso para otorgar el Diploma a la Investigación 2021 son los siguientes:

CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Ingeniería Ambiental

Ana Karen Salinas Serrano y Bianca Jimena Tejeda Tobón, por su trabajo titulado:

“Propuesta de manejo sustentable para los residuos textiles en México”

Asesoras: Dra. Maribel Velasco Pérez y Dra. Alethia Vázquez Morillas

Ingeniería Ambiental

Jocelyn Tapia Fuentes, por su trabajo titulado:

“Análisis de la presencia de microplásticos en sargazo proveniente de una playa del Caribe Mexicano”

Asesora: Dra. Alethia Vázquez Morillas

Ingeniería Ambiental

Sandra Sabino Esquivel, por su trabajo titulado:

“Análisis de las posibilidades de aprovechamiento de los plásticos presentes en teléfonos celulares”

Asesora: Dra. Alethia Vázquez Morillas

Ingeniería Química

Erick Emmanuel Gerardo Morales, por su trabajo titulado:

“Estudio cinético de la fotodegradación de colorantes tipo azo con semiconductores de óxidos de hierro (III)”

Asesor: Dr. Isaías Hernández Pérez

Ingeniería Metalúrgica

José Pablo Ramírez Naranjo, por su trabajo titulado:

“Modelado matemático del ciclo térmico en soldadura de arco electrónico utilizando el método de fuente semi-analítica”

Asesor: Mtro. Víctor Jorge Cortés Suárez

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Derecho

Carlos Hernández Gallegos, por su trabajo titulado:

“Razones sociales, culturales y económicas que limitan el derecho a la educación a niñas, niños, jóvenes y adolescentes en México”

Asesora: Lic. Guadalupe Lorena Isidoro Cuevas

Economía

Diana Laura Aguilar Alcántara, por su trabajo titulado:

“Evaluación de la sostenibilidad de la deuda pública en México (2000-2020)”

Asesora: Mtra. Gloria de la Luz Juárez

Sociología

Claudia de la Cruz Estrada, por su trabajo titulado:

““Mujeres milenarias”: pulque y turismo rural comunitario para el desarrollo local en la Mixteca oaxaqueña”

Asesora: Dra. Michelle Esther Chauvet Sánchez Pruneda

CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Diseño de la Comunicación Gráfica

Gabriela Andrea Hernández Islas, por su trabajo titulado:

“Diseño de un reto de 14 días para construir cultura profesiográfica desde la adolescencia con el fin de ampliar las opciones de estudios post-secundaria, por medio de redes sociales”

Asesor: Mtro. Roberto Adrián García Madrid

Diseño de la Comunicación Gráfica

Julieta Minor Bahena, por su trabajo titulado:

“Ékole, diseño lúdico de enseñanza emocional y unión intrafamiliar”

Asesor: Mtro. Roberto Adrián García Madrid

Diseño de la Comunicación Gráfica

Tania Patricia Zarate Cabrera, por su trabajo titulado:

“Visualización de una educación integral en niños y adolescentes”

Asesor: Mtro. Roberto Adrián García Madrid

Diseño Industrial

Jocelyn Reyes Covarrubias y Mitzi Tonantzin Alcántara López, por su trabajo titulado:

“Inclusión Laboral para personas con discapacidad en empresas públicas y privadas de la Ciudad de México”

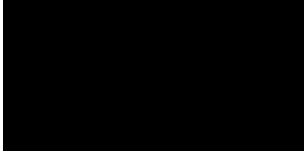
Asesora: Mtra. Areli García González

Diseño Industrial

Diana Lizeth Guerrero Aguilar, por su trabajo titulado:
"Deficiencia en los procesos y consumo de residuos sólidos textiles"
Asesora: Mtra. Areli García González

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente



Ciudad de México a 17 de agosto de 2022

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
Presente


Por medio de la presente, los profesores que integramos el Jurado Calificador del Premio de Investigación 2021, por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, conformado en la sesión de Consejo Académico 495 el día 12 del mes de julio de 2022 informamos que tras evaluar 14 trabajos; hemos decidido que los listados a continuación son acreedores a dicha distinción:


Título	Alumno(a)	Licenciatura en:
Propuesta de manejo sustentable para los residuos textiles en México	Ana Karen Salinas Serrano Bianca Jimena Tejeda Tobón	Ingeniería Ambiental
Análisis de la presencia de microplásticos en sargazo proveniente de una playa del Caribe Mexicano	Jocelyn Tapia Fuentes	Ingeniería Ambiental
Análisis de las posibilidades de aprovechamiento de los plásticos presentes en teléfonos celulares	Sandra Sabino Esquivel	Ingeniería Ambiental
Estudio Cinético de la fotodegradación de colorantes tipo azo con semiconductores de óxidos de hierro (III)	Erick Emmanuel Gerardo Morales	Ingeniería Química
Modelado Matemático del Ciclo Térmico en Soldadura de Arco Eléctrico utilizando el Método de Fuente Semi-Analítica	José Pablo Ramírez Naranjo	Ingeniería Metalúrgica


Se anexa descripción de la forma de evaluación.


Agradeciendo de antemano a su atención, aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

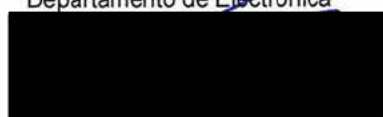
Atentamente


 Dr. Alejandro Ramírez Rojas
 Departamento de Ciencias Básicas


 Mtro. Gerardo Aragón González
 Departamento de Energía


 M. en C. María de Lourdes Sánchez Guerrero
 Departamento de Sistemas


 Dr. Gerardo Hernández Valdez
 Departamento de Electrónica


 Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé
 Departamento de Materiales

Anexo.

Forma de Trabajo y Evaluación

Tras recibir los 14 trabajos a evaluar por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, la comisión de profesores se reunió de manera virtual para decidir la forma de evaluación y la distribución de los reportes de Proyecto de Integración a evaluar.

Los trabajos se repartieron en lo posible de acuerdo con el área de conocimiento de cada uno de los evaluadores, aunque cada uno de ellos también evaluó trabajos que no fueran de su campo de trabajo.

Para evaluar los trabajos se les aplicó el formato de evaluación presentado en la parte final de este documento y se decidieron las siguientes reglas:

- Aquellos proyectos que obtuvieron una puntuación en promedio total mayor o igual a 8.6 se recomienda que sean acreedores al premio.
- Cada proyecto fue evaluado por dos profesores.

Adicionalmente cada evaluador escribiría comentarios sobre el trabajo que reforzaran o disminuyeran su posibilidad de ser un ganador aparte de la evaluación cuantitativa.

Nombre del proyecto:

Nombre del Revisor:

Ortografía y Redacción

Se evalúa:

- La ortografía y la redacción a lo largo del documento. ()

5	Excelente
4	Buena
3	Débil
2	Pobre
1	Muy Pobre

Justificación:

--

Estructura General del Documento

Se evalúa cómo está organizado el documento: ()

- Contiene índices y referencias bibliográficas.
- El orden de las secciones es coherente.
- Se aprecia claramente en donde empieza y termina una sección.
- Figuras y tablas están referenciadas en el texto y con notas al pie de imagen y tabla.
- El contenido de las secciones es coherente con el título de la misma.

5	Excelente
4	Buena
3	Débil
2	Pobre
1	Muy Pobre

Justificación:

--

Existe infraestructura (o prototipo) y /o publicación en beneficio de la UAM o fin social.

5	Excelente
4	Buena
3	Débil
2	Pobre
1	Muy Pobre

Esta pregunta es para el comité.

Justificación:

--

Planteamiento del Proyecto

Se evalúan los siguientes aspectos:

()

- Se plantea el problema que se quiere resolver.
- Se presentan objetivos que al alcanzarlos resolverán el problema.
- Se presenta un marco teórico que permite comprender mejor el problema.
- Se presenta un marco teórico relacionado con lo utilizado en la solución del problema.

5	Excelente
4	Buena
3	Débil
2	Pobre
1	Muy Pobre

Justificación:

--

Desarrollo del Proyecto

Se evalúan los siguientes aspectos:

()

- Se aprecia claramente una metodología para resolver el problema.
- Se explican las etapas o pasos que se siguieron a lo largo del desarrollo.
- Se presentan los resultados obtenidos en las distintas etapas del desarrollo.

5	Excelente
4	Buena
3	Débil
2	Pobre
1	Muy Pobre

Justificación:

--

Resultados Finales

Se evalúan los siguientes aspectos:

()

- Se presenta una conclusión clara respecto a los resultados del proyecto en relación al problema planteado.
- Se aprecia que los objetivos planteados fueron alcanzados o en su caso se explica el por qué no fue de esta manera.

5	Excelente
4	Buena
3	Débil
2	Pobre
1	Muy Pobre

Justificación:

--

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco (UAM-A)
División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH)



Diploma a la investigación 2021

Acta del jurado

El jurado del Diploma a la investigación 2021, estuvo integrado por los siguientes académicos, todos pertenecientes a la DCSH de la UAM-A:

- Lic. María Angélica Miranda Juárez (Departamento de Derecho),
- Dra. Ruth Pérez López (Departamento de Sociología),
- Dr. Pablo César Hernández Cerrito (Departamento de Administración),
- Dr. Daniel David Jaime Camacho (Departamento de Economía) y
- Dr. Francisco Javier Ramírez Treviño (Departamento de Humanidades).

Una vez recibidos los expedientes (vía correo electrónico institucional) por parte de la Oficina Técnica del Consejo Académico, el día 25 de julio de 2022, el jurado decidió que cada integrante realizará una lectura individual de los trabajos presentados y, asimismo, acordó reunirse en dos ocasiones (los días 8 y 17 de agosto), vía Zoom, para deliberar en torno a los méritos de cada trabajo evaluado y, consecuentemente, proceder a definirlos ganadores en cada categoría (Derecho, Economía y Sociología; no se presentaron trabajos de Administración).

En primer lugar, el jurado, teniendo en cuenta los documentos recibidos de concursos anteriores, definió los aspectos puntuales a considerar en la evaluación de los trabajos. Estos aspectos fueron los siguientes:

1. Originalidad temática.
2. Aporte social al conocimiento.
3. Rigor académico en la investigación.
4. Claridad en la estructura.
5. Solidez en la argumentación.
6. Correcto uso de fuentes.
7. Pertinencia en las conclusiones.
8. Solvencia en la escritura.

Es importante mencionar que, además de la lectura de los trabajos presentados a concurso, el jurado acordó considerar las cartas de aval que acompañaban a los mismos y, en general, valorar el conjunto de cada expediente, si bien la evaluación se centró prioritariamente en los trabajos de titulación.

El jurado recibió los siguientes trabajos para evaluación:

En la Licenciatura en Derecho:

- *Conceptualización técnico-jurídica del patrimonio cultural: Una propuesta garantista*, de Andrea Margarita Chávez Barrera.
- *Razones sociales, culturales y económicas que limitan el derecho a la educación a niñas, niños, jóvenes y adolescentes en México*, de Carlos Hernández Gallegos.
- *El juicio de amparo como medio para tutelar el derecho al medio ambiente*, de Daniel Ernesto Figueroa González.
- *Análisis a las reformas constitucionales de 2020 al Poder Judicial de la Federación: "Una reforma con y para el Poder Judicial de la Federación"*, de Diana Marlene Flores García.
- *La invisibilización de las mujeres transexuales en el supuesto de hecho de violación previsto en el Código Penal para el Distrito Federal*, de Juan Carlos Quijano Barraza.

En la Licenciatura en Economía:

- *¿Han permitido las criptomonedas que aumente la actividad económica, provocando crisis y especulación en el sistema financiero?*, de Berenice Azalia Monroy Cruz.
- *Evaluación de la sostenibilidad de la deuda pública en México (2000-2020)*, de Diana Laura Aguilar Alcántara.
- *Una aproximación espacial de la industria aeroespacial en México. Análisis por microrregiones*, de José Eduardo López Almazo y Daniela Sánchez Bastida.
- *México: Los retos hacia una mejor educación (2018-actualidad)*, de Sandra Jocelyn Pineda Bahena y Yair Omar Bueno Monterrosas.

En la Licenciatura en Sociología:

- *"Mujeres milenarias": pulque y turismo rural comunitario para el desarrollo local en la Mixteca oaxaqueña*, de Claudia de la Cruz Estrada.

- *Apropiación de recursos minerales y el crimen organizado. La reedición de la acumulación originaria*, de Lexli Lizett Pérez Herrera y José Armando Ramos Bravo.
- *Realidad virtual y violencia. Los casos de tiroteos relacionados con videojuegos (1997-2020)*, de Miguel Ángel Cisneros Torres.

Luego del proceso de deliberación, en el que se ponderaron los méritos académicos de cada uno de los trabajos presentados, todos destacados en algún rubro, el jurado decidió declarar los siguientes ganadores:

En la Licenciatura en Derecho:

- *Razones sociales, culturales y económicas que limitan el derecho a la educación a niñas, niños, jóvenes y adolescentes en México*, de Carlos Hernández Gallegos.

El jurado consideró que, desde el ámbito universitario, un trabajo de investigación dedicado a abordar las problemáticas relacionadas con la educación merece atención. En este caso, además de la pertinencia intrínseca, se trata de un esfuerzo por abordar los problemas que impiden a grupos poblacionales potencialmente vulnerables ejercer el derecho a la educación.

Centrando su argumentación en torno al complejo entramado de lo que se considera “el derecho a la educación”, el estudiante analiza las formas en que lo que inicialmente puede entenderse como un *derecho social* ha ido transformándose hasta considerarse un *derecho humano*. Vale la pena citar textualmente la que podría definirse como la principal, aunque no la única, pregunta de investigación: “[...] Con el apoyo de los conocimientos obtenidos del estudio de la historia y naturaleza del derecho a la educación se pretende llegar al núcleo de esta investigación: exponer algunos factores sociales, culturales y económicos que provocan que las niñas, niños y adolescentes abandonen sus estudios de educación básica y media superior o que por motivo de dichos factores no tengan la oportunidad de acceder a una educación pública, obligatoria, gratuita, universal, inclusiva y laica [...]”.

Esta pregunta no elude el hecho abrumador de que la incapacidad del Estado y la sociedad mexicanos tiene por resultado una enorme desigualdad en el acceso a la educación, que es correlativa a otras desigualdades que enfrentamos cotidianamente. Por otro lado, el adecuado y productivo uso de las fuentes, una escritura pulcra y sugerente y una posición ética en relación con el tema abordado son premisas e insumos que el estudiante potencia en el desarrollo global de su trabajo de investigación, el cual incluso llega a abordar la problemática generada por la pandemia de COVID-19.

Se trata, en resumen, de un trabajo de titulación que posee méritos que, superando lo estrictamente académico (cumplido de forma cabal), muestran a un estudiante maduro y comprometido con las realidades que, como ciudadano, enfrenta dentro y fuera de la universidad.

En la Licenciatura en Economía:

- *Evaluación de la sostenibilidad de la deuda pública en México (2000-2020)*, de Diana Laura Aguilar Alcántara.

El jurado consideró que el trabajo toca un tema de gran relevancia y pertinencia en el contexto económico y político actual. Asimismo, la justificación y el planteamiento del problema, junto con los objetivos, son congruentes y ayudan a comprender la relevancia del tema en torno al cual gira el trabajo de titulación. La estudiante presenta sus ideas de forma clara, yendo de lo general a lo particular, y también jerarquiza sus elementos de análisis para lograr la mejor exposición posible.

De manera crítica se plantea un cuestionamiento inicial: ¿qué tan bien se ha manejado la economía nacional en conjunto, teniendo en cuenta las variables en las que incide el gobierno? A partir de la pregunta, se desarrollan acertadamente los objetivos y argumentos de la investigación. Se identifican de forma atinada las causas del problema de investigación y se presenta una estructura teórica que sustenta el abordaje de la temática. En el trabajo se analizan los ciclos y picos de endeudamiento por parte del Gobierno en el periodo elegido (2000-2020) y se abordan, de igual modo, las políticas gubernamentales de dos décadas, orientadas a administrar la deuda pública.

La estudiante realiza un muy adecuado manejo de fuentes, desde la literatura especializada, pasando por artículos de investigación y, por supuesto, por datos provenientes de organismos nacionales e internacionales. El trabajo, si bien se centra en un tema de análisis especializado, bien podría ser leído con interés y provecho por cualquier lector interesado en el tema, debido a la buena escritura que lo sustenta, a la correcta exposición del tema elegido y a las respuestas que brinda en relación con un problema que no tendría que ser abordado únicamente por los especialistas del campo de la Economía.

Sin duda, el tratamiento de un tema por demás relevante, no sólo desde el ámbito de la economía gubernamental o las finanzas públicas, sino también desde otros niveles y posibilidades de análisis social y económico, es una muestra del compromiso y la capacidad de la estudiante, los cuales se demuestran fehacientemente en el trabajo en cuestión.

En la Licenciatura en Sociología:

- *"Mujeres milenarias": pulque y turismo rural comunitario para el desarrollo local en la Mixteca oaxaqueña*, de Claudia de la Cruz Estrada.

El jurado consideró que el tema abordado es trascendente, dado que el turismo rural y local (alejando y contrapuesto al turismo de consumo mayoritario) es considerado como una alternativa para el desarrollo local en el contexto de las desigualdades existentes en nuestro país. De igual modo, es importante el énfasis puesto en el papel de las mujeres en este tipo de proyectos, en los que también existe una fuerte convicción de respeto al medio ambiente.

En el trabajo elegido se define un enfoque de investigación cualitativa, de tipo exploratoria-descriptiva y, asimismo, la técnica de entrevista se desarrolla de forma acorde con el enfoque elegido. Se presenta claramente la pregunta de investigación: ¿cómo la participación de las *mujeres milenarias* en la producción de pulque, y a través del turismo rural comunitario en El Almacén, ha cambiado el rumbo de desarrollo de la comunidad? También se define un marco conceptual metodológico sólido, sustentado en las aportaciones de Maxime Kieffer, desde una perspectiva crítica al paradigma del turismo como herramienta de desarrollo rural. Es importante señalar que se recupera la experiencia a través de historias de vida que dan cuenta de la realidad y se aprovechan los medios tecnológicos para recolectar y realizar entrevistas semiestructuradas.

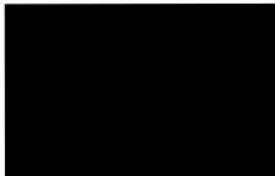
La finalidad de la investigación es precisa, congruente y pertinente con el contexto actual de desarrollo de formas y estilos alternativos de turismo, que van más allá de los aspectos puramente económicos o de ocio. Asimismo, existe una relación intrínseca entre los cuatro capítulos presentados, en los cuales las ideas relevantes para el trabajo son desarrolladas de forma atinada y productiva, de modo que la argumentación se sustenta de manera sólida y congruente en afinidad con el tema de investigación.

A la par de un adecuado y provechoso manejo de fuentes y una escritura cuidada y amena, la estudiante logra el mejor resultado posible en torno a la respuesta que da a su pregunta de investigación. Respuesta que, posiblemente, abre caminos a investigaciones posteriores.

Una vez declarados los ganadores en cada licenciatura, el jurado se congratuló por haber podido leer y valorar no sólo los trabajos premiados, sino también una muestra representativa y valiosa de la diversidad y excelencia de nuestros estudiantes (ya egresados), cuyos intereses y esfuerzos, aunados a los de los

profesores-investigadores, y a la estructura que provee la institución en su conjunto, son una alentadora evidencia del importante papel que la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco tiene en nuestra sociedad.

Los integrantes del jurado firman esta acta el día 23 de agosto de 2022.



Lic. María Angélica Miranda Juárez (Departamento de Derecho)



Dra. Ruth Pérez López (Departamento de Sociología)



Dr. Pablo César Hernández Cerrito (Departamento de Administración)



Dr. Daniel David Jaime Cárach (Departamento de Economía)



Dr. Francisco Javier Ramírez Treviño (Departamento de Humanidades)

Ciudad de México a 10 de agosto de 2022.

Dr. Oscar Lozano Carrillo

Presidente del H. Consejo Académico
 Universidad Autónoma Metropolitana
 Unidad Azcapotzalco
 P r e s e n t e



Por este conducto les hacemos llegar los resultados de la evaluación realizada a los trabajos postulados para obtener la distinción del “Diploma a la Investigación 2021” en la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Cabe destacar que se recibieron 8 trabajos, y el jurado decidió declarar ganadores solamente a los siguientes cinco proyectos:

Proyecto	Alumnos	Asesor(es)	Licenciatura
Inclusión Laboral para personas con discapacidad en empresas públicas y privadas de la Ciudad de México	Jocelyn Reyes Covarrubias y Mitzi Tonantzin Alcántara López	Mtra. Areli García González	Diseño Industrial
Diseño de un reto de 14 días para construir cultura profesiográfica desde la adolescencia con el fin de ampliar las opciones de estudios post-secundaria, por medio de redes sociales.	Gabriela Andrea Hernández Islas	Mtro. Roberto Adrián García Madrid	Diseño de la Comunicación Gráfica
Ékole, diseño lúdico de enseñanza emocional y unión intrafamiliar.	Julieta Minor Bahena	Mtro. Roberto Adrián García Madrid	Diseño de la Comunicación Gráfica
Visualización de una educación integral en niños y adolescentes.	Tania Patricia Zarate Cabrera	Mtro. Roberto Adrián García Madrid	Diseño de la Comunicación Gráfica
Deficiencia en los procesos y consumo de residuos sólidos textiles	Diana Lizeth Guerrero Aguilar	Mtra. Areli García González	Diseño Industrial

La escala de evaluación se estableció de 1 a 5, en donde 1=Muy pobre y 5=Excelente. Cada proyecto fue sometido a dos evaluaciones independientes. Para obtener la distinción se estableció un puntaje mínimo de 4. Se adjunta el archivo con los criterios y evaluaciones correspondientes.

Jurados Calificadores

Designados en la Sesión 495 de este órgano colegiado.

CYAD

Mtro. Alfonso Rivas Cruces	Medio Ambiente
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro	Investigación y Conocimiento del Diseño
Dra. María Itzel Sainz González	Investigación y Conocimiento del Diseño
Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dra. Yadira Alatraste Martínez	Procesos y Técnicas de Realización



CRITERIOS	INDICADORES (Evaluar del 1 al 5. 1=Muy pobre, 5=Excelente)
Ortografía y redacción	La ortografía y la redacción a lo largo del documento
Estructura general del documento	Contiene índices y referencias bibliográficas
	El orden de las secciones es coherente
	Se aprecia claramente en donde empieza y termina una sección
Planteamiento del proyecto	El contenido de las secciones es coherente con el título de la misma
	Se plantea el contexto general en el que surge el problema
Desarrollo del proyecto:	Se plantea el problema específico que se quiere resolver
	Se aprecia LA HIPÓTESIS PLANTEADAS (GENERACIÓN DE IDEAS), EVALUACIÓN DE IDEAS
	Se detallan los diferentes aspectos de la propuesta de solución del proyecto
Resultados finales	Se presentan los resultados FINALES obtenidos PARA EL PROYECTO
	Se presenta una conclusión clara respecto a los resultados del proyecto en relación al problema planteado
	Se aprecia que los objetivos planteados fueron alcanzados o en su caso se explica el por qué no Fue de esta manera

1=Muy pobre, 5=Excelente)	Evaluador 1	Evaluador 2	Promedio Evaluadores
La ortografía y la redacción a lo largo del documento	3	2	2.5
Contiene índices y referencias bibliográficas	5	3	4
El orden de las secciones es coherente	4	3	3.5
Se aprecia claramente en donde empieza y termina una sección	5	4	4.5
El contenido de las secciones es coherente con el título de la misma	3	4	3.5
Se plantea el contexto general en el que surge el problema	2	2	2
Se plantea el problema específico que se quiere resolver	3	3	3
Se aprecia LA HIPÓTESIS PLANTEADAS (GENERACIÓN DE IDEAS), EVALUACIÓN DE IDEAS	1	2	1.5
Se detallan los diferentes aspectos de la propuesta de solución del proyecto	2	3	2.5
Se presentan los resultados FINALES obtenidos PARA EL PROYECTO	3	4	3.5
Se presenta una conclusión clara respecto a los resultados del proyecto en relación al problema planteado	1	1	1
Se aprecia que los objetivos planteados fueron alcanzados o en su caso se explica el por qué no Fue de esta manera	2	1	1.5
	TOTAL PUNTAJE		2.8

1=Muy pobre, 5=Excelente)	Evaluador 1	Evaluador 2	Promedio Evaluadores
La ortografía y la redacción a lo largo del documento	4	4	4
Contiene índices y referencias bibliográficas	5	4	4.5
El orden de las secciones es coherente	3	3	3
Se aprecia claramente en donde empieza y termina una sección	3	3	3
El contenido de las secciones es coherente con el título de la misma	3	3	3
Se plantea el contexto general en el que surge el problema	5	4	4.5
Se plantea el problema específico que se quiere resolver	3	4	3.5
Se aprecia LA HIPÓTESIS PLANTEADAS (GENERACIÓN DE IDEAS), EVALUACIÓN DE IDEAS	3	3	3
Se detallan los diferentes aspectos de la propuesta de solución del proyecto	5	4	4.5
Se presentan los resultados FINALES obtenidos PARA EL PROYECTO	2	2	2
Se presenta una conclusión clara respecto a los resultados del proyecto en relación al problema planteado	2	3	2.5
Se aprecia que los objetivos planteados fueron alcanzados o en su caso se explica el por qué no Fue de esta manera	2	3	2.5
		TOTAL PUNTAJE	3.3

1=Muy pobre, 5=Excelente)	Evaluador 1	Evaluador 2	Promedio Evaluadores
La ortografía y la redacción a lo largo del documento	5	5	5
Contiene índices y referencias bibliográficas	5	5	5
El orden de las secciones es coherente	4	4	4
Se aprecia claramente en donde empieza y termina una sección	4.5	5	4.75
El contenido de las secciones es coherente con el título de la misma	5	5	5
Se plantea el contexto general en el que surge el problema	5	5	5
Se plantea el problema específico que se quiere resolver	5	5	5
Se aprecia LA HIPÓTESIS PLANTEADAS (GENERACIÓN DE IDEAS), EVALUACIÓN DE IDEAS	5	4	4.5
Se detallan los diferentes aspectos de la propuesta de solución del proyecto	5	5	5
Se presentan los resultados FINALES obtenidos PARA EL PROYECTO	5	5	5
Se presenta una conclusión clara respecto a los resultados del proyecto en relación al problema planteado	4	4	4
Se aprecia que los objetivos planteados fueron alcanzados o en su caso se explica el por qué no Fue de esta manera	5	4	4.5

TOTAL PUNTAJE **4.7**

1=Muy pobre, 5=Excelente)	Evaluador 1	Evaluador 2	Promedio Evaluadores
La ortografía y la redacción a lo largo del documento	5	5	5
Contiene índices y referencias bibliográficas	5	5	5
El orden de las secciones es coherente	5	5	5
Se aprecia claramente en donde empieza y termina una sección	5	5	5
El contenido de las secciones es coherente con el título de la misma	5	4	4.5
Se plantea el contexto general en el que surge el problema	5	5	5
Se plantea el problema específico que se quiere resolver	5	4	4.5
Se aprecia LA HIPÓTESIS PLANTEADAS (GENERACIÓN DE IDEAS), EVALUACIÓN DE IDEAS	5	4	4.5
Se detallan los diferentes aspectos de la propuesta de solución del proyecto	5	5	5
Se presentan los resultados FINALES obtenidos PARA EL PROYECTO	5	5	5
Se presenta una conclusión clara respecto a los resultados del proyecto en relación al problema planteado	0	0	0
Se aprecia que los objetivos planteados fueron alcanzados o en su caso se explica el por qué no Fue de esta manera	3	4	3.5
TOTAL PUNTAJE			4.3

INDICADORES (Evaluar del 1 al 5.)	Evaluador 1	Evaluador 2	Promedio Evaluadores	Notas
La ortografía y la redacción a lo largo del documento	4.50	5	4.75	El texto es abundante y profundo, en general bastante bien redactado. Hay algunas erratas, sobre todo en la parte final del documento.
Contiene índices y referencias bibliográficas	5	5	5	En el índice es clara la jerarquización de las secciones; las referencias son abundantes, pertinentes, valiosas y confiables. Se encuentran citadas a lo largo del documento y reflejadas en la sección final.
El orden de las secciones es coherente	5	5	5	Sin problemas
Se aprecia claramente en donde empieza y termina una sección	5	5	5	Sin problemas
El contenido de las secciones es coherente con el título de la misma	5	5	5	Se establece a través de los pasos seguidos como metodología para el desarrollo del proyecto.
Se plantea el contexto general en el que surge el problema	5	5	5	Sin problema.
Se plantea el problema específico que se quiere resolver	5	5	5	Se fundamenta exitosamente.
Se aprecia LA HIPÓTESIS PLANTEADAS (GENERACIÓN DE IDEAS), EVALUACIÓN DE IDEAS	5	5	5	Es expone con claridad.
Se detallan los diferentes aspectos de la propuesta de solución del proyecto	5	5	5	Se valoran las ideas iniciales, se hacen los cambios pertinentes a partir de su cotejo con los destinatarios finales y se adecúa la propuesta de manera acorde.
Se presentan los resultados FINALES obtenidos PARA EL PROYECTO	5	5	5	Se presenta claramente el proyecto en su conjunto, los elementos que lo componen y sus particularidades, una muestra de los productos diseñados y resultados después de haberlos probado con un grupo muestra.
Se presenta una conclusión clara respecto a los resultados del proyecto en relación al problema planteado	5	5	5	Las conclusiones se fundamentan en los resultados finales.
Se aprecia que los objetivos planteados fueron alcanzados o en su caso se explica el por qué no Fue de esta manera	5	5	5	Se hace exitosamente. Es un proyecto muy completo y ambicioso.

TOTAL PUNTAJE

5.0

El puntaje total es extraño, revisar la fórmula pues no refleja las evaluaciones previas. Comentario final: desde mi punto de vista es un trabajo excelente, investigado a profundidad, que resuelve un problema relevante y donde la flexibilidad de la diseñadora fue patente, al cambiar su aproximación tomando en cuenta la realidad. El único aspecto en el que es superado por el proyecto de Visualización de una educación integral es en la redacción.

1=Muy pobre, 5=Excelente)	Evaluador 1	Evaluador 2	Promedio Evaluadores	
La ortografía y la redacción a lo largo del documento	5	4.5	4.75	Hay algunos problemas de enlace entre las oraciones y en las separaciones silábicas.
Contiene índices y referencias bibliográficas	5	5	5	Sin problemas
El orden de las secciones es coherente	4	5	4.5	
Se aprecia claramente en donde empieza y termina una sección	4	4.5	4.25	El puntaje de los subtítulos puede ser confuso, pues algunos son demasiado grandes para el nivel jerárquico que tienen.
El contenido de las secciones es coherente con el título de la misma	4	4	4	En el apartado sobre metodología se enuncia con gran especificidad cuáles fueron las seleccionadas, sin embargo, más adelante no se justifica porqué ni cuáles fueron las fases que comprendió.
Se plantea el contexto general en el que surge el problema	5	5	5	Sin problemas
Se plantea el problema específico que se quiere resolver	4	5	4.5	Sin problemas
Se aprecia LA HIPÓTESIS PLANTEADAS (GENERACIÓN DE IDEAS), EVALUACIÓN DE IDEAS	4	4.5	4.25	La hipótesis es clara, aunque la evaluación de las ideas ya no lo es tanto.
Se detallan los diferentes aspectos de la propuesta de solución del proyecto	5	5	5	Sin problemas
Se presentan los resultados FINALES obtenidos PARA EL PROYECTO	5	4.5	4.75	Se presentan claramente los productos de diseño propuesto, aunque ya no se hace una prueba piloto con algún grupo de usuarios para verificar su idoneidad.
Se presenta una conclusión clara respecto a los resultados del proyecto en relación al problema planteado	5	5	5	Se presentan.
Se aprecia que los objetivos planteados fueron alcanzados o en su caso se explica el por qué no Fue de esta manera	4	4	4	Se tienen los productos de diseño planteados claramente a partir de las necesidades, sin embargo, al no haber una prueba con el grupo piloto, no existe una verificación de si estos cubren los objetivos o no.
			4.6	<i>Es muy extraño que el puntaje sea igual al de los otros proyectos de diseño de la comunicación gráfica, pues las calificaciones asignadas son menores, creo que es necesario revisar la fórmula en todas las pestañas.</i> Comentario final. La investigación de base es muy valioso; el problema a atender también. La única fase en la que me hizo falta un mayor acercamiento fue en la prueba piloto del material propuesto.
TOTAL PUNTAJ				

1=Muy pobre, 5=Excelente)	Evaluador 1	Evaluador 2	Promedio Evaluadores	
La ortografía y la redacción a lo largo del documento	5.00	4.8	4.65	Solamente se observan algunas fallas en cuanto a la separación silábica, pero el texto es muy claro y bien redactado.
Contiene índices y referencias bibliográficas	5	5	5	Sin problemas
El orden de las secciones es coherente	5	5	5	Se va llevando al lector a lo largo del proyecto, paso a paso.
Se aprecia claramente en donde empieza y termina una sección	5	5	5	En cada sección hay un inicio, un desarrollo y una pequeña conclusión, con lo cual es sencillo comprender las decisiones a las que se llegó en cada paso.
El contenido de las secciones es coherente con el título de la misma	5	5	5	Sin problemas
Se plantea el contexto general en el que surge el problema	5	5	5	Sin problemas
Se plantea el problema específico que se quiere resolver	5	5	5	Se plantea un problema complejo, que se va desmenuzando para hacerlo más comprensible y solucionable.
Se aprecia LA HIPÓTESIS PLANTEADAS (GENERACIÓN DE IDEAS), EVALUACIÓN DE IDEAS	5	5	5	El paso a paso que se va siguiendo, a partir de una metodología clara y que se lleva a cabo gradualmente, está acompañado de una evaluación continua.
Se detallan los diferentes aspectos de la propuesta de solución del proyecto	5	5	5	Se hace una valoración de cada avance, incorporando mejoras en varias iteraciones hasta llegar a soluciones probadas con los destinatarios del proyecto.
Se presentan los resultados FINALES obtenidos PARA EL PROYECTO	5	5	5	Sin problemas. Los resultados incorporan las mejoras detectadas en las fases previas.
Se presenta una conclusión clara respecto a los resultados del proyecto en relación al problema planteado	5	5	5	Se presenta una conclusión que reconoce la complejidad del problema y el alcance de las soluciones aportadas.
Se aprecia que los objetivos planteados fueron alcanzados o en su caso se explica el por qué no Fue de esta manera	5	5	5	Los ejemplos del cuadernillo en uso demuestran cómo se lleva a una evaluación personalizada de cada niña o niño participantes; los facilitadores pueden ver claramente estas diferencias.

TOTAL PUNTAJ

5

*También aquí me bota el puntaje total, pues queda igual que en los otros proyectos aunque las evaluaciones sean un poco más altas. Comentario final: me parece una investigación con un resultado notable. Si bien los tres proyectos de Diseño de la Comunicación Gráfica evaluados por mí son muy valiosos, **mi voto ganador es por este proyecto.***



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

C.D.508/22

7 de octubre de 2022

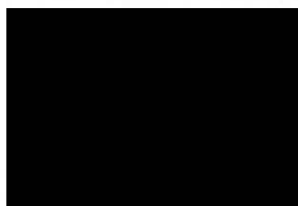
Dr. Oscar Lozano Carrillo
Rector de la Unidad Azcapotzalco
P r e s e n t e



Como es de su conocimiento, el pasado 22 de septiembre del presente, el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería acordó en su Sesión 671 la no aprobación de los “Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería”. En este sentido, le comunico que en la próxima sesión, se presentará una propuesta para crear una Comisión Encargada de Analizar y Proponer la Creación de Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, lo anterior para atender la recomendación del Colegio Académico, emitida en la sesión ordinaria 480 el 17 agosto de 2020, mediante el acuerdo 480.6.

Sin más por el momento, recibã un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
“Casa abierta al tiempo”



Dr. Jorge Luis Flores Moreno
S e c r e t a r i o

ccp Dra. Teresa Merchand Hernández, Directora de la División de CBI
Lic. Gerardo Sánchez González, Jefe de la Oficina Técnica de Consejo Académico
Lic. Laura Cecilia Manterola Morales, Abogada Delegada de la Unidad
minutario

Oficina Técnica de Consejo Divisional
Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco
Av. San Pablo No. 180 Col. Reynosa, Tamps.
Edificio HP, 1er. Piso, C.P. 02200
Tel. 5318 9004 y 9599



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

C.D.504/22

7 de octubre de 2022

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Rector de la Unidad
P r e s e n t e

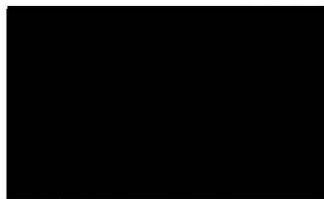


Le comunico que el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su Sesión 671 Ordinaria, celebrada el día 22 de septiembre del presente año, aprobó el siguiente acuerdo, que a la letra dice:

671.4.4 No aprobación de los “Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería”.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
“Casa abierta al tiempo”



Dr. Jorge Luis Flores Moreno
S e c r e t a r i o

Ccp. Dra. Teresa Merchand Hernández, Directora de la División de CBI
 Lic. Gerardo Sánchez González, Jefe de la Oficina Técnica de Consejo Académico
 Lic. Laura Cecilia Manterola Morales, Abogada Delegada de la Unidad
 Minutario

Oficina Técnica de Consejo Divisional
Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco
Av. San Pablo No. 180 Col. Reynosa, Tamps.
Edificio HP, 1er. Piso, C.P. 02200
Tel. 5318 9004 y 9599



SACD/CYAD/616/2022

19 de octubre de 2022

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico
Presente

Asunto: Aviso sobre renuncia de Jefe del Área de Investigación "Administración y Tecnología para el Diseño".

Por este conducto me permito informar a usted que en la sesión 642 ordinaria del Cuadragésimo Octavo Consejo Divisional, celebrada el 17 de octubre de 2022, se recibió la información que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativo a la renuncia del Dr. Jorge Rodríguez Martínez a la Jefatura del Área de Investigación Administración y Tecnología para el Diseño.

Se anexa documentación correspondiente.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo


Mtra. Areli García González
Secretaria

c.c.p. Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón. Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

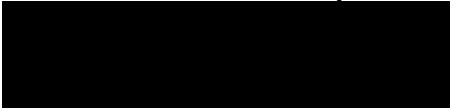
23 de septiembre de 2022

H. Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

La **Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente**, da por recibida la información que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativo a la renuncia del Dr. Jorge Rodríguez Martínez a la Jefatura del Área de Investigación Administración y Tecnología para el Diseño.

Los siguientes miembros estuvieron presentes en la reunión y se manifestaron a favor del dictamen: Dr. Luis Jorge Soto Walls, Mtra. Sandra Luz Molina Mata, DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz, y el Asesor Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtra. Areli García González
Coordinadora de la Comisión

Ciudad de México a 019 de septiembre del 2022
PyTR/115/2022

Mtro. Salvador Islas Barajas

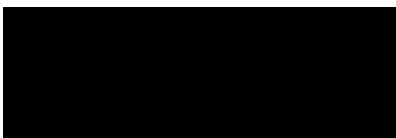
Presidente de H. Consejo Divisional
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y le solicito amablemente se presente ante el H. Consejo Divisional que usted preside, la renuncia a la Jefatura del Área de Investigación de Administración y Tecnologías para el Diseño a partir del día 19 de septiembre del presente año.

Anexo la solicitud hecha por el antes mencionado.

Sin otro particular, me despido

Atentamente,
Casa abierta al tiempo



Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización
División de Ciencias y Artes para el Diseño

Ciudad de México, 19 de septiembre de 2022

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Asunto- Renuncia de Jorge Rodríguez Martínez a la jefatura del Área de Administración y Tecnología para el Diseño, a partir del día 19 de septiembre de 2022


Por medio de la presente le extiendo la renuncia a la jefatura de área, primero como responsable de grupo y que en 2011 logramos convertirnos en área de investigación, y que ha estado a mi cargo durante más de 16 años. Las razones son tanto de tipo personal, como un requisito para poder solicitar un periodo sabático.

Y quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer la confianza y apoyo de los diferentes jefes de departamento con quienes me ha tocado trabajar en un ambiente de cordialidad y de colaboración para lograr los objetivos y metas del departamento, así como las actividades que ha desarrollado el área durante este periodo.

Lo que hemos logrado ha sido posible gracias al trabajo de todos los profesores y profesoras, tanto los actuales como los que ya no se encuentran con nosotros, y los que se han sumado recientemente, así como las ayudantes de investigación y alumnos de Servicio Social. A todos ellos les agradezco su participación y dedicación, que permitió convertirnos de grupo a área de investigación y ganar el Premio a Áreas de Investigación en tres ocasiones. Se ha logrado continuar con la tradición de nuestro congreso que llegó a su XVI edición, seminarios, que si bien comenzaron de manera interna ya han logrado alcanzar un nivel internacional, así como talleres, exposiciones, publicaciones, etc. Hay mucho por hacer, mejorar y alcanzar un nivel mayor de maduración en nuestras actividades, aunque creo vamos en la dirección adecuada.

No es un adiós sino hasta pronto. Les envío un cordial saludo a todos ustedes.

“Casa abierta al tiempo”


Dr. Jorge Rodríguez Martínez
Profesor-investigador

c.c.p. Todos los integrantes del área de investigación de Administración y Tecnología para el Diseño

Fwd: renuncia a jefatura de área.

1 mensaje

Director de Ciencias y Artes para el Diseño <dircad@azc.uam.mx>

19 de septiembre de 2022, 12:50

Para: SECRETARIA ACADEMICA CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO <scacad@azc.uam.mx> OFICINA TECNICA

Estimadas Mtra. Areli, Lic. Lupita.

Envío por este medio la información relacionada con la solicitud del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización respecto a la renuncia del Dr. Jorge Rodríguez Martínez a la Jefatura del Área de Investigación de Administración y Tecnologías para que sea conocida por la Comisión de proyectos de investigación y se informe al Consejo Divisional.

Muchas gracias.

Cordiales saludos.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas

Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño
Universidad Autónoma Metropolitana Azc.

----- Forwarded message -----

De: **EDWING ANTONIO ALMEIDA CALDERO**

Date: lun, 19 sept 2022 a las 9:44

Subject: renuncia a jefatura de área.

To: Director de Ciencias y Artes para el Diseño

Por medio del presente correo envío un cordial
Jorge Rodríguez a la jefatura del Área de Inves

Anexo documentación.

Agradezco su atención.

--

Dr. Edwing Antonio Almeida calderón
Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización
CyAD- Azcapotzalco
Universidad Autónoma Metropolitana
Ciudad de México

2 adjuntos

 **FINAL-Asunto- Renuncia-Jorge Rodríguez Martínez-jefatura-Área-Administración-Tecnología-Diseño.pdf**
165K

 **115_renuncia área.pdf**
262K



SACD/CYAD/624/2022
19 de octubre de 2022

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico
Presente

Asunto: Aprobación del Dictamen de la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.*

Por este conducto me permito informar a usted que en la sesión 642 ordinaria del Cuadragésimo Octavo Consejo Divisional, celebrada el 17 de octubre de 2022, se aprobó el Dictamen de la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.*

Se anexa documentación correspondiente.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los fines a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo


Mtra. Areli García González
Secretaria

Dictamen que presenta la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.*

Antecedentes

El Cuadragésimo Octavo Consejo Divisional, en la Sesión 633 Ordinaria, celebrada el 7 de abril de 2022, integró la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico*, con los siguientes integrantes: Dr. Luis Jorge Soto Walls, Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo; Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, Jefe del Departamento del Medio Ambiente; Mtra. Elisa Garay Vargas, representante del personal académico del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización y queda una vacante del alumnado.

Como Asesores se nombró al Coordinador General de los Posgrados en Diseño y a la Mtra. María Cristina Samperio Rivera, Responsable del Programa Institucional de Posgrado.

En la sesión 636 ordinaria, celebrada el 19 de mayo de 2022, se instala como representante del alumnado de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño al Alumno David Alejandro Montero Huerta y se integra a la Comisión.

El mandato que se le asignó a la Comisión fue: Realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.

El plazo que le otorgó el Consejo Divisional a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 30 de septiembre de 2022.

La Comisión se reunió en 15 ocasiones y contó con los siguientes documentos:

- Dictamen de la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico, conformada por el Cuadragésimo séptimo Consejo Divisional.*
- Respuestas de las Coordinaciones de los Posgrados.

Método de trabajo

1. La Coordinadora instaló la Comisión y puntualizó el mandato conferido por el Consejo Divisional.
2. La Comisión solicitó una autoevaluación a las coordinaciones de los programas de posgrado de acuerdo a los requisitos que solicita el CONACyT para la *Evaluación de renovación convocatoria PNPC 2021 - Conformación de la autoevaluación y plan de mejora - Con base en el Marco de Referencia 8 del PNPC* publicado en junio de 2021, en donde se consideran los siguientes indicadores:

Categoría 1: Estructura e Infraestructura del programa

- a) Plan de estudios
- b) Núcleo académico
- c) Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento (LGAC)
- d) Infraestructura del programa

Categoría 2: Proceso académico del programa

- e) Proceso de admisión
- f) Seguimiento de la trayectoria académica del alumnado
- g) Proceso de formación

Categoría 3. Pertinencia del programa de posgrado

- h) Enfoque inter, multi y transdisciplinar de la investigación e innovación
- i) Colaboración con los sectores de la sociedad

Categoría 4. Relevancia y evolución del programa

- j) Trascendencia y evolución del programa
- k) Redes de las personas egresadas
- l) Eficiencia terminal y tasa de graduación
- m) Productividad en investigación e innovación

3. Se recibió la información y se realizó un primer análisis cuantitativo de toda la información.

4. Se realizó un análisis cualitativo y se solicitó más información a las coordinaciones para definir datos puntuales. Con esta última información se complementó el análisis cualitativo y se generó un concentrado con los datos de todos los posgrados.
5. Se realizaron recomendaciones generales pertinentes por cada una de las categorías y criterios establecidos en las autoevaluaciones.

Con base en las recomendaciones de la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico del Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional*, se hacen las siguientes

Consideraciones

1. Es importante que el Consejo Divisional, establezca en los Lineamientos de Posgrado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, las modificaciones necesarias para poder garantizar la evaluación integral de los posgrados de manera periódica y sistemática, que permita la mejora de los programas y la pertinencia de los mismos, así como de sus LGAC.
2. Dar cumplimiento a la solicitud del Colegio Académico de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio de posgrado que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión y fusión de los posgrados.

Recomendaciones

1. Se recomienda que las instancias responsables de los posgrados de la División, diseñen y operen en conjunto con las instancias correspondientes de la Unidad Azcapotzalco, un Sistema de Información Académica enfocado a dar seguimiento a los indicadores de calidad establecidos y elaboren las herramientas necesarias para poder realizar periódicamente, la evaluación objetiva de los programas
2. Elaborar un plan de trabajo para entrar en un periodo de evaluación que oriente las acciones de fortalecimiento de los programas para su inclusión y permanencia al PNPC
3. Elaborar una estrategia divisional del desarrollo de los posgrados a corto, mediano y largo plazo para buscar una coherencia integral entre ellos
4. Integrar una Comisión Encargada de Revisar y Modificar los Lineamientos de Posgrado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, con Objeto de Garantizar la Evaluación Integral de los Posgrados y proponer al Consejo Académico y al Colegio Académico, entre otras medidas, la Creación, Supresión y Fusión de los Posgrados

5. Determinar un Periodo de evaluación de los programas de posgrado y con base en los indicadores evaluar los avances definir la Creación, Supresión y Fusión de los Posgrados.

Con base en los antecedentes, el método de trabajo, las consideraciones y las recomendaciones anteriores, la Comisión emite el siguiente:

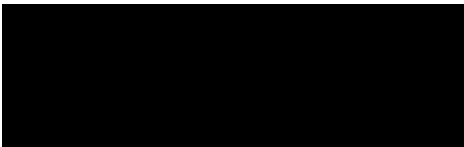
Dictamen

Único: Se recomienda al H. Consejo Divisional

- Que dé por recibidas las recomendaciones que propone la Comisión.
- Que se integre una Comisión para atender las recomendaciones de este dictamen y dar seguimiento a la solicitud del Colegio Académico.

Los miembros que estuvieron presentes en la reunión de la Comisión y se manifestaron a favor del Dictamen: Dr. Luis Jorge Soto Walls, Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, Mtra. Elisa Garay Vargas y Alumno DI. David Alejandro Montero Huerta.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtra. Areli García González
Coordinadora de la Comisión

ANEXOS

<https://drive.google.com/drive/folders/19yEexZdvWEoM6eIQy6SDSydPTLDxcBrf>

Dictamen Parcial que presenta la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.*

Antecedentes

El Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional, en la Sesión 614 Ordinaria, celebrada el 29 de abril de 2021, integró la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.* con los siguientes integrantes: Dr. Luis Jorge Soto Walls, Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo; Mtra. Sandra Luz Molina Mata, Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño; Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres y queda una vacante del alumnado.

Como Asesores se nombró al Dr. Iván Garmendia Ramírez, Coordinador General de los Posgrados en Diseño y Mtra. María Cristina Samperio Rivera, Responsable del Programa Institucional de Posgrado.

En la sesión 622 ordinaria, celebrada el 10 de septiembre de 2021, se instala como representante del alumnado de Arquitectura a la Srita. Paola Isabel del Carmen Vives Robledo y se integra a la Comisión.

El mandato que se le asignó a la Comisión fue: Realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.

El plazo que le otorgó el Consejo Divisional a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 4 de junio de 2021, sin embargo, se requirió de más tiempo para llevar a cabo el análisis y se solicitaron las siguientes prórrogas:

- Para el 23 de agosto de 2021, la cual fue aprobada en la sesión 617 ordinaria, celebrada el 3 de junio de 2021.
- Para el 29 de octubre de 2021, la cual fue aprobada en la sesión 621 ordinaria, celebrada el 19 de agosto de 2021.
- Para el 16 de diciembre de 2021, la cual fue aprobada en la sesión 625, celebrada el 19 de noviembre de 2021.
- Para el 25 de febrero de 2022, la cual fue aprobada en la sesión 626 ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2021.
- Para el 31 de marzo de 2022, la cual fue aprobada en la sesión 630 ordinaria, celebrada el 11 de marzo de 2022.

La Comisión contó con los siguientes documentos:

- ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.
- 480-6-2 Anexo Estadístico Colegio Académico.
- Tabla 480-6-1 Colegio Académico PNPC.
- Políticas Operacionales sobre el cumplimiento, Evaluación y Fomento de Planes y Programas de Estudios de Posgrado (POEP).
- Indicadores y Criterios para la Evaluación de Acuerdo con lo que se requiere por parte del CONACYT para entrar en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.
- Informe de la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico, conformada por el Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional.*
- Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- PDF Respuestas de las Coordinaciones de Estudio de Posgrado.

Método de trabajo

1. El Coordinador instaló la Comisión y puntualizó el mandato conferido por el Consejo Divisional.
2. La Comisión realizó lo siguiente:
 - a) Entrevista con las y los Coordinadores de Estudios de Posgrado para conocer su apreciación sobre el estado del programa a su cargo.

- b) Se definieron las dimensiones y los indicadores de cada una de ellas para la elaboración del cuestionario
- c) Elaboración del cuestionario a aplicar
- d) Se aplicó el cuestionario a las Coordinaciones del Posgrado
- e) Se revisó e identificó que existía una correspondencia con las Políticas Operacionales para la Evaluación de los Posgrados (POEP)
- f) Análisis de las respuestas con una valoración por parte de la Comisión de las respuestas recibidas
- g) Elaboración del primer informe del diagnóstico que propone la Comisión
- h) Elaboración del dictamen parcial

Consideraciones

El Colegio Académico, en su sesión ordinaria número 480, llevada a cabo el 17 de julio de 2020, emitió el acuerdo 480-6, con base en el informe y dictamen de la COMISIÓN ENCARGADA DE REALIZAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A EVALUAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE POSGRADO QUE PERMITA TENER UN DIAGNÓSTICO SOBRE EL DESARROLLO Y PERTINENCIA DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE CADA UNO, PARA PROPONER, ENTRE OTRAS MEDIDAS, LA CREACIÓN, SUPRESIÓN Y FUSIÓN DE LOS POSGRADOS, donde recomienda a los consejos divisionales:

“Emitir o revisar sus lineamientos particulares en materia de posgrado, en un plazo no mayor de un año a partir de la fecha en la que se apruebe el presente dictamen, para estar en condiciones de realizar una evaluación integral de los posgrados y reflejar los resultados en un dictamen que deberán presentar a los consejos académicos y al Colegio Académico”.

También estableció en su dictamen que los lineamientos deberán servir para responder, entre otras interrogantes, las siguientes:

- a) ¿Los posgrados son coherentes con los grandes campos del conocimiento de la propia división o divisiones a las que corresponden?
- b) ¿De qué manera se encara el riesgo de dispersar los esfuerzos internos de la División y de la Universidad en general, en cuanto al número de posgrados?
- c) ¿La División tiene capacidades para plantear nuevos posgrados pertinentes sin afectar los planes y programas de estudio de licenciatura?
- d) ¿La División cuenta con lineamientos particulares para evaluar sus posgrados cada tres años?
- e) ¿Los lineamientos particulares de evaluación de los posgrados, están basados en indicadores de desempeño coherentes con

las normas de planeación de la Universidad y en las reglas de las evaluaciones externas, en los que la mayoría de los posgrados participan?

La División de Ciencias y Artes para el Diseño cuenta actualmente con Lineamientos de Posgrado, que fueron modificados y aprobados por el Consejo Divisional y entraron en vigor el 9 de septiembre de 2019. Estos Lineamientos se conforman de cinco capítulos y dos de ellos hacen referencia a la evaluación: el Capítulo III y el Capítulo V.

En el Capítulo III, se establecen las responsabilidades de instancias competentes en la planeación, desarrollo, impulso, evaluación, vinculación y difusión de los posgrados en diseño. La y el Coordinador de Estudios de Posgrado en Diseño, tiene la responsabilidad de “fomentar una política divisional sistémica de planeación, desarrollo, impulso, evaluación, vinculación y difusión entre los planes de estudio de los Posgrados en Diseño de la DCAD” y “que convocará a las Coordinaciones de Estudios de Posgrado para la evaluación y seguimiento de las LGAC”. En el mismo capítulo se establecen las responsabilidades de las Coordinaciones de Estudios de Posgrado: “apoyar la consolidación académica y mejora del plan y programas de estudio que coordina, mediante un ejercicio sistémico de evaluación interna y externa de su desempeño (UAM, CONACYT, PRODEP, entre otras), con base en los indicadores enunciados en estos criterios”.

En el Capítulo V, se especifican los Criterios para la Operación de los Posgrados en Diseño para que lleven a cabo sus funciones la y el Coordinador de Estudios de Posgrados en Diseño, las y los Coordinadores de Estudios de Posgrado y los Comités de los Planes de Estudio respectivo, en congruencia con las Políticas Operacionales de Estudios de Posgrado de la UAM (POEP), en donde se establece que se evaluará la operación de los programas de posgrado con una periodicidad de tres años. Los criterios que se muestran en los Lineamientos de Posgrado divisionales, corresponden a los establecidos en las POEP, pero no permiten dar respuesta a las interrogantes que establece el Colegio Académico en el Acuerdo 480-6.

El acuerdo del Colegio Académico hace énfasis en otros puntos:

“Establecer mecanismos para fortalecer las sinergias institucionales, con aquellas divisiones que compartan áreas de conocimiento o temáticas específicas y, de esta manera posicionar los posgrados de la Universidad en el panorama nacional e internacional”.

“En el diseño y desarrollo de los posgrados, evitar la dispersión temática y su atomización, mediante mecanismos que faciliten integrarlos y compartir, cuando ello sea posible, recursos humanos académicos y administrativos, así como unidades de enseñanza-aprendizaje, espacios de aulas, laboratorios, talleres y oficinas”.

“Cuidar que el desarrollo de los planes y programas de estudio de posgrado no afecte la viabilidad de operación de las licenciaturas, en cuanto a los recursos humanos e infraestructura, para la operación armónica de la totalidad de la oferta académica. En la planeación divisional de los posgrados se deberá considerar la viabilidad financiera de su operación”.

Otra de las recomendaciones de gran importancia en el Acuerdo, es la necesidad de contar con **guías y herramientas de evaluación objetivas** de los planes y programas de estudio de posgrado, para asegurar que en sus decisiones prevalezca el interés de la Institución en la formación del alumnado, por encima de los intereses particulares de los grupos académicos, en las que se desarrolle la información relativa a:

- a) La demanda e ingreso.
- b) El seguimiento de la trayectoria académica del alumnado y del personal académico.
- c) La eficiencia terminal.
- d) La productividad académica.
- e) El funcionamiento de las comisiones o comités académicos de los posgrados.
- f) El compromiso de la planta académica respecto al buen funcionamiento del posgrado.
- g) El seguimiento de las y los egresados.
- h) La vinculación social y académica.

Con base en esta recomendación es importante considerar que los indicadores expuestos en este punto, requieren ser acompañados de un sistema que garantice la validez y confiabilidad de la información que se recabe, así como criterios claros y explícitos que permitan una evaluación formativa de los programas de posgrado de la División y permitan la toma de decisiones para lograr el mejoramiento continuo de los mismos.

Con base en las consideraciones anteriores y al informe que presenta la COMISIÓN ENCARGADA DE REALIZAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A EVALUAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE POSGRADO QUE PERMITA TENER UN DIAGNÓSTICO SOBRE EL DESARROLLO Y PERTINENCIA DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE CADA UNO, PARA PROPONER, ENTRE OTRAS MEDIDAS, LA CREACIÓN, SUPRESIÓN Y FUSIÓN DE LOS POSGRADOS, del Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, se hacen las siguientes:

Recomendaciones

1. Es importante que el Consejo Divisional, establezca en los Lineamientos de Posgrado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, las modificaciones necesarias para poder garantizar la evaluación integral de los posgrados de manera periódica y sistemática, que permita la mejora de los programas y la pertinencia de los mismos así como de sus LGAC.

2. Se recomienda que las instancias responsables del Posgrado de la División, diseñe y opere en conjunto con las instancias correspondientes de la Unidad Azcapotzalco, un sistema de información académica enfocado a dar seguimiento a los indicadores de calidad establecidos y elabore las herramientas necesarias para poder realizar periódicamente, la evaluación objetiva de los programas.

Con base en los antecedentes, el método de trabajo, las consideraciones y las recomendaciones anteriores, la Comisión emite el siguiente:


Dictamen

Se recomienda al Consejo Divisional lo siguiente:

- Que dé por recibido el primer informe del diagnóstico que propone la Comisión.
- Que se integre una Comisión Encargada de Revisar y Modificar los Lineamientos de Posgrado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, con Objeto de Garantizar la Evaluación Integral de los Posgrados y proponer al Consejo Académico y al Colegio Académico, entre otras medidas, la Creación, Supresión y Fusión de los Posgrados.

Los miembros que estuvieron presentes en la reunión de la Comisión se manifestaron a favor del Dictamen: Dr. Luis Jorge Soto Walls, Mtra. Sandra Luz Molina Mata, Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres y Alumna Paola Isabel del Carmen Vives Robledo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtra. Areli García González
Coordinadora de la Comisión

INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REALIZAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A EVALUAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO QUE PERMITA TENER UN DIAGNÓSTICO SOBRE EL DESARROLLO Y PERTINENCIA DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE CADA UNO DE LOS POSGRADOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PARA PROPONER, ENTRE OTRAS MEDIDAS, LA CREACIÓN, SUPRESIÓN O FUSIÓN DE LOS POSGRADOS; ASÍ COMO RECOMENDACIONES PARA SU FORTALECIMIENTO, CON BASE AL ACUERDO 480.6 APROBADO EN LA SESIÓN NÚMERO 480 DEL COLEGIO ACADÉMICO.

Antecedentes

La presente Comisión, se integró en el Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, en la sesión 602 del 13 de noviembre de 2020, para dar cumplimiento al mandato del Colegio Académico con base en lo establecido en el acuerdo 480-6 por la aprobación del dictamen de la COMISIÓN ENCARGADA DE REALIZAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A EVALUAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE POSGRADO QUE PERMITA TENER UN DIAGNÓSTICO SOBRE EL DESARROLLO Y PERTINENCIA DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE CADA UNO, PARA PROPONER, ENTRE OTRAS MEDIDAS, LA CREACIÓN, SUPRESIÓN Y FUSIÓN DE LOS POSGRADOS, aprobado en la sesión 480 del Colegio Académico, llevada a cabo el 17 de julio de 2020 en modalidad virtual.

En el Acuerdo 480 se establecen una serie de recomendaciones dirigidas a diferentes instancias para llevar a cabo la evaluación de los posgrados. En cumplimiento de lo solicitado a los Consejos Divisionales y al mandato de la Comisión convocada para tal fin, se realizaron las siguientes acciones:

A las personas titulares de la Dirección de División

1. En su calidad de titulares de la presidencia de los consejos divisionales, iniciar el proceso de creación o actualización de los lineamientos de planeación y evaluación de los posgrados conforme al presente dictamen.
2. Promover reuniones periódicas para explorar, así como desarrollar sinergias de cooperación y fortalecimiento entre los posgrados de la UAM con áreas del conocimiento afines y dar a conocer los resultados de las mismas, a los consejos divisionales.

A los consejos divisionales

3. Emitir o revisar sus lineamientos particulares en materia de posgrado, en un plazo no

mayor de un año a partir de la fecha en la que se apruebe el presente dictamen, para estar en condiciones de realizar una evaluación integral de los posgrados y reflejar los resultados en un dictamen que deberán presentar a los consejos académicos y al Colegio Académico. Los lineamientos deberán servir para responder entre otras interrogantes las siguientes:

a) ¿Los posgrados son coherentes con los grandes campos del conocimiento de la propia división o divisiones a las que corresponden?

b) ¿De qué manera se encara el riesgo de dispersar los esfuerzos internos de la División y de la Universidad en general, en cuanto al número de posgrados?

c) ¿La División tiene capacidades para plantear nuevos posgrados pertinentes sin afectar los planes y programas de estudio de licenciatura?

d) ¿La División cuenta con lineamientos particulares para evaluar sus posgrados cada tres años?

e) ¿Los lineamientos particulares de evaluación de los posgrados, están basados en indicadores de desempeño coherentes con las normas de planeación de la Universidad y en las reglas de las evaluaciones externas, en los que la mayoría de los posgrados participan?

4. Establecer mecanismos para fortalecer las sinergias institucionales, con aquellas divisiones que compartan áreas de conocimiento o temáticas específicas y, de esta manera posicionar los posgrados de la Universidad en el panorama nacional e internacional.

5. En el diseño y desarrollo de los posgrados, evitar la dispersión temática y su atomización, mediante mecanismos que faciliten integrarlos y compartir, cuando ello sea posible, recursos humanos académicos y administrativos, así como unidades de enseñanza-aprendizaje, espacios de aulas, laboratorios, talleres y oficinas.

6. Cuidar que el desarrollo de los planes y programas de estudio de posgrado no afecte la viabilidad de operación de las licenciaturas, en cuanto a los recursos humanos e infraestructura, para la operación armónica de la totalidad de la oferta académica. En la planeación divisional de los posgrados se deberá considerar la viabilidad financiera de su operación.

7. Contar con guías y herramientas de evaluación objetivas de los planes y programas de estudio de posgrado, para asegurar que en sus decisiones prevalezca el interés de la

Institución en la formación del alumnado, por encima de los intereses particulares de los grupos académicos, en las que se desarrolle la información relativa a:

- a) La demanda e ingreso.
- b) El seguimiento de la trayectoria académica del alumnado y del personal académico.
- c) La eficiencia terminal.
- d) La productividad académica.
- e) El funcionamiento de las comisiones o comités académicos de los posgrados.
- f) El compromiso de la planta académica respecto al buen funcionamiento del posgrado.
- g) El seguimiento de las y los egresados
- h) La vinculación social y académica.

Los resultados de las evaluaciones de los consejos divisionales y la que realice el Colegio Académico, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Planeación, podrán orientarse hacia recomendaciones de fortalecimiento de los planes y programas de estudio de posgrado evaluados, la fusión de los mismos o bien, la supresión de aquellos cuya viabilidad académica esté agotada. Estos resultados se informarán a los consejos académicos y al Colegio Académico.

A los consejos académicos

8. A partir de las evaluaciones y resultados que les presenten los consejos divisionales, realizar un análisis para que, conforme al artículo 23, fracción I de la Ley Orgánica, dictaminen y armonicen las propuestas de creación, modificación, fusión o supresión de planes y programas de estudio y, en su caso, someterlos a la aprobación del Colegio Académico.

Al Colegio Académico

9. A partir de las evaluaciones y resultados que le presenten los consejos académicos y divisionales, conforme al artículo 21 del Reglamento de Planeación, realizar la evaluación de los posgrados, con una especial atención de la necesaria incorporación de los grupos de las y los asesores externos que, a su vez, evalúen la pertinencia académica, social e institucional de los planes y programas de estudio de posgrado, para lo cual considerarán los capítulos V y VI del mismo Reglamento y los numerales 7.2, 7.3, 7.4, 7.5 y 7.6 de las Políticas Operacionales de Estudios de Posgrado (POEP).

A la persona titular de la Rectoría General

10. Promover la modernización y automatización de los sistemas de información institucionales que coadyuven a la evaluación y operación de los planes y programas de estudio.

11. Impulsar estrategias y acciones para fortalecer el seguimiento de los egresados. Con base en el Acuerdo anterior y en específico a los cinco rubros en los que instruye el Colegio Académico a los consejos divisionales, así como en el entendido de que se requiere un proceso de autoevaluación con indicadores explícitos y ordenados, para que en una segunda etapa de este proceso, se integren asesores externos que evalúen la pertinencia académica, social e institucional de los planes y programas de estudio de posgrado, se decidió llevar a cabo un diagnóstico sobre el estado general del posgrado de la División.

El instrumento para la recolección de la información se elaboró con base en un conjunto de indicadores afines a los utilizados por el CONACYT para evaluar los programas de posgrado que forman o pretenden formar parte del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y que fueron acordados y ajustados por los miembros de la Comisión.

Cabe señalar que los Lineamientos de Posgrado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño vigentes, fueron aprobados en Consejo Divisional el 11 de julio de 2019. En estos se contempla en el enunciado del Capítulo V “Indicadores para la operación de los Posgrados en Diseño” y se dice que ahí aparecen los indicadores que se emplearán para la evaluación periódica y sistémica del desempeño de alumnos, profesores, Comités de los Planes de Estudio y Coordinadores de Estudios de Posgrado, en congruencia con las POEP, donde se especifica, que éstos se evaluarán periódicamente cada tres años.

Sin embargo, en los diez lineamientos de este Capítulo, no se establecen los mecanismos para la evaluación prevista. También es importante señalar que anexo al dictamen que presentó la Comisión del Colegio Académico, se incluyó una tabla comparativa de los programas de posgrado de toda la Institución de acuerdo con la información disponible en ese momento.

Derivado de lo anterior, se instala la comisión el 28 de septiembre de 2020 y el mandato del Consejo Divisional determina la fecha para entregar el dictamen el día 18 de diciembre de 2020. Los miembros que integraron esta comisión: Dr. Luis Jorge Soto Walls, Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández, Mtra. Isaura Elisa López Vivero, Alumna Ximena Basave Gallardo, Alumna Sandra Flores Velázquez, como Asesor Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez y Asesora Mtra. María Cristina Samperio Rivera.

La comisión propuso un programa de trabajo con reuniones semanales que incluye las siguientes etapas:

1. **Diagnóstico:** Exposición de Coordinadores de estudio (estado actual de cada posgrado, detalle de observaciones de los comisionados)

Coordinación del Posgrado en Diseño	Fecha de presentación
Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines	5 de octubre de 2020
Estudios Urbanos	5 de octubre de 2020
Desarrollo de Productos	19 de octubre de 2020
Visualización de la Información	19 de octubre de 2020
Diseño Bioclimático	26 de octubre de 2020
Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido	26 de octubre de 2020

2. **Observaciones iniciales:** Después de las exposiciones se estableció que existe la necesidad de desarrollar temáticas que tengan vinculación social o que se relacionen con problemas de interés nacional y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los posgrados y se hicieron las siguientes anotaciones:

- a) Existen temáticas en común que pueden reforzarse entre la planta docente de los diferentes posgrados en la División
- b) Se identificó la necesidad de formar, integrar, actualizar a la planta docente de los posgrados, de tal forma que no adolezcan de continuidad en las clases por la solicitud de sabáticos, licencias o situaciones similares.
- c) Realizar un ejercicio de revisión de las líneas de investigación del profesorado de la División de CYAD, para detectar las fortalezas y decidir las LGAC en los diferentes programas de posgrado.
- d) Se comentó sobre la necesidad de contar con un listado de indicadores claros, que permitan obtener información relevante, homogénea, válida y confiable de todos los programas, en los diez apartados que utiliza CONACYT y las POEP institucionales, para evaluar los posgrados.

- e) Los posgrados necesitan ser evaluados en lo individual y se deberá hacer un ejercicio colectivo como sistema de posgrado divisional.
- f) Se detectó que no son explícitos los criterios en la toma de decisiones de los comités de estudios de los posgrados, por lo que las decisiones aunque de carácter colectivas, pueden caer en lo casuístico.
- g) Se mencionó sobre la discrepancia entre las expectativas que tienen algunos aspirantes que buscan un perfil profesionalizante y la orientación de investigación en los posgrados. Por lo que se ve la conveniencia de fortalecer el nivel de especialidad para satisfacer la demanda de este tipo de aspirantes.

3. Revisión de Lineamientos de Posgrado CyAD: La última modificación se realizó el 9 de septiembre de 2019 en la que se planteó un límite de la vigencia para proceder a la revisión de los lineamientos 17 de julio de 2021 acorde con el acuerdo 480.6 del Colegio Académico. Por lo tanto no sería necesario realizar acción en este punto. Los lineamientos se encuentran vigentes con el acuerdo 480.6

Cuestionario para la realización del diagnóstico

La Comisión integrada en el Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional llevó a cabo 7 reuniones. Con base en los criterios establecidos en el acuerdo 480.6 del Colegio Académico y a lo trabajado en la comisión de la representación anterior, se diseñó y aplicó un cuestionario para recabar información de los posgrados, el cual se describe en el anexo 1 (Ver anexo).

Descripción de los hallazgos del cuestionario por Posgrado

I. Valoración del Posgrado

Para la valoración general del posgrado, se decidió tomar como referencia la elaboración de un FODA, donde las coordinaciones presentan como importante lo que consideran en relación con las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del posgrado del que están a cargo, ya que resulta un instrumento muy útil para llevar a cabo acciones de evaluación, para efectos de diagnóstico en la institución, como base para la planeación y la mejora continua de los programas.

En relación con las fortalezas, se identifica que el posgrado de Planificación y Conservación de Paisajes y jardines las tenía bien planteadas, resaltando su multidisciplina, su intervención en proyectos reales, así como su desarrollo de nuevas técnicas en su propio quehacer. En el posgrado de Diseño Bioclimático también distinguen su multidisciplina con la colaboración entre CyAD y CBI, así como su eficiencia terminal, se destacan como un posgrado actualizado y con buena planta académica, también teniendo bien planteadas sus fortalezas.

Por otro lado, el posgrado de restauración sólo tiene como fortaleza real el uso de la tecnología, los demás puntos que se describieron resultan ser solo potenciales, incluso podrían considerarse como oportunidades. Para el posgrado de Diseño y Visualización de la Información (PVI), la acreditación del profesorado y su constante preparación son buenas fortalezas.

En el caso del posgrado de Diseño y Desarrollo de Productos (DyDPRO) una de sus fortalezas es que atiende a proyectos de investigación y formación del área de Diseño al ofrecer estudios de doctorado. Se identifica que el posgrado trabaja únicamente con una perspectiva de una planta académica sin considerar otros perfiles u oportunidades para elevar la demanda de ingreso al posgrado. En el caso del posgrado de Estudios Urbanos (PEU) este señala que sus fortalezas están bien planteadas y destacan las siguientes: Reconocimiento del Núcleo Básico de forma internacional y del trabajo colegiado, multidisciplina en la formación de los proyectos y del alumnado e integración al PNPC de CONACYT.

Los posgrados de Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Diseño Bioclimático identificaron como oportunidades el crecimiento de la matrícula para atender una mayor demanda nacional e internacional y con ello, fortalecer la vinculación en los planes y programas, así como en los proyectos de investigación. Se identificó que la movilidad es otro rubro importante para poder ofertar el posgrado semipresencial, presencial y a distancia. Por otro lado, el posgrado de Diseño Bioclimático contempla una gran oportunidad el posible ingreso al PNPC, debido a la gran eficiencia terminal que ha tenido en los últimos 5 años.

El posgrado de Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido considera una oportunidad poder reforzar sus planes y programas de estudio con relación al valor cultural sobre el legado patrimonial, así como otorgar una mayor orientación para que los futuros investigadores puedan tener mejores oportunidades de inserción laboral en temas de Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio.

El posgrado de Diseño y Desarrollo de Productos menciona que la visión del alumnado se puede dirigir hacia un contexto exterior, en el que el sector productivo, de servicios y la vinculación con Organizaciones No Gubernamentales (ONG), pueden representar oportunidades significativas en el acercamiento de problemas reales, para ser atendidos desde un panorama académico.

Dentro de las debilidades identificadas por el posgrado Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes, se nombra la complejidad de promover el intercambio del alumnado con instituciones extranjeras, la falta de una planta académica con mayor preparación profesional y la poca implementación o puesta en marcha de proyectos de investigación. En el posgrado Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido reconoce como debilidades la baja eficiencia terminal del alumnado, falta de comunicación académica interna, oferta limitada de la planta docente, así como la poca vinculación hacia el exterior.

Sobre las amenazas descritas por el posgrado de Diseño y Desarrollo de Productos se alude a la endeble interacción entre el profesorado con el alumnado y viceversa, lo que provoca resultados académicos poco satisfactorios. Por otro lado, una preocupación es que el núcleo básico de la planta académica se está acercando a la etapa de jubilación. En el posgrado de Diseño y Estudios Urbanos, se identifica una preocupación y amenaza sobre el bajo nivel de publicaciones y el poco o nulo apoyo del Diseño por parte de CONACYT, lo que puede ser un factor para no pertenecer al PNP.

La continuidad del desarrollo de los posgrados se podría ver afectada por la pérdida de plazas tanto de académicos como de las plazas de ayudantía, así como la falta de recursos propios para su operación. En los posgrados que tienen baja eficiencia terminal está latente la preocupación de desaparecer, así como por una baja participación de profesores e investigadores por colaborar en el posgrado.

Se identifica como una conminación la falta de continuidad en proyectos de investigación, crecimiento y mayor oferta de los posgrados externos de otras instituciones que ofrecen las mismas líneas de investigación, así como la deficiencia en el otorgamiento de becas.

Los posgrados de Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Diseño Bioclimático tienen muy claras sus fortalezas y sus áreas de oportunidad, por sus constantes procesos de evaluación externos.

II. Operación del Programa de Posgrado

En el análisis de los rubros que se pretende evaluar en relación con la operación de los programas de posgrado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, se observó que

ante las preguntas expresadas sobre los criterios que se han desarrollado en los programas, no existen ni norman los juicios de valor para tomar decisiones y garantizar que al evaluar los diferentes rubros que forman parte de la operación, sea con indicadores e instrumentos de medida válidos y confiables.

En los Lineamientos de Posgrado de la División se establecen diferentes motivaciones, las cuales orientan lo que se pretende del posgrado. A continuación se describe una parte:

Lineamientos de Posgrado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño Capítulo I, Disposiciones Generales:

1.2.1 La formulación, operación, desarrollo, impulso, evaluación, vinculación y difusión de los planes de estudio se sustenten en un proceso de planeación académica participativa a nivel Divisional que considere la integración con, Departamentos, Áreas de Investigación, Grupos de Investigación y los Posgrados de Diseño.

1.2.3 La planeación y la toma de decisiones se fundamenten en un proceso de evaluación de aspectos cualitativos y cuantitativos para la mejora y seguimiento.

1.2.7 Los planes de estudio se evalúen sistemática y periódicamente en cumplimiento con los requisitos establecidos por la institución y, en su caso, por las instancias de evaluación nacional. Los planes y programas de estudio a nivel de Especialización se evaluarán cada dos años, en el nivel de Maestría y en el nivel de Doctorado se evaluarán cada tres años, y la operación de los mismos y su planta académica, en forma anual.

1.2.9 La formación de redes académicas, internas y externas, así como de programas académicos de intercambio y colaboración para el fortalecimiento de los planes de estudio, se fomente e impulse.

1.2.10 Los temas de investigación de los alumnos se armonicen con las LGAC de cada Plan de Estudios, así como con los Programas de Investigación de la planta académica, u otros registrados en acuerdos institucionales, teniendo un seguimiento adecuado.

Se enfatiza la importancia de poder contar con la información confiable, la planeación y el diseño de los procesos y la evaluación continua de carácter formativo, para poder garantizar el mantener su vigencia y pertinencia, y ampliar su capacidad de dar soluciones a los problemas relevantes que inciden en la sociedad desde el ámbito del Diseño.

En términos generales, las acciones y la toma de decisiones que se llevan a cabo en los posgrados, principalmente aquellos que no se encuentran dentro del PNPC, son muy

discrecionales y se sustentan en el criterio de quienes resuelven las diferentes acciones, ya sea de manera individual o colegiada.

A continuación, se presentan las preguntas realizadas a las coordinaciones de estudio de los posgrados, para conocer la operación de sus programas.

1. ¿Cuál es el ciclo de operación del programa (anual, bianual)?

Los seis programas de posgrado de la División, declaran que el ingreso al mismo tiene una periodicidad anual, sin embargo, en el caso del Posgrado de Estudios Urbanos, pretende pasar de una periodicidad anual a una bianual.

2. ¿Cuáles son los criterios para establecer la periodicidad para el ingreso en el posgrado?

Se nota una serie de consideraciones comunes entre los posgrados que no pertenecen al PNPC de CONACYT y los que sí pertenecen.

En el caso de los cuatro posgrados que no pertenecen al PNPC y que son:

- Diseño Bioclimático.
- Diseño y Desarrollo de Productos.
- Diseño y Visualización de la Información.
- Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido.

Los criterios utilizados son:

- a. Suficiencia del profesorado para dirigir ICR y Tesis de grado.
- b. Otorgamiento anual de la beca UAM de apoyo al posgrado.
- c. Demanda histórica de solicitudes de ingreso.

En el caso de los posgrados que pertenecen al PNPC y que son:

- Diseño y Estudios Urbanos.
- Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines.

Los criterios utilizados son:

- a. Porcentaje de avance y terminación en la elaboración de ICR y Tesis del alumnado inscrito.
- b. Suficiencia de profesorado para dirigir ICR y Tesis de grado.

- c. Eficiencia terminal del alumnado.
- d. Disponibilidad y periodicidad de las becas otorgadas por CONACYT.

Es evidente que en los programas que se encuentran en el PNPC, el rubro de la eficiencia terminal del alumnado es muy relevante, ya que es un indicador objetivo para la renovación de las becas y no así, el número o la periodicidad del alumnado que ingresa.

De la pregunta 3 a la 7. En estos numerales se realizaron las siguientes preguntas: ¿Cuál es el número de alumnos inscritos a UEA?, Número de alumnos inscritos en blanco, Número de alumnos no inscritos con calidad de alumno, Número de alumnos con baja reglamentaria y Número de alumnos con baja definitiva. De acuerdo con las contestaciones se presenta la siguiente tabla:

	ALUM. x UEA	ALUM. BLANCO	CALIDA D ALUM.	BAJA REGLAM .	BAJA DEFINITIV A
DISEÑO BIOCLIMÁTICO	13	5	6	4	4
DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS	3/5	6	2	3	0
DISEÑO Y VISUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	11	15	11	15	3
DISEÑO REHABILITACIÓN, RECUPERACIÓN y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO	11	3	10	0	1
DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS	18	16	28	3	11
DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PAISAJES Y JARDINES	3/7	14	4	3	3

De acuerdo con los datos aportados en los posgrados de la División, el alumnado inscrito y que se encuentra en la etapa de cursar UEA de los programas, suma un total promedio aproximado bajo, ya que anualmente el promedio de las UEA en los niveles de especialización, maestría y doctorado, suman un total de entre 59 y 65 alumnas y

alumnos, destaca el bajo número en los posgrados de Diseño y Desarrollo de Productos y Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines, ya que de acuerdo con las cifras reportadas, el primero cuenta en promedio con un alumnado promedio de 10 en maestría y 9 en doctorado y el segundo, con 7 en especialización y 6 en maestría.

Nota: En el cuestionario faltó preguntar el total del alumnado inscrito que están cursando UEA en el posgrado, por lo que las cifras que se mencionan son una aproximación, de acuerdo con el promedio por generación que reportan las coordinaciones de estudios de posgrado.

8. Respecto a la asignación de directores de ICR y tesis. ¿Qué criterios utiliza el Comité del posgrado para la misma?

En los seis posgrados de la División manifiestan que los principales criterios para la selección del Director o la Directora de ICR o Tesis de Grado se sustentan en:

- a. La correspondencia del tema de investigación de quien dirigirá el trabajo en relación con el protocolo presentado por las y los aspirantes.
- b. Número de ICR o Tesis de Grado que dirige el profesorado.

Es importante hacer notar que la afinidad entre la investigación y el protocolo es un criterio, pero el número de tesis a cargo del profesorado, se establece como límite en los Lineamientos de Posgrado de la División. También se destaca que en el posgrado de Diseño y Estudios Urbanos manifiestan que un criterio a considerar es el perfil del alumnado y en el posgrado de Diseño, Planeación y Conservación del Patrimonio Construido, consideran como criterio la trayectoria académica y profesional de las y los posibles tutores en el campo de estudio.

9. Número del alumnado que ha ingresado al programa de doctorado, sin contar previamente con grado de maestría

Todos los programas de posgrado manifiestan que no han tenido alumnado que cuenta con el grado previo al que pretenden obtener, por lo que habría que analizar la pertinencia de la disposición en los planes y programas de estudios. Lo anterior era una consideración que se hacía a fin de validar estudios o experiencia académica o de investigación como equivalente al estudio de la maestría, pero a la fecha no se ha desarrollado un protocolo de evaluación, donde se establezcan indicadores para establecer equivalencias que permitan dar certeza en las decisiones tomadas por los comités de los posgrados.

10. Porcentaje de aspirantes aceptados de Licenciaturas en Diseño y Arte:

Cinco de los posgrados de la División, manifiestan que el mayor porcentaje de su alumnado es proveniente de disciplinas afines al diseño y el arte.

Área Disciplinaria	DVI %	DPRO %	DEU %	DPJ %	DBC %	DRPC %
Diseño y Arte	83.33	60	70	60	14	100
Ciencias Sociales y Humanidades	8.33	0	20	10	0	0
Ciencias Básicas e Ingeniería	8.33	40	0	10	29	0
Ciencias Biológicas y Salud	0	0	0	20	0	0
Otras	0	0	10	0	57	0

DVI: DISEÑO Y VISUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

DPRO: DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

DEU: DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS

DPJ: DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAISAJES Y JARDINES

DBC: DISEÑO BIOCLIMÁTICO

DRPC: DISEÑO REHABILITACIÓN, RECUPERACIÓN y CONSTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

Llama la atención que en el posgrado de Diseño Bioclimático, sólo alcanza el 14% de aspirantes en áreas de diseño y arte, el 29%, que equivale al doble de aspirantes provenientes de las ingenierías y el 57% de aspirantes provenientes de diferentes campos de estudio. El posgrado de Diseño y Desarrollo de Productos cuenta con un 60% de aspirantes de diseño y arte y un alto porcentaje del 40% de aspirantes egresados de las diferentes ramas de ingeniería, pero no reporta aspirantes de otras disciplinas. En los programas del posgrado de Diseño y Estudios Urbanos y el de Diseño, Planificación y Construcción de Paisajes y Jardines, tienen un alto porcentaje de su alumnado proveniente de disciplinas ligadas al arte y diseño y una distribución amplia en el resto de su alumnado

en diversas disciplinas. El programa de Diseño, Planificación y Conservación del Patrimonio Construido, manifiesta que el 100% de su alumnado viene de las áreas de diseño y arte.

11. Porcentaje de aspirantes aceptados de Licenciaturas en Ciencias Sociales y Humanidades

Tres de los posgrados de la División cuentan con alumnado proveniente de las disciplinas de ciencias sociales y humanidades, debido al campo de estudio de los mismos. Sin embargo, es de llamar la atención que la mayoría de los posgrados de la División, en lo que manifiestan como criterios para la elección de quienes tutoran las ICR o Tesis de Grado, no consideren este factor para la asignación correspondiente. El posgrado que cuenta con un mayor porcentaje de sus aspirantes en estas disciplinas es el posgrado en Diseño y Estudios Urbanos, el cual alcanza el 20% y toma en cuenta el perfil de las y los aspirantes.

12. Porcentaje de aspirantes aceptados de Licenciaturas en Ingeniería y Ciencias Básicas

Cuatro de los posgrados de la División manifiestan contar con alumnado de los campos disciplinarios de las ciencias básicas y las ingenierías, sin embargo, es de destacar el posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos, el cual cuenta con un 40% de su alumnado formado inicialmente en estos campos y el posgrado en Diseño Bioclimático cuenta con el 29% del total de su matrícula.

13. Porcentaje de aspirantes aceptados de Licenciaturas en Ciencias Biológicas y de la Salud

El único posgrado que reporta contar con alumnado proveniente de las disciplinas de ciencias biológicas y de la salud, es el de Diseño, Planificación y Construcción de Paisajes y Jardines, el cual tiene un 20% de su matrícula formada inicialmente en esos campos.

14. Porcentaje de aspirantes aceptados de otras Licenciaturas

Dos de los posgrados de la División reportan alumnado proveniente de otras disciplinas diferentes a las que se especifican en las preguntas anteriores: el posgrado de Diseño y Estudios Urbanos cuenta con un 10% de su matrícula en este caso; el posgrado de Diseño Bioclimático reporta el 57%. Es de destacar que el alto porcentaje de aspirantes y alumnado provenientes de distintas disciplinas pone un punto de atención ante este fenómeno y es necesario considerarlo integralmente en la evaluación del programa.

15. Criterios para establecer la idoneidad de los alumnos que ingresan

En relación con los criterios que les permite a los posgrados de la División, establecer la idoneidad de los aspirantes para ingresar a los programas, los seis presentan los instrumentos utilizados para la selección del alumnado, pero reflejan que aunque están establecidos varios de ellos en el plan de estudios de los programas y en los Lineamientos de Posgrado de la División, no todos están contemplados en sus protocolos.

Para ingresar al posgrado se requiere cumplir con la presentación de la documentación objetiva que demuestre haber obtenido el grado de licenciatura o maestría, el promedio en sus estudios y sobre su identidad legal y nacionalidad, por medio de la presentación de documentación fehaciente otorgada por instituciones reconocidas para este fin. El simple hecho del cumplimiento de esos requisitos, no les garantiza al grupo de aspirantes el ingreso al programa, pero quien no los cumpla, no puede inscribirse a los estudios de posgrado. Sin embargo, tres de los posgrados consideran que el cumplimiento de los requisitos es un criterio de selección.

En los Lineamientos de Posgrado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño se establece que las instancias que participan en la operación del posgrado deben procurar la formulación, operación, desarrollo, impulso, evaluación, vinculación y difusión de los planes de estudio se sustenten en un proceso de planeación académica participativa a nivel Divisional.

De acuerdo con lo establecido en los planes y programas de estudios de los posgrados y en los Lineamientos de Posgrado de la División, para poder ingresar, las y los aspirantes deben cumplir, además de los requisitos mencionados con lo siguiente:

- a. Presentar la solicitud en los términos de la convocatoria correspondiente.
- b. Presentar dos cartas de recomendación académica en los términos de la convocatoria correspondiente.
- c. Acreditar ante el Comité del Posgrado la comprensión de textos en idioma inglés o equivalente al Nivel "B" de la UAM Unidad Azcapotzalco.
- d. Acreditar ante el Comité del Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos la comprensión de textos en idioma español cuando no sea la lengua materna.
- e. Ser aceptado mediante examen de selección y con el cumplimiento de los demás requisitos.
- f. Sostener una entrevista con el grupo de académicos propuesto por el Comité del Posgrado.
- g. Presentar por escrito su currículum vitae y una carta de exposición de motivos por los que desea ingresar al posgrado.

- h. Participar en el curso propedéutico, el cual tendrá un contenido y duración mínima de veinte horas, que se establecerá por el Comité del Plan de Estudios correspondiente.

Con base en lo anterior, únicamente tres posgrados manifiestan que aplican un examen de selección al grupo de aspirantes y sólo un programa tiene sistematizado el instrumento a través de la plataforma CAMVIA, sin embargo, no se especifican las dimensiones que abordan los exámenes ni el peso en la calificación final que tiene cada una de ellas.

En relación con la entrevista a las y los aspirantes, cinco de los posgrados manifiestan que las llevan a cabo, pero no los objetivos y puntos a explorar que sirvan de orientación en la entrevista, tanto para aspirantes como quienes realizan la entrevista. Dos posgrados manifiestan el uso de las cartas de exposición de motivos para el ingreso, pero no definen la estructura en la que deben presentar esa carta las y los aspirantes y los elementos a destacar, que permitan hacer una comparación y emitir un juicio de valor.

En relación con el curso propedéutico de al menos 20 horas en el que deben participar las y los aspirantes, sólo tres de los programas de posgrado contemplan este rubro, aunque sólo el Posgrado en Diseño y Visualización de la Información presenta los contenidos del mismo.

16. Grados académicos del Coordinador

Los seis posgrados de la División cuentan con los grados de maestría y doctorado y en dos de ellos, el de Diseño Bioclimático y el de Diseño, Planificación y Construcción de Paisajes y Jardines cuentan con estudios de especialización. Se puede observar que los grados de las y los coordinadores de posgrado, cuentan en todos los casos con grado de licenciatura, cinco tienen el grado de maestría y cuatro el grado de doctorado.

17. Detalle los grados académicos por área de conocimiento e institución otorgante

En el caso de la coordinadora de Diseño y Visualización de la Información, cuenta con el grado de doctorado, pero no con el de maestría, debido a que lo obtuvo en Francia y no requiere contar con el grado previo para la obtención del grado de doctora. Tres de los coordinadores manifiestan que obtuvieron el grado de maestría en el extranjero, pero no se especifica si cuentan con revalidación de estudios o un certificado de equivalencia que los acredite con el nivel en México.

18. Criterios para establecer la idoneidad en la selección de los académicos que participan en el Posgrado

En los seis posgrados de la División se manifiestan algunos aspectos con los que debe contar el profesorado y que se especifican en la normatividad de la UAM, como son:

- Que el profesorado cuente con el grado del nivel de estudios donde imparte sus cursos.
- Que cuente con los conocimientos y la experiencia sobre los temas a impartir.
- Afinidad entre los proyectos de investigación del profesorado y las LGAC.

Sin embargo, en dos de los posgrados se enfatiza la experiencia académica y profesional en el campo de estudio y en dos de ellos se pide que tengan publicaciones sobre los temas afines a las LGAC. Llama la atención en el caso del posgrado en Diseño y Estudios Urbanos, el cual actualmente se encuentra dentro del PNPC, que considera como criterios para la selección de su profesorado, que se cuente con premios nacionales e internacionales y que tengan el reconocimiento del PRODEP o sean miembros del SNI. Lo anterior es un reflejo de lo que CONACYT evalúa para incluirlos en el PNPC. En el caso de Diseño Bioclimático y Diseño, Planificación y Conservación del Patrimonio Construido, soliciten que el profesorado cuente con un posgrado en Diseño Bioclimático y en el otro, un posgrado en el campo de la restauración. Aunque los posgrados manifiestan el perfil que pretenden que tenga su profesorado, no se especifica el mecanismo para postular y participar en el posgrado, así como un procedimiento transparente y claro para hacerlo y los criterios que norman la evaluación de los candidatos, tanto para formar parte del profesorado, como para ser tutoras o tutores de ICR o Tesis de Grado.

19. Criterios para establecer la idoneidad en la selección de las y los miembros del jurado en los exámenes de grado

En los seis posgrados de la División se establece un perfil para los jurados muy parecido al del profesorado, enfatizando el conocimiento sobre la temática de las ICR o Tesis de Grado. Se hace la diferenciación entre jurados internos y externos y en el papel del Comité del posgrado en la aprobación de los mismos. Destaca lo manifestado en el posgrado de Diseño, Planificación y Construcción de Paisajes y Jardines, que señalan como un criterio, privilegiar la interdisciplinariedad y la colaboración con otras instituciones. Sin embargo, el procedimiento por medio del cual se propone al jurado, inicia con la solicitud expresa por parte de la o el director de la ICR o Tesis de Grado, cuando este notifica al Comité del posgrado que el trabajo puede ser considerado para presentar el examen de grado y por lo general, es ratificado por el Comité al aceptar que se lleve a cabo el examen.

III. Plan y Programa de Estudios

En esta sección se concluyó que a la pregunta Instrumentos utilizados por los comités para evaluar la pertinencia de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado, quienes Coordinan los posgrados no respondieron con instrumentos claros, enunciaron una serie de procedimientos lo que vuelve la evaluación de los planes y programas una actividad eventual y de apreciación además de que en ningún caso se consulta a expertos externos, por ejemplo. Por lo anterior la evaluación no tiene indicadores claros aplicables a todos los posgrados. Existe en las coordinaciones de posgrado una preocupación generalizada por el estado del arte de la investigación y los temas relacionados a los programas, sin que cuenten necesariamente con los instrumentos que permitan evaluar o se tomen en cuenta otros factores para la evaluación de los planes y programas. Otro de los referentes utilizados para evaluar la pertinencia, es la demanda del programa y la eficiencia terminal, pero no el vínculo con el área de impacto prevista por ejemplo.

Al solicitar a las Coordinaciones que enlisten los programas e instituciones con los que compite su programa de posgrado mencionando su diferenciación en la oferta y posicionamiento en cuanto a la demanda, existe una visión muy genérica sobre los programas que son equivalentes y pocos referentes, además de que no se tiene claro el diferenciador de los posgrados de la División. Estudios Urbanos es quien más claro tiene los posgrados con los que compite.

A la pregunta de ¿Cuáles son los criterios de aceptación para cursar UEA opcionales propuestas por los alumnos? Vemos que a pesar de que los criterios están dados y son claros ya que aparecen en los Lineamientos y en los PPE y son pertinentes, tres posgrados (Diseño y Visualización de la Información, Diseño y Desarrollo de Productos y Estudios Urbanos) declararon criterios distintos, como aquellos determinados por el Director de la Tesis, quien debe tomar en cuenta la idoneidad con el tema de tesis para justificar alguna optativa fuera de la plan del Posgrado. No existe por ejemplo un criterio sobre la relación con horas de trabajo ni se enfatiza que uno de los criterios sea que la UEA aporte algo que no hay en el posgrado.

En cuanto a los criterios para aceptar alumnos externos para cursar las UEA opcionales se observa que no existe un criterio unificado para todos los posgrados. En general declaran como criterio acuerdos institucionales previos, congruencia entre el nivel de estudios y la pertinencia para los estudios del estudiante. Se concluyó que sería conveniente tener un mismo proceso para todos los posgrados, formalizando criterios para aceptar alumnado de otros posgrados.

Ante la pregunta de los criterios para la selección del profesorado para la impartición de las UUEEAA que se ofrecen, se declaran criterios distintos, por ejemplo Paisajes y Jardines,

enfatisa la experiencia profesional, docente y de investigación, mientras que Bioclimática enfatisa el conocimiento y experiencia en proyectos de investigación. El elemento común es la búsqueda de expertos en los objetivos o temas a desarrollar en la UEA, sin embargo no existe un indicador claro sobre a quién considerar con el expertise suficiente, el posgrado en Estudios Urbanos es el único que declara como criterio específico las publicaciones del profesor asociadas a la temática de la UEA.

Por otra parte se solicitó a los Coordinadores que dieran información respecto a cómo se valida la acreditación de un curso tomado por el alumno fuera del programa. Este parece ser un proceso donde se toman acuerdos con los profesores de UUEEA que aceptan asentar en el acta la calificación obtenida por el estudiante en algún curso fuera del posgrado, hay que confirmar si el procedimiento de revalidación existe institucionalmente y no se hace porque son muy lentos poniendo en riesgo la continuidad de los estudios y de la beca CONACYT como declara el Posgrado en Estudios Urbanos. Además de que esta opción no es común para todos los posgrados ya que Paisajes y Jardines declara que no hay acreditación de cursos tomados fuera del programa. Bioclimática si establece una relación con el número de horas del curso y su equivalencia con el programa de estudios, sin embargo de manera general los posgrados describen el proceso administrativo para revalidar la equivalencia pero no declaran claramente los criterios para determinar si la UEA a cursar fuera del plan de estudios es idónea o no. A excepción de Diseño y Desarrollo de Productos que declara que la decisión recae en el Comité de Estudios.

Seguimiento a egresados

A pesar de que se reconoce que el seguimiento de egresados es importante para ingresar y permanecer en el PNPC, no se han desarrollado programas o procesos de seguimiento de egresados por los Posgrados, por falta de recursos humanos y económicos.

Evaluación de la pertinencia de las LGAC con las que cuenta el posgrado.

Los posgrados que llevan a cabo esta evaluación son aquellos que están considerados en el PNPC de CONACYT, por lo que los criterios de evaluación son los que aporta la comisión dictaminadora de este organismo. El resto no precisan procesos ni mecanismos para realizar una adecuación o modificación de las LGAC y de los PPE.

IV. Planta Académica

El posgrado en Bioclimática cuenta con el Núcleo Básico más numeroso 12, así como con el grupo de profesorado exclusivo (14), reporta 7 profesores del Núcleo Básico cuyo último

grado de estudios se obtuvo en Posgrados pertenecientes al PNPC, el resto de los posgrados reportan en cero. Por otra parte el Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos declara un Núcleo Básico y complementario también numeroso 13 y 12 respectivamente siendo la mayoría (11) egresados de programas de posgrado externos, y aunque 26 cuentan con perfil PRODEP, no se declara a ningún miembro del SNI y no hay información de indicadores bibliométricos, por ejemplo: número de artículos publicados en revistas indexadas por el Núcleo Básico.

El Posgrado con más profesorado en el SNI es Bioclimática, declarando una diferencia significativa de más del doble del resto de los posgrados. Habiendo un mayor equilibrio en el profesorado con perfil PRODEP.

En cuanto a indicadores bibliométricos (Número de artículos y memorias publicados por el Núcleo Básico del posgrado en Diseño y Visualización de la Información y Estudios Urbanos reportan cada uno más de 30 publicaciones, lo que supera al resto de los posgrados que tienen muchas menos o incluso no reportan alguna. En contraste, el número máximo de proyectos de investigación registrados, vigentes de sus profesores, vinculados con las LGAC del posgrado es 10 y lo reporta Estudios Urbanos. Contrasta también el número de ponencias presentadas en eventos especializados por sus profesores, vinculados con las LGAC del posgrado (de los últimos tres años) que llega a ser de 350 para paisajes y jardines seguido por las 90 de Estudios Urbanos. Lo anterior nos muestra una tendencia en los productos de investigación y los posgrados que los producen.

Por otra parte, no todos los posgrados cuentan con la documentación explícita de los grados y nombramientos (por ejemplo SNI) obtenidos por el Núcleo Básico, lo que puede complicar procesos de evaluación externa.

Solo dos posgrados (Bioclimática y Estudios Urbanos) tienen profesores egresados de posgrados del PNPC de CONACYT. Así mismo Diseño Bioclimático y Diseño, Planificación y Construcción de Paisajes y Jardines tienen un gran número de profesores cuyos grado de estudios se obtuvo en Posgrados con RVOE.

Estudios Urbanos es el posgrado que más profesores con reconocimiento SNI tiene, en contraste Restauración no tiene. En contraste el número de profesorado con Perfil PRODEP es significativo en todos los posgrados. En todos los posgrados solo existe un profesor en el SNC, hasta el momento de realización de este estudio. Lo anterior viene delineando un perfil particular del profesorado de los posgrados.

Existe consistencia entre los posgrados entre el número de tesis o ICR dirigidas por los profesores de su posgrado (de los últimos 5 años), sin embargo es de llamar la atención que Restauración reporta prácticamente el 50% menos en relación al resto de los posgrados.

En cuanto al número de grados obtenidos por los alumnos de especialidad de su posgrado, también de los últimos 5 años nuevamente el posgrado de Diseño, Planificación y Construcción de Paisajes muestra un mejor desempeño con 41 alumnas y alumnos, mientras que Restauración tiene solo 3. Sin embargo al ver las cifras de de grados obtenidos por los alumnos de maestría y doctorado de su posgrado en los últimos 5 años, quien tiene el mejor desempeño en Estudios Urbanos con 20 y 18 respectivamente, en contraste, Visualización no reporta números en este rubro.

En cuanto a las bajas, en general los posgrados de la división reportan números bajos, siendo el programa de maestría de paisaje el que sobresale con 10, siendo este el número más alto.

En el número de ICR no concluidas en la duración normal del plan de estudios de Especialidad, Maestría y Doctorado de los posgrados (entiéndase las ICR que exceden el tiempo establecido en el plan de estudios, considere la información de los últimos 5 años.) nuevamente el programa de Maestría de Paisaje tiene el número más alto con 28, siendo prácticamente el doble de los reportado por Estudios Urbanos (18 para Maestría y 17 para Doctorado) y que sería el posgrado con el segundo lugar en número de ICR no concluidas.

Por último, ningún posgrado tiene un curso de inducción para dirección de ICR o tesis para los profesores que participan como directores en el programa. Se considera que teniendo el grado, pueden dirigir las ICR o tesis de grado.

V. Modelo de Autoevaluación Continua

De manera general los programas de posgrado de la división no cuentan con un proceso de evaluación continua que permita identificar las problemáticas y proponer mejoras. La excepción son aquellos que son evaluados por CONACYT. Por lo anterior las evaluaciones se realizan a solicitud del mencionado organismo, por lo que no existen procesos de autoevaluación continuos, sistemáticos y homogéneos que permitan obtener información que permita llevar a cabo evaluaciones tanto internas como externas con indicadores homologados. En el caso de los posgrados que tienen procesos de autoevaluación, éste recae principalmente en profesores y Comité, por lo que cada uno establece condiciones de evaluación distintas.

Los posgrados que han tenido evaluaciones de CONACYT tienen referentes más claros sobre sus áreas de oportunidad y pueden cuantificar sus grados de avance con respecto a las recomendaciones hechas.

VI. Seguimiento de la trayectoria escolar

En cuanto al seguimiento de la trayectoria escolar del alumnado, existen criterios distintos en cada posgrado, siendo Bioclimática quien declara como único criterio la inscripción a UEA, mientras que Paisaje toma en cuenta múltiples factores como: Su avance de la ICR o Tesis: Especialización en los Talleres de Diseño; en Maestría proyecto de investigación y en Doctorado Seminario Doctoral. Lo anterior pone de relieve que no existe una visión conjunta y homologada de lo que debe ser el seguimiento a la trayectoria escolar y por lo tanto no existe un criterio conjunto. Existe un seguimiento del alumnado por parte del director de tesis o ICR y el Coordinador del programa pero no existen o no se declararon mecanismos claros establecidos para este fin.

Por otra parte el Promedio de calificaciones por cohorte generacional (datos de los últimos cinco años.) Se muestra un promedio muy alto de calificaciones (9) que no necesariamente se refleja en la eficiencia terminal.

El tiempo promedio para realizar la tesis es de 4 años y el porcentaje de eficiencia terminal es de 98.4% . Por otra parte el tiempo promedio para presentar examen es de un año y son los directores de ICR a quienes se les solicita dar seguimiento a los alumnos para que terminen. Sin embargo los datos que utilizaron quienes coordinan los posgrados para aportar las cifras para este cuestionario no tiene un origen claro ya que algunos posgrados no declararon cifras en estos rubros.

Por último en cuanto a los mecanismos que se utilizan para dar seguimiento a los alumnos que abandonan el programa, la principal estrategia es la comunicación directa de los directores y Coordinador con el alumno. No se plantean acciones de seguimiento sistemático.

VII. Productos académicos del programa

Los seminarios, congresos o coloquios organizados por los programas de estudio tienen objetivos propios que no corresponden a un objetivo en común, cada uno lleva su propio registro y seguimiento de sus eventos, lo cual dificulta la homologación de la información. En algunos casos incluso solo reportan las actividades o los eventos a los que su planta

académica asistieron o participaron. Solo el Programa de Estudios Urbanos PEU y el de Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines (DPJ) realizan al menos un evento al año como parte de las actividades del Programa de estudios el cual reportan como parte de sus productos académicos.

Con respecto a la producción y publicación de los artículos en publicaciones periódicas indexadas o arbitradas, así como de los libros publicados como resultado de los productos de las investigaciones dirigidas resulta insuficiente pues no se lleva un registro sistemático y por lo tanto es complejo establecerlo como un indicador para todos. En el caso del PEU y DPJ son quienes informan que tienen publicaciones periódicas por año, aunque no especifican si están relacionados con los trabajos de investigación de los alumnos.

El número de documentos de ICR históricamente producidos que tiene DPJ es mayor que los demás, mientras que otros programas ni siquiera lo informan, lo cual es difícil de establecer como un criterio o indicador para su evaluación.

El número de productos obtenidos en colaboración con otros posgrados solo lo informan DPJ y PEU, pero no indican si son por un periodo específico o si existen convenios de colaboración que puedan ser un referente anual.

VIII. Infraestructura del programa de posgrado

La infraestructura con la que cuentan los Posgrados, todos mencionan que tienen al menos el apoyo de un Laboratorio de la División y la mayoría cuenta con uno propio, sólo el posgrado de Bioclimática tiene además el apoyo de CBI para utilizar sus laboratorios. En cuanto al equipo de cómputo todos tienen al menos un equipo y sólo los posgrados de DPCP y Diseño Rehabilitación, Recuperación y Construcción del Patrimonio Construido (DRPC) cuentan con equipo especializado como apoyo para sus investigaciones. Lo significativo es que ninguno informa de un programa de trabajo que requiera el uso del equipo o infraestructura especial y todos utilizan paquetería básica en sus equipos, así como el uso de la base de datos del BIDI UAM.

Los espacios físicos utilizados para la operación de los programas, son principalmente aulas y laboratorios asignados para el Posgrado de CyAD. La red empleada de internet es la de la unidad, así como el correo institucional como medios de comunicación. Desafortunadamente en ninguno de los programas existe un sistema de autoaprendizaje que pueda emplearse.

IX. Vinculación con la sociedad y otros programas de posgrado internos y externos

En cada uno de los proyectos que se llevan en los posgrados es fundamental la vinculación con la sociedad y otros programas de posgrado que pudieran tener, en el caso del P Estudios Urbanos señala que sólo son algunas las investigaciones que atienden a problemáticas directas con la sociedad, pero no menciona su impacto o relación directa. Hay que destacar que ninguno de los posgrados describe con mayor detalle la relación de los proyectos de investigación o del trabajo de los alumnos para vincularse con otras problemáticas además de las disciplinarias.

La relación con otros programas de posgrado puede ser significativa en la medida en que sea un vínculo activo de trabajo, todos los programas del posgrado mencionan que tienen al menos un vínculo o relación con otro programa de posgrado nacional o interno en UAM y sólo 2 de los 8 tiene al menos un vínculo con posgrados internacionales y sus relaciones son principalmente como asesores y/o sinodales de ICR. Hasta el momento ninguno reporta convenios que retroalimenten a los proyectos que se desarrollan en el posgrado.

X. Recursos financieros para la operación del programa

Todos cuentan con recursos económicos que la universidad les proporciona. Un promedio de 8 a 10 profesores son los que podrían integrarse a cada uno de los programas por el nivel y coincidencia temática que se requiere.

En las preguntas ¿cuál es la eficiencia terminal por director de ICR o tesis? Y ¿cuál es el promedio de número de trimestres para la titulación por director de ICR o tesis? Las respuestas son distintas y ambiguas, es muy posible que no se entendieran las preguntas planteadas, por lo que es complejo establecer un referente para todos.

Los recursos que se requieren invertir en los programas para lograr un mejoramiento son de carácter administrativo, por las respuestas que dieron necesitan poder administrar mejor lo que tienen de recursos humanos, materiales y económicos, por ejemplo, el principal criterio para definir el número de alumnos que son aceptados es que se cuente con la planta académica para dirigir las ICR, pero no hay una proyección en función de lo que se tiene, es decir no hay una planeación de los recursos para prever una mejora de lo que se puede ofrecer, en cuanto a las consideraciones para hacer la propuesta de carga académica no existe una homologación entre los programas, de tal forma que puedan tener un mejor uso de los recursos humanos y materiales y en algunos casos es algo de carácter histórico, se hace por acuerdo con los profesores de horario y coincidencias, o bien, por perfiles vinculados a la licenciatura, cuando podrían tener una mejor administración de sus recursos físicos y humanos para trabajar en conjunto.

De manera general, se aprecia que es necesario establecer procedimientos de evaluación divisionales, ya que cada posgrado proporcionó información bajo criterios diferentes y con fuentes diversas, por lo que la falta de homologación de criterios e información dificulta realizar una evaluación integral y concluyente.

ANEXO 1

Indicadores y criterios para la evaluación de los posgrados.

Por favor proporcione los datos solicitados, para registrar sus respuestas y evitar perderlas, debe llegar siempre al final del cuestionario y dar click en enviar en cada ocasión.

Se ha registrado el correo del encuestado (**null**) al enviar este formulario.

1. Correo *

I. VALORACIÓN GENERAL DEL POSGRADO

2. Indique por lo menos cuatro fortalezas del programa de posgrado

3. Indique por lo menos cuatro oportunidades del programa de posgrado

4. Indique por lo menos cuatro debilidades del programa de posgrado

5. Indique por lo menos cuatro amenazas del programa de posgrado

6. Ingreso al programa de posgrado en 2015

7. Ingreso al programa de posgrado en 2016

8. Ingreso al programa de posgrado en 2017

9. Ingreso al programa de posgrado en 2018

10. Ingreso al programa de posgrado en 2019

11. Ingreso al programa de posgrado en 2020

12. Porcentaje de aceptación en relación con las solicitudes en 2015

13. Porcentaje de aceptación en relación con las solicitudes en 2016

14. Porcentaje de aceptación en relación con las solicitudes en 2017

15. Porcentaje de aceptación en relación con las solicitudes en 2018

16. Porcentaje de aceptación en relación con las solicitudes en 2019

17. Porcentaje de aceptación en relación con las solicitudes en 2020

18. Porcentaje de alumnos provenientes de instituciones públicas aceptados en los últimos 5 años.

19. Porcentaje de alumnos provenientes de instituciones privadas aceptados en los últimos 5 años.

20. En el ejercicio de sus atribuciones el comité de su posgrado ha realizado o contempla realizar un análisis comparativo respecto a la oferta educativa similar. (ART 32 RES) Indique de existir esto, los resultado del análisis.

21. ¿Cuáles son los mecanismos de promoción para incrementar la demanda de ingreso al posgrado?

22. ¿Cuáles son los criterios de selección de los medios utilizados para incrementar la demanda de ingreso al posgrado?

23. En el ejercicio de sus atribuciones el comité de su posgrado ha realizado o contempla realizar un programa de desarrollo, con objetivos, metas y estrategias para alcanzarlo

24. ¿Qué elementos ofrece el posgrado como valor añadido al panorama educativo nacional?

II. OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO

25. ¿Cuál es el ciclo de operación del programa? (anual, bianual)

Marca solo un óvalo.

- Anual
- Bianual
- Otra

26. Si contestó otra, describirla

27. ¿Cuáles son los criterios para establecer la periodicidad para el ingreso en el posgrado?

28. Número de alumnos inscritos a UEA

29. Número de alumnos inscritos en blanco

30. Número de alumnos no inscritos con calidad de alumno

31. Número de alumnos con baja reglamentaria

32. Número de alumnos con baja definitiva

33. Respecto a la asignación de directores de ICR y tesis. ¿Qué criterios utiliza el Comité del posgrado para la misma?

34. Número de alumnos que han ingresado al programa de doctorado, sin contar previamente con grado de maestría.

35. Porcentaje de aspirantes aceptados de Licenciaturas en Diseño y Arte:

36. Porcentaje de aspirantes aceptados de Licenciaturas en Ciencias Sociales y Humanidades:

37. Porcentaje de aspirantes aceptados de Licenciaturas en Ingeniería y Ciencias Básicas:

38. Porcentaje de aspirantes aceptados de Licenciaturas en Ciencias Biológicas y de la Salud:

39. Porcentaje de aspirantes aceptados de otras Licenciaturas:

40. Criterios para establecer la idoneidad de los alumnos que ingresan

41. Grados académicos del Coordinador

Selecciona todos los que correspondan.

- Licenciatura
- Maestría
- Doctorado

42. Detalle los grados académicos por área de conocimiento e institución otorgante.

43. Criterios para establecer la idoneidad en la selección de los académicos que participan en el Posgrado.

44. Criterios para establecer la idoneidad en la selección de los miembros del jurado en los exámenes de grado

III. PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS

45. Instrumentos utilizados por los comités para evaluar la pertinencia de los Planes y Programas de Estudio del posgrado

46. Indicadores utilizados en los instrumentos para evaluar la pertinencia de los Planes y Programas de Estudio del posgrado

47. Enliste los programas e instituciones con los que compite su programa de posgrado, mencionando su diferenciación en la oferta y posicionamiento en cuanto a la demanda.

48. ¿Cuáles son los criterios de aceptación para cursar UEA opcionales propuestas por los alumnos?

49. ¿Cuáles son los criterios para aceptar alumnos externos al programa para cursar las UEA opcionales?

50. ¿Cuáles son los criterios para la selección del profesorado para la impartición de las UEA que se ofrecen?

51. ¿Cómo se valida la acreditación de un curso tomado por el alumno fuera del programa?

Describe el instrumento y criterios que utiliza.

52. ¿Cuenta con algún mecanismo de seguimiento de las y los egresados del programa y sus empleadores?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

53. Describa en su caso, los mecanismos que utiliza para el seguimiento de las y los egresados del programa y sus empleadores

54. ¿Cuenta con mecanismos para la evaluación de la pertinencia de las LGAC con las que cuenta el posgrado?

Marca solo un óvalo.

Si

No

55. Describa en su caso, los mecanismos para la evaluación de la pertinencia de las LGAC con las que cuenta el posgrado

56. ¿Cuenta con procesos para integrar en la discusión y propuesta de modificación de los planes y programas y las LGAC?

Selecciones todas las que sean necesarias.

Selecciona todos los que correspondan.

- Si a Profesores
- Si a Alumnos
- Si a Egresados
- Otros (Asociaciones profesionales y académicas)
- A ninguno

IV. Planta Académica

57. Número de profesores del núcleo básico con los que cuenta el programa de posgrado

58. Número de profesores de la planta complementaria con los que cuenta el programa de posgrado

59. Número de profesores exclusivos del programa de posgrado.

Se entiende por profesor exclusivo a aquel que solo participa en este posgrado.

60. Número de profesores compartidos con otros programas de posgrado.

61. ¿Cuántos profesores del Núcleo Básico son egresados de programas de posgrado de la División de CYAD?

62. ¿Cuántos profesores del Núcleo Básico son egresados de programas de posgrado externos?

Se consideran posgrados externos aquellos de otras divisiones académicas u otras instituciones.

63. ¿Cuentan con la documentación explícita de los grados y nombramientos (por ejemplo SNI) obtenidos por el Núcleo Básico?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

64. Número de profesores del Núcleo Básico cuyo último grado de estudios se obtuvo en Posgrados pertenecientes al PNPC

65. Número de profesores del Núcleo Básico cuyo último grado de estudios se obtuvo en Posgrados con RVOE

Posgrados con reconocimiento de la validez oficial de estudios

66. Número de profesores que pertenecen al SNI

67. Número de profesores que cuentan con perfil PRODEP

68. Número de profesores que pertenecen al SNC

69. Número de artículos y memorias publicados por el Núcleo Básico

Aquí se incluyen artículos de difusión y de investigación así como memorias en extenso.

70. Número de artículos publicados en revistas indexadas por el Núcleo Básico

71. Número de proyectos de investigación registrados, vigentes de sus profesores, vinculados con las LGAC del posgrado.

72. Número de ponencias presentadas en eventos especializados por sus profesores, vinculados con las LGAC del posgrado.

De los últimos tres años.

73. Número de tesis o ICR dirigidas por los profesores de su posgrado.

De los últimos 5 años

74. Numero de grados obtenidos por los alumnos de especialidad de su posgrado

De los últimos 5 años

75. Numero de grados obtenidos por los alumnos de maestría de su posgrado

De los últimos 5 años

76. Numero de grados obtenidos por los alumnos de doctorado de su posgrado

De los últimos 5 años

77. Numero de alumnos que han causado baja en especialidad de su posgrado

Entiéndase por baja: reglamentaria o voluntaria, considerando la información de los últimos 5 años.

78. Numero de alumnos que han causado baja en Maestría de su posgrado

Entiéndase por baja: reglamentaria o voluntaria, considerando la información de los últimos 5 años.

79. Numero de alumnos que han causado baja en Doctorado de su posgrado

Entiéndase por baja: reglamentaria o voluntaria, considerando la información de los últimos 5 años.

80. Numero de ICR concluidas acorde con la duración normal del plan de estudios de Especialidad de su posgrado

Entiéndase vigentes aquellas tesis que no exceden el tiempo establecido en el plan estudios, considerando la información de los últimos 5 años.

81. Numero de ICR concluidas acorde con la duración normal del plan de estudios de Maestría de su posgrado

Entiéndase vigentes aquellas tesis que no exceden el tiempo establecido en el plan estudios, considerando la información de los últimos 4 años.

82. Numero de tesis concluidas acorde con la duración normal del plan de estudios de Doctorado de su posgrado

Entiéndase vigentes aquellas tesis que no exceden el tiempo establecido en el plan estudios, considerando la información de los últimos 6 años.

83. Numero de ICR no concluidas en la duración normal del plan de estudios de Especialidad de su posgrado

Entiéndase las ICR que exceden el tiempo establecido en el plan estudios, considere la información de los últimos 5 años.

84. Numero de ICR no concluidas en la duración normal del plan de estudios de Maestría de su posgrado

Entiéndase las ICR que exceden el tiempo establecido en el plan estudios, considere la información de los últimos 5 años.

85. Número de Tesis no concluidas en la duración normal del plan de estudios de Doctorado de su posgrado

Entiéndase las ICR que exceden el tiempo establecido en el plan estudios, considere la información de los últimos 6 años.

86. ¿Existe en su Posgrado un curso de inducción para dirección de ICR o tesis para los profesores que participan como directores en el programa?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

87. ¿El programa cuenta con un proceso de evaluación continua que permita identificar las problemáticas y proponer mejoras?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

88. ¿cuando fue la última fecha del proceso de evaluación?

Ejemplo: 7 de enero del 2019

89. ¿Cual fue el organismo solicitante de la evaluación?

Marca solo un óvalo.

CONACYT *Salta a la pregunta 92*

OTRA

90. ¿Quienes participan en el proceso de evaluación? (organismos externos, núcleo básico, alumnos, profesores, empleadores, comité de posgrado, otros)

Seleccione todas las necesarias.

Selecciona todos los que correspondan.

Comité de estudios

Organismos externos

Núcleo básico

Alumnos

Profesores

Empleadores

Otros

91. ¿Quién coordina el proceso de evaluación y a quien se le reporta?

Salta a la pregunta 95

Posgrados evaluados por CONACYT

92. ¿El programa ha sido evaluado por CONACYT?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

93. ¿Cuál es el porcentaje de avance en atención de las recomendaciones que se han hecho por parte de CONACYT?

Marca solo un óvalo.

50% o mas

menos del 50%

94. ¿Cuál es el porcentaje de avance en atención a las recomendaciones hechas en la última evaluación del posgrado?

Marca solo un óvalo.

50% o mas

menos del 50%

VI. SEGUIMIENTO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR

95. Describa qué elementos se consideran para el seguimiento de la trayectoria escolar de los alumnos.

96. ¿Quién lleva a cabo el seguimiento en el programa?

97. Promedio de calificaciones por cohorte generacional. Datos de los últimos cinco años.

98. Tiempo promedio por alumno, para cursar los estudios
Datos de los últimos cinco años.

99. Tiempo promedio por alumno, para realizar la ICR o tesis

100. Porcentaje de eficiencia terminal de los alumnos del programa por cohorte generacional.
Datos de los últimos cinco años.

101. Tiempo promedio utilizado para presentar el examen de grado o la disertación pública, después de terminar la parte escolarizada del programa.
Datos de los últimos cinco años.

102. ¿Qué mecanismos utiliza para dar seguimiento a los alumnos que abandonan el programa?

VII. PRODUCTOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA

103. Enuncie los seminarios, congresos o coloquios específicos organizados por el programa.

Datos de los últimos cinco años.

104. Enuncie los artículos en publicaciones periódicas indexadas o arbitradas y libros publicados con los productos de las ICR y tesis de grado del programa.

Datos de los últimos cinco años.

105. Enuncie los artículos en publicaciones periódicas indexadas o arbitradas y libros publicados con los productos de las ICR y tesis de grado del programa.

Datos de los últimos cinco años.

106. Número de documentos de ICR y tesis producidos históricamente en el programa

Datos de los últimos cinco años.

107. Productos obtenidos en colaboración con otros posgrados

Datos de los últimos cinco años.

INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE POSGRADO

108. Enliste los laboratorios o talleres vinculados con el programa de posgrado

109. Enliste el equipo propio para el uso en el programa de posgrado

110. Enliste los programas de trabajo en relación con el uso de la infraestructura institucional

111. Especifique los recursos (software, bases de datos, bibliográficos, digitales etc.) utilizados para el programa de posgrado

112. Enliste los espacios físicos utilizados para la operación del programa

113. Enliste las conexiones y redes de comunicación e internet utilizadas para el programa

114. ¿Existe un Sistema específico de autoaprendizaje para el programa?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

115. Especifique en caso de ser afirmativa la respuesta

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y OTROS PROGRAMAS DE POSGRADO
INTERNOS Y EXTERNOS

116. De acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024, ¿qué problemas prioritarios nacionales pretende resolver el programa de posgrado con la formación de sus alumnos y la generación de conocimiento de sus proyectos de investigación asociados? Describir la relación.

117. ¿Con qué programas de posgrado externos a la División se vincula el programa y cuáles son esas relaciones?

118. Enliste los convenios con otras instituciones de educación superior, para potenciar la vinculación con sus posgrados.

119. Enliste los convenios con organismos públicos o privados que retroalimentan las temáticas que aborda el programa

RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

120. ¿Cuáles son los recursos con los que cuenta el programa para impulsar un posgrado pertinente y de calidad?

121. ¿Cuál es el número potencial de profesores que pueden integrarse al programa, por su nivel de estudios y coincidencia temática?

122. ¿Cuál es la eficiencia terminal por director de ICR o tesis?

Considere datos de los últimos 5 años

123. ¿Cuál es el promedio de número trimestres para la titulación por director de ICR o tesis?

Considere datos de los últimos 5 años

124. ¿Cuál son los criterios para definir el número de alumnos que son aceptados acorde con los recursos disponibles? (humanos, materiales, económicos)

Considere datos de los últimos 5 años

125. ¿Cuál son las consideraciones para establecer la propuesta de carga académica de su programa ante las Jefaturas Departamentales?

Considere datos de los últimos 5 años

126. ¿Qué recursos se requieren invertir para lograr el mejoramiento del programa? (humanos, materiales, económicos)

Considere datos de los últimos 5 años

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios